



Tercer Informe Trimestral sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública del Ejercicio Fiscal 2024

S273 Programa de Mejoramiento Urbano



Introducción

En el marco de los principios rectores del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y la normativa vigente, el Programa de Mejoramiento Urbano (PMU) a cargo de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), incorpora principios de planeación sectorial con una visión humana y sostenible del territorio, con el fin de disminuir disparidades regionales y locales, a través del ordenamiento territorial e infraestructura social que permita la integración de los pueblos, de las regiones y de las comunidades a los procesos de desarrollo y crecimiento económico y detonar con ello, todas sus potencialidades productivas.

Conforme lo establece en sus artículos 3, fracción XXI, 27, 28, 29 y anexos 25 y 26 el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024, publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 25 de noviembre de 2023, el PMU está sujeto a Reglas de Operación; así mismo, es clasificado como un programa principal del Gobierno Federal;

El PMU busca mejorar las condiciones en el entorno inmediato de las viviendas, disminuir la irregularidad de la tenencia de la tierra, la deficiencia en infraestructura urbana y equipamientos, disminuir los problemas de movilidad urbana limitada, las carencias de espacios públicos de calidad; así como la ubicación de estos, la configuración urbana o local, la ineficiente o los desactualizados instrumentos de ordenamiento territorial y planeación urbana, que presentan los municipios en los que se implementan proyectos prioritarios o estratégicos del Gobierno de México, así como, de con AGEB'S Urbanas de Grados de Medio a Muy Alto Rezago Social o Marginación, para contribuir a mejorar el acceso y ejercicio del derecho a la ciudad; y finalmente, promover un desarrollo urbano ordenado y regulado que desincentive los asentamientos irregulares y la asignación ineficiente del suelo, que reduzca los impactos al medio ambiente, evitando la pérdida y degradación de los ecosistemas, y de suelo agrícola productivo y que disminuyan la desigualdad y exclusión territorial.

De conformidad al artículo 75 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, Regla 11.3 fracción IX de las Reglas de Operación del Programa de Mejoramiento Urbano, se presenta el Tercer Informe Trimestral la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública del Ejercicio Fiscal 2024, correspondiente al Programa de Mejoramiento Urbano en sus Vertientes Mejoramiento Integral de Barrios; Regularización y Certeza Jurídica; y Planeación Urbana, Metropolitana y Ordenamiento Territorial y Obras Comunitarias.



S273 PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO

Objetivo General

- Contribuir a que las personas que habitan en AGEB'S Urbanas de Medio, Alto a Muy alto grado de Rezago Social o Marginación, en municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México o en municipios en los que se implementan proyectos prioritarios, planes o estrategias del Gobierno de México, mejoren sus condiciones de habitabilidad, mediante el acceso a bienes y servicios.

Objetivos Específicos

- Mejorar el acceso e inclusión de las personas a servicios artísticos, culturales, deportivos, turísticos, de descanso, de esparcimiento, de desarrollo comunitario, movilidad, entre otros; a través del diseño, planeación, construcción, ampliación, adecuación, renovación, sustitución, dotación y activación de equipamientos urbanos y espacios públicos, y obras de movilidad, e infraestructura urbana.
- Contribuir al otorgamiento de certeza jurídica mediante el apoyo técnico, jurídico y administrativo de lotes de uso habitacional y con servicios públicos para las personas y gobiernos locales que tienen posesión, pero no certeza jurídica de la tenencia de la tierra.
- Fomentar el ordenamiento territorial y urbano, mediante el impulso a la elaboración, y actualización de instrumentos de planeación territorial estatal, metropolitano, municipal y regional, conforme a la LGAHOTDU.
- Contribuir a mejorar el acceso e inclusión de las personas que habitan en municipios en los que se implementan proyectos prioritarios, planes o estrategias del Gobierno de México a servicios artísticos, culturales, deportivos, turísticos, de descanso, de esparcimiento, de desarrollo comunitario, entre otros; a través de construcción o rehabilitación de infraestructura urbana complementaria, de equipamiento comunitarios, de espacio público comunitario y proyectos ejecutivos, con la participación de las comunidades, respetando sus usos, costumbres y formas de organización.



I. Identificar con precisión a la población objetivo, tanto por grupo específico como por región del país, entidad federativa y municipio.

1. Cobertura

El Programa tendrá una cobertura a nivel nacional.

2. Población Potencial

La población asentada en municipios o demarcaciones territoriales de la Ciudad de México que reside en AGEB'S urbanas, con grados de Muy Bajo, Bajo, Medio, Alto y Muy Alto Rezago Social o Marginación, en los que se implementan proyectos prioritarios, planes o estrategias del Gobierno de México.

3. Población Objetivo

La población asentada en municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México que reside en AGEB'S Urbanas con grados de Medio, Alto y Muy Alto Rezago Social o Marginación, así como a la población asentada en localidades mayores a 250 habitantes en municipios en los que se implementan proyectos prioritarios, planes o estrategias del Gobierno de México.

- Para las Vertientes Mejoramiento Integral de Barrios, y Regularización y Certeza Jurídica se considerarán los criterios para identificar AGEB'S Urbanas con grados de Medio a Muy Alto, Rezago Social o Marginación; (Formato PMU-01 A), mismo que podrá consultarse en el micrositio del Programa: <https://mimexicolate.gob.mx/>.
- Para la Vertiente Obras Comunitarias, se considerará preferentemente a la población asentada en municipios en los que se implementan proyectos prioritarios, planes o estrategias del Gobierno de México. (Formato PMU-01 B), mismo que podrá consultarse en el micrositio del Programa: <https://mimexicolate.gob.mx/>.

II. En su caso, prever montos máximos por beneficiario y por porcentaje del costo total del programa. En los programas de beneficio directo a individuos o grupos sociales, los montos y porcentajes se establecerán con base en criterios redistributivos que deberán privilegiar a la población de menos ingresos y procurar la equidad entre regiones y entidades federativas, sin demérito de la eficiencia en el logro de los objetivos.

Para dar cumplimiento a los objetivos general y los específicos, el Programa de Mejoramiento Urbano contempla cuatro Vertientes:

1. Vertiente Mejoramiento Integral de Barrios (MIB).



2. Vertiente Regularización y Certeza Jurídica [VRCJ].
3. Vertiente Planeación Urbana, Metropolitana y Ordenamiento Territorial [PUMOT].
4. Vertiente Obras Comunitarias [OC].

Cada una tiene a su cargo diversas modalidades, tipos de apoyo, y montos máximos de subsidio del Programa. En seguida, detallaremos las características de cada una de las Vertientes:

1.- Vertiente Mejoramiento Integral de Barrios

La Vertiente Mejoramiento Integral de Barrios consiste en asignar y, en su caso, dotar u otorgar recursos federales para la realización de obras y proyectos de equipamiento urbano y espacio público, movilidad, infraestructura urbana, proyectos integrales; así como acciones de diseño urbano y servicios relacionados con obra, a los diferentes sectores de la sociedad, en términos de las Reglas de Operación y demás normativa aplicable. Esta Vertiente contempla las siguientes modalidades, tipos y montos de apoyo:

Tabla 1 Vertiente Mejoramiento Integral de Barrios: tipo de apoyos y montos máximos de subsidio federal y local.

Modalidad	Tipo de Apoyo	Monto Máximo de Subsidio del Programa por obra o acción	Aportación del Programa	Aportación Local
Equipamiento urbano y espacio público	Construcción, ampliación y renovación del equipamiento urbano y espacio público	Ciento veinte millones de pesos 00/100 M.N	Hasta el 100% del costo de la obra	Hasta el 50% del costo de la obra
	Dotación de mobiliario y equipo	Hasta el 10% del costo estimado de las obras	Hasta el 100% del costo de la obra	Hasta el 50% del costo de la obra
Movilidad	Construcción, renovación, adecuación, ampliación y sustitución	Noventa millones de pesos 00/100 M. N	Hasta el 100% del costo de la obra	Hasta el 50% del costo de la obra
Infraestructura urbana	Construcción, renovación y adecuación de Infraestructura urbana básica	Sesenta millones de pesos 00/100 M. N	Hasta el 100% del costo de la obra	Hasta el 50% del costo de la obra
	Construcción, renovación, adecuación de infraestructura verde	Sesenta millones de pesos 00/100 M. N	Hasta el 100% del costo de la obra	Hasta el 50% del costo de la obra
	Implementación, sustitución, renovación y adecuación de elementos ambientales.	Cuarenta millones de pesos 00/100 M.N	Hasta el 100% del costo de la obra	Hasta el 50% del costo de la obra
Diseño Urbano y Servicios relacionados con la obra	Proyecto ejecutivo	Hasta el 10% del costo estimado de las obras	Hasta el 100% del costo del proyecto	Hasta el 90% del costo del proyecto
	Estudios, dictámenes, permisos y pagos relacionados con estos	Hasta el 5% del costo estimado de las obras	Hasta el 100% del costo del proyecto	Hasta el 90% del costo del proyecto
	Gerencia de proyecto	Hasta el 5% del costo estimado de las obras	Hasta el 100% del costo del proyecto	Hasta el 90% del costo del proyecto



Modalidad	Tipo de Apoyo	Monto Máximo de Subsidio del Programa por obra o acción	Aportación del Programa	Aportación Local
	Supervisión de obras	Hasta el 5% del costo estimado de las obras	Hasta el 100% del costo del proyecto	Hasta el 90% del costo del proyecto
	Plan maestro	Quince millones de pesos 00/100 M.N	Hasta el 100% del costo del proyecto	Hasta el 90% del costo del proyecto
Proyectos Integrales	2 o más tipos de apoyo de una o varias modalidades	Monto conforme a la suma de cada tipo de apoyo, conforme a la presente tabla.	Hasta el 100% de la suma de cada tipo de apoyo, conforme a la presente tabla.	Hasta el 90% de la suma de cada tipo de apoyo, conforme a la presente tabla.

Fuente: Reglas de Operación del Programa de Mejoramiento Urbano, para el Ejercicio Fiscal 2024.

2.- Vertiente Regularización y Certeza Jurídica

La Vertiente Regularización y Certeza Jurídica consiste en otorgar el apoyo técnico, jurídico y administrativo, para las personas beneficiarias o entes públicos estatales y municipales, según sea el caso, que cuentan con la posesión, pero no la certeza jurídica de la tenencia de la tierra, a efecto de que con la documentación correspondiente puedan obtener su título de propiedad. Esta Vertiente contempla la siguiente modalidad, tipos de apoyo y montos máximos de subsidio federal y local:

Tabla 2 Vertiente Regularización y Certeza Jurídica: tipo de apoyos y montos máximos de subsidio federal y local.

Modalidad	Tipos de Apoyo	Monto de Subsidio del Programa	Aportación del Programa	Aportación Local
Regularización	Regularización de lotes con uso habitacional	Hasta trece mil quinientos pesos 00/100 M.N.	El 100% del monto del subsidio	Si el costo de la regularización es superior a \$13,500.00, la diferencia del costo será cubierta por la persona beneficiaria en un lapso no mayor a treinta días naturales
	Regularización de lotes con servicios públicos	Hasta cuatrocientos cincuenta pesos 00/100 M.N. por metro cuadrado.	El 100% del costo	No hay aportación local

Fuente: Reglas de Operación del Programa de Mejoramiento Urbano, para el Ejercicio Fiscal 2024.

3.- Vertiente Planeación Urbana, Metropolitana y Ordenamiento Territorial.

La Vertiente Planeación Urbana, Metropolitana y Ordenamiento Territorial consiste en otorgar apoyos para la elaboración y actualización de instrumentos para la planeación, regulación y gestión de los asentamientos humanos, y la ordenación territorial de conformidad con la LGAHOTDU.

Tabla 3 Vertiente Planeación Urbana, Metropolitana y Ordenamiento Territorial: tipo de apoyos y montos máximos de Subsidio Federal.

Modalidad: Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano Estatal	
Tipo de Apoyo	Monto máximo de aportación federal



Elaboración o actualización del proyecto de Programa Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano [PEOTDU].	Hasta tres millones de pesos 00/100 M.N.
Fortalecimiento de capacidades para el Seguimiento a la Elaboración o actualización del proyecto de Programa Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano [PEOTDU].	Hasta novecientos mil pesos 00/100 M.N.
Asistencia Técnica para la Publicación de Instrumento de Programa Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano [PEOTDU].	Hasta un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N.
Modalidad: Planeación y Ordenamiento Metropolitano	
Tipo de Apoyo	Monto máximo de aportación federal
Elaboración o actualización del proyecto de Programa Metropolitano [PM].	Hasta dos millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.
Fortalecimiento de capacidades para el Seguimiento a la Elaboración o actualización del proyecto de Programa Metropolitano [PM].	Hasta setecientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.
Asistencia Técnica para la Publicación de Instrumento de Programa Metropolitano [PM].	Hasta un millón doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.
Modalidad: Planeación Urbana Municipal	
Tipo de Apoyo	Monto máximo de aportación federal
Elaboración o actualización del proyecto de Plan o Programa Municipal de Desarrollo Urbano [PMDU].	Hasta un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N.
Fortalecimiento de capacidades para el Seguimiento a la Elaboración o actualización del proyecto de Plan o Programa Municipal de Desarrollo Urbano [PMDU]	Hasta cuatrocientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N
Asistencia Técnica para la Publicación de Plan o Programa Municipal de Desarrollo Urbano [PMDU].	Hasta setecientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.
Elaboración o actualización del proyecto de Plan o Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano [PMOTDU].	Hasta un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N.
Elaboración o actualización del proyecto de Plan o Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano [PMOTDU]	Hasta un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N.
Fortalecimiento de capacidades para el Seguimiento a la Elaboración o actualización del proyecto de Plan o Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano [PMOTDU]	Hasta cuatrocientos cincuenta mil pesos 00/100 M. N
Asistencia Técnica para la Publicación de Plan o Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano [PMOTDU].	Hasta setecientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.
Elaboración o actualización del proyecto de Plan o Programa de Desarrollo Urbano de Centro de Población [PDUCP].	Hasta un millón de pesos 00/100 M.N.
Fortalecimiento de capacidades para el Seguimiento a la Elaboración o actualización del proyecto de Plan o Programa de Desarrollo Urbano de Centro de Población [PDUCP].	Hasta trescientos mil pesos 00/100 M.N.
Asistencia Técnica para la Publicación de Instrumentos de Planeación Urbana de Centros de Población [PDUCP]	Hasta quinientos mil pesos 00/100 M.N.
Elaboración o actualización del proyecto de Programa Parcial de Desarrollo Urbano [PPDU].	Hasta setecientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.
Fortalecimiento de capacidades para el Seguimiento a la Elaboración o actualización del proyecto de Plan o Programa Parcial de Desarrollo Urbano [PPDU].	Hasta doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.
Asistencia Técnica para la Publicación de Instrumentos Planeación Urbana Parcial	Hasta trescientos setenta y cinco mil pesos /100 M.N.

Fuente: Reglas de Operación del Programa de Mejoramiento Urbano, para el Ejercicio Fiscal 2024.



4.- Vertiente Obras Comunitarias.

La Vertiente Obras Comunitarias consiste en asignar y, en su caso, dotar u otorgar recursos federales para la realización de tipos de apoyos consistentes en obras y acciones que contribuyan a mejorar el acceso e inclusión de las personas que habitan en municipios en los que se implementan proyectos prioritarios, planes o estrategia del Gobierno de México a servicios artísticos, culturales, deportivos, turísticos, de descanso, de esparcimiento, de desarrollo comunitario, entre otros; a través de la construcción o rehabilitación de infraestructura urbana complementaria, construcción de equipamiento comunitario y espacios públicos comunitarios, con la participación de las comunidades, respetando sus usos, costumbres y formas de organización.

Tabla 4 Vertiente Obras Comunitarias: tipo de apoyos y montos máximos de Subsidio Federal.

Modalidad	Tipo de Apoyo	Monto Máximo de Subsidio del Programa por obra o acción	Aportación del Programa	Aportación Local
Equipamiento Comunitario y Espacio Público Comunitario	Construcción, rehabilitación y dotación de equipamiento comunitario	Hasta Cinco millones de pesos 00/100 M.N.	Hasta el 100% del costo de la acción	Hasta el 40% del costo de la acción
	Construcción, rehabilitación de Espacio público comunitario	Hasta Cinco millones de pesos 00/100 M.N.	Hasta el 100% del costo de la acción	Hasta el 40% del costo de la acción
	Proyecto ejecutivo	Hasta el 10% del monto máximo del tipo de apoyo	Hasta el 100% del costo del proyecto	Hasta el 100% del costo del proyecto
Intervención Integral	2 o más Tipos de Apoyo de la modalidad Equipamiento Comunitario y Espacio Público Comunitario	Monto conforme a la suma de cada Tipo de Apoyo.	Hasta el 100% de la suma de un tipo de apoyo para construcción o rehabilitación y proyecto ejecutivo del costo del proyecto	

Fuente: Reglas de Operación del Programa de Mejoramiento Urbano, para el Ejercicio Fiscal 2024.

III. Procurar que el mecanismo de distribución, operación y administración otorgue acceso equitativo a todos los grupos sociales y géneros.

El Programa de Mejoramiento Urbano (PMU) busca articular la política social con enfoque territorial bajo una lógica integral, atendiendo los objetivos y metas contemplados en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 e instrumentos legales vigentes, con base en los principios de focalización, corresponsabilidad, equidad, inclusión, transparencia y sustentabilidad.

Para ello, prioriza sus obras y acciones que beneficien preferentemente a las personas que residan en AGEB'S Urbanas con grados de Alto a Muy Alto Rezago Social o Marginación; beneficien a pueblos y comunidades indígenas, afromexicanas; contemplen acciones de adaptación y mitigación del cambio climático; beneficien a niñas, niños y adolescentes y promuevan la igualdad entre mujeres y hombres;



Asimismo, promuevan elementos en el diseño espacial que contribuyan a la disminución de la violencia; y consideren elementos en el diseño del espacio público que permitan facilitar las tareas del cuidado, promuevan la prevención de la delincuencia, y permitan llevar a cabo obras y acciones de mejoramiento o equipamiento urbano que contribuyan a incrementar la actividad económica en ciudades mexicanas, como un mecanismo contra cílico a las afectaciones derivadas de alguna contingencia o emergencia sanitaria, en el ámbito de competencias de la SEDATU.

En consecuencia, el PMU no hace distinción alguna entre la población con diferente sexo, raza, etnia, edad, limitación física o condición de discapacidad, u orientación sexual o cualquier otra situación que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y demás normatividad aplicable.

En las acciones del Programa, concurren los tres niveles de gobierno, con esquemas de trabajo que buscan la complementariedad y la unión de sus acciones, con el objetivo esencial de otorgar oportunidades de desarrollo para la población que habita en las zonas de rezago social o marginación.

El PMU busca intervenir en los activos personales en los cuales se desenvuelven las niñas, mujeres y adultas mayores, y en los factores vinculados al territorio, es decir elementos propios de los territorios, que se relacionan directamente con los bienes o servicios urbanos de los que disponen, las oportunidades y lugares de empleo, la infraestructura destinada a la movilidad, al esparcimiento, educación, salud o seguridad pública, así como el acceso a la tierra, etc.

Lo anterior, con el fin de promover la igualdad de oportunidades, incentivar el desarrollo de su potencial y fortalecer sus capacidades, en los ámbitos social, económico, cultural y político, principalmente en contextos territoriales caracterizados por una profunda desigualdad en el acceso y ejercicio de sus derechos sociales.

El mecanismo de distribución definido por el Programa queda sujeto a contar con un Plan de Acciones Urbanas (PAU) aprobado por la SEDATU de conformidad a los criterios generales previstos en las Reglas de Operación vigentes.

Asimismo, en términos de transparencia, el PMU facilita la participación de la población residente en las zonas de actuación, dentro de las actividades de planeación, ejecución y seguimiento de las obras, a través de la conformación de comités comunitarios.

Adicionalmente, con la finalidad de fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para contribuir con la prevención y combate a la corrupción, las personas beneficiarias del PMU, de manera libre y voluntaria, para llevar a cabo las actividades de contraloría social de manera individual o colectiva, asimismo, la población beneficiada pueda presentar denuncias ante inconformidades que deriven en la entrega de los apoyos y con temas relacionados con la ejecución de las obras y acciones.



- IV. Garantizar que los recursos se canalicen exclusivamente a la población objetivo y asegurar que el mecanismo de distribución, operación y administración facilite la obtención de información y la evaluación de los beneficios económicos y sociales de su asignación y aplicación; así como evitar que se destinen recursos a una administración costosa y excesiva.

Elegibilidad de las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México

Las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México que podrán participar o solicitar apoyos, obras o acciones en las Vertientes del Programa, deben reunir los siguientes criterios:

- a) Para las Vertientes Mejoramiento Integral de Barrios, Regularización y Certeza Jurídica y Planeación Urbana, Metropolitana y Ordenamiento Territorial, que formen parte de los municipios o demarcaciones territoriales de la Ciudad de México [Formato PMU-02]. Estos municipios, demarcaciones territoriales de la Ciudad de México y ciudades pueden ser consultados en el micrositio del Programa: <https://mimexicolate.gob.mx/>;
- b) En el caso de la Vertiente Obras Comunitarias, formar parte de los municipios en los que se implementan proyectos prioritarios, planes o estrategias del Gobierno de México, conforme a la Estrategia General para Orientar la Planeación de Obras y acciones del Ramo 15 y al listado de Municipios y ciudades elegibles [Formato PMU-02], mismo que puede ser consultado en el micrositio del Programa: <https://mimexicolate.gob.mx/>;

Criterios de priorización de municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México a elegir

Para las Vertientes del Programa, además de revisar el cumplimiento de los Criterios Generales de Elegibilidad establecidos en las presentes Reglas de Operación, de acuerdo con el orden de recepción de las propuestas y a la suficiencia presupuestal del Programa, darán prioridad a los Tipos de Apoyo que estén ubicados dentro de la Estrategia General para Orientar la Planeación de Obras y acciones del Ramo 15, emitida por la Unidad de Planeación y Desarrollo Institucional.

Dicha estrategia puede ser consultada en el micrositio del Programa: <https://mimexicolate.gob.mx/>, en consistencia con la Estrategia Nacional de Ordenamiento Territorial 2020-2040.

Criterios de priorización de los proyectos y acciones de las Vertientes del Programa.

Para las Vertientes Mejoramiento Integral de Barrios y Regularización y Certeza Jurídica:

- a) Beneficien preferentemente a las personas que residan en AGEBS Urbanas con grados de Alto a Muy Alto Rezago Social o Marginación;
- b) Den continuidad a proyectos o acciones otorgados por el Programa en ejercicios fiscales previos, con el fin de beneficiar a los diversos sectores de la población;
- c) Atiendan a diferentes sectores de la sociedad, mediante la intervención de predios propiedad o en legítima posesión de la Administración Pública Federal y resulten ser el medio eficaz y eficiente para alcanzar los objetivos y metas del Programa, y



Para efectos de la Vertiente Planeación Urbana, Metropolitana y Ordenamiento Territorial:

La priorización de los proyectos en las entidades federativas, zonas metropolitanas y municipios se realizará de acuerdo con los lineamientos específicos de la misma, previstos en el capítulo VIII, en su numeral 8.4 de las presentes Reglas de Operación.

Para las Vertiente Obras Comunitarias:

- a) Atiendan localidades con medio, alto y muy alto Grado de Marginación;
- b) Atiendan localidades con medio, alto y muy alto Grado de Rezago Social;
- c) Preferentemente a aquellas localidades que se encuentren dentro de los tramos de ejecución por otras dependencias en los proyectos prioritarios, planes o estrategias del Gobierno de México, y
- d) Den continuidad a Tipos de Apoyo otorgados por el Programa en ejercicios fiscales previos, con el fin de contribuir a las acciones prioritarias y estratégicas del Gobierno de México y así beneficiar a los diversos sectores de la población.

V. Incorporar mecanismos periódicos de seguimiento, supervisión y evaluación que permitan ajustar las modalidades de su operación o decidir sobre su cancelación.

El Programa cuenta con los siguientes mecanismos periódicos de seguimiento, supervisión y evaluación:

Informes Trimestrales

De conformidad a la mecánica operativa de cada una de las Vertientes, las Instancias Ejecutoras, a través de su Titular o de la persona servidora pública, con nivel mínimo de director de área u homólogo, que este designe para tal efecto, debe entregar al Área Responsable, durante los primeros diez días hábiles posteriores al trimestre que se reporta, el Informe de Avance Físico - Financiero Trimestral (Formato MIB-02), definido en el Módulo de la Vertiente Mejoramiento Integral de Barrios (MOD-MIB) del Sistema del Programa de Mejoramiento Urbano (SI-PMU), formato que puede ser consultado en el micrositio del Programa: <https://mimexicolate.gob.mx/>, conforme a lo reportado en la documentación comprobatoria de pago de cada proyecto, correspondiente al trimestre.

Evaluación

Conforme a lo establecido en el artículo 78 de la "Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria", y con el objeto de orientar la gestión del Programa al logro de resultados para mejorar las condiciones de vida de la población beneficiaria, así como para fortalecer la rendición de cuentas y la transparencia en el ejercicio de los recursos, se realizarán Evaluaciones PAE a los Programas presupuestarios de acuerdo con la consistencia de su trayectoria y el horizonte de su operación. Lo anterior, con base en los "Lineamientos generales para la evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal" (Lineamientos) publicados en el Diario Oficial de la Federación el 30 de marzo de 2007, y en atención con lo establecido en el Programa Anual de Evaluación (PAE) que emita el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), disponibles en:



[https://www.gob.mx/sedatu/acciones-y_programas/evaluaciones-externas-a-los-programas-presupuestarios-del-ramo-15-y-su-seguimiento.](https://www.gob.mx/sedatu/acciones-y_programas/evaluaciones-externas-a-los-programas-presupuestarios-del-ramo-15-y-su-seguimiento)

Las Evaluaciones PAE que se realicen al Programa serán supervisadas por la UPDI, en carácter de Área de Evaluación conforme a sus atribuciones establecidas en artículo 13 del Reglamento Interior de la SEDATU, en coordinación con la Unidad Responsable del Programa. Asimismo, la UPDI se coordinará con el CONEVAL y la SHCP, en el ámbito de su competencia, para el buen desarrollo de todas las etapas del proceso de la evaluación.

Asimismo, de conformidad con el artículo 78 de la Ley de Desarrollo Social la UPDI, en su carácter de Área de Evaluación, elaborará la evaluación anual que determine el CONEVAL bajo su coordinación. Para ello, la Unidad Responsable participará activamente en la validación de fuentes de información y demás actividades que convoque la UPDI.

Adicionalmente a las evaluaciones establecidas en el PAE, se podrán llevar a cabo evaluaciones complementarias que la Unidad Responsable considere convenientes, conforme a las necesidades del Programa y los recursos disponibles para mejorar su gestión y la obtención de evidencia adicional sobre su desempeño. Estas evaluaciones también podrán ser supervisadas por la UPDI, una vez que la Unidad Responsable notifique su elaboración a más tardar el segundo trimestre del ejercicio fiscal.

La UPDI presentará los resultados de las Evaluaciones PAE conforme a los plazos y términos previstos en la normatividad aplicable, los difundirá a través de la página de internet de la SEDATU y coordinará en conjunto con la Unidad Responsable del Programa la clasificación y seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora.

Monitoreo

La Unidad Responsable del Programa en coordinación con las Áreas Responsables definirá y actualizará la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), de conformidad con el Sistema de Evaluación del Desempeño, con base en la metodología y normatividad vigente en la materia que emitan la SHCP y el CONEVAL.

Para este efecto, en su caso, la Unidad Responsable solicitará intervención de la Unidad de Planeación y Desarrollo Institucional, así como de la Dirección General de Programación y Presupuesto (DGPP), conforme a la "Ruta de trabajo para la mejora continua de los Instrumentos de Seguimiento del Desempeño (ISD)", establecida en la Agenda de Trabajo para el Seguimiento, Evaluación y Monitoreo de Programas presupuestarios de conformidad con los artículos 11, fracción XV, 13, fracción XI y 26, fracción XVI, del Reglamento Interior de la SEDATU.

La información correspondiente a la MIR del ejercicio fiscal actual puede ser consultada en el micrositio del Programa: <https://mimexicolate.gob.mx/> (Formato PMU-05), serán reportados por la Unidad Responsable en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH) conforme a la periodicidad correspondiente, para su revisión y en su caso, validación de la DGPP de la SEDATU. Los responsables de los indicadores que integran



la MIR deberán resguardar la información utilizada para la medición de avances y ajustes de metas, así como las memorias y procedimientos de cálculo como parte del respaldo de la información registrada.

Las MIR correspondientes al ejercicio fiscal actual e histórico pueden ser consultadas en la liga https://www.gob.mx/sedatu/documentos/aspectos-generales-del-sistema-de-evaluacion-del_desempeno-sed-ramo-15?state=published de la página de la SEDATU.

Las Áreas Responsables deberán reportar a la Unidad Responsable del Programa los avances de los indicadores de la MIR y los ajustes de metas para su captura en el PASH, además resguardarán la información utilizada para la medición del avance o ajuste de metas, así como sus memorias y procedimientos de cálculo, para su entrega cuando le sea requerido para acreditar lo reportado en el PASH, siempre y cuando se cuente con los recursos para la operación de las respectivas vertientes.

Auditoría

Considerando que los recursos federales de este Programa no pierden su carácter federal al ser entregados o ministrados a gobiernos locales o instancias ejecutoras, su ejercicio está sujeto a las disposiciones federales aplicables y podrán ser auditados por las siguientes instancias, de conformidad a la legislación vigente y en el ámbito de sus respectivas competencias: por el Órgano Interno de Control en la SEDATU; por la SFP, la SHCP, la Auditoría Superior de la Federación y demás entes que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones legales, resulten competentes.

Las responsabilidades administrativas, civiles o penales derivadas de las revisiones, seguimiento y/o auditorías realizadas por las instancias de control o fiscalización que refiere el párrafo anterior, que afecten a la Hacienda Pública Federal que, en su caso, incurran las personas servidoras públicas federales o locales, así como las personas físicas o morales beneficiadas con las obras y acciones del Programa, serán sancionadas en los términos de la legislación aplicable.

Para todos los efectos legales, todas aquellas personas que manejen o apliquen recursos públicos federales son considerados sujetos a la normativa federal en materia de responsabilidades administrativas de los servidores públicos, por lo que, la administración y el ejercicio de los recursos federales asignados a las Vertientes del Programa deberá realizarse conforme a la legislación federal aplicable.

Contraloría Social

Se reconoce a la contraloría social como el mecanismo de las personas beneficiarias, de manera organizada, independiente, voluntaria y honorífica, para verificar el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados a los programas federales, de conformidad con los artículos 69, 70 y 71 de la Ley General de Desarrollo Social; así como 67, 68, 69 y 70 de su Reglamento.

Las tareas de la contraloría social deben ser ajenas a cualquier partido, organización política o intereses personales o distintos al beneficio de la sociedad en general, y de manera pacífica y respetuosa.



Este programa reconoce y fomenta la participación de las comunidades indígenas y afromexicanas, a través de sus autoridades tradicionales, para llevar a cabo acciones de contraloría social en los programas que impactan en su territorio, acorde a sus usos y costumbres y a la normativa aplicable.

En materia de promoción, operación y seguimiento del mecanismo de contraloría social, este programa federal se encuentra sujeto a los Lineamientos y la Estrategia Marco vigentes emitidos por la Secretaría de la Función Pública, así como a los documentos normativos (Esquema, Guía Operativa y Programa Anual de Trabajo de Contraloría Social) validados por dicha dependencia, mismos que integran la Estrategia de Contraloría Social.

De acuerdo con la operación del Programa de Mejoramiento Urbano, las Instancias Normativas en materia de Contraloría Social, serán las Áreas Responsables de las Vertientes del Programa indicadas en estas Reglas de Operación, y son responsables directas de la promoción de la contraloría social, de acuerdo con los Lineamientos vigentes emitidos por la SFP para tal efecto.

Asimismo, cada Área Responsable de las Vertientes del Programa, conforme al ámbito de sus competencias deberá:

- Coordinar las actividades de contraloría social, con la finalidad que las Instancias Auxiliares o Instancias Ejecutoras o Instancias Solicitantes, según sea el caso, conforme a la normativa aplicable, promuevan la constitución y operación de los Comités de Contraloría Social, a fin de fortalecer la participación ciudadana para prevenir y contribuir al combate a la corrupción impulsada por la Secretaría de la Función Pública (SFP).

Para tal efecto, dichas Instancias, según sea el caso, deberán apoyar a la Instancia encargada de la constitución y operación de los Comités de Contraloría Social.

Las Instancias participantes en la promoción de la contraloría social, podrán utilizar herramientas digitales, que faciliten a las personas beneficiarias y la ciudadanía en general, la posibilidad de incidir en dicha materia.

- Elaborar el esquema o esquemas de contraloría social, Guía Operativa de contraloría social, y Programa Anual de Trabajo de Contraloría Social, así como los criterios para determinar los proyectos apoyados por el Programa sujetos a contraloría social, y
- Establecer el proceso para que los Comités de Contraloría Social que así lo soliciten obtengan su registro en el Sistema Informático de Contraloría Social (SICS) administrado por la Secretaría de la Función Pública.

Los Comités de Contraloría Social, para solicitar su registro, deberán presentar ante la oficina de representación (Instancia Auxiliar) o Instancia Ejecutora o Instancia Solicitante según lo indicado en los documentos normativos, un escrito libre en el que se especifique, como mínimo, el nombre del programa, el ejercicio fiscal de que se trate, su representación y domicilio legal o aquel que los integrantes convinieran para la constitución del Comité en cuestión.



De no haber impedimento alguno, la Instancia correspondiente deberá registrar al Comité de Contraloría Social en el Sistema Informático de Contraloría Social, en un plazo no mayor a 15 días hábiles contados a partir de la solicitud de registro, mismas que fungirán como comprobante de su constitución. Asimismo, brindará(n) a éstos la información pública necesaria para llevar a cabo sus actividades, así como asesoría, capacitación y orientación sobre los mecanismos para presentar quejas y denuncias.

Las funciones de contraloría social en ningún caso sustituirán las atribuciones que, de conformidad con las disposiciones aplicables, correspondan a las autoridades en materia de control, evaluación, fiscalización, seguimiento, investigación y sanción respecto de la aplicación y ejercicio de recursos públicos destinados al Programa.

En los instrumentos jurídicos de coordinación que se celebren con los gobiernos de las entidades federativas, municipios o demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, según corresponda, se debe establecer un apartado relativo a la Contraloría Social, de conformidad con los Lineamientos vigentes y la normativa aplicable.

Las Áreas responsables, Instancias Ejecutoras, Instancias Auxiliares o Instancias Solicitantes deberán sujetarse a los lineamientos vigentes emitidos por la Secretaría de la Función Pública y a los documentos normativos validados por la misma: Esquema o Esquemas de Contraloría Social, Programas Anuales de Trabajo, conforme a los procedimientos establecidos en las Guías Operativas del Programa y demás normativa aplicable.

La Secretaría de la Función Pública brindará orientación en la materia, a través del correo electrónico: contraloriasocial@funcionpublica.gob.mx.

Denuncias

Cualquier persona podrá presentar denuncias ante las instancias correspondientes sobre cualquier hecho, acto u omisión que produzca o pueda producir daños al ejercicio de sus derechos establecidos en las presentes Reglas o que contravengan las disposiciones y la demás normatividad aplicable.

Las denuncias derivadas de alguna irregularidad en la operación del Programa podrán realizarse por escrito y/o vía telefónica, a través de:

- a. El Órgano Interno de Control en la SEDATU, en el domicilio ubicado en Nuevo León número 210, Piso 2, Colonia Hipódromo, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06100, Ciudad de México;
- b. La Secretaría de la Función Pública, en el domicilio ubicado en Avenida Insurgentes Sur número 1735, Colonia Guadalupe Inn, Código Postal 01020, Alcaldía Álvaro Obregón, en la Ciudad de México, o vía telefónica al número 01552000-3000 y a la página electrónica <http://www.gob.mx/sfp>;
- c. El Órgano Interno de Control en el Instituto Nacional del Suelo Sustentable, en el caso de la Vertiente Regularización y Certeza Jurídica, en el domicilio ubicado Liverpool 80, planta baja, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México. C.P. 06600, o vía telefónica al número de atención a la ciudadanía 8002 267388;



- d. En la plataforma Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la Secretaría de la Función Pública, en la página electrónica <https://alertadores.funcionpublica.gob.mx/>, y
- e. Las denuncias también se podrán presentar conforme se establece en el Esquema o Esquemas validados por la Secretaría de la Función Pública.

VI. En su caso, buscar fuentes alternativas de ingresos para lograr una mayor autosuficiencia y una disminución o cancelación de los apoyos con cargo a recursos presupuestarios.

Conforme a lo definido en los montos máximos y aportaciones federales y locales de las modalidades y tipos de apoyo definidos por cada Vertiente del Programa, los subsidios federales pueden ser complementados con aportaciones de los gobiernos locales y, en su caso, de los beneficiarios y otros aportantes.

Estas aportaciones procederán previo acuerdo con el Área Responsable y la Instancia Ejecutora, conforme a los costos que imperen en el mercado por lo que deben quedar especificados en el instrumento jurídico correspondiente. En ese sentido cada instancia participante será responsable de mantener un registro de sus aportaciones conforme proceda y se establezca en el instrumento jurídico correspondiente.

La participación local puede constituirse con recursos monetarios directos o en especie aportados por los gobiernos locales o por otras dependencias, organizaciones de la sociedad civil, beneficiarios u otros aportantes. Una vez autorizados los proyectos, obras o acciones, los participantes deben suscribir el instrumento jurídico que corresponda para acordar su instrumentación, compromisos y responsabilidades de las partes, así como el monto de recursos federales convenidos.

Asimismo, las obras complementarias son las aportaciones adicionales de los Gobiernos locales a los tipos de apoyo otorgados por la SEDATU correspondientes a las modalidades de equipamiento urbano y espacio público, movilidad, infraestructura urbana y proyectos integrales, considerando aquellas que permitan su eficiencia, así como la conexión de las obras con los servicios públicos, así como aquellas previstas en sus facultades constitucionales, entre otros necesarios para el beneficio de la población.

El monto de las obras complementarias será de cuando menos, el 10% de la suma de los recursos que se otorguen en las intervenciones de las modalidades antes referidas. Esta aportación local considerada como complementaria será aplicable cuando el gobierno local demuestre que carece de suficiencia presupuestaria para su desarrollo, lo que comunicará por escrito al Área Responsable de manera fundada y motivada, sin que esto implique responsabilidad alguna para el Área Responsable o la SEDATU.

Cuando la SEDATU autorice proyectos que tengan como fin ejecutar tipos de apoyo, complementarios a los ya otorgados en el presente o ejercicios fiscales anteriores, las Instancias Solicitantes quedarán exentas de ejecutar obras complementarias, que se refieren en el presente numeral.

Las aportaciones locales u obras complementarias quedarán especificadas en el instrumento jurídico correspondiente. Las aportaciones locales u obras complementarias se llevarán a cabo conforme a lo que



disponga la normativa aplicable. De las aportaciones locales se dará preferencia a la ejecución de obras, acciones y equipamientos complementarias a los Tipos de Apoyo ejecutados en el marco del PMU.

Cada instancia participante en el Programa es responsable de mantener un registro de sus aportaciones locales u obras complementarias conforme proceda y se establezca en el instrumento jurídico correspondiente, así como al seguimiento y supervisión de las mismas.

VII. Asegurar la coordinación de acciones entre dependencias y entidades, para evitar duplicación en el ejercicio de los recursos y reducir gastos administrativos.

La Instancia Normativa, con el objetivo de multiplicar el impacto de las dependencias del gobierno federal, estatal o municipal, además de cumplir con las atribuciones establecidas por sector, define los mecanismos de articulación, coordinación y seguimiento en los territorios de intervención definidos por el Programa, por lo que en su caso formaliza acuerdos o convenios, en los que establece la participación de las instancias involucradas.

Aunado a lo anterior, establece los mecanismos de coordinación necesarios para garantizar que las acciones del Programa no contrapongan, afecten o presenten duplicidades con otros Programas o acciones del Gobierno de México.

La coordinación interinstitucional y vinculación de acciones busca potenciar el impacto de los recursos, fortalecer la cobertura de las acciones, detonar la complementariedad, reducir gastos administrativos y fortalecer las acciones de seguimiento y supervisión, así como contribuir a reforzar la cohesión social como atributo del contexto territorial. Para contribuir a dicho fin, establece mecanismos para el intercambio de información con otras dependencias o entidades del Gobierno de la República y reporte de avances y resultados de las acciones y proyectos.

Para apoyar la consecución de los fines del Programa, la SEDATU, así como los estados y municipios promueven que las áreas de intervención definidas por el Programa sean utilizadas como referencia para la ejecución de acciones de otras dependencias federales, entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México.

VIII. Prever la temporalidad en su otorgamiento.

El gasto de los recursos federales autorizados cumple con el principio de anualidad del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2024, por lo que conforme lo señalan las Reglas de Operación del Programa, el Área Responsable deberá reintegrar a la Tesorería de la Federación los recursos que no estuviesen devengados al 31 de diciembre, más los rendimientos obtenidos.

Para lograr un mayor nivel de ejercicio y aprovechamiento de los recursos, las Áreas Responsables del Programa realizan una calendarización eficiente. Asimismo, prevé que las aportaciones sean ejercidas de manera oportuna, en apego a lo dispuesto en la normatividad aplicable.



La ministración de recursos federales dirigida a las Instancias Ejecutoras del Programa está sujeta a la disponibilidad presupuestaria del calendario financiero que aprueba la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como al avance y comprobación de las obras y acciones autorizadas. La comprobación del gasto deberá cumplir con las disposiciones vigentes aplicables.

Asimismo, las Instancias ejecutoras deben reintegrar los recursos federales y los rendimientos generados cuando las Áreas Responsables de la SEDATU o, en su caso, los órganos fiscalizadores detecten faltas en las comprobaciones, desviaciones, incumplimiento a lo convenido, los trabajos están sin ejecutar, sean incompletos o no correspondan con lo autorizado, independientemente de las sanciones jurídicas procedentes.

IX. Procurar que sea el medio más eficaz y eficiente para alcanzar los objetivos y metas que se pretenden.

EL S273 Programa de Mejoramiento Urbano (PMU), tiene como objetivo impulsar el bienestar y mejorar las condiciones en el entorno inmediato a las viviendas; disminuir la irregularidad de la tenencia de la tierra; la deficiencia en infraestructura y equipamientos urbanos, disminuir los problemas de movilidad, las carencias de espacios públicos de calidad y subsanar los rezagos en materia de elaboración y actualización de los instrumentos de planificación urbana y ordenamiento territorial en los municipios, entidades federativas y zonas metropolitanas, por lo que durante el trimestre abril- junio, desarrolló diversas acciones para el cumplimiento de sus objetivos y metas.

A continuación, se presentan las principales actividades realizadas por el PMU a través de sus tres de cuatro Áreas Responsables, que contaron con subsidios para el cumplimiento de metas y objetivos del Programa, por lo que en consistencia con las Reglas de Operación del Programa, se detallan las Unidad Responsables de las 3 Vertientes: Unidad de Apoyo a Programas de Infraestructura y Espacios Públicos (UAPIEP), Dirección General de Desarrollo Urbano, Suelo y Vivienda [DGDUSV] y la Dirección General de Desarrollo Regional [DGDR].

Comité de Validación del S273 PMU

Al trimestre se han llevado a cabo veinte y nueve (29) sesiones extraordinarias y tres (3) sesiones ordinarias del Comité de Validación, como máximo órgano de decisión del Programa, mediante las cuales las Área Responsables del PMU presentaron para su autorización, modificación y toma de nota de Planes de Acciones Urbanas, además de obras y acciones Institucionales o Extraordinarios, conforme a lo previsto en las Reglas de Operación del Programa de Mejoramiento Urbano para el ejercicio fiscal 2024, como se muestra a continuación:

Tabla 5 Sesiones del Comité de Validación.



Desarrollo Territorial

Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano



Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda
Unidad de Apoyo a Programas de Infraestructura y Espacios Públicos

TRIMESTRE	NO. SESIÓN	TIPO	FECHA	VERTIENTE	TEMAS	NOTA
PRIMER TRIMESTRE 2024	1. Primera	Sesión Ordinaria	8 de enero de 2024	MIB PUMOT RCJ OC	1. Instalación del Comité de Validación. 2. Presentación para autorización del Reglamento Interior del Comité de Validación, para el ejercicio fiscal 2024. 3. Presentación para autorización, de los formatos del Grupo de Trabajo, de las vertientes de Planeación Urbana, Metropolitana y Ordenamiento Territorial, Regularización y Certeza Jurídica y Obras Comunitarias.	N/A
	1. Primera	Sesión Extraordinaria	10 de enero de 2024	MIB	1. Autorización de once [11] Planes de Acciones Urbanas, correspondientes a la alcaldía Cuauhtémoc, en la Ciudad de México; y a los municipios de Naco, en el estado de Sonora; Palenque, en el estado de Chiapas; Tlayacapan, en el estado de Morelos; Cunduacán, Jalpa de Méndez, Nacajuca, Balancán, Cárdenes, Comalcalco y Teapa, en el estado de Tabasco.	Durante la sesión se da de baja el segundo punto, correspondiente a un Proyecto Institucional en el municipio de Centla, Tabasco.
	2. Segunda	Sesión Extraordinaria	18 de enero de 2024	MIB	1.- Autorización de once [11] Planes de Acciones Urbanas correspondientes a los municipios de Jonacatepec de Leandro Valle, Tepalcingo, Yautepec, Tlaquittenango, Hueyapan, Ocuituco, Tetela del Volcán, Yecapixtla y Zacualpan de Amilpas en el estado de Morelos; Acapulco de Juárez en el estado de Guerrero; y Centla en Tabasco. 2.- Autorización de tres [3] Proyectos Institucionales, correspondientes a los municipios de Tetela del Volcán, Morelos y Centla, Tabasco, por estar ubicados en una localidad de menos de 2,500 habitantes.	Durante la Sesión se dio de baja el punto IV.1, del Orden del Día de la Segunda Sesión Extraordinaria, correspondiente a la autorización de un [1] Proyecto Institucional correspondiente al municipio de Yecapixtla, Morelos.
	3. Tercera	Sesión Extraordinaria	26 de enero de 2024	MIB	1.- Autorización, en el ámbito de competencia del Comité de Validación, de dos [2]	N/A

Hoja Página 19 de 166



TRIMESTRE	NO. SESIÓN	TIPO	FECHA	VERTIENTE	TEMAS	NOTA
					Planes de Acciones Urbanas, correspondientes a los municipios de Yecapixtla, en el estado de Morelos y Guaymas, en el estado de Sonora.	
	4. Cuarta	Sesión Extraordinaria	15 de febrero de 2024	OC	1. Autorización de diversos temas de la vertiente Obras Comunitarias.	N/A
	5. Quinta	Sesión Extraordinaria	19 de febrero de 2024	MIB PUMOT	<p>1. Presentación, para toma de nota, del informe sobre la autorización de la adecuación presupuestaria por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, realizada a través del folio 47 y proceso 7709, correspondiente a la partida gasto 43101 "Subsidios a la Producción", por un monto de \$46,790,000.00 (Cuarenta y seis millones setecientos noventa millones 00/100 M.N.), para dotar de recursos a la Vertiente de Planeación Urbana, Metropolitana y Ordenamiento Territorial, del Programa de Mejoramiento urbano, para el ejercicio fiscal 2024.</p> <p>2. Modificación de dos (2) Planes de Acciones Urbanas, correspondientes a los municipios de, Acapulco de Juárez, en el estado de Guerrero y Palenque, en el Estado de Chiapas.</p>	N/A
	6. Sexta	Sesión Extraordinaria	21 de febrero de 2024	OC	1. Autorización de diversos temas de la vertiente Obras Comunitarias.	N/A
	7.- Séptima	Sesión Extraordinaria	29 de febrero de 2024	OC	1. Autorización de diversos temas de la vertiente Obras Comunitarias.	N/A
	8.- Octava	Sesión Extraordinaria	8 de marzo de 2024	MIB OC	<p>1. Modificación de un (1) PAU, correspondiente a la Alcaldía Cuahtémoc, Ciudad de México.</p> <p>2. Autorización de diversos temas de la vertiente Obras Comunitarias.</p>	Se presenta además el reconocimiento de adeudo relacionado a la obra de J92



TRIMESTRE	NO. SESIÓN	TIPO	FECHA	VERTIENTE	TEMAS	NOTA
	9.- Novena	Sesión Extraordinaria	15 de marzo de 2024	MIB	1. Autorización de tres (3) PAUs, correspondientes a los municipios de Hermosillo, Sonora; Múzquiz, Coahuila de Zaragoza y Morelia, Michoacán de Ocampo. 2. Modificación de un (1) PAU, correspondiente al municipio de Hueyapan, Morelos.	N/A
	10.- Décima	Sesión Extraordinaria	26 de marzo de 2024	MIB	1. Autorización de un (1) PAU, correspondiente al municipio de Mérida, Yucatán. 2. Autorización de un (1) PI [Por rebase de montos], correspondiente al municipio de Mérida, Yucatán.	N/A
	11.- Décima Primera	Sesión Extraordinaria	27 de marzo de 2024	MIB	1. Autorización de un (1) PAU, correspondiente al municipio de Coyuca de Benítez, Guerrero. 2. Autorización de once (11) PI [Por encontrarse en una localidad menor a 2,500 habitantes], correspondientes al municipio de Coyuca de Benítez, Guerrero.	N/A
SEGUNDO TRIMESTRE 2024	12.- Décima Segunda	Sesión Extraordinaria	5 de abril de 2024	MIB	1. Autorización de un (1) PAU, correspondiente al municipio de Tultitlán, México. 2. Modificación de dos (2) PAU, correspondientes a los municipios de Acapulco de Juárez y Coyuca de Benítez, Guerrero. 3. Autorización de un (1) PI [Por rebase de montos], correspondientes al municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero.	N/A
	13. Décima Tercera	Sesión Extraordinaria	15 de abril de 2024	OC	1. Autorización de diversos temas de la vertiente Obras Comunitarias.	N/A
	14.- Décima Cuarta	Sesión Extraordinaria	18 de abril de 2024	MIB	1. Autorización de dos (2) PAU, correspondientes a los municipios de Cañadas de Obregón, Jalisco y Centro, Tabasco. 2. Autorización de dos (2) PI [Por encontrarse en una localidad menor a 2,500 habitantes], correspondientes al municipio de Cañadas de Obregón, Jalisco.	N/A



TRIMESTRE	NO. SESIÓN	TIPO	FECHA	VERTIENTE	TEMAS	NOTA
	15.- Décima Quinta	Sesión Extraordinaria	19 de abril de 2024	MIB	1. Autorización de dos (2) PAU, correspondientes a los municipios de Playas de Rosarito, Baja California y Córdoba, Veracruz Ignacio de la Llave.	N/A
	2. Segunda	Sesión Ordinaria	25 de abril de 2024	MIB	Presentación para autorización, de avances físicos y financieros al primer trimestre, de la vertiente Mejoramiento Integral de Barrios	N/A
	16.- Décima Sexta	Sesión Extraordinaria	26 de abril de 2024	MIB	1. Toma de nota del informe sobre traspaso de recursos presupuestales entre la Vertiente Obras Comunitarias a la Vertiente Mejoramiento Integral de Barrios, correspondiente al Convenio Modificadorio al Convenio de Colaboración en Materia de Transferencia de Recursos, GSPR/005/SO/01/2023 por la cantidad de \$9,536,003.00 (Nueve millones quinientos treinta y seis mil tres pesos 00/100 M.N). 2. Autorización de tres (3) PAU, correspondientes a los municipios de Tecate, Baja California; Matías Romero Avendaño y Santo Domingo Zanatepec, Oaxaca. 3. Modificación de un (1) PAU, correspondiente a la alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México. 4. Autorización de once (11) PI [Por encontrarse en una localidad menor a 2,500 habitantes], correspondientes al municipio de Matías Romero Avendaño, Oaxaca.	N/A
	3. Tercera	Sesión Ordinaria	29 de abril de 2024	PUMOT OC	Presentación para autorización, de avances físicos y financieros, de las vertientes PUMOT Y Obras Comunitarias	N/A
	17. Décima Séptima	Sesión Extraordinaria	30 de abril de 2024	MIB OC	1. Autorización de diversos temas de la vertiente Obras Comunitarias. 2. Autorización de cuatro (4) Planes de Acciones Urbanas, correspondientes a los	N/A



TRIMESTRE	NO. SESIÓN	TIPO	FECHA	VERTIENTE	TEMAS	NOTA
					municipios de Tepic, Nayarit; Axochiapan, Jantetelco y Zárate, Morelos.	
	18. Décima Octava	Sesión Extraordinaria	6 de mayo de 2024	MIB	<p>1. Autorización de dos [2] Planes de Acciones Urbanas, correspondientes a los municipios de La Paz y Mulegé, en el estado de Baja California Sur.</p> <p>2. Modificación del Plan de Acciones Urbanas, correspondiente al municipio de Centro, en el estado de Tabasco</p> <p>3. Autorización de dos [2] Proyectos Institucionales [por pertenecer a municipios o localidades menores a 2,500 habitantes], con ejecución en el municipio de Mulegé, en el estado de Baja California Sur.</p>	N/A
	19. Décima Novena	Sesión Extraordinaria	13 de mayo de 2024	MIB	<p>1. Autorización de cinco [5] PAUs, correspondientes a los municipios de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero; Amacuzac, Huixtla y Totolapan, Morelos y Oaxaca de Juárez, Oaxaca.</p> <p>2. Modificación del PAU, correspondiente al municipio Tlayacapan, en el estado de Morelos.</p>	N/A
	20. Vigésima	Sesión Extraordinaria	15 de mayo de 2024	MIB OC	<p>1. Autorización de dos [2] PAUs, correspondientes a los municipios de Othón P. Blanco y Tulum, Quintana Roo.</p> <p>2. Autorización de diversos temas de la vertiente Obras Comunitarias.</p>	Durante la Sesión de da de baja el PAU de Tulum



TRIMESTRE	NO. SESIÓN	TIPO	FECHA	VERTIENTE	TEMAS	NOTA
	21. Vigésima Primera	Sesión Extraordinaria	17 de mayo de 2024	MIB	1. Autorización de un [1] PAU, correspondiente al municipio de Tulum, Quintana Roo.	N/A
	22. Vigésima Segunda	Sesión Extraordinaria	23 de mayo de 2024	OC	1. Autorización de diversos temas de la vertiente Obras Comunitarias.	N/A
	23. Vigésima Tercera	Sesión Extraordinaria	27 de mayo de 2024	MIB	1. Autorización de un [1] PAU, correspondientes al municipio de Manzanillo, Colima. 2. Modificación del PAU, correspondiente al municipio Centro, Tabasco.	N/A
	24. Vigésima Cuarta	Sesión Extraordinaria	29 de mayo de 2024	MIB	1. Modificación del PAU, correspondiente a la Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.	N/A
	25. Vigésima Quinta	Sesión Extraordinaria	31 de mayo de 2024	MIB	1. Autorización de un [1] PAU, correspondiente al municipio de Santa María Huatulco, Oaxaca. 2. Autorización de un [1] Proyecto Institucional, con ejecución en el municipio de Santa María Huatulco, en el estado de Oaxaca.	N/A
	26. Vigésima Sexta	Sesión Extraordinaria	3 de junio de 2024	MIB OC	1. Autorización de tres [3] PAU, correspondientes a los municipios de Coatetelco, Coatlán del Río y Mazatepec, Morelos. 2. Autorización de diversos temas de la vertiente Obras Comunitarias.	N/A



Desarrollo Territorial

Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano



Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda
Unidad de Apoyo a Programas de Infraestructura y Espacios Públicos

TRIMESTRE	NO. SESIÓN	TIPO	FECHA	VERTIENTE	TEMAS	NOTA
	27. Vigésima Séptima	Sesión Extraordinaria	6 de junio de 2024	MIB OC	1. Autorización de un [1] PAU, correspondiente al municipio de Tizayuca, Hidalgo. 2. Autorización de diversos temas de la vertiente Obras Comunitarias.	N/A
	28. Vigésima Octava	Sesión Extraordinaria	12 de junio de 2024	MIB PUMOT	1. Autorización de un [1] PAU, correspondiente al municipio de Mazatlán, Sinaloa. 2. Modificación de un [1] PAU, correspondiente al municipio de Matías Romero Avendaño, Oaxaca. 3. Toma de Nota de quince (15) PAU's, correspondientes los municipios de Palenque, Chiapas; Cuauhtémoc, Ciudad de México; Jonacatepec de Leandro Valle, Tepalcingo, Tlaquittenango, Tlayacapan, Yautepec, Morelos; Naco, Sonora; Balancán, Cárdenas, Centla, Comalcalco, Jalpa de Méndez, Nacajuca, Teapa, Tabasco. 4. Toma de Nota de un [1] Proyecto Institucional, correspondiente al municipio de Centla, Tabasco. 5. Autorización de diversos temas de la vertiente PUMOT.	N/A
	29. Vigésima Novena	Sesión Extraordinaria	24 de junio de 2024	MIB	1. Autorización de cuatro (4) PAUs, correspondientes a los municipios de San Blas, Nayarit; Tlaxcala, Tlaxcala; Tultepec y Zumpango, México 2. Modificación de cuatro (4) PAU, correspondientes a los municipios de Jonacatepec de Leandro Valle, Tepalcingo, Tlaquittenango y Yautepec, Morelos.	N/A
TERCER TRIMESTRE 2024	30. Trigésima	Sesión Extraordinaria	3 de julio de 2024	MIB	1. Autorización de dos (2) PAUs, correspondientes a los municipios de Atlatlahuacan, Morelos y Solidaridad, Quintana Roo.	N/A
	31. Trigésima Primera	Sesión Extraordinaria	5 de julio de 2024	MIB	1. Autorización de un [1] PAU, correspondiente al municipio de Tepetlaotxoc, México. 2. Modificación de un [1] PAU, correspondiente a la	N/A

Hoja Página 25 de 166



TRIMESTRE	NO. SESIÓN	TIPO	FECHA	VERTIENTE	TEMAS	NOTA
					alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México. 3. Autorización de dos (2) PI , correspondientes al municipio de Tepetlaoxtoc, México.	
	4. Cuarta	Sesión Ordinaria	19 de julio de 2024	MIB	Presentación para autorización, de avances físicos y financieros al segundo trimestre, de la vertiente Mejoramiento Integral de Barrios	N/A
	5. Quinta	Sesión Ordinaria	23 de julio de 2024	MIB PUMOT OC	1. Presentación para autorización, de avances físicos y financieros, de las vertientes PUMOT Y Obras Comunitarias. 2. Modificación de tres (3) PAU's, correspondientes a los municipios de Tlayacapan, Morelos; Mazatlán, Sinaloa y Centro, Tabasco.	N/A
	32. Trigésima Segunda	Sesión Extraordinaria	31 de julio de 2024	MIB	1. Autorización de seis (6) PAU, correspondientes a los municipios de Tijuana, Baja California; Los Cabos, Baja California Sur; Ciudad Acuña, Coahuila; Nogales, Sonora, Nextlalpan, México y Agua Prieta, Sonora. 2. Modificación de seis (6) PAU, correspondientes a los municipios de Centro, Tabasco; Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México; Mazatlán, Sinaloa; Naco, Sonora; Othón P Blanco y Tulum, Quintana Roo.	N/A
	33. Trigésima Tercera	Sesión Extraordinaria	6 de agosto de 2024	MIB	1. Modificación de un (1) PAU, correspondiente al municipio de Tultepec, México.	N/A
	34. Trigésima Cuarta	Sesión Extraordinaria	12 de agosto de 2024	OC	1. autorización de diversos temas de la vertiente Obras Comunitarias.	N/A
	35. Trigésima Quinta	Sesión Extraordinaria	14 de agosto de 2024	MIB	1. Modificación de un (1) PAU, correspondiente a la alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.	N/A



TRIMESTRE	NO. SESIÓN	TIPO	FECHA	VERTIENTE	TEMAS	NOTA
	36. Trigésima Sexta	Sesión Extraordinaria	15 de agosto de 2024	MIB	1. Toma de Nota del informe sobre la evolución, alcances dados y terminación del contrato SEDATU-OP-087-512-2023 "EDIFICACIÓN INTEGRAL DEL NOROESTE S.A. DE C.V." haciendo especial énfasis en el reconocimiento de adeudo y finiquito, respecto al proyecto " CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA LA IMAGEN URBANA DEL CORREDOR BENITO JUÁREZ, PARA LA PLAZA PRINCIPAL JUÁREZ Y PARA LA CASA DE CULTURA DE CANANEA "	N/A
	37. Trigésima Séptima	Sesión Extraordinaria	28 de agosto de 2024	MIB	1. Autorización de dos (2) PAU, correspondiente a los municipios de Ensenada, Baja California y San Juan de Sabinas, Coahuila de Zaragoza. 2. Autorización de dos (2) Proyectos Institucionales, correspondientes al municipio de Ensenada, Baja California. 3. Modificación de un (1) PAU , correspondiente al municipio de Playas de Rosarito, Baja California.	N/A
	38. Trigésima Octava	Sesión Extraordinaria	4 de septiembre de 2024	MIB	1. Autorización de un (1) Plan de Acciones Urbanas (PAU), correspondiente al municipio de Mexicacán, Jalisco. 2. Modificación de un (1) PAU , correspondiente al municipio de Cañadas de Obregón, Jalisco. 3. Autorización de dos (2) Proyectos Institucionales, correspondientes a los municipios de Mexicacán y Cañadas de Obregón, Jalisco.	N/A
	39. Trigésima Novena	Sesión Extraordinaria	12 de septiembre de 2024	MIB	1. Toma de nota del informe sobre la evolución, alcances dados y terminación del contrato SEDATU-OP-005-512-2023 , "INMOBILIARIA Y DESARROLLOS CONSTRUCTIVOS ZENITH SA DE CV", haciendo especial énfasis en el reconocimiento	Durante la sesión se dio de baja el punto IV.12 y IV.14, del Orden del Día de la Trigésima Novena Sesión Extraordinaria, correspondiente



TRIMESTRE	NO. SESIÓN	TIPO	FECHA	VERTIENTE	TEMAS	NOTA
					<p>de adeudo y finiquito, respecto los proyectos “CONSTRUCCIÓN DE MERCADO MUNICIPAL EN TEPOZTLÁN; Y DE PLAZA CÍVICA Y PLAZA PRINCIPAL EN TEPOZTLÁN Y CALLE 5 DE MAYO, EN EL MUNICIPIO DE TEPOZTLÁN, ESTADO DE MORELOS.</p> <p>2. Toma de nota, del informe sobre la evolución, alcances y dictamen técnico de catorce (14) contratos del año 2022.</p>	<p>s a las tomas de nota de los contratos SEDATU-SOP-025-512-2022 y SEDATU-SOP-029-512-2022</p>
	40. Cuadragésima	Sesión Extraordinaria	19 de septiembre de 2024	MIB	<p>Toma de nota, del informe sobre la evolución, alcances y dictamen técnico de treinta y un (31) contratos del año 2022 y 2023.</p>	<p>Previo a la sesión se solicito dar de baja el punto relacionado a la toma de nota del contrato SEDATU-SOP-002-512-2023.</p>
	41. Cuadragésima Primera	Sesión Extraordinaria	25 de septiembre de 2024	MIB	<p>1. Toma de nota derivado del proceso de contratación de la modificación, o en su caso cancelación de veintiocho (28) Planes de Acciones Urbanas, correspondientes a los municipios de Tecate, Baja California; Mulegé, La Paz, Baja California Sur; Manzanillo, Colima; Alcaldía Cuauhémoc, Ciudad de México; Acapulco de Juárez, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero; Tizayuca, Hidalgo; Tepetlaoxtoc, México; Axochiapan, Amacuzac, Coatlán del Río, Jantetelco, Mazatepec, Ocuituco, Tetela del Volcán, Yecapixtla, Zacatepec, Zacualpan de Amilpas, Coatetelco, Hueyapan, Morelos; Tepic, Nayarit; Matías Romero Avendaño, Oaxaca de Juárez, Santo Domingo Zanatepec, Oaxaca; Othón P. Blanco, Tulum, Quintana Roo y Córdoba, Veracruz de Ignacio de la Llave.</p> <p>2. Toma de nota, derivado del proceso de contratación de cuatro (4) Proyectos</p>	<p>Previo a la sesión de dieron de baja los puntos listados en el orden del día, referentes a los PAUs de Axochiapan y Jantetelco.</p>



TRIMESTRE	NO. SESIÓN	TIPO	FECHA	VERTIENTE	TEMAS	NOTA
					<p>Institucionales, correspondientes a los municipios de Mulegé, Baja California Sur; Tepetlaoxtoc, México y Tetela del Volcán, Morelos.</p> <p>3. Toma de nota, del informe sobre la evolución, alcances y dictamen técnico de tres [3] contratos del año 2024.</p> <p>4. Modificación de un [1] Plan de Acciones Urbanas, correspondiente a la Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.</p>	
	42. Cuadragésima Segunda	Sesión Extraordinaria	30 de septiembre de 2024	MIB	<p>1. Modificación de un [1] Plan de Acciones Urbanas, correspondiente a la Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.</p> <p>2. Toma de nota, del informe sobre la evolución, alcances y monto adicional del contrato SEDATU-OP-009-512-2023, haciendo especial énfasis en el reconocimiento de adeudo y finiquito, respecto al contrato con objeto "Construcción del Puente Multimodal Av. de los Deportes y calle Carabineros, con ciclovía en Lib. Daniel Roldán y carretera Transpeninsular; y de Construcción de ciclovía y andador peatonal Lib. Daniel Roldán y carretera Transpeninsular, en el municipio de La Paz, estado de Baja California Sur.</p>	N/A

Fuente: Unidad de Apoyo a Programas de Infraestructura y Espacios Públicos, SEDATU.

Oficio de Distribución de Recursos por Entidad Federativa y Municipio

Conforme a los Planes de Acciones Urbanas autorizados por el Comité de Validación del Programa de Mejoramiento Urbano, la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, en su carácter de Instancia Normativa, ha emitido al periodo de reporte 161 los oficios de Distribución de Recursos por Entidad Federativa y Municipio, conforme a lo siguiente:

1. Vertiente Mejoramiento Integral de Barrios 83



2. Vertiente Obras Comunitarias 45
3. Planeación Urbana, Metropolitana y Ordenamiento Territorial 33

Avance de los Indicadores de la MIR del S273

En el periodo de reporte y de conformidad con el “Calendario para el registro de avances de las metas comprometidas en los indicadores del desempeño para el Ejercicio Fiscal 2024” de los Lineamientos para el proceso de seguimiento y modificación extemporánea de los instrumentos de Seguimiento del Desempeño de los Programas presupuestarios para el Ejercicio Fiscal 2024¹, fueron reportados los avances de 6 de 32 indicadores de resultados de la MIR del programa con frecuencia trimestral, mismas que presentaron el siguiente avance:

Tabla 6 Avance de Indicadores, Matriz de Indicadores para Resultados

NIVEL	INDICADOR	FRECUENCIA	META PROGRAMADA AL TRIMESTRE (%)	AVANCE AL TRIMESTRE (%)
Actividad	Porcentaje de Cédulas de Información de la Vertiente Regularización y Certeza Jurídica aprobadas en el sistema de información.	Trimestral	0.00	0.00
Actividad	Porcentaje de proyectos aprobados y con número de proyecto de la Vertiente Mejoramiento Integral de Barrios.	Trimestral	100.00	95
Actividad	Porcentaje de solicitudes dictaminadas con procedencia técnica y autorización de la Vertiente Planeación Urbana, Metropolitana y Ordenamiento Territorial.	Trimestral	14.80	14.80
Actividad	Porcentaje de reuniones de seguimiento realizadas a los proyectos apoyados por la Vertiente Planeación Urbana, Metropolitana y Ordenamiento Territorial.	Trimestral	25.83	21.25
Actividad	Porcentaje de Comités de Obras Comunitarias apoyados y capacitados por la Vertiente Obras Comunitarias.	Trimestral	100.00	100.69
Actividad	Porcentaje de solicitudes con oficio de aprobación y asignación de número de proyecto de la Vertiente de Obras Comunitarias	Trimestral	98.6.3	100.68

Fuente: Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH).

¹ Emitido por la Unidad de Evaluación de Desempeño de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público oficio número 419/UED/2024/049, mismo que podrá consultar en <https://www.gob.mx/shcp/documentos/lineamientos-para-el-proceso-de-seguimiento-y-modificacion-extemporanea-de-los-isd-de-los-pp-para-el-ejercicio-fiscal-2024>



El avance de los indicadores fue registrado en el Sistema del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH), con la justificación correspondiente del avance. Estos indicadores presentaron las siguientes justificaciones en relación con sus avances al trimestre:

Porcentaje de Cédulas de Información de la Vertiente Regularización y Certeza Jurídica aprobadas en el sistema de información. Causa: La Vertiente Regularización y Certeza Jurídica no cuenta con recursos económicos aprobados para este ejercicio fiscal por lo que no se cuenta con metas programadas para los indicadores.

Porcentaje de proyectos aprobados y con número de proyecto de la Vertiente Mejoramiento Integral de Barrios. Causa: Al mes de septiembre, fueron aprobados 228 proyectos conforme a la mecánica operativa de la Vertiente Mejoramiento Integral de Barrios, lo que representa un avance del 95.0% respecto a la meta programada registrada en el PASH del 100%. Lo cual se debe a que, durante el trimestre fueron registradas cancelaciones de proyectos por parte de la Instancia Ejecutora del Programa. Cabe mencionar que los 228 proyectos apoyados con recursos del programa benefician a 66 municipios en 20 entidades federativas, conforme a lo siguiente: Ciudad de México (20); Baja California (13); Baja California Sur (7); Chiapas (4); Coahuila de Zaragoza (2); Colima (5); Guerrero (21); Hidalgo (2); Jalisco (4); México (15); Morelos (49); Nayarit (4); Oaxaca (15); Quintana Roo (24); Sinaloa (3); Sonora (13); Tabasco (23); Tlaxcala (1); Veracruz de Ignacio de la Llave (2) y Yucatán (1). Efecto: Con la autorización de estos proyectos se busca contribuir a mejorar el acceso e inclusión de las personas a servicios artísticos, culturales, deportivos, turísticos, de descanso, de esparcimiento, de desarrollo comunitario, movilidad, entre otros; a través del diseño, planeación, construcción, ampliación, adecuación, renovación, sustitución, dotación y activación de equipamientos urbanos y espacios públicos, y obras de movilidad, e infraestructura urbana.

Porcentaje de solicitudes dictaminadas con procedencia técnica y autorización de la Vertiente Planeación Urbana, Metropolitana y Ordenamiento Territorial. Causa: El avance del 100% se debe a que derivado del presupuesto con el que contó la vertiente Planeación Urbana, Metropolitana y Ordenamiento Territorial, autorizó el apoyo a 37 solicitudes conforme a lo siguiente: 23 para la elaboración de Instrumentos de Planeación a nivel municipal, 2 para la elaboración de Instrumentos de Planeación y Ordenamiento Metropolitano y 12 para el tipo de apoyo Asistencias Técnicas para la Publicación de Instrumentos de Planeación en sus distintas modalidades. Cabe destacar que, de las 37 solicitudes aprobadas, se concretarán 51 acciones correspondientes a: 20 de elaboración o actualización de programas de desarrollo urbano, 20 de Fortalecimiento de capacidades para la elaboración o actualización de programas de desarrollo urbano y 11 de asistencia técnica para la publicación de elaboración o actualización de programas de desarrollo urbano. Efecto: Las solicitudes con procedencia técnica coadyubarán a la ejecución de proyectos para la elaboración o actualización de programas de desarrollo urbano reduciendo así, el rezago en cuanto a la existencia de estos instrumentos. Otros Motivos: Con la transferencia de recursos entre la Vertiente MIB a vertiente PUMOT se podrá apoyar con la Elaboración o actualización de Instrumentos de Planeación, Fortalecimiento de capacidades y asistencia técnica a los gobiernos locales para dar seguimiento a los procesos de consulta pública, publicación y registro de sus Instrumentos de Planeación, de conformidad con su legislatura local, atendiendo los problemas derivados del crecimiento urbano desordenado y no planificado, la segregación



espacial, la marginación y finalmente el difícil acceso a bienes y servicios básicos que requieren las personas para lograr un desarrollo adecuado, que han condicionado a las personas en situación de vulnerabilidad a vivir en zonas periféricas y contar con una dotación mínima de servicios y equipamientos urbanos en su modalidad de Planeación Urbana Municipal.

Porcentaje de reuniones de seguimiento realizadas a los proyectos apoyados por la Vertiente Planeación Urbana, Metropolitana y Ordenamiento Territorial. Causa: El avance del indicador de 21.25% respecto al 25.83% se debe a que la vertiente en el presente ejercicio fiscal aprobó 25 acciones en el tipo de apoyo actualización o elaboración de instrumentos de planeación urbana y ordenamiento territorial y 12 en el tipo de asistencias técnicas para la publicación de instrumentos de planeación urbana y ordenamiento territorial, es este sentido, para brindar un acompañamiento, se programaron dos reuniones de seguimiento para las acciones correspondientes al primer tipo de apoyo y una para las acciones de asistencias técnicas con un total de 62 reuniones en todo el ejercicio fiscal. No obstante, el incumplimiento del 4.05% respecto a la meta programada se debió a 11 reuniones que no se concretaron derivado a proyectos [6] que la convocatoria de licitación fue declarada desierta, en consecuencia, no fue posible continuar con la mecánica operativa de la Vertiente PUMOT y con ello la afectación a las reuniones programadas. (folio LA-15-412-015000999-N-633-2024, IA-15-412-015000999-N-729-2024 y LA-15-412-015000999-N-1043-2024).

Nota: El Área Responsable de la vertiente PUMOT contempló contar con 2 reuniones de seguimiento a los 20 tipos de apoyo otorgados para elaboración o actualización de instrumentos de planeación urbana, es decir 40 reuniones y 1 reunión para los 11 tipo de apoyo autorizados asistencia técnica para la publicación de instrumentos de planeación urbana es decir 11 reuniones, esto permitirá contar con un cumplimiento en el indicador del 100% al último trimestre. Efecto: Las reuniones de seguimiento permitieron identificar las necesidades de cada territorio y que estas puedan ser atendidas de la forma más eficiente.

Porcentaje de Comités de Obras Comunitarias apoyados y capacitados por la Vertiente Obras Comunitarias. Causa: El cumplimiento del 100% se debe a se aprobó un total de 148 solicitudes correspondientes a 146 Comités de Obras Comunitarias, mismos que de conformidad con el numeral 11.4 Fracción II, Inciso h), de las Reglas de Operación del Programa de Mejoramiento Urbano, fueron capacitados por la Vertiente Obras Comunitarias a fin de asegurar la correcta aplicación de los subsidios. Estos Comités corresponden a 146 localidades y/o comunidades en los municipios de Acacoyagua [1], Acapetahua [2], Arriaga [1], Huehuetán [4], Huixtla [2], Juárez [1], La Trinitaria [2], Mapastepec [2], Palenque [1], Pichucalco [1], Pijijiapan [5], Salto del Agua [2], Suchiate [3], Tapachula [1], Tonalá [4] y Villa Comaltitlán [2] en el estado de Chiapas; Acapulco de Juárez [64] y Coyuca de Benítez [17] en el estado de Guerrero; Chahuites [1], Juchitán de Zaragoza [3], Matías Romero Avendaño [2], Reforma de Pineda [2], San Dionisio del Mar [2], San Francisco del Mar [1], San Francisco Ixhuatan [2], San Pedro Comitancillo [1] San Pedro Tapanatepec [3] y Unión Hidalgo [2] en el estado de Oaxaca; Huimanguillo [4], Macuspana [1], Tacotalpa [1] y Teapa [2] en el estado de Tabasco; Ixhuatlán del surereste [2], Minatitlán [1] y Moloacán [1] en el estado de Veracruz Ignacio de la Llave.

Porcentaje de solicitudes con oficio de aprobación y asignación de número de proyecto de la Vertiente de Obras Comunitarias. Causa: El sobre cumplimiento de la meta programada se debe a que, durante el



periodo de reporte, el Área Responsable de la Vertiente, contó con una ampliación de recursos por parte de la SHCP por la cantidad de \$13,000,000.00 y \$9,250,934.19 lo que le permitió emitir aprobación y asignación de número de proyecto de tres solicitudes de apoyo adicionales correspondientes a Comités de Obras Comunitarias de la localidad de Juncaná, municipio de La Trinitaria en el estado de Chiapas. Estas solicitudes corresponden a proyectos en localidades y/o comunidades en los municipios de Acacoyagua (1), Acapetahua (2), Arriaga (1), Huehuetán (4), Huixtla (2), Juárez (1), La Trinitaria (3), Mapastepec (2), Palenque (1), Pichucalco (1), Pijijiapan (5), Salto del Agua (2), Suchiate (3), Tapachula (1), Tonalá (4) y Villa Comaltitlán (2) en el estado de Chiapas; Acapulco de Juárez (64) y Coyuca de Benítez (17) en el estado de Guerrero; Chahuites (1), Juchitán de Zaragoza (3), Matías Romero Avendaño (2), Reforma de Pineda (2), San Dionisio del Mar (2), San Francisco del Mar (2), San Francisco Ixhuatan (2), San Pedro Comitancillo (1) San Pedro Tapanatepec (3) y Unión Hidalgo (2) en el estado de Oaxaca; Huimanguillo (4), Macuspana (1), Tacotalpa (1) y Teapa (2) en el estado de Tabasco; Ixhuatlán del sureste (2), Minatitlán (1) y Moloacán (1) en el estado de Veracruz Ignacio de la Llave. Efecto: Con la autorización de estos proyectos se buscar contribuir a mejorar el acceso e inclusión de las personas que habitan en municipios en los que se implementan proyectos prioritarios, planes o estrategias del Gobierno de México a servicios artísticos, culturales, deportivos, turísticos, de descanso, de esparcimiento, de desarrollo comunitario, entre otros; a través de construcción o rehabilitación de infraestructura urbana complementaria, de equipamiento comunitarios, de espacio público comunitario y proyectos ejecutivos, con la participación de las comunidades, respetando sus usos, costumbres y formas de organización.

Vertiente Mejoramiento Integral de Barrios

Principales acciones desarrolladas por la Unidad de Apoyo a Programas de Infraestructura y Espacios Públicos (UAPIEP), para alcanzar los objetivos de la Vertiente Mejoramiento Integral de Barrios.

En términos del numeral 11.7 de las Reglas de Operación del Programa, las instancias ejecutoras con la que cuenta la Vertiente Mejoramiento Integral de Barrios, con 228 proyectos, que se relacionan a continuación:

1. Unidad de Proyectos Estratégicos para el Desarrollo Urbano, en su carácter de Instancia Ejecutora preferente de la Vertiente Mejoramiento Integral de Barrios (192 proyectos)
2. Ayuntamiento de Hermosillo (1 Proyecto)
3. Ayuntamiento de Múzquiz (1 Proyecto)
4. Comisión Estatal del Agua en Sonora (3 Proyectos)
5. Instituto del Deporte del Estado de Yucatán (1 Proyecto)
6. Ayuntamiento de Centro, Tabasco (1 Proyecto)
7. Ayuntamiento de Coyuca de Benítez (14 Proyectos)
8. Ayuntamiento de Tultitlán, México (1 Proyecto)
9. Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Guerrero (2 proyectos).
10. Secretaría de Infraestructuras y Comunicaciones de Estado de Oaxaca (10 proyectos)
11. Ayuntamiento de Cañadas de Obregón, Jalisco (1 Proyecto)
12. Ayuntamiento de Mexticacán, Jalisco (1 Proyecto)

Aprobación y asignación de número de proyecto.



Al tercer trimestre, se han autorizado por la vertiente 228 proyectos en obras y acciones, provenientes de las carteras de proyectos de 66 de 72 Planes de Acciones Urbanas, en beneficio de 66 municipios en 21 entidades federativas, con un monto federal de 2,678.45 mdp. Por lo que de conformidad con lo establecido en las Reglas de Operación del Programa de Mejoramiento Urbano para el ejercicio fiscal 2024, se ha ejercido un monto federal de 2,431.26 millones de pesos correspondiente a 185 obras y acciones; distribuidos por modalidad y entidad federativa, de la siguiente manera:

Tabla 7 Proyectos aprobados y subsidio ejercido por modalidad.

Modalidad	Proyectos con numero de proyecto y suficiencia presupuestaria		Subsidio ejercido [mdp]	
	Número de obras y acciones	Subsidio Autorizado [millones de pesos] ¹	Número de obras y acciones	Monto Ejercido [millones de pesos] ¹
Diseño Urbano y Servicios Relacionados con Obra	51	46.78	23	20.49
Equipamiento Urbano y Espacio Público	141	1,336.02	129	1,148.66
Infraestructura Urbana	13	226	12	216.77
Movilidad	9	99.05	7	82.42
Proyectos Integrales	14	970.6	14	962.92
TOTAL	228	2,678.45	185	2,431.26

Fuente: Datos preliminares, con corte al 30 de septiembre de 2024, de acuerdo con registros internos de la UAPIEP.

Con el objetivo reducir las desigualdades socioespaciales en los asentamientos humanos, mediante el acceso e inclusión a equipamientos urbanos, espacios públicos, infraestructura urbana, así como, el fomento a la movilidad, lo cual ha contribuido a mejorar la habitabilidad, la seguridad y la calidad de vida de los habitantes, en ese sentido, a continuación, se desglosan los tipos de apoyo autorizados por entidad federativa, conforme a lo siguiente:

Tabla 8 Proyectos y montos aprobados y ejercicio por Entidad Federativa.

Modalidad	Proyectos con numero de proyecto y suficiencia presupuestaria		Subsidio ejercido [mdp]	
	Número de obras y acciones	Subsidio Autorizado [millones de pesos] ¹	Número de obras y acciones	Monto Ejercido [millones de pesos] ¹
CIUDAD DE MÉXICO	20	573.06	18	430.57
BAJA CALIFORNIA	13	43.04	10	41.03
BAJA CALIFORNIA SUR	7	28.64	5	26.70
CHIAPAS	4	5.33	4	5.28
COAHUILA DE ZARAGOZA	2	3.85	2	3.85
COLIMA	5	12.5	5	8.87
GUERRERO	21	296.63	21	286.13



Modalidad	Proyectos con numero de proyecto y suficiencia presupuestaria		Subsidio ejercido [mdp]	
	Número de obras y acciones	Subsidio Autorizado [millones de pesos] ¹	Número de obras y acciones	Monto Ejercido [millones de pesos] ¹
HIDALGO	2	22.18	1	18.89
JALISCO	4	26.94	3	26.75
MÉXICO	15	21.89	7	18.36
MORELOS	49	271.4	40	262.00
NAYARIT	4	5.67	3	5.52
OAXACA	15	304.31	15	301.30
QUINTANA ROO	24	330.26	18	304.62
SINALOA	3	55.38	3	48.42
SONORA	13	11.12	10	8.18
TABASCO	23	91.78	18	60.85
TLAXCALA	1	0.18	0	-
VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	2	7.3	1	6.94
YUCATÁN	1	566.97	1	566.97
Total	228	2,678.43	185	2,431.26

Fuente: Datos preliminares, con corte al 30 de septiembre de 2024, de acuerdo con registros internos de la UAPIEP.

Adicionalmente, conforme a la solicitud realizada por la Unidad de Proyectos Estratégicos para el Desarrollo Urbano y conforme al transitorio segundo de las Reglas de Operación del PMU 2024, se han ejercido un monto al trimestre de 497.18 mdp, para posibilitar la conclusión de diversos proyectos autorizados durante los ejercicios fiscales 2023 (451.28 mdp), 2022 (35.27 mdp) y 2021 (10.62 mdp), respectivamente. En suma, el monto ejercido al periodo de reporte por la vertiente Mejoramiento Integral de Barrios del PMU, asciende a un total de 2,498.17 mdp.

Convenios de Coordinación

Al tercer trimestre de 2024, la UAPIEP como Área Responsable suscribió en coordinación con la Instancia Normativa, la Unidad de Proyectos Estratégicos para el Desarrollo Urbano (UPEDU), la Dirección General de Coordinación de Oficinas de Representación y las Oficinas de Representación en los Estados, 114 instrumentos jurídicos, conforme a lo siguiente:

- 51 Convenios Marco de Coordinación: Con los Estados de Guerrero, Tabasco, Morelos, Chiapas, Baja California, Jalisco, Nayarit, Oaxaca, Quintana Roo, Baja California Sur, Colima, México, Hidalgo, Sonora, Coahuila de Zaragoza y Yucatán.



- 63 Convenios de Coordinación Específicos: Con los Municipios de Naco y Hermosillo, en Sonora; Acapulco de Juárez y Coyuca de Benítez, así como el celebrado con el Gobierno de Guerrero; Cárdenas, Jalpa de Méndez, Teapa, Comalcalco, Nacajuca, Balancán, Centro, Cunduacán y Centla, en Tabasco; Tlaquiltenango, Mazatepec, Coatlán del Río, Tepalcingo, Yautepec, Jonacatepec de Leandro Valle, Tlayacapan, Coatetelco, Hueyapan, Huitzilac, Ocuituco, Tetela del Volcán, Zacualpan de Amilpas, Yecapixtla, Jantetelco, Zzacatepec de Hidalgo Totolapan y Amacuzac, en Morelos; Palenque en Chiapas; Playas de Rosarito y Tecate, en Baja California; Cañadas de Obregón y Mexticacán, en Jalisco; Tepic en Nayarit; Santo Domingo Tehuantepec, Matías Romero Avendaño, Santa María Huatulco y Oaxaca de Juárez, en Oaxaca; Othón P. Blanco y Tulum, en Quintana Roo; La Paz y Mulegé, en Baja California Sur; Manzanillo en Colima; Tepetlaotxoc y Tultitlán, en Estado de México; Tizayuca en Hidalgo; Múzquiz en Coahuila de Zaragoza; Mérida en Yucatán; Tlaxcala en Tlaxcala y el celebrado con el Registro Agrario Nacional.

Los cuales tienen por objeto conjuntar voluntades, acciones, capacidades y recursos que permitieron la ejecución de las obras y acciones apoyadas por la Vertiente durante el ejercicio fiscal 2024.

Seguimiento a las obras y acciones:

De acuerdo con los registros reportados por las diversas instancias ejecutoras de la Vertiente Mejoramiento Integral de Barrios, de los 157 proyectos que cuentan con número de proyecto, al periodo de reporte se han realizado los siguientes procesos para la contratación, conforme a la mecánica operativa del Programa de Mejoramiento Urbano, de los cuales 107 son contratados, 41 proyectos en proceso de contratación, conforme a lo siguiente:

Tabla 9 Acciones de obra e inversión, Vertiente Mejoramiento Integral de Barrios

Instancia Ejecutora	Proceso de Contratación			
	Contratado	En proceso de Contratación	En proceso de autorización	Total general
Ayuntamiento de Cañadas de Obregón		1		1
Ayuntamiento de Centro, Tabasco	1			1
Ayuntamiento de Coyuca de Benítez	14			14
Ayuntamiento de Hermosillo	1			1
Ayuntamiento de Mexticacán		1		1
Ayuntamiento de Múzquiz	1			1
Ayuntamiento de Tultitlán	1			1
Comisión Estatal del Agua del Estado de Sonora	3			3
Instituto del Deporte del Estado de Yucatán	1			1
Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Guerrero	2			2
Secretaría de Infraestructuras y Comunicaciones del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca	9	1		10



Instancia Ejecutora	Proceso de Contratación			
	Contratado	En proceso de Contratación	En proceso de autorización	Total general
Unidad de Proyectos Estratégicos para el Desarrollo Urbano	181		11	192
Total general	214	3	11	228

Fuente: Dirección de Servicios Financieros y Administración de Recursos, UAPIEP, SEDATU.

Nota. Incluye contratos y convenios.

En lo que respecta a la distribución entidad federativa, los procesos de contratación, se desglosan de la siguiente manera:

Tabla 10 Número de acciones contratadas por Entidad Federativa de la Vertiente Mejoramiento Integral de Barrios.

ESTADO	MUNICIPIO	Contratado	En proceso de autorización	En proceso de contratación	Total general
CIUDAD DE MÉXICO	CUAUHTÉMOC	19		1	20
BAJA CALIFORNIA	ENSENADA	2			2
	PLAYAS DE ROSARITO	4			4
	TECATE	2			2
	TIJUANA	5			5
BAJA CALIFORNIA SUR	LA PAZ	2			2
	LOS CABOS	1			1
	MULEGÉ	4			4
CHIAPAS	PALENQUE	4			4
COAHUILA DE ZARAGOZA	ACUÑA	1			1
	MÚZQUIZ	1			1
COLIMA	MANZANILLO	5			5
GUERRERO	ACAPULCO DE JUÁREZ	5			5
	CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	1			1
	COYUCA DE BENÍTEZ	15			15
	TIZAYUCA	2			2
JALISCO	CAÑADAS DE OBREGÓN	1	1	1	3
	MEXTICACÁN		1		1
MÉXICO	TEPETLAOXTOC	12			12
	TULTEPEC	1			1
	TULTITLÁN	1			1
	ZUMPANGO	1			1
	AMACUZAC	1			1
MORELOS	AXOCHIAPAN	4			4
	COATETELCO	1			1
	COATLÁN DEL RÍO	1			1
	HUEYAPAN	2			2
	HUITZILAC	1			1
	JANETTELCO	2			2
	JONACATEPEC DE LEANDRO VALLE	3			3
	MAZATEPEC	1			1
	OCUITUCO	2			2



ESTADO	MUNICIPIO	Contratado	En proceso de autorización	En proceso de contratación	Total general
	TEPALCINGO	6			6
	TETELA DEL VOLCÁN	2			2
	TLAQUILLENANGO	6			6
	TLAYACAPAN	1		3	4
	TOTOLAPAN	2			2
	YAUITEPEC	6			6
	YECAPIXTLA	1			1
	ZACATEPEC	2			2
	ZACUALPAN DE AMILPAS	2			2
NAYARIT	TEPIC	4			4
OAXACA	MATÍAS ROMERO AVENDAÑO	2			2
	OAXACA DE JUÁREZ	2			2
	SANTA MARÍA HUATULCO	8	1		9
	SANTO DOMINGO ZANATEPEC	2			2
QUINTANA ROO	OTHÓN P. BLANCO	3			3
SINALOA	MAZATLÁN	3			3
SONORA	AGUA PRIETA	1			1
	CANANEA	3			3
	GUAYMAS	3			3
	HERMOSILLO	1			1
	NACO	4			4
	NOGALES	1			1
TABASCO	BALANCÁN	2			2
	CÁRDENAS	5			5
	CENTLA	1			1
	CENTRO	5		3	8
	COMALCALCO	1			1
	JALPA DE MÉNDEZ	3			3
	NACAJUCA	2			2
	TEAPA	1			1
	TLAXCALA	1			1
VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	CÓRDOBA	1		1	2
YUCATÁN	MÉRIDA	1			1
Total general		214	3	11	228

Fuente: Registros Internos, SEDATU.

Al periodo de reporte la Unidad de Apoyo a Programas de Infraestructura y Espacios Públicos, realizó acciones de seguimiento al subsidio e coordinación con las Instancias Ejecutoras e Instancias Auxiliares de la SEDATU, para el registro y actualización del Sistema de Información de la Vertiente Mejoramiento Integral de Barrios, como son, Avances Físico – Financieros, actualización de la comprobación del subsidio conforme a los



proyectos autorizados, así como, del reporte de fotografías de los proyectos y con ello, dar seguimiento del cumplimiento de los objetivos y metas del Programa.

Padrón de Beneficiarios (Personas Morales)

El Padrón de Beneficiarios de la Vertiente Mejoramiento Integral de Barrios estará conformado por los municipios intervenidos, siendo este el Padrón de Personas Morales. Entre el mes de enero y septiembre del presente año, con recursos del Programa Mejoramiento Integral de Barrios, Vertiente Mejoramiento Integral de Barrios, se realizan diversas acciones en beneficio de las personas más desfavorecidas, de los territorios con los mayores niveles de rezago y marginación, mediante una estrecha coordinación con las instancias de gobierno locales.

En el período se tienen 146 proyectos aprobados en 2024 con pago en el tercer trimestre del año. Estos proyectos se desagregan por su tipo como sigue:

Tabla 11. Tipo de proyectos apoyados

Tipo de apoyo	Número de proyectos
Equipamiento urbano y Espacio Público	108
Proyecto integral	3
Infraestructura Urbana	7
Movilidad	5
Diseño urbano y servicios relacionados con la obra	23
TOTAL	146

Fuente: Sistema de Información de la vertiente Mejoramiento Integral de Barrios, y bases de datos proporcionadas por la Dirección de Servicios Financieros y Administración de Recursos.

Nota 1. Se tiene el registro de 249 proyectos en los que se ejerció subsidio en el 3er trimestre por obligaciones de pago correspondientes a los ejercicios fiscales 2021, 2022 y 2023.

Durante este período, estos proyectos se ejecutaron en 51 municipios y una demarcación territorial, de 19 entidades federativas, como se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 12 Municipios intervenidos y proyectos apoyados

Cve	Entidad Federativa	Número municipios /demarcación territorial	Número de proyectos apoyados
02	Baja California	4	10
03	Baja California Sur	3	5
05	Coahuila de Zaragoza	1	1
06	Colima	1	5
07	Chiapas	1	4
09	Ciudad de México*	1	17
12	Guerrero	2	5
13	Hidalgo	1	1
14	Jalisco	2	3
15	Méjico	1	6
17	Morelos	17	40



Cve	Entidad Federativa	Número municipios /demarcación territorial	Número de proyectos apoyados
18	Nayarit	1	3
20	Oaxaca	3	5
23	Quintana Roo	2	18
25	Sinaloa	1	3
26	Sonora	3	6
27	Tabasco	7	13
30	Veracruz de Ignacio de la Llave	1	1
TOTAL		52	146

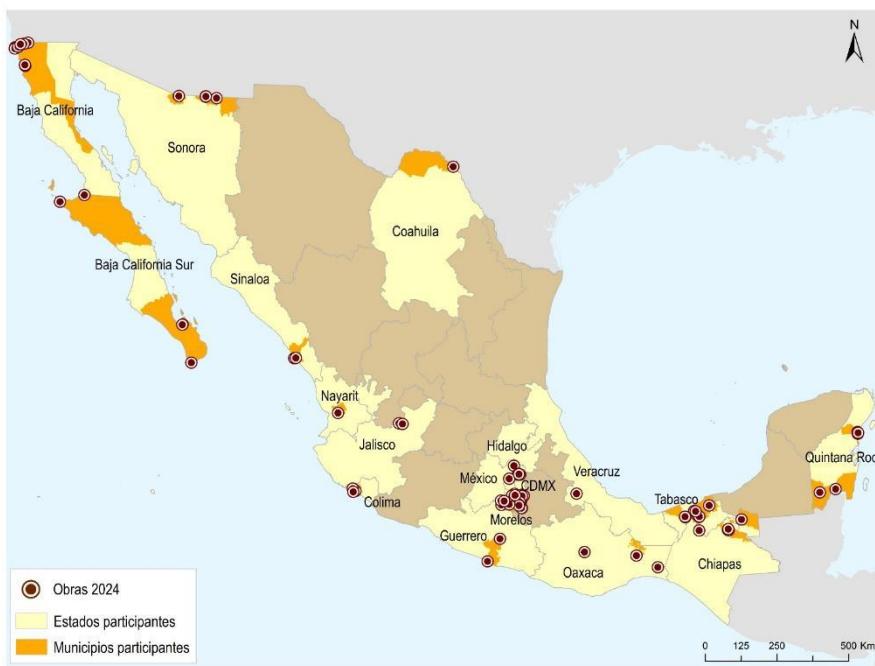
Fuente: Sistema de Información de la vertiente Mejoramiento Integral de Barrios, y bases de datos proporcionadas por la Dirección de Servicios Financieros y Administración de Recursos.

Nota: Adicionalmente, se beneficia a 42 municipios, con 249 proyectos en los que se ejerció subsidio en el 3er trimestre por obligaciones de pago correspondientes a los ejercicios fiscales 2021, 2022 y 2023.

* La metodología para la estimación de los beneficiarios indirectos para los proyectos de la sede del Archivo General Agrario (AGA) en el centro de la Ciudad de México y un nuevo museo, es el radio de servicio urbano recomendable para los equipamientos urbanos.

Los Municipios Intervenidos se muestran como sigue:

Mapa 1 Municipios beneficiarios



Fuente: Registros del Sistema de Información de la Vertiente Mejoramiento Integral de Barrios, Base Regional (elaboración propia) y Bases de datos proporcionadas por la Dirección de Servicios Financieros y Administración de Recursos.

Nota: Para poder ubicar de manera precisa, en los territorios a intervenir, cada uno de los proyectos apoyados en la Vertiente Mejoramiento Integral de Barrios, se hizo uso de instrumentos que generan información georreferenciada, los cuales contribuyen a proporcionar evidencia territorial.



Cobertura del Programa [Beneficiarios indirectos]

De acuerdo con el radio de cobertura de los proyectos [obras] aprobados en 2024 con subsidio ejercido en el tercer trimestre del año, se beneficiaron un poco más de un millón de personas (51.3% son mujeres y 48.7% son hombres) y 21 mil indígenas, mismas que se disagregan por entidad federativa, como sigue:

Tabla 13 Beneficiarios por Entidad Federativa

Cve	Entidad Federativa	Número de proyectos	Población beneficiaria (personas)	Personas beneficiarias por sexo		Personas beneficiarias indígenas
				Mujeres	Hombres	
02	Baja California	10	292,761	144,618	146,706	1,137
03	Baja California Sur	5	58,253	28,140	30,016	1,162
05	Coahuila de Zaragoza	1	17,868	8,793	8,807	22
06	Colima	5	35,604	17,969	17,575	62
07	Chiapas	4	38,928	20,298	18,389	6,791
09	Ciudad de México*	17	0	0	0	0
12	Guerrero	5	28,225	15,015	13,088	714
13	Hidalgo	1	28,465	14,611	13,728	230
14	Jalisco	3	322	160	162	0
15	México	6	0	0	0	0
17	Morelos	40	57,762	29,699	27,727	1,327
18	Nayarit	3	0	0	0	0
20	Oaxaca	5	29,471	15,495	13,707	2,244
23	Quintana Roo	18	43,788	22,222	21,288	2,155
25	Sinaloa	3	17,289	8,970	8,153	20
26	Sonora	6	20,295	9,450	9,513	40
27	Tabasco	13	351,460	184,734	166,115	4,760
30	Veracruz de Ignacio de la Llave	1	31,092	16,429	14,547	478
TOTAL		146	1,051,583	536,603	509,521	21,142

Fuente: Base Regional [elaboración Propia]. Metodología para su elaboración: Información proveniente del INEGI-Censo de Población y Vivienda 2020 y la metodología establecida en el Formato MIB-09 Criterios para la cuantificación de la población beneficiaria estimada de la Vertiente Mejoramiento Integral de Barrios, que complementa a las Reglas de Operación del Programa de Mejoramiento Urbano, para el ejercicio fiscal 2024.

Nota 1. La información corresponde a la estimación de los beneficiarios indirectos [personas que viven al interior de la zona de influencia de los proyectos apoyados], conforme al radio de servicio urbano y/o por la escala de servicio de los proyectos apoyados por el Programa.

Nota 2. La diferencia entre la suma de hombres más mujeres respecto al total de población beneficiaria se debe a que el INEGI no publica información desagregada por sexo, a nivel manzana, con menos de tres viviendas habitadas; con base al principio de confidencialidad que marca la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.

Nota 3. En aquellos proyectos con la misma ubicación física o que tienen cercanía entre sí [conforme al radio de servicio urbano y/o por la escala de servicio], se contabiliza una sola vez a los beneficiarios para evitar duplicidad en la información.

Nota 4. La población indígena corresponde a aquella que el INEGI clasifica como "personas de 3 a 130 años de edad que hablan alguna lengua indígena".

Nota 5. Cabe señalar que, los proyectos [obras] aprobados en 2024 con pago en el tercer trimestre del año más los proyectos con reconocimiento de pago de los ejercicios fiscales 2021, 2022 y 2023, benefician a 1.8 millones de personas y 43 mil indígenas.

* Los proyectos autorizados impactarán a nivel nacional, no obstante, para fines de la estimación de los beneficiarios se considerará el radio de servicio urbano recomendable para los equipamientos urbanos (400 metros).



Los Beneficiarios por Entidad Federativa se muestran como sigue:

Mapa 2 Beneficiarios por Entidad Federativa



Fuente: Registros del Sistema de Información de la Vertiente Mejoramiento Integral de Barrios, Base Regional (elaboración propia) y Bases de datos proporcionadas por la Dirección de Servicios Financieros y Administración de Recursos.

Nota: Para poder ubicar de manera precisa, en los territorios a intervenir, cada uno de los proyectos apoyados en la Vertiente Mejoramiento Integral de Barrios, se hizo uso de instrumentos que generan información georreferenciada, los cuales contribuyen a proporcionar evidencia territorial

El concentrado de datos de la cobertura de la vertiente al tercer trimestre se muestra a continuación:

Figura 1. Cobertura del Programa





Contraloría Social

La Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) promueve y coordina la estrategia de Contraloría Social como mecanismo de participación ciudadana mediante el cual las personas beneficiarias del Programa verifican el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados al mismo.

Al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2024, la Unidad de Apoyo a Programas de Infraestructura y Espacios Públicos (UAPIEP) reporta los siguientes avances:

- Se cuenta con la validación por parte de la Secretaría de la Función Pública (SFP) de los documentos normativos que rigen la Contraloría Social en el presente ejercicio fiscal:
 1. Esquema de Contraloría Social.
 2. Programa Anual de Trabajo
 3. Guía Operativa de Contraloría Social.
- En el micrositio del Programa: <https://mimexicolate.gob.mx>, se encuentran publicados los siguientes documentos:
 1. Documentos normativos de la Contraloría Social;
 2. Materiales de difusión: folleto, infografías, cartel para convocatoria, constancia de registro del Comité, material de capacitación, gafete para las personas integrantes del Comité y reconocimientos.
 3. Informes Trimestral de Contraloría Social e Infografía de Resultados.
- La capacitación en materia de Contraloría Social se imparte tanto a las Instancias Ejecutoras como a los Comités de Contraloría Social, logrando lo siguiente:
 1. Instancias Ejecutoras: Se realizaron 8 eventos de capacitación con 41 personas participantes, a fin de dar a conocer la normativa aplicable de la contraloría social, la cual aplica entre otros aspectos en la constitución, capacitación y reuniones de trabajo de los Comités de Contraloría Social.
 2. Comité de Contraloría Social: El 100% de las personas integrantes de los Comités de Contraloría Social fueron capacitadas para que desarrollos sus funciones como contralores sociales.
- La meta programada de 15 Comités de Contraloría Social fue superada al tercer semestre del 2024, se logró la constitución de 50 Comités, mismos que se ubican en 10 entidades federativas y en 20 municipios.



Tabla 14 Comités de Contraloría Social por Municipio

Estado	Municipio	Total de Comités
Baja California	Tecate	1
Baja California Sur	La Paz	1
Ciudad de México	Cuauhtémoc	8
Guerrero	Acapulco de Juárez	3
Hidalgo	Tizayuca	1
Morelos	Hueyapan	2
	Ocuituco	2
	Tapalcingo	2
	Tetela del Volcán	2
	Tlaquiltenango	2
	Yautepec	2
	Yecapixtla	1
	Zacatepec	1
Oaxaca	Zacualpan de Amilpas	2
	Oaxaca de Juarez	1
	Santa María Huatulco	8
Quintana Roo	Othón P. Blanco	2
	Tulum	6
	Mazatlán	2
Tabasco	Centro	1
TOTAL		50

Fuente: Registros de la Dirección de Operación de Programas, de la UAPIEP

Lo anterior, con fundamento en los artículos 69, 70 y 71 de la Ley General de Desarrollo Social y 67 y 68 de su Reglamento, el ACUERDO por el que se establecen los Lineamientos para la promoción y operación de la contraloría social en los programas federales de desarrollo social, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 11 de octubre de 2023. Así como, en el numeral 12.5 de las Reglas de Operación del Programa de Mejoramiento Urbano, para el ejercicio fiscal 2024.

Acciones en materia de transparencia y acceso a la información pública

Al tercer trimestre, la UAPIEP recibió 132 solicitudes de acceso a la información, remitidas por la Unidad de Transparencia de la SEDATU, las cuales fueron debidamente atendidas; asimismo, se brindó atención en



tiempo y forma a 06 Recursos de Revisión, 02 Requerimientos de Información Adicional, así como a 03 Resoluciones con Cumplimiento, derivadas de las respuestas que emitió la Secretaría a las solicitudes de acceso a la información, como sujeto obligado.

Expediente técnico y de contratación.

- La Instancia ejecutora y el área contratante se encuentran en proceso de integración de los expedientes técnicos y de contratación de cada obra o acción apoyada por el Programa de Mejoramiento Urbano, al periodo julio-septiembre de 2024 se tiene un avance del 40.8%.

Actos de Fiscalización y Visitas Practicadas al PMU en el Periodo

El PMU es un Programa Prioritario del Gobierno Federal, que opera con recursos asignados a las partidas de concepto de gasto corriente Capítulo 4000 [Subsidios]; por ello está sujeto a que las diversas instancias fiscalizadoras revisen y verifiquen la correcta aplicación del recurso y el cumplimiento de la normatividad que le es aplicable.

En ese contexto y en concordancia con las Reglas de Operación del PMU, la Unidad de Apoyo a Programas de Infraestructura y Espacios Públicos, en su carácter de área responsable de la Vertiente Mejoramiento Integral de Barrios, ha tenido diversos actos de fiscalización por parte de la Auditoría Superior de la Federación, la Secretaría de la Función Pública, los Órganos Internos de Control y el Área de Especialidad en Contrataciones Públicas en el Ramo Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.

A continuación, se enuncia el estado que guardan las auditorías o visitas en el periodo comprendido del 01 de enero al 30 de septiembre de 2024:

Tabla 15.- Auditoría Superior de la Federación

Cuenta Pública Ejercicios Fiscales 2021, 2022 y 2023		
Acto de Fiscalización y/o Planeación	Cuenta Pública	Estatus
251 Construcción de Parque Lineal en Río Grijalva, Tramos 1 y 2, en el Estado de Tabasco.	2021	<p>En el “Informe del Estado de Trámite de las Acciones Derivadas de la Fiscalización Superior de las Cuentas Públicas 2017-2022”, primera entrega, con fecha de corte 31 de julio de 2023 el estatus de las Recomendaciones es el siguiente</p> <ul style="list-style-type: none">• 2 Recomendaciones Atendidas <p>En el “Informe del Estado de Trámite de las Acciones Derivadas de la Fiscalización Superior de las Cuentas Públicas 2017-2022”,</p>



Cuenta Pública Ejercicios Fiscales 2021, 2022 y 2023		
Acto de Fiscalización y/o Planeación	Cuenta Pública	Estatus
Objetivo: Fiscalizar y verificar la gestión financiera de los recursos federales canalizados al Programa, con el fin de comprobar que las inversiones físicas se planearon, programaron, presupuestaron, contrataron, ejecutaron pagaron y finiquitaron conforme a la legislación y normativa vigente.		<p>con fecha de corte 30 de abril de 2024 el estatus de los Pliegos de Observaciones es el siguiente</p> <ul style="list-style-type: none"> Los seis Pliego de Observaciones tienen estatus de “Solventada” <p>Por otra parte</p> <ul style="list-style-type: none"> La Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria [PRAS], a la fecha no ha sido comunicado el número de expediente por parte del Área Especializadas en Quejas Denuncias e Investigaciones. En Proceso <p>Auditoría concluida</p>
253 Rehabilitación del Estadio de Beisbol “Beto Ávila” en Cancún, en el Estado de Quintana Roo.	2021	<p>En el “Informe del Estado de Trámite de las Acciones Derivadas de la Fiscalización Superior de las Cuentas Públicas 2017-2022”, con fecha de corte 30 de abril de 2024 el estatus de los Pliegos de Observaciones es el siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> 2 Pliegos de observaciones “No Solventado” <p>Auditoría concluida</p> <p>Con oficios números AESII/SOL-0361 y 0363/2024 de 18 de julio de 2024, la Auditoría Superior de la Federación comunicó la Solventación de los 2 Pliegos de Observaciones</p>
254	2021	En el “Informe del Estado de Trámite de las Acciones Derivadas de la Fiscalización Superior de las Cuentas Públicas 2017-2022”,



Cuenta Pública Ejercicios Fiscales 2021, 2022 y 2023		
Acto de Fiscalización y/o Planeación	Cuenta Pública	Estatus
<p>Remodelación del Estadio de Beisbol “Parque Centenario 27 de Febrero” en Villahermosa, en el Estado de Tabasco</p> <p>Objetivo: Fiscalizar y verificar la gestión financiera de los recursos federales canalizados al Programa, con el fin de comprobar que las inversiones físicas se planearon, programaron, presupuestaron, contrataron, ejecutaron pagaron y finiquitaron conforme a la legislación y normativa vigente.</p>		<p>con fecha de corte 30 de abril de 2024 el estatus de los Pliegos de Observaciones es el siguiente</p> <ul style="list-style-type: none"> 4 Pliegos de observaciones “No Solventado” <p>Por otra parte</p> <ul style="list-style-type: none"> La Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria [PRAS], a la fecha no ha sido comunicado el número de expediente por parte del Área Especializadas en Quejas Denuncias e Investigaciones. En Proceso <p>Auditoría concluida</p>
<p>260 construcción del Espacio Público en el Recinto Ferial de Chilpancingo, en el Estado de Guerrero</p> <p>Objetivo: Fiscalizar y verificar la gestión financiera de los recursos federales canalizados al Programa, con el fin de comprobar que las inversiones físicas se planearon, programaron, presupuestaron, contrataron, ejecutaron pagaron y finiquitaron conforme a la legislación y normativa vigente.</p>	2022	<p>Se emitió informe individual determinando 7 resultados; 1 sin irregularidades y 1 solventado antes de la emisión del informe. Los restantes 5 generaron:</p> <ul style="list-style-type: none"> 1 Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria [PRAS] 4 Pliegos de Observaciones 2 Observaciones/denuncias (una denuncia presentada por la UAJ y otra por comunicación de la ASF al AEQDI de presuntos hechos) <p>Auditoría concluida</p> <p>En el “Informe del Estado de Trámite de las Acciones Derivadas de la Fiscalización Superior de las Cuentas Públicas 2017-2022”, con fecha de corte 30 de abril de 2024 el estatus de los Pliegos de Observaciones es el siguiente</p> <ul style="list-style-type: none"> 4 pliegos de Observaciones, en análisis. Por otra parte:



Cuenta Pública Ejercicios Fiscales 2021, 2022 y 2023		
Acto de Fiscalización y/o Planeación	Cuenta Pública	Estatus
		<ul style="list-style-type: none"> La Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria (PRAS), a la fecha no ha sido comunicado el número de expediente por parte del Área Especializadas en Quejas Denuncias e Investigaciones. Observación (denuncia presentada por la UAJ): El 19 de junio 2024 se notificó la apertura de expediente 2024/SEDATU/DE594, por el Área de Especialidad en Quejas, Denuncias e Investigaciones del Ramo de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano. Observación (comunicación de la ASF al AEQDI de presuntos hechos): El 19 de junio 2024 se notificó la apertura de expediente 2024/SEDATU/DE573, por el Área de Especialidad en Quejas, Denuncias e Investigaciones del Ramo de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano
261 Obras de Infraestructura del Programa de Mejoramiento Urbano en diversos Municipios del Estado de Oaxaca Objetivo: Fiscalizar y verificar la gestión financiera de los recursos federales canalizados al Programa, con el fin de comprobar que las inversiones físicas se planearon, programaron, presupuestaron, contrataron, ejecutaron pagaron y finiquitaron conforme a la legislación y normativa vigente.	2022	<p>Se notificó Informe Individual determinando 9 Resultados; 3 solventados antes de la emisión del informe y 1 sin irregularidades. Los 5 restantes generaron:</p> <ul style="list-style-type: none"> 2 Promociones de responsabilidad administrativa sancionatoria 3 Pliegos de Observaciones 1 Observación: Comunicación de la ASF al AEQDI de presuntos hechos. <p>Auditoría concluida</p> <p>En el "Informe del Estado de Trámite de las Acciones Derivadas de la Fiscalización Superior de las Cuentas Públicas 2017-2022", con fecha de corte 30 de abril de 2024 el estatus de los Pliegos de Observaciones es el siguiente</p> <ul style="list-style-type: none"> Los 3 Pliegos de Observaciones En análisis. El 19 de junio de 2024, el Área de Especialidad en Quejas, Denuncias e Investigaciones Ramo Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano notificó la



Cuenta Pública Ejercicios Fiscales 2021, 2022 y 2023		
Acto de Fiscalización y/o Planeación	Cuenta Pública	Estatus
		<p>apertura de expedientes 2024/SEDATU/DE595 y 2024/SEDATU/DE596, para las Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria. [PRAS].</p> <ul style="list-style-type: none"> Observación [comunicación de la ASF al AEQDI de presuntos hechos]: El 19 de junio 2024 se notificó la apertura de expediente 2024/SEDATU/DE574, por el Área de Especialidad en Quejas, Denuncias e Investigaciones del Ramo de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano <p>En proceso</p>
<p>262 Obras de Infraestructura del Programa de Mejoramiento Urbano en Diversos Municipios del Estado de Sonora</p> <p>Objetivo: Fiscalizar y verificar la gestión financiera de los recursos federales canalizados al Programa, con el fin de comprobar que las inversiones físicas se planearon, programaron, presupuestaron, contrataron, ejecutaron pagaron y finiquitaron conforme a la legislación y normativa vigente.</p>	2022	<p>Se notificó informe individual determinando 9 Resultados; 3 solventados antes de la emisión del informe. Los 6 restantes generaron:</p> <ul style="list-style-type: none"> 1 Promoción de responsabilidad administrativa sancionatoria 5 Pliegos de Observaciones <p>Auditoría concluida</p> <p>En Seguimiento.-.</p> <p>En el "Informe del Estado de Trámite de las Acciones Derivadas de la Fiscalización Superior de las Cuentas Públicas 2017-2022", con fecha de corte 30 de abril de 2024 el estatus de los Pliegos de Observaciones es el siguiente</p> <ul style="list-style-type: none"> 5 Pliegos de Observaciones en análisis <p>Con oficios AESII/SOL-149-2024 y AESII/SOL-182-2024, de fecha 29 de abril y 15 de mayo 2024, respectivamente, la Auditoría Superior de la Federación comunicó la Solventación de 2 Pliegos de Observaciones</p> <p>En el mes de junio, la Auditoría Superior de la Federación comunicó la No Solventación de 3 Pliegos de Observaciones.</p> <p>El 01 de agosto, el Área de Especialidad en Quejas, Denuncias e Investigaciones Ramo Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano</p>



Cuenta Pública Ejercicios Fiscales 2021, 2022 y 2023		
Acto de Fiscalización y/o Planeación	Cuenta Pública	Estatus
		notificó la apertura del expediente 2023/SEDATU/DE122, para la Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria
263 Programa de Mejoramiento Urbano en Minatitlán, en el Estado de Veracruz Objetivo: Fiscalizar y verificar la gestión financiera de los recursos federales canalizados al Programa, con el fin de comprobar que las inversiones físicas se planearon, programaron, presupuestaron, contrataron, ejecutaron pagaron y finiquitaron conforme a la legislación y normativa vigente.	2022	<p>Se emitió informe individual determinando 13 Resultados; 6 fueron solventados antes de la emisión del informe, los 7 restantes generaron:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 3 Promociones de Responsabilidad administrativa sancionatoria • 4 Pliegos de Observaciones • 1 Observación: comunicación de la ASF al AEQDI de presuntos hechos <p>Auditoría concluida</p> <p>En Seguimiento. –</p> <p>En el “Informe del Estado de Trámite de las Acciones Derivadas de la Fiscalización Superior de las Cuentas Públicas 2017-2022”, con fecha de corte 30 de abril de 2024 el estatus de los Pliegos de Observaciones es el siguiente</p> <ul style="list-style-type: none"> • 4 Pliegos de Observaciones en análisis <p>Con fecha 19 de junio, el Área de Especialidad en Quejas, Denuncias e Investigaciones del Ramo de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, comunicó la apertura del expediente 2020/SEDATU/DE572, para un Pliego de Observaciones,</p> <p>Las Promociones de Responsabilidad administrativa sancionatoria, el Área de Especialidad en Quejas, Denuncias e Investigaciones del Ramo de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano notificó la apertura de los expedientes 2023/SEDATU/DE597 y 2023/SEDATU/DE598.</p> <p>La observación [comunicación de la ASF al AEQDI de presuntos hechos] el Área de Especialidad en Quejas, Denuncias e Investigaciones del Ramo de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, notificó la apertura del expediente 2023/SEDATU/DE599.</p> <p>Continúan en proceso</p>



Cuenta Pública Ejercicios Fiscales 2021, 2022 y 2023		
Acto de Fiscalización y/o Planeación	Cuenta Pública	Estatus
		<ul style="list-style-type: none"> • 3 Pliegos de Observaciones en análisis • Una Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria.
264: Programa de Mejoramiento Urbano en Tuxtla Gutiérrez, en el estado de Chiapas. Objetivo: Fiscalizar y verificar la gestión financiera de los recursos federales canalizados al Programa, con el fin de comprobar que las inversiones físicas se planearon, programaron, presupuestaron, contrataron, ejecutaron pagaron y finiquitaron conforme a la legislación y normativa vigente.	2022	<p>Se emitió informe individual determinando 6 Resultados; que generaron:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 2 Promociones de responsabilidad administrativa sancionatoria • 4 Pliegos de Observaciones <p>Auditoría concluida</p> <p>En Seguimiento. - Se remitió información complementaria y se está en espera de valoración por parte del órgano fiscalizador.</p> <p>En el "Informe del Estado de Trámite de las Acciones Derivadas de la Fiscalización Superior de las Cuentas Públicas 2017-2022", con fecha de corte 30 de abril de 2024 el estatus de los Pliegos de Observaciones es el siguiente</p> <ul style="list-style-type: none"> • 2 Pliegos de Observaciones en análisis • 2 Pliegos de Observación No solventado <p>Con Oficios de fechas 29 de abril, 30 de abril, 14 de mayo y 24 de junio de 2024, la Auditoría Superior de la Federación notificó la "No Solventación" de los cuatro Pliegos de Observaciones, Título Quinto.</p> <p>El 31 julio de 2024, de los 4 pliegos de Observaciones se notificó la apertura de expediente 2023/SEDATU/I23 por el Área de Especialidad en Quejas, Denuncias e Investigaciones del Ramo de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, formulando requerimiento.</p> <p>En proceso</p> <p>Para las Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria, el Área de Especialidad en Quejas, Denuncias e Investigaciones del Ramo de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano notificó la apertura de los expedientes 2023/SEDATU/DE123 y 2023/SEDATU/DE124.</p>



Cuenta Pública Ejercicios Fiscales 2021, 2022 y 2023		
Acto de Fiscalización y/o Planeación	Cuenta Pública	Estatus
2120 Construcción del Parque Lineal en Río Grijalva, Margen izquierdo, Etapas 3, 4 y 5, en el estado de Tabasco Objetivo: Fiscalizar y verificar la gestión financiera de los recursos federales canalizados al Programa, con el fin de comprobar que las inversiones físicas se planearon, programaron, presupuestaron, contrataron, ejecutaron pagaron y finiquitaron conforme a la legislación y normativa vigente.	2022	<p>Se emitió informe individual determinando 15 Resultados; en 1 no se detectaron irregularidades, 4 fueron solventados antes de la emisión del informe y los restantes 10 generaron:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 3 Promociones de responsabilidad administrativa sancionatoria • 7 Pliegos de Observaciones <p>Auditoría concluida</p> <p>En Seguimiento. - Se remitió información complementaria y se está en espera de valoración por parte del órgano fiscalizador.</p> <p>En el “Informe del Estado de Trámite de las Acciones Derivadas de la Fiscalización Superior de las Cuentas Públicas 2017-2022”, con fecha de corte 30 de abril de 2024 el estatus de los Pliegos de Observaciones es el siguiente</p> <ul style="list-style-type: none"> • 7 Pliegos de Observaciones en análisis <p>Los pliegos de Observaciones continúan en proceso de valoración por parte del ente fiscalizador [En análisis].</p> <p>El Área de Especialidad en Quejas, Denuncias e Investigaciones del Ramo de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, notificó con fecha 19 de junio de 2024 los expedientes números 2024/SEDAT/DE600, 2024/SERDATU/DE601 y 2024/SEDATU/601, para las Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria</p> <p>El 03 de julio de 2024, en cuanto a 1 Pliego de Observaciones se notificó la apertura de expediente 2023/SEDATU/DE602 por el Área de Especialidad en Quejas, Denuncias e Investigaciones del Ramo de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, formulando requerimiento.</p> <p>En proceso</p>
Cuenta Pública 2023	Auditoría Superior de la Federación	El 19 de enero de 2024, fue publicado, en el Diario Oficial de la Federación, el “Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2023”.



Cuenta Pública Ejercicios Fiscales 2021, 2022 y 2023		
Acto de Fiscalización y/o Planeación	Cuenta Pública	Estatus
		<p>Para el Ramo Administrativo 15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, la Auditoría Superior de la Federación programó las siguientes auditorías:</p> <p>287 Construcción del Edificio de Servicios Federales en la Alcaldía Cuauhtémoc, Correspondiente al Programa de Mejoramiento Urbano, en la Ciudad de México.</p> <p>289 Obras de Infraestructura en el Estado de Baja California Sur, Correspondientes al Programa de Mejoramiento Urbano.</p> <p>290 Obras en el Parque Nacional del Jaguar, en el Municipio de Tulum, Correspondientes al Programa de Mejoramiento Urbano, en el Estado de Quintana Roo.</p> <p>291 Programa de Mejoramiento Urbano en el Municipio de Tepic, en el Estado de Nayarit.</p> <p>292 Programa de Mejoramiento Urbano en el Municipio de Tizayuca, en el Estado de Hidalgo.</p>
Cuenta Pública 2023	Auditoría Superior de la Federación	<p>Con fecha 2 de febrero de 2024, mediante oficios número:</p> <p>AECF/0293/2024 Auditoría 287,</p> <p>AECF/0294/2024 Auditoría 289,</p> <p>AECF/0295/2024 Auditoría 290,</p> <p>AECF/0296/2024 Auditoría 291,</p> <p>AECF/297/2024, Auditoría 292,</p> <p>la Auditoría Superior de la Federación comunicó la Orden de Auditoría, y convocó a reunión para el 27 de febrero de 2024.</p>
Auditorías 287 289 290 291 292	OBJETIVO: Fiscalizar y verificar la gestión financiera de los recursos federales canalizados al programa, a fin de comprobar que las inversiones físicas se planearon, programaron, presupuestaron, contrataron, ejecutaron pagaron y finiquitaron	<p>El 27 de febrero de 2024, se llevó a cabo el acto protocolario de la firma de las Actas de Auditoría, formalmente da inicio el proceso de revisión, por lo que en dichas Actas hacen referencia al ANEXO I requerimientos de Documentación e Información, y al ANEXO II requisita el “Cuestionario de Control Interno”</p> <p>La muestra de auditoría está conformada de la siguiente manera:</p>



Cuenta Pública Ejercicios Fiscales 2021, 2022 y 2023		
Acto de Fiscalización y/o Planeación	Cuenta Pública	Estatus
Cuenta Pública 2023.	conforma a la legislación y normativa vigente.	<p>5 Estados: Baja California Sur, Ciudad de México, Hidalgo, Nayarit y Quintana Roo.</p> <p>1 Alcaldía: Cuahtémoc</p> <p>5 Municipios: La Paz, Mulegé; Tizayuca; Tepic y Tulum.</p> <p>16 Contratos de Obra Pública:</p> <p>6 Contratos de Servicios relacionados con la obra.</p> <p>2 Contratos de Adquisiciones</p> <p>Con oficios números:</p> <p>V.510.UAPIEP.DCI.0213.2024 (Auditoría 287), V.510.UAPIEP.DCI.0215.2024 (Auditoría 289), V.510.UAPIEP.DCI.0217.2024 (Auditoría 290), V.510.UAPIEP.DCI.0219.2024 (Auditoría 291) y V.510.UAPIEP.DCI.0222.2024 (Auditoría 292) de 12, 13 y 14 de marzo de 2024, se brindó atención al ANEXO I.</p> <p>Con oficios números:</p> <p>V.510.UAPIEP.DCI.0227.2024 (Auditoría 289), V.510.UAPIEP.DCI.0228.2024 (Auditoría 291), V.510.UAPIEP.DCI.0230.2024 (Auditoría 292) V.510.UAPIEP.DCI.0231.2024 (Auditoría 287) y V.510.UAPIEP.DCI.0233.2024 (Auditoría 290) de 15, 19 y 20 de marzo de 2024, se dio atención al ANEXO II, cuestionario de control interno.</p>
287 Construcción del Edificio de Servicios Federales en la Alcaldía Cuahtémoc. Correspondiente al Programa de Mejoramiento Urbano, en la Ciudad de México.	2023	<p>En Proceso de Ejecución</p> <p>Se ha dado atención a los requerimientos de información y documentación y se requisito el Cuestionario de Control Interno.</p> <p>Con fecha 23 de mayo de 2024, la instancia fiscalizadora formuló un segundo requerimiento de información y documentación complementaria y adicional. Requerimiento atendido.</p> <p>El 27 de mayo, el ente fiscalizador llevó a cabo, la visita de inspección al proyecto auditado, derivando un Acta Administrativa Circunstanciada de Auditoría número 001/CP2023, por lo cual la instancia fiscalizadora formuló</p>



Cuenta Pública Ejercicios Fiscales 2021, 2022 y 2023		
Acto de Fiscalización y/o Planeación	Cuenta Pública	Estatus
inversiones físicas se planearon, programaron, presupuestaron, contrataron, ejecutaron pagaron y finiquitaron conforme a la legislación y normativa vigente.		<p>requerimientos de información y documentación complementaria y adicional.</p> <p>Requerimiento atendido.</p> <p>Con fecha de 10 julio 2024, se practicó una visita de revisión de diversa información, en donde el ente fiscalizador, solicitó CLC's de trabajos pagados del ejercicio fiscal 2023, relacionado a los contratos SEDATU-OP-103-512-22 y SEDATU-SOP-022-512-22. Requerimiento atendido.</p> <p>El 16 de julio se notificó el Acta Circunstanciada de Auditoría 002/CP2023 remitida por la Titular de Asuntos Jurídicos (UAJ) vinculada con la visita de inspección a las obras, llevada a cabo del 09 al 12 de julio de 2024, por lo cual la instancia fiscalizadora formuló requerimientos de información</p> <p>Requerimiento atendido.</p> <p>Con fecha 19 de agosto de 2024, se notificó la Cédula de Resultados Finales y Observaciones Preliminares, remitida por la Titular de Asuntos Jurídicos (UAJ), en donde se emitieron 8 resultados con observación.</p> <p>Así mismo la Dirección General de Auditorías de Inversiones Físicas en la Auditoría Superior de la Federación (ASF) convocó a reunión el 30 de agosto en las oficinas de la ASF.</p> <p>Requerimiento atendido</p> <p>El 02 de septiembre de 2024, se notificaron las Actas de reunión de presentación de Resultados Finales y Observaciones Preliminares (con observaciones), así como la cedula correspondiente a esta auditoría, emitiendo así 8 resultados con observaciones, remitida por la Titular de Asuntos Jurídicos (UAJ), esto derivado de la reunión llevada a cabo el 30 de agosto, por lo cual la instancia fiscalizadora formuló requerimientos de información para dar atención a dichas observaciones.</p> <p>Requerimiento atendido</p>
289 Obras de Infraestructura en el Estado de Baja California Sur. Correspondientes al	2023	En Proceso de Ejecución



Cuenta Pública Ejercicios Fiscales 2021, 2022 y 2023		
Acto de Fiscalización y/o Planeación	Cuenta Pública	Estatus
<p>Programa de Mejoramiento Urbano.</p> <p>Objetivo: Fiscalizar y verificar la gestión financiera de los recursos federales canalizados al Programa, con el fin de comprobar que las inversiones físicas se planearon, programaron, presupuestaron, contrataron, ejecutaron pagaron y finiquitaron conforme a la legislación y normativa vigente.</p>		<p>Se ha dado atención a los requerimientos de información y documentación y se requisito el Cuestionario de Control Interno</p> <p>Con fecha 20 de mayo de 2024, la instancia fiscalizadora formuló un segundo requerimiento de información y documentación complementaria y adicional. Requerimiento atendido.</p> <p>El 09 de julio, se notificó el Acta Circunstanciada de Auditoría 002/CP2023 remitida por la Titular de Asuntos Jurídicos (UAJ) vinculada con la visita de inspección a las obras, llevada a cabo del 02 al 05 de julio 2024, por lo cual la instancia fiscalizadora formuló requerimientos de información.</p> <p>Requerimiento atendido.</p> <p>Con fecha 19 de agosto de 2024, se notificó la Cédula de Resultados Finales y Observaciones Preliminares, remitida por la Titular de Asuntos Jurídicos (UAJ), en donde se emitieron 4 resultados con observación.</p> <p>Así mismo la Dirección General de Auditorías de Inversiones Físicas en la Auditoría Superior de la Federación (ASF) convocó a reunión el 30 de agosto en las oficinas de la ASF.</p> <p>Requerimiento atendido</p> <p>El 02 de septiembre de 2024, se notificaron las Actas de reunión de presentación de Resultados Finales y Observaciones Preliminares (con observaciones), así como la cedula correspondiente a esta auditoría, emitiendo así 4 resultados con observaciones, remitida por la Titular de Asuntos Jurídicos (UAJ), esto derivado de la reunión llevada a cabo el 30 de agosto, por lo cual la instancia fiscalizadora formuló requerimientos de información para dar atención a dichas observaciones.</p> <p>Requerimiento atendido</p>
290 Obras en el Parque Nacional del Jaguar, en el Municipio de Tulum. Correspondientes a Programa de Mejoramiento	2023	<p>En Proceso de Ejecución</p> <p>Se ha dado atención a los requerimientos de información y documentación y se requisito el Cuestionario de Control Interno.</p>



Cuenta Pública Ejercicios Fiscales 2021, 2022 y 2023		
Acto de Fiscalización y/o Planeación	Cuenta Pública	Estatus
<p>Urbano, en el Estado de Quintana Roo.</p> <p>Objetivo: Fiscalizar y verificar la gestión financiera de los recursos federales canalizados al Programa, con el fin de comprobar que las inversiones físicas se planearon, programaron, presupuestaron, contrataron, ejecutaron pagaron y finiquitaron conforme a la legislación y normativa vigente.</p>		<p>Con fecha 23 de mayo de 2024, la instancia fiscalizadora formuló un segundo requerimiento de información y documentación complementaria.</p> <p>Requerimiento atendido.</p> <p>Con fecha 22 y 23 de mayo de 2024, el ente fiscalizador llevó a cabo, la visita de inspección al proyecto auditado, derivando un Acta Administrativa Circunstanciada de Auditoría número 001/CP2023, por lo cual la instancia fiscalizadora formuló requerimientos de información y documentación adicional.</p> <p>Requerimiento atendido.</p> <p>El 16 de julio se notificó el Acta Circunstanciada de Auditoría 002/CP2023 remitida por la Titular de Asuntos Jurídicos (UAJ) vinculada con la visita de inspección a las obras, llevada a cabo del 15 al 18 de julio 2024, por lo cual la instancia fiscalizadora formuló requerimientos de información.</p> <p>Requerimiento atendido.</p> <p>Con fecha 19 de agosto de 2024, se notificó la Cédula de Resultados Finales y Observaciones Preliminares, remitida por la Titular de Asuntos Jurídicos (UAJ), en donde se emitieron 3 resultados con observación.</p> <p>Así mismo la Dirección General de Auditorías de Inversiones Físicas en la Auditoría Superior de la Federación (ASF) convocó a reunión el 30 de agosto en las oficinas de la ASF.</p> <p>Requerimiento atendido</p> <p>El 02 de septiembre de 2024, se notificaron las Actas de reunión de presentación de Resultados Finales y Observaciones Preliminares (con observaciones), así como la cedula correspondiente a esta auditoría, emitiendo así 3 resultados con observaciones, remitida por la Titular de Asuntos Jurídicos (UAJ), esto derivado de la reunión llevada a cabo el 30 de agosto, por lo cual la instancia fiscalizadora formuló requerimientos de información para dar atención a dichas observaciones.</p> <p>Requerimiento atendido</p>



Cuenta Pública Ejercicios Fiscales 2021, 2022 y 2023		
Acto de Fiscalización y/o Planeación	Cuenta Pública	Estatus
<p>291 Programa de Mejoramiento Urbano en el Municipio de Tepic, en el Estado de Nayarit.</p> <p>Objetivo: Fiscalizar y verificar la gestión financiera de los recursos federales canalizados al Programa, con el fin de comprobar que las inversiones físicas se planearon, programaron, presupuestaron, contrataron, ejecutaron pagaron y finiquitaron conforme a la legislación y normativa vigente.</p>	2023	<p>En Proceso de Ejecución</p> <p>Se ha dado atención a los requerimientos de información y documentación y se requisito el Cuestionario de Control Interno.</p> <p>Con fecha 23 de mayo de 2024, la instancia fiscalizadora formuló un segundo requerimiento de información y documentación complementaria y adicional. Requerimiento atendido.</p> <p>Con fecha 29 y 30 de mayo de 2024, el ente fiscalizador llevó a cabo, la visita de inspección al proyecto auditado, derivando un Acta Administrativa Circunstanciada de Auditoría número 001/CP2023, por lo cual la instancia fiscalizadora formuló requerimientos de información y documentación adicional.</p> <p>Requerimiento atendido.</p> <p>El 16 de julio se notificó el Acta Circunstanciada de Auditoría 002/CP2023 remitida por la Titular de Asuntos Jurídicos (UAJ) vinculada con la visita de inspección a las obras, llevada a cabo del 08 al 12 de julio 2024, por lo cual la instancia fiscalizadora formuló requerimientos de información.</p> <p>Requerimiento atendido.</p> <p>Con fecha 19 de agosto de 2024, se notificó la Cédula de Resultados Finales y Observaciones Preliminares, remitida por la Titular de Asuntos Jurídicos (UAJ), en donde se emitieron 8 resultados con observación.</p> <p>Así mismo la Dirección General de Auditorías de Inversiones Físicas en la Auditoría Superior de la Federación (ASF) convocó a reunión el 30 de agosto en las oficinas de la ASF.</p> <p>Requerimiento atendido</p> <p>El 02 de septiembre de 2024, se notificaron las Actas de reunión de presentación de Resultados Finales y Observaciones Preliminares (con observaciones), así como la cedula correspondiente a esta auditoría, emitiendo así 8 resultados con observaciones, remitida por la Titular de Asuntos Jurídicos (UAJ), esto derivado de la reunión llevada a cabo el 30 de agosto, por lo cual la instancia fiscalizadora</p>



Cuenta Pública Ejercicios Fiscales 2021, 2022 y 2023		
Acto de Fiscalización y/o Planeación	Cuenta Pública	Estatus
292 Programa de Mejoramiento Urbano en el Municipio de Tizayuca, en el Estado de Hidalgo		<p>formuló requerimientos de información para dar atención a dichas observaciones.</p> <p>Requerimiento atendido.</p>
Objetivo: Fiscalizar y verificar la gestión financiera de los recursos federales canalizados al Programa, con el fin de comprobar que las inversiones físicas se planearon, programaron, presupuestaron, contrataron, ejecutaron pagaron y finiquitaron conforme a la legislación y normativa vigente.	2023	<p>En Proceso de ejecución</p> <p>Se ha dado atención a los requerimientos de información y documentación y se requiso el Cuestionario de Control Interno.</p> <p>Con fecha 24, 25 y 26 de mayo de 2024, el ente fiscalizador llevó a cabo, la visita de inspección al proyecto auditado, derivando un Acta Administrativa Circunstanciada de Auditoría número 001/CP2023, por lo cual la instancia fiscalizadora formuló requerimientos de información y documentación adicional.</p> <p>Requerimiento atendido.</p> <p>Con fecha 28 de junio de 2024, la instancia fiscalizadora hace del conocimiento el Acta Administrativa Circunstanciada formuló un tercer requerimiento de información y documentación complementaria y adicional. Requerimiento atendido.</p> <p>Con fecha 19 de agosto de 2024, se notificó la Cédula de Resultados Finales y Observaciones Preliminares, remitida por la Titular de Asuntos Jurídicos (UAJ), en donde se emitieron 7 resultados con observación.</p> <p>Así mismo la Dirección General de Auditorías de Inversiones Físicas en la Auditoría Superior de la Federación (ASF) convocó a reunión el 30 de agosto en las oficinas de la ASF.</p> <p>Requerimiento atendido</p> <p>El 02 de septiembre de 2024, se notificaron las Actas de reunión de presentación de Resultados Finales y Observaciones Preliminares (con observaciones), así como la cedula correspondiente a esta auditoría, emitiendo así 7 resultados con observaciones, remitida por la Titular de Asuntos Jurídicos (UAJ), esto derivado de la reunión llevada a cabo el 30 de agosto, por lo cual la instancia fiscalizadora</p>



Cuenta Pública Ejercicios Fiscales 2021, 2022 y 2023		
Acto de Fiscalización y/o Planeación	Cuenta Pública	Estatus
		<p>formuló requerimientos de información para dar atención a dichas observaciones.</p> <p>Requerimiento atendido</p>
<p>2261 Construcción del Parque Lineal en Río Grijalva, Margen Izquierdo, Etapas 3, 4 y 5, en el Estado de Tabasco.</p> <p>Objetivo: Fiscalizar y verificar la gestión financiera de los recursos federales canalizados al programa/proyecto, a fin de comprobar que las inversiones físicas se planearon, programaron, presupuestaron, contrataron, ejecutaron, pagaron, y finiquitaron conforme a la legislación vigente y normativa aplicable</p>	2022	<p>En Proceso de ejecución</p> <p>Con fecha 14 de agosto de 2024, se notificó la orden de auditoría por la Auditoría Especial de Cumplimiento Financiero en la Auditoría Superior de la Federación (ASF), así mismo informa reunión el 15 agosto 2024, con motivo de los inicios de los trabajos de auditoría.</p> <p>El 16 de agosto de 2024 notificaron la remisión del Acta número 2023-2261-AFITA-001, derivada de la reunión de los inicios de los trabajos de la auditoría de mérito, por lo cual, la instancia fiscalizadora formuló el primer requerimiento de información, incluyendo el cuestionario de Control Interno.</p> <p>Asimismo, convocó a una reunión el 16 de agosto con el objeto de determinar los tramos de competencia del requerimiento.</p> <p>Se ha dado atención a los requerimientos de información y documentación y se requisito el Cuestionario de Control Interno.</p> <p>Con fecha 27 de septiembre fue realizado, por el ente fiscalizador, un segundo requerimiento de documentación e información, el cual está en proceso de atención.</p>

Fuente: Registros de la Dirección de Coordinación Institucional adscrita a la Unidad de Apoyo a Programas de Infraestructura y Espacios Públicos.

Tabla 16. Órgano Interno de Control



Revisión Ejercicio Fiscal 2022 y 2023

Acto de Fiscalización y/o Planeación	Periodo auditado	Estatus
<p>Acto de Fiscalización Número 2024-015-000-OECP-AUD-001</p> <p>Objetivo: Fiscalizar y verificar la gestión de los recursos públicos otorgados al Programa de Mejoramiento Urbano, con el fin de comprobar que la contratación, ejecución, pagos y finiquitos se realizaron conforme las disposiciones legales y normativas aplicables. A practicarse en las unidades administrativas responsables de los procesos y operaciones sujetos de revisión, en cualquier instalación o domicilio de estas.</p> <p>(Guerrero, Morelos, Sonora, Hidalgo, Baja California Sur, Quintana Roo, Nayarit y Ciudad de México)</p>	2023	<p>Con fecha 27 de marzo de 2024, el Área de Especialidad en Contrataciones Públicas en el Ramo Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, formalizó el Informe de Resultados Finales del Acto de Fiscalización practicado, derivando:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 9 cédulas de observaciones <p>Acto de Fiscalización en seguimiento. En proceso de atención [45 días]</p> <p>Con fecha 28 de junio el Área de Especialidad en Contrataciones Públicas Ramo Desarrollo Agrario Territorial y Urbano, hizo entrega del resultado del seguimiento de las observaciones durante el segundo semestre del 2024, como se muestra a continuación:</p> <p>1 Falta de Designación de la Residencia de Obra. Sin avance.</p> <p>2 Deficiencias en el Manejo y Control de la Bitácora de Obra Pública. Avance 50%.</p> <p>3 Trabajos ejecutados sin comprobación documental. Avance 25%.</p> <p>4 Falta de formalización de la conclusión de los trabajos. Sin avance.</p> <p>5 Penas convencionales no aplicadas. Sin avance.</p> <p>6 Inadecuada formalización de contratos. Sin avance.</p> <p>7 Incumplimiento e inconsistencia de solicitud aprobación, registro e informe de convenios modificatorios. Avance 100%</p>



Revisión Ejercicio Fiscal 2022 y 2023

Acto de Fiscalización y/o Planeación	Periodo auditado	Estatus
		<p>8 Inexistencia de los inmuebles o espacios para su disposición de los trabajos contratados.</p> <p>Avance 25%.</p> <p>9 Procedimiento de contratación sin apego a la normatividad de los proyectos de convocatoria aplicables.</p> <p>Avance 100%.</p> <p>Acto de fiscalización concluido</p> <p>En Seguimiento.</p> <p>Con fecha 27 de septiembre, el Titular del Área Especializado en Contrataciones Públicas Ramo Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, notificó el Informe de seguimiento al tercer trimestre de 2024 con los siguientes resultados</p> <p>1 Falta de Designación de la Residencia de Obra 100%.</p> <p>2 Deficiencias en el Manejo y Control de la Bitácora de Obra Pública 100%.</p> <p>3 Trabajos ejecutados sin comprobación documental 100%</p> <p>4 Falta de formalización de la conclusión de los trabajos 100%.</p> <p>5 Penas convencionales no aplicadas 100%.</p> <p>6 Inadecuada formalización de contratos 100%.</p> <p>8 Inexistencia de los inmuebles o espacios para su disposición de los trabajos contratados 100%</p> <p>Seguimiento concluido</p>
Intervención del Control Interno OBJETIVO: Identificar el estado que guarda el sistema de control interno en las actividades de Contraloría Social y Transparencia y Rendición de Cuentas , del Programa Presupuestario S273	2020 y 2021	<p>Con fecha 4 de julio de 2023, el Órgano Interno de Control en la SEDATU, remitió, en Seguimiento al Acto de Fiscalización, la Matriz de Alineación del Trabajo de Supervisión, conforme a lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 10 sugerencias



Revisión Ejercicio Fiscal 2022 y 2023		
Acto de Fiscalización y/o Planeación	Periodo auditado	Estatus
Programa de Mejoramiento Urbano en su vertiente Mejoramiento Integral de Barrios.		<ul style="list-style-type: none"> • 1 atendida • 9 en proceso <p>Requerimiento atendido</p> <p>Acto de Fiscalización concluido</p> <p>En seguimiento.</p> <p>Con fecha 09 de febrero de 2024, el Área de Especialidad en Control Interno Ramo Desarrollo Agrario, territorial y Urbano, remitió, en Seguimiento al Acto de Fiscalización, la Matriz de Alineación del Trabajo de Supervisión, conforme a lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 9 sugerencias en proceso, las 9 se atendieron • <p>Seguimiento Concluido.</p>
Intervención de Control 2024-15-000-OECI-ICI-005 OBJETIVO: Valorar el estado que guarda el control interno del Programa de Mejoramiento Urbano, en los procesos de entrega de apoyos y el seguimiento, para anticiparse a riesgos que, en caso de materializarse, obstaculicen o impidan el logro de los objetivos y metas, y posibiliten espacios a la corrupción.	2024	<p>Con fecha 27 de junio, la Titular del Área de Especialidad de Control Interno Ramo Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, presentó el Informe de Resultados Preliminares de conformidad a lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 5 resultados • 8 Pre - recomendaciones <p>Requerimiento atendido.</p> <p>Acto de fiscalización concluido</p> <p>En seguimiento</p> <p>Con fecha 01 de julio, fue recibido el Informe de Resultados Finales, el cual fue remitido por la Titular del Área de Especialidad de Control Interno Ramo Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano de conformidad a lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1 resultado con 1 recomendación <p>En seguimiento</p>



Revisión Ejercicio Fiscal 2022 y 2023		
Acto de Fiscalización y/o Planeación	Periodo auditado	Estatus
<p>Intervención de Control</p> <p>Programa de Mejoramiento Urbano</p> <p>Vertiente Mejoramiento Integral de Barrios</p> <p>” Procedimiento de Integración del Expediente Técnico y el de Contratación.</p> <p>OBJETIVO: Consistirá en identificar el estado que guarda el sistema de control interno en las actividades efectuadas por la Unidad de Apoyo a Programas de Infraestructura y Espacios Públicos (Área Responsable); Unidad de Proyectos Estratégicos para el Desarrollo Urbano (Instancia Ejecutora) y la Dirección de General de Recursos Materiales y Servicios Generales (Área Contratante), en la integración del Expediente Técnico y del Expediente de contratación, respectivamente, por cada proyecto financiado mediante el Programa Presupuestario S273-Programa de Mejoramiento Urbano en su vertiente Mejoramiento Integral de Barrios, a fin de fortalecer los mecanismos de control interno y anticiparse a los riesgos en el cumplimiento de objetivos y metas, así como prevenir y, detectar y disuadir los actos de corrupción.</p>	2023	<p>Con fecha 8 de abril de 2024, el Área Especializada en Control Interno Ramo Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, presentó el Informe Final, así como la Matriz de Alineación del trabajo de supervisión, de conformidad a lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 11 Sugerencias • 3 atendidas • 8 en proceso <p>Requerimiento atendido</p> <p>Acto de fiscalización concluido</p> <p>En seguimiento</p> <p>Con fecha 30 de mayo la Titular del Área Especializada en Control Interno Ramo Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, remitió la Matriz de Alineación del trabajo de supervisión con las 8 sugerencias con estatus de concluidas</p> <p>Seguimiento Concluido.</p>
<p>Acto de Fiscalización</p> <p>10/2023</p> <p>OBJETIVO: Verificar que la obra contratada por la SEDATU con recursos del Programa de Mejoramiento Urbano, se planeó, contrató y se ejecutó conforme a las disposiciones legales aplicables, contrato</p>	2022	<p>Con fecha 28 de junio de 2024, el Titular del Área de Especialidad en contrataciones Públicas remite el resultado del Seguimiento de las observaciones durante el segundo trimestre de 2024, conforme a lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • De las 11 Cédulas de Resultados finales, • 8 presentan un avance al 100%. • 3 están en proceso



Revisión Ejercicio Fiscal 2022 y 2023		
Acto de Fiscalización y/o Planeación	Periodo auditado	Estatus
núm. SEDATU-OP-103-512-2022 relativo a la "construcción de la cimentación del edificio de servicios federales con atención ciudadana, en la alcaldía Cuahtémoc, en la ciudad de México, correspondiente al Programa de Mejoramiento Urbano 2022", para verificar que se realizaron conforme a las disposiciones legales aplicables.		<p>Requerimiento Atendido</p> <p>Acto de Fiscalización concluido</p> <p>En Seguimiento</p> <p>Con fecha 27 de septiembre, el Titular del Área de Especialidad en contrataciones Públicas remite el resultado del Seguimiento de las observaciones durante el tercer trimestre de 2024, conforme a lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> 3 Cédulas al 100%, <p>Seguimiento concluido</p>
Acto de Fiscalización 11/2023 OBJETIVO: Verificar que la obra contratada por la SEDATU con recursos del Programa de Mejoramiento Urbano, se planeó, contrató y se ejecutó conforme a las disposiciones fiscales aplicable, contrato núm. SEDATU-OP-020-512-2023 relativo a la "Construcción de la primera etapa de la estructura metálica [superestructura] del edificio de servicios federales con atención ciudadana" correspondiente al Programa de Mejoramiento Urbano 2023, para verificar que se realizaron conforme a las disposiciones legales aplicables.	2022	<p>Con fecha 28 de junio de 2024, el Titular del Área de Especialidad en contrataciones Públicas remite el resultado del Seguimiento de las observaciones durante el segundo trimestre de 2024, conforme a lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> De las 9 Cédulas de Resultados finales, 6 presentan un avance al 100%. 3 están en proceso <p>Requerimiento Atendido</p> <p>Acto de Fiscalización concluido</p> <p>En Seguimiento</p> <p>Con fecha 13 de septiembre de 2024, el Titular del Área de Especialidad en contrataciones Públicas remite el resultado del Seguimiento de las observaciones durante el tercer trimestre de 2024, conforme a lo siguiente:</p> <p>De las 3 Cédulas de Resultados finales en proceso, se notificó su avance al 100%.</p> <p>Seguimiento Concluido.</p>



Revisión Ejercicio Fiscal 2022 y 2023		
Acto de Fiscalización y/o Planeación	Periodo auditado	Estatus
<p>Acto de Fiscalización 12/2023</p> <p>OBJETIVO: Verificar que el servicio contratado por la SEDATU con recursos del Programa de Mejoramiento Urbano, se planeó, contrató y se ejecutó conforme a las disposiciones fiscales aplicable, contrato núm. SEDATU-CS-001-512-2023 relativo a la "dotación de equipos de elevadores de pasajeros y montacarga [incluye la adquisición, suministro, instalación, pruebas, capacitación y puesta en marcha] de 6 elevadores de pasajeros [21 pasajeros y 2 montacarga] para el edificio de servicios federales con atención ciudadana" correspondiente al Programa de Mejoramiento Urbano 2023, para verificar que se realizaron conforme a las disposiciones legales aplicables.</p>	2022	<p>En espera de notificación.</p> <p>Mediante el Informe de Resultados Finales (14 diciembre 2023), se informó su solventación derivado de que la vigencia del contrato es hasta el 31 de diciembre de 2023, no se emiten recomendaciones, ni cédula de observaciones.</p> <p>Acto de fiscalización concluido</p> <p>Seguimiento Concluido.</p>
<p>Acto de Fiscalización 13/2023</p> <p>OBJETIVO: Verificar que el servicio contratado por la SEDATU con recursos del Programa de Mejoramiento Urbano, se planeó, contrató y se ejecutó conforme a las disposiciones fiscales aplicable, contrato núm. SEDATU-CS-003-512-2023 relativo a la "dotación de equipo de archiveros, estantería y almacenamiento de documentos para el edificio de servicios federales con atención ciudadana" correspondiente al Programa de Mejoramiento Urbano 2023, para verificar que se realizaron conforme a las disposiciones legales aplicables.</p>	2022	<p>En espera de notificación.</p> <p>Mediante el Informe de Resultados Finales (14 diciembre 2023), se informó su solventación derivado de que la vigencia del contrato es hasta el 15 de diciembre de 2023, no se emiten recomendaciones, ni cédula de observaciones.</p> <p>Acto de Fiscalización concluido</p> <p>Seguimiento Concluido.</p>



Revisión Ejercicio Fiscal 2022 y 2023		
Acto de Fiscalización y/o Planeación	Periodo auditado	Estatus
<p>Acto de Fiscalización 14/2023</p> <p>OBJETIVO: Verificar que la obra contratada por la SEDATU con recursos del Programa de Mejoramiento Urbano, se planeó, contrató y se ejecutó conforme a las disposiciones fiscales aplicable, contrato núm. SEDATU-OP-047-512-2023 relativo a la "construcción de obras de cancelería interior y exterior para el edificio de servicios federales con atención ciudadana" correspondiente al Programa de Mejoramiento Urbano 2023, para verificar que se realizaron conforme a las disposiciones legales aplicables.</p>	2022	<p>Con fecha 28 de junio de 2024, el Titular del Área de Especialidad en Contrataciones Públicas remite el resultado del Seguimiento de las observaciones durante el segundo trimestre de 2024, conforme a lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • De las 2 Cédulas de Resultados finales, • 2 con avance de 100%. <p>Requerimiento Atendido Acto de fiscalización concluido Seguimiento concluido.</p>
<p>Acto de Fiscalización 15/2023</p> <p>OBJETIVO: Verificar que la obra contratada por la SEDATU con recursos del Programa de Mejoramiento Urbano, se planeó, contrató y se ejecutó conforme a las disposiciones fiscales aplicable, contrato núm. SEDATU-OP-043-512-2023 relativo a la "construcción de obras de albañilería y acabados del edificio de servicios federales con atención ciudadana [sótanos], correspondiente al Programa de Mejoramiento Urbano 2023, para verificar que se realizaron conforme a las disposiciones legales aplicables.</p>	2022	<p>Con fecha 28 de junio de 2024, el Titular del Área de Especialidad en Contrataciones Públicas remite el resultado del Seguimiento de las observaciones durante el segundo trimestre de 2024, conforme a lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • De las 4 Cédulas de Resultados finales, • 3 con avance al 100%. • 1 están en proceso <p>Requerimiento Atendido Acto de fiscalización concluido En Seguimiento</p> <p>Con fecha 23 de agosto de 2024, el Titular del Área de Especialidad en Contrataciones Públicas remite el resultado del</p>



Revisión Ejercicio Fiscal 2022 y 2023		
Acto de Fiscalización y/o Planeación	Periodo auditável	Estatus
		<p>Seguimiento de las observaciones durante el tercer trimestre de 2024, conforme a lo siguiente</p> <p>De 1 Cédula de Resultados finales en proceso, se notificó su avance al 100%.</p> <p>Seguimiento Concluido.</p>
<p>Acto de Fiscalización 16/2023</p> <p>OBJETIVO: Verificar que la obra contratada por la SEDATU con recursos del Programa de Mejoramiento Urbano, se planeó, contrató y se ejecutó conforme a las disposiciones fiscales aplicable, contrato núm. SEDATU-OP-051-512-2023 relativo a la "construcción de las instalaciones (sistema de alarma y detección; instalación eléctrica; instalación de gas; instalación HVAC; instalación hidráulica; instalación sanitaria; instalación pluvial; instalación de riego; protección contra incendios y telecomunicaciones [control de acceso, CCTV, voz y datos]], del edificio de servicios federales con atención ciudadana", correspondiente al Programa de Mejoramiento Urbano 2023</p>	2022	<p>Con fecha 28 de junio de 2024, el Titular del Área de Especialidad en Contrataciones Públicas remite el resultado del Seguimiento de las observaciones durante el segundo trimestre de 2024, conforme a lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • De las 2 Cédulas de Resultados finales, • 2 con avance al 100%. <p>Requerimiento Atendido</p> <p>Acto de fiscalización concluido</p> <p>Seguimiento concluido</p>

Fuente: Registros de la Dirección de Coordinación Institucional adscrita a la Unidad de Apoyo a Programas de Infraestructura y Espacios Públicos.

Tabla 17. Secretaría de la Función Pública



Revisión Ejercicio Fiscal 2022 y 2023		
Acto de Fiscalización y/o Planeación	Periodo auditado	Estatus
<p>Visita de Control: al Programa Presupuestario S273 "Programa de Mejoramiento Urbano" que tiene por objeto "Evaluar el estado que guarda el control interno para anticiparse a riesgos que, en caso de materializarse, obstaculicen o impidan el logro de los objetivos y metas, y posibiliten espacios de corrupción", cierre del ejercicio 2022 y los correspondientes al 2023.</p>	2022-2023	<p>El 6 de febrero de 2024, se remitió el Informe de Resultados Finales que presenta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 7 resultados • 4 recomendaciones <p>Acto de fiscalización concluido</p> <p>En seguimiento. - Se dio atención y se está en espera de valoración de la instancia fiscalizadora.</p> <p>Con fecha 4 de abril de 2024, el Jefe de la Unidad de Control y Mejora de la Administración Pública Federal, de la Secretaría de la Función Pública, presentó La Cédula de Seguimiento a la Implementación de Acciones Promovidas de conformidad a lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 4 recomendaciones están atendidas. <p>Seguimiento Concluido.</p>
<p>Visita de Control: al Programa Presupuestario S273 "Programa de Mejoramiento Urbano" que tiene por objeto "Evaluar el estado que guarda el control interno para anticiparse a riesgos que, en caso de materializarse, obstaculicen o impidan el logro de los objetivos y metas, y posibiliten espacios de corrupción</p>	Cierre del ejercicio 2023 y los correspondientes al 2024	<p>El 09 de febrero de 2024 se notificó la orden de la Visita de Control.</p> <p>Con fecha 7 de mayo de 2024, se hizo del conocimiento que, mediante correo electrónico, la Subdirección de Seguimiento y Control adscrita a la Unidad de Control y Mejora de la Administración Pública Federal de la Secretaría de la Función Pública, formuló requerimiento de información y documentación para la práctica del Acto de Fiscalización.</p> <p>Requerimiento atendido</p> <p>Con fecha 24 de mayo de 2024, el Jefe de la Unidad de Control y Mejora de la Administración Pública Federal, de la Secretaría de la Función Pública, presentó la Cédula de Resultados Preliminares de acuerdo con lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 5 resultados • 3 pre - recomendaciones <p>Requerimiento Atendido.</p>



Revisión Ejercicio Fiscal 2022 y 2023		
Acto de Fiscalización y/o Planeación	Periodo auditado	Estatus
		<p>El 14 de junio de 2024, el Jefe de la Unidad de Control y Mejora de la Administración Pública Federal, de la Secretaría de la Función Pública, presentó el Informe de Resultados Finales con</p> <ul style="list-style-type: none"> • 5 resultados • 2 recomendaciones <p>Requerimiento Atendido y en proceso de valoración de la instancia fiscalizadora.</p> <p>Acto de fiscalización concluido</p> <p>En Seguimiento</p> <p>Con fecha 08 de agosto, se notifica la Cédula de seguimiento a la Implementación de Acciones Promovidas, en donde se solventan las 2 recomendaciones</p> <p>Seguimiento concluido</p>
Visita de Mejora: Que tiene por objeto revisar los procesos y/o normas internas en la dependencia, órganos administrativos descentralizados, y entidades del Ramo Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, a efecto de actualizarlos, simplificarlos o modernizarlos para una mayor eficacia en el otorgamiento de bienes, así como, en la prestación de trámites y servicios.	2023	<p>El 26 de enero de 2024, se remitió el Informe de Resultados Finales, derivando del Resultado 3:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1 recomendación sobre el Macroproceso y los procesos sustantivos. <p>Acto de fiscalización Concluido.</p> <p>En seguimiento. - El 7 de febrero de 2024, se remite el Macroproceso sustantivo de la Unidad de Apoyo a Programas de Infraestructura y Espacios Públicos, así como relación de los procedimientos sustantivos en formato EXCEL y se está en espera de valoración por parte de la instancia fiscalizadora.</p> <p>En espera de la notificación correspondiente</p>
Acto de Fiscalización UACP-AO-002-2023 OBJETIVO: Fiscalizar en esa dependencia a su cargo, lo relacionado con el contrato de obra pública núm. SEDATU-OP-008-512-2023, relativo a la "Construcción del parque deportivo Lib. Norte de la Paz, en el municipio de la Paz, Estado de Baja	2023	<p>Con fecha 11 de abril de 2024, se llevó a cabo la firma del Acta de Presentación de las Cédulas de Resultados Preliminares, con los siguientes resultados</p> <ul style="list-style-type: none"> • 2 resultados preliminares en proceso <p>En proceso.</p> <p>Con fecha 08 de julio, el Titular de la Unidad de Contrataciones Públicas, de la Secretaría de la Función Pública, remitió el</p>



Revisión Ejercicio Fiscal 2022 y 2023		
Acto de Fiscalización y/o Planeación	Periodo auditado	Estatus
California Sur. Correspondiente al programa mejoramiento urbano 2023", correspondientes a los períodos, 2022 y 2023 para verificar que se realizaron conforme a las disposiciones legales aplicables.		<p>Informe de Resultados finales y el 16 de julio la Cédula de Resultados Definitivos, en donde se solventan los 2 resultados.</p> <p>Acto de fiscalización concluido</p>
Acto de Fiscalización UACP-AO-003-2023 OBJETIVO: Fiscalizar en esa dependencia a su cargo, lo relacionado con el contrato de obra pública núm. SEDATU-OP-009-512-2023, relativo a la "Construcción del puente multimodal Av. de los Deportes y calle Carabineros, con ciclovía en Lib. Daniel Roldán y carretera Transpeninsular; y de construcción de ciclovía y andador peatonal Lib. Daniel Roldán y carretera Transpeninsular, en el municipio de la Paz, Estado de Baja California Sur. Correspondientes al programa de mejoramiento urbano 2023", correspondientes a los períodos, 2022 y 2023 para verificar que se realizaron conforme a las disposiciones legales aplicables.	2023	<p>Con fecha 11 de abril de 2024, se llevó a cabo la firma del Acta de Presentación de las Cédulas de Resultados Preliminares, de conformidad a lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 2 resultados preliminares <p>En proceso.</p> <p>Con fecha 08 de julio, el Titular de la Unidad de Contrataciones Públicas, de la Secretaría de la Función Pública, remitió el Informe de Resultados finales y el 16 de julio la Cédula de Resultados Definitivos, en donde se solventan los 2 resultados.</p> <p>Acto de fiscalización concluido.</p>
Acto de Fiscalización UACP-AO-004-2023 OBJETIVO: Fiscalizar en esa dependencia su cargo, lo relacionado con el contrato de obra pública núm. SEDATU-OP-002-512-2023, relativo a la "Renovación en central de abastos y su entorno urbano, en el municipio de Oaxaca de Juárez, Estado de Oaxaca. Correspondiente al programa de mejoramiento urbano 2023".	2023	<p>Con fecha 11 de abril de 2024, se llevó a cabo la firma del Acta de Presentación de las Cédulas de Resultados Preliminares, de conformidad a lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 2 resultados preliminares. <p>En proceso.</p> <p>Con fecha 08 de julio, el Titular de la Unidad de Contrataciones Públicas, de la Secretaría de la Función Pública, remitió el Informe de Resultados finales y el 16 de julio la Cédula de Resultados Definitivos, en donde se solventan los 2 resultados.</p> <p>Acto de fiscalización concluido.</p>



Revisión Ejercicio Fiscal 2022 y 2023		
Acto de Fiscalización y/o Planeación	Periodo auditabile	Estatus
Acto de Fiscalización UACP-AO-005-2023 OBJETIVO: Fiscalizar en esa dependencia a su cargo, lo relacionado con el contrato de obra pública núm. SEDATU-OP-013-512-2023, relativo a la "Construcción de acceso sur en parque nacional de Tulum, en el municipio de Tulum, Estado de Quintana Roo. Correspondiente al programa de mejoramiento urbano 2023, correspondientes a los períodos, 2022 y 2023 para verificar que se realizaron conforme a las disposiciones legales aplicables.	2023	<p>Con fecha 11 de abril de 2024, se llevó a cabo la firma del Acta de Presentación de las Cédulas de Resultados Preliminares, de conformidad a lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 2 resultados preliminares <p>En proceso</p> <p>Con fecha 08 de julio, el Titular de la Unidad de Contrataciones Públicas, de la Secretaría de la Función Pública, remitió el Informe de Resultados finales y el 16 de julio la Cédula de Resultados Definitivos, en donde se solventan los 2 resultados.</p> <p>Acto de fiscalización concluido.</p>
Acto de Fiscalización UACP-AO-006-2023 OBJETIVO: fiscalizar en esa dependencia a su cargo, lo relacionado con el contrato de obra pública núm. SEDATU-OP-030-512-2023, relativo a la "Construcción de senderos y movilidad interior en zona sur de parque nacional del Jaguar, en el municipio de Tulum, Estado de Quintana Roo. Correspondiente al programa de mejoramiento urbano 2023", correspondientes a los períodos, 2022 y 2023 para verificar que se realizaron conforme a las disposiciones legales aplicables.	2023	<p>Con fecha 11 de abril de 2024, se llevó a cabo la firma del Acta de Presentación de las Cédulas de Resultados Preliminares, de conformidad a lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 3 resultados preliminares. <p>En proceso.</p> <p>Con fecha 08 de julio, el Titular de la Unidad de Contrataciones Públicas, de la Secretaría de la Función Pública, remitió el Informe de Resultados finales y el 16 de julio la Cédula de Resultados Definitivos, en donde se solventan los 3 resultados.</p> <p>Acto de fiscalización concluido</p>
Acto de Fiscalización UACP-AO-007-2023 OBJETIVO: Fiscalizar en esa dependencia a su cargo, lo relacionado con el contrato de obra pública núm. SEDATU-OP-037-512-2023, relativo a la "Construcción de accesos de playa y equipamiento en zona sur del parque nacional del Jaguar, en el municipio	2023	<p>Con fecha 11 de abril de 2024, se llevó a cabo la firma del Acta de Presentación de las Cédulas de Resultados Preliminares, de conformidad a lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 2 resultados preliminares. <p>En proceso</p>



Revisión Ejercicio Fiscal 2022 y 2023		
Acto de Fiscalización y/o Planeación	Periodo auditado	Estatus
de Tulum, Estado de Quintana Roo. Correspondientes al programa de mejoramiento urbano 2023", correspondientes a los períodos, 2022 y 2023 para verificar que se realizaron conforme a las disposiciones legales aplicables.		Con fecha 08 de julio, el Titular de la Unidad de Contrataciones Públicas, de la Secretaría de la Función Pública, remitió el Informe de Resultados finales y el 16 de julio la Cédula de Resultados Definitivos, en donde se solventan los 2 resultados. Acto de fiscalización concluido
Acto de Fiscalización UACP-AO-008-2023 OBJETIVO: Fiscalizar en esa dependencia a su cargo, lo relacionado con el contrato de obra pública núm. SEDATU-OP-039-512-2023, relativo a la "Construcción de senderos y movilidad interior en zona norte del parque nacional del Jaguar, en el municipio de Tulum, Estado de Quintana Roo. Correspondientes al programa de mejoramiento urbano 2023", correspondientes a los períodos, 2022 y 2023 para verificar que se realizaron conforme a las disposiciones legales aplicables.	2023	Con fecha 17 de mayo se notificó a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) EL Informe de Resultados Finales, en donde se atiende el acto de fiscalización de mérito, por lo que no se detectó ninguna irregularidad. Acto de fiscalización concluido
Acto de Fiscalización UACP-AO-009-2023 OBJETIVO: Fiscalizar en esa dependencia a su cargo, lo relacionado con el contrato de obra pública núm. SEDATU-OP-045-512-2023, relativo a la "Construcción de recinto ferial en el municipio de Othón P. Blanco, en el Estado de Quintana Roo. Correspondiente al programa de mejoramiento urbano 2023", correspondientes a los períodos, 2022 y 2023 para verificar que se realizaron conforme a las disposiciones legales aplicables.	2023	Con fecha 17 de mayo se notificó a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) EL Informe de Resultados Finales, en donde se atiende el acto de fiscalización de mérito, por lo que no se detectó ninguna irregularidad. Acto de fiscalización concluido



Revisión Ejercicio Fiscal 2022 y 2023		
Acto de Fiscalización y/o Planeación	Periodo auditabile	Estatus
<p>Acto de Fiscalización UACP-AO-010-2023</p> <p>OBJETIVO: Fiscalizar en esa dependencia a su cargo, lo relacionado con el contrato de obra pública núm. SEDATU-OP-046-512-2023, relativo a la "Construcción de centro de servicios y equipamiento en parque nacional del Jaguar, en el municipio de Tulum, Estado de Quintana Roo. Correspondientes al programa de mejoramiento urbano 2023", correspondientes a los períodos, 2022 y 2023 para verificar que se realizaron conforme a las disposiciones legales aplicables.</p>	2023	<p>Con fecha 11 de abril de 2024, se llevó a cabo la firma del Acta de Presentación de las Cédulas de Resultados Preliminares, de conformidad a lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1 resultados preliminar <p>En proceso.</p> <p>Con fecha 08 de julio, el Titular de la Unidad de Contrataciones Públicas, de la Secretaría de la Función Pública, remitió el Informe de Resultados finales y el 16 de julio la Cédula de Resultados Definitivos, en donde se solventan los 1 resultados.</p> <p>Acto de fiscalización concluido</p>
<p>Acto de Fiscalización UACP-AO-011-2023</p> <p>OBJETIVO: Fiscalizar en esa dependencia a su cargo, lo relacionado con el contrato de obra pública núm. SEDATU-OP-021-512-2023, relativo a la "Construcción de parque lineal en río Grijalva, etapa 7 [plaza solidaridad], en el municipio de Centro [Villahermosa], en el Estado de Tabasco. Correspondiente al programa de mejoramiento urbano 2023", correspondientes a los períodos, 2022 y 2023 para verificar que se realizaron conforme a las disposiciones legales aplicables.</p>	2023	<p>Con fecha 11 de abril de 2024, se llevó a cabo la firma del Acta de Presentación de las Cédulas de Resultados Preliminares, de conformidad a lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1 resultados preliminares <p>En proceso.</p> <p>Con fecha 08 de julio, el Titular de la Unidad de Contrataciones Públicas, de la Secretaría de la Función Pública, remitió el Informe de Resultados finales y el 16 de julio la Cédula de Resultados Definitivos, en donde se solventan los 1 resultados.</p> <p>Acto de fiscalización concluido</p>
<p>Acto de Fiscalización UACP-AO-012-2023</p> <p>OBJETIVO: Fiscalizar en esa dependencia a su cargo, lo relacionado con el contrato de obra pública núm. SEDATU-OP-022-512-2023, relativo a la "Construcción de parque lineal en río Grijalva, etapa 6 [CICOM y</p>	2023	<p>Con fecha 11 de abril de 2024, se llevó a cabo la firma del Acta de Presentación de las Cédulas de Resultados Preliminares, de conformidad a lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 3 resultados preliminares <p>En proceso.</p>



Revisión Ejercicio Fiscal 2022 y 2023		
Acto de Fiscalización y/o Planeación	Periodo auditabile	Estatus
punte Grijalva III], en el municipio de Centro [Villahermosa], en el Estado de Tabasco. Correspondiente al programa de mejoramiento urbano 2023", correspondientes a los períodos, 2022 y 2023 para verificar que se realizaron conforme a las disposiciones legales aplicables.		<p>Con fecha 08 de agosto, el Titular de la Unidad de Contrataciones Públicas, de la Secretaría de la Función Pública, remitió el Informe de Resultados finales y la Cédula de Resultados Definitivos, en donde se solventan los 3 resultados.</p> <p>Acto de fiscalización concluido</p>
Acto de Fiscalización UACP-AO-013-2023 OBJETIVO: Fiscalizar en esa dependencia a su cargo, lo relacionado con el contrato de obra pública núm. SEDATU-OP-023-512-2023, relativo a la "Construcción de parque lineal en río Grijalva, margen derecho, etapa 6 [deportiva y vialidad] en el municipio de Centro [Villahermosa], en el Estado de Tabasco. Correspondiente al programa de mejoramiento urbano 2023", correspondientes a los períodos, 2022 y 2023 para verificar que se realizaron conforme a las disposiciones legales aplicables.	2023	<p>Con fecha 11 de abril de 2024, se llevó a cabo la firma del Acta de Presentación de las Cédulas de Resultados Preliminares, de conformidad a lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 3 resultados preliminares. <p>En proceso.</p> <p>Con fecha 08 de agosto, el Titular de la Unidad de Contrataciones Públicas, de la Secretaría de la Función Pública, remitió el Informe de Resultados finales y la Cédula de Resultados Definitivos, en donde se solventan los 3 resultados.</p> <p>Acto de fiscalización concluido</p>
Acto de Fiscalización UACP-AO-014-2023 OBJETIVO: Fiscalizar en esa dependencia a su cargo, lo relacionado con el contrato de obra pública núm. SEDATU-OP-024-512-2023, relativo a la "Construcción de parque lineal en río Grijalva, margen izquierdo, etapa 6 [malecón y ripario], en el municipio de Centro [Villahermosa], en el Estado de Tabasco. Correspondiente al programa de mejoramiento urbano 2023", correspondientes a los períodos, 2022-2023 para verificar que se realizaron conforme a las disposiciones legales aplicables.	2023	<p>Con fecha 11 de abril de 2024, se llevó a cabo la firma del Acta de Presentación de las Cédulas de Resultados Preliminares, de conformidad a lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 2 resultados preliminares <p>En proceso.</p> <p>Con fecha 08 de julio, el Titular de la Unidad de Contrataciones Públicas, de la Secretaría de la Función Pública, remitió el Informe de Resultados finales y el 16 de julio la Cédula de Resultados Definitivos, en donde se solventan los 2 resultados.</p> <p>Acto de fiscalización concluido</p>



Revisión Ejercicio Fiscal 2022 y 2023		
Acto de Fiscalización y/o Planeación	Periodo auditabile	Estatus
<p>Acto de Fiscalización UACP-AO-015-2023</p> <p>OBJETIVO: Fiscalizar en esa dependencia a su cargo, lo relacionado con el contrato de obra pública núm. SEDATU-OP-044-512-2023, relativo a la "Proyecto integral que incluye la elaboración y desarrollo de los proyectos ejecutivos para la construcción de museo del cacao "La Cacaotera" y de mercado "Florentino Hernández", así como, la ejecución de la construcción de museo del cacao "La Cacaotera" y de mercado "Florentino Hernández", en el municipio de Centro [Villahermosa], Estado de Tabasco. Correspondientes al programa de mejoramiento urbano 2023", correspondientes a los períodos, 2022 y 2023 para verificar que se realizaron conforme a las disposiciones legales aplicables.</p>	2023	<p>Con fecha 11 de abril de 2024, se llevó a cabo la firma del Acta de Presentación de las Cédulas de Resultados Preliminares, de conformidad a lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1 resultado. <p>En proceso.</p> <p>Con fecha 08 de julio, el Titular de la Unidad de Contrataciones Públicas, de la Secretaría de la Función Pública, remitió el Informe de Resultados finales y el 16 de julio la Cédula de Resultados Definitivos, en donde se solventa el resultado.</p> <p>Acto de fiscalización concluido</p>
<p>Visita de Calidad UACP-VC-017-2023</p> <p>OBJETIVO: Revisar en esa dependencia a su cargo, lo relativo a la calidad de los materiales utilizados en las obras públicas relacionadas con la construcción del edificio de servicios federales con atención ciudadana, en la Alcaldía Cuauhtémoc, en la Ciudad de México [edificio Juárez 92], correspondientes al Programa de Mejoramiento Urbano 2022 y 2023, para los períodos 2022 y 2023 y verificar que estos se realizaron conforme a las disposiciones legales aplicables.</p>	2022 y 2023	<p>Con fecha 11 de abril de 2024, se llevó a cabo la firma del Acta de Presentación de las Cédulas de Resultados Preliminares, de conformidad a lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 8 resultados preliminares <p>En proceso.</p> <p>Con fecha 08 de julio, el Titular de la Unidad de Contrataciones Públicas, de la Secretaría de la Función Pública, remitió el Informe de Resultados finales y el 16 de julio la Cédula de Resultados Definitivos, en donde se solventan los 8 resultados.</p> <p>Acto de fiscalización concluido</p>
<p>Acto de Fiscalización Visita de Supervisión, Evaluación y Validación de Información.</p>	De 2019	<p>Con fecha 12 de junio, el Titular de la Unidad de Contrataciones Públicas, de la Secretaría de la Función Pública, remitió el Informe de Resultados finales, de conformidad a lo siguiente:</p>



Revisión Ejercicio Fiscal 2022 y 2023			
Acto de Fiscalización y/o Planeación	Periodo auditabile	Estatus	
OBJETIVO: Comprobar el adecuado uso y registro de los contratos de obra pública formalizados por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) registrados en el sistema de Bitácora Electrónica y Seguimiento a Obra Pública (BESOP), correspondiente a los ejercicios fiscales de 2019 al 15 de septiembre de 2023, a efecto de mantener actualizado el sistema BESOP, para que cuente con información oportuna y precisa y así coadyuvar en el fortalecimiento del control interno en la SEDATU.	a Septiembre 2023	<ul style="list-style-type: none"> 6 Cédulas de resultados finales, que, con la información y documentación proporcionada, así como las acciones realizadas por la instancia fiscalizada, fueron suficiente para darlos por atendidas. Acto de fiscalización concluido	

Fuente: Registros de la Dirección de Coordinación Institucional adscrita a la Unidad de Apoyo a Programas de Infraestructura y Espacios Públicos.

Como logro se puede advertir que de Como se advierte, el logro obtenido es que de 53 auditorías y actos de fiscalización practicadas; 35 se concluyeron sin irregularidad.

- Por lo que respecta a los expedientes aperturadas notificados por el AEQDI de la SFP derivados de los actos de fiscalización y auditorías que son 59, a la fecha en 40 se emitió acuerdo de cierre por falta de elementos.

Tabla 18. Resumen de Auditorías

PROCESO DE AUDITORÍA					PROCESO DE INVESTIGACIÓN Y EN SU CASO, DE RESPONSABILIDADES			
Resultado	Cantidad	Atendida	Análisis	No atendidas	De lo NO solventado pasaron al proceso de investigación al AEQDI-SFP	Proceso	Cerradas por falta de elementos	Se envía al AER-SFP
OIC	201	145	17	39	39	0	39	0
SFP	56	55	1	0	0	0	0	0
ASF	65	18	13	34	20	19	1	0
TOTAL	322	218	31	73	59	19	40	0

Fuente: Registros de la Dirección de Coordinación Institucional adscrita a la Unidad de Apoyo a Programas de Infraestructura y Espacios Públicos.



Vertiente Regularización y Certeza Jurídica

La Vertiente de Regularización y Certeza Jurídica no presenta avances debido a que durante el periodo enero a marzo, no contó con presupuesto autorizado para la Vertiente, por lo que no contó con avances en el cumplimiento de metas y objetivos.

Vertiente Planeación Urbana, Metropolitana y Ordenamiento Territorial

Para el periodo de reporte, la Dirección General de Desarrollo Urbano, Suelo y Vivienda [DGDUSV], como área responsable de la vertiente Planeación Urbana, Metropolitana y Ordenamiento Territorial [PUMOT] y de acuerdo con la mecánica operativa, desarrolló las siguientes actividades orientadas para alcanzar las metas y objetivos programados de la vertiente:

Con corte al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2024, la DGDUSV recibió las solicitudes de municipios, entidades federativas y zonas metropolitanas que buscan ser beneficiados con apoyos del Programa de Mejoramiento Urbano en su vertiente PUMOT, para el ejercicio fiscal 2024, para su revisión, así como validación técnica y normativa, con base en los requisitos generales y criterios de selección por modalidad.

Por lo que, al 30 de septiembre, se tiene el registro de recibido de 55 solicitudes, las cuales se encuentran desglosadas, según la entidad federativa

Tabla 19 Solicitudes por Entidad Federativa

Entidad Federativa	Municipio / Zona Metropolitana	Total	Solicitudes con Procedencia Técnica
Aguascalientes	Pabellón de Arteaga	1	0
	Jesús María	1	0
	Calvillo	1	0
	Asientos	1	0
Chiapas	Huixtla	1	1
	San Cristóbal de las Casas	1	1
	San Fernando	1	1
	Arriaga	1	1
	Tapachula	1	1
Chihuahua	Camargo	1	1



Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda
Unidad de Apoyo a Programas de Infraestructura y Espacios Públicos

Entidad Federativa	Municipio / Zona Metropolitana	Total	Solicitudes con Procedencia Técnica
	Jiménez	1	1
	Cuauhtémoc	1	1
	Guachochi	1	1
Coahuila Zaragoza	Francisco I. Madero	1	1
	Múzquiz	1	1
Guanajuato, Michoacán Ocampo	La Piedad-Pénjamo	1	1
Guerrero	Ayutla de los Libres	1	1
	Técpán de Galeana	1	1
	Teloloapan	1	0
	Tlapa de Comonfort	1	1
	Iguala de la Independencia	1	1
	Acapulco	4	2
Hidalgo	Omitlán de Juárez	1	0
Jalisco	Atotonilco el Alto	1	1
	Zapotlanejo	1	1
	Ocotlán	1	1
Méjico	Acolman	1	1
	Temoaya	1	1
	Otumba	1	1
	Chiconcuac	1	0
Oaxaca	Santa María Huatulco	2	2
Puebla	Zacatlán	1	0
	Libres	1	0
	Juan C. Bonilla	1	0
	Chignahuapan	1	0
	Acajete	1	0
Quintana Roo	Felipe Carrillo Puerto	1	1
	Puerto Morelos	2	2
	Othón P. Blanco	1	1
	Mahahual	1	1
	Chetumal	1	0

Hoja Página 79 de 166



Entidad Federativa	Municipio / Zona Metropolitana	Total	Solicitudes con Procedencia Técnica
	Bacalar	1	1
	Tulum	1	1
Yucatán	Izamal	1	1
	Chemax	1	1
Zacatecas	Loreto	1	1
	Ojocaliente	1	1
	Morelos	1	0
	Trancoso	1	0
	Sombrerete	1	0
Total		55	37

Fuente: Dirección General de Desarrollo Urbano, Suelo y Vivienda, SEDATU.

Del total de las 55 solicitudes recibidas, 37 contaron con procedencia técnica (aprobadas) que derivaron en 25 acciones para la elaboración de instrumentos de planeación urbana o de ordenamiento territorial , 12 acciones para la Asistencia Técnica para la Publicación de Proyecto de Plan o Programa; es preciso mencionar que las acciones de elaboración cuentan con el apoyo de Fortalecimiento de capacidades para el seguimiento a la elaboración o actualización del instrumento, es decir, 25 acciones.

A continuación, se presentan las solicitudes recibidas, según su modalidad y tipo de apoyo, indicando cuántas fueron las aprobadas:

Tabla 20 Solicitudes para las Modalidades de PUMOT

Modalidad	Tipo de Apoyo	Solicitudes Recibidas	Solicitudes aprobadas
Planeación Ordenamiento Metropolitano	Elaboración o actualización del proyecto de Programa Metropolitano y Fortalecimiento de Capacidades para el Seguimiento a la Elaboración o actualización del proyecto de Programa Metropolitano.	2	2
Planeación Municipal	Elaboración o actualización del proyecto de Plan o Programa Municipal de Desarrollo Urbano (PMDU) y Fortalecimiento de Capacidades para el Seguimiento a la Elaboración o actualización del proyecto de Plan o Programa Municipal de Desarrollo Urbano	32	19
	Asistencia Técnica para la Publicación de Plan o Programa Municipal de Desarrollo Urbano (PMDU).	9	8
	Elaboración o actualización de Proyecto de Plan o Programa de Desarrollo Urbano de Centro de Población (PDUCP) y Fortalecimiento de Capacidades para el Seguimiento a la Elaboración o actualización de Proyecto de Plan o Programa de Desarrollo Urbano de Centro de Población.	4	2
	Asistencia Técnica para la Publicación de Proyecto de Plan o Programa de Desarrollo Urbano de Centro de Población (PDUCP).	4	4
	Elaboración o actualización del Proyecto de Programa Parcial de Desarrollo Urbano y Fortalecimiento de Capacidades para el Seguimiento	4	2



a la Elaboración o actualización del Proyecto de Programa Parcial de Desarrollo Urbano.		
Total	55	237[1]

Fuente: Dirección General de Desarrollo Urbano, Suelo y Vivienda, SEDATU.

Dichas acciones fueron presentadas mediante Planes de Acciones Urbanas (PAU) para aprobación ante el Comité de Validación, en la Quinta Sesión Extraordinaria de fecha 19 de febrero del presente y modificadas en la Vigésima Octava sesión Extraordinaria de fecha de 23 de abril del 2024:

- I. Once (11) Planes de Acciones Urbanas [Conteniendo municipios y una Zona Metropolitana elegibles], correspondientes a los estados de Coahuila de Zaragoza, Chiapas, Chihuahua, Guerrero, Jalisco, Estado de México, Oaxaca, Quintana Roo, Yucatán, Zacatecas y Michoacán de Ocampo/Guanajuato, de la Vertiente de Planeación Urbana, Metropolitana y Ordenamiento Territorial.
- II. Estos fueron modificados en la Vigésima Octava Sesión Extraordinaria de fecha 12 de junio de abril de 2024, ante el Comité de Validación presentando lo siguiente:
 - Toma de nota en el ámbito de competencia del Comité de Validación, de la modificación de ocho (8) Planes de Acciones Urbanas correspondiente a los Estados de Coahuila, Chiapas, Chihuahua, Guerrero, Estado de México, Oaxaca, Yucatán, y Zona Metropolitana de la Piedad- Pénjamo.
 - Toma de nota en el ámbito de competencia del Comité de Validación, de la modificación de dos (2) Planes de Acciones Urbanas de los Estados de Jalisco y Zacatecas.
 - Toma de nota en el ámbito de competencia del Comité de Validación, de la modificación de un (1) Plan de Acción Urbana, correspondiente al Estado de Quintana Roo.

En la siguiente tabla se encuentran las PAU presentadas en Comité de Validación

Tabla 21 Planes de Acciones Urbanas de PUMOT

No	Plan de Acciones Urbanas	Modalidad	Tipo de Apoyo	Proyecto	Monto	
1	PAU-05	Plan de Acciones Urbanas del Estado de Coahuila de Zaragoza	Planeación Urbana Municipal	Elaboración o actualización del proyecto de Plan o Programa de Desarrollo Urbano de Centro de Población (PDUCP)	Actualización del Plan Director de Desarrollo Urbano Municipal de Francisco I. Madero, Coahuila de Zaragoza	\$749,998.00



No	Plan de Acciones Urbanas	Modalidad	Tipo de Apoyo	Proyecto	Monto
2	PAU-07	Planeación Urbana Municipal	Fortalecimiento de capacidades para el Seguimiento a la Elaboración o actualización del proyecto de Plan o Programa de Desarrollo Urbano de Centro de Población	Fortalecimiento de capacidades para el seguimiento a la Actualización del Plan Director de Desarrollo Urbano Municipal de Francisco I. Madero, Coahuila de Zaragoza	\$215,999.99
			Elaboración o actualización del proyecto de Plan o Programa de Desarrollo Urbano de Centro de Población (PDUCP)	Actualización del Plan Director de Desarrollo Urbano de Múzquiz, Coahuila de Zaragoza	\$749,998.00
			Fortalecimiento de capacidades para el Seguimiento a la Elaboración o actualización del proyecto de Plan o Programa de Desarrollo Urbano de Centro de Población	Fortalecimiento de capacidades para el Actualización del Plan Director de Desarrollo Urbano de Múzquiz, Coahuila de Zaragoza	\$215,999.99
			TOTAL PAU		\$1,931,995.98
2	PAU-07	Planeación Urbana Municipal	Elaboración o actualización del proyecto de Plan o Programa Municipal de Desarrollo Urbano	Elaboración del Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Arriaga, Chiapas	\$881,600.00
			Fortalecimiento de capacidades para el Seguimiento a la Elaboración o actualización del proyecto de Plan o Programa Municipal de Desarrollo Urbano	Fortalecimiento de capacidades para el seguimiento a la Elaboración del Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Arriaga, Chiapas	\$327,120.00
			Elaboración o actualización del proyecto de Plan o Programa Municipal de Desarrollo Urbano	Elaboración del Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Huixtla, Chiapas	\$881,600.00
			Fortalecimiento de capacidades para el Seguimiento a la Elaboración o actualización del	Fortalecimiento de capacidades para el seguimiento a la Elaboración	\$327,120.00



No	Plan de Acciones Urbanas	Modalidad	Tipo de Apoyo	Proyecto	Monto	
			proyecto de Plan o Programa Municipal de Desarrollo Urbano	del Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Huixtla, Chiapas		
			Elaboración o actualización del proyecto de Plan o Programa Municipal de Desarrollo Urbano	Actualización del Programa Municipal de Desarrollo Urbano de San Cristóbal de las Casas, Chiapas	\$1,154,432.00	
			Fortalecimiento de capacidades para el Seguimiento a la Elaboración o actualización del proyecto de Plan o Programa Municipal de Desarrollo Urbano	Fortalecimiento de capacidades para el seguimiento a la Actualización del Programa Municipal de Desarrollo Urbano de San Cristóbal de las Casas, Chiapas	\$327,120.00	
			Elaboración o actualización del proyecto de Plan o Programa Municipal de Desarrollo Urbano	Elaboración del Programa Municipal de Desarrollo Urbano de San Fernando, Chiapas	\$881,600.00	
			Fortalecimiento de capacidades para el Seguimiento a la Elaboración o actualización del proyecto de Plan o Programa Municipal de Desarrollo Urbano	Fortalecimiento de capacidades para el seguimiento a la Elaboración del Programa Municipal de Desarrollo Urbano de San Fernando, Chiapas	\$327,120.00	
			Asistencia Técnica para la Publicación de Plan o Programa Municipal de Desarrollo Urbano	Asistencia Técnica para la Publicación del Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Tapachula, Chiapas	\$480,000.00	
			TOTAL PAU		\$5,587,712.00	
3	PAU-08	Plan de Acciones Urbanas del Estado de Chihuahua	Planeación Urbana Municipal	Elaboración o actualización del proyecto de Plan o Programa Municipal de Desarrollo Urbano	Elaboración del Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Camargo, Chihuahua	\$1,236,159.80
				Fortalecimiento de capacidades para el Seguimiento a la	Fortalecimiento de capacidades para el	\$327,120.00



No	Plan de Acciones Urbanas	Modalidad	Tipo de Apoyo	Proyecto	Monto
			Elaboración o actualización del proyecto de Plan o Programa Municipal de Desarrollo Urbano	seguimiento a la Elaboración del Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Camargo, Chihuahua	
			Elaboración o actualización del proyecto de Plan o Programa Municipal de Desarrollo Urbano	Elaboración del Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Cuauhtémoc, Chihuahua	\$1,236,159.80
			Fortalecimiento de capacidades para el Seguimiento a la Elaboración o actualización del proyecto de Plan o Programa Municipal de Desarrollo Urbano	Fortalecimiento de capacidades para el seguimiento a la Elaboración del Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Cuauhtémoc, Chihuahua	\$327,120.00
			Elaboración o actualización del proyecto de Plan o Programa de Desarrollo Urbano de Centro de Población [PDUCP]	Elaboración del Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Guachochi, Chihuahua	\$749,998.00
			Fortalecimiento de capacidades para el Seguimiento a la Elaboración o actualización del proyecto de Plan o Programa de Desarrollo Urbano de Centro de Población	Fortalecimiento de capacidades para el seguimiento a la Elaboración del Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Guachochi, Chihuahua	\$219,780.00
			Elaboración o actualización del proyecto de Plan o Programa Municipal de Desarrollo Urbano	Elaboración del Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Jiménez, Chihuahua	\$1,236,159.80
			Fortalecimiento de capacidades para el Seguimiento a la Elaboración o actualización del proyecto de Plan o Programa Municipal de Desarrollo Urbano	Fortalecimiento de capacidades para el seguimiento a la Elaboración del Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Jiménez, Chihuahua	\$327,120.00



No	Plan de Acciones Urbanas	Modalidad	Tipo de Apoyo	Proyecto	Monto
				TOTAL PAU	\$5,659,617.40
4	PAU-12 Plan de Acciones Urbanas del Estado de Guerrero	Planeación Urbana Municipal	Elaboración o actualización del proyecto de Programa Parcial de Desarrollo Urbano [PPDU].	Elaboración del Plan Parcial de Desarrollo Urbano del Centro Histórico de Acapulco, Guerrero	\$748,200.00
			Fortalecimiento de capacidades para el Seguimiento a la Elaboración o actualización del proyecto de Plan Parcial de Desarrollo Urbano	Fortalecimiento de capacidades para el Seguimiento a la Elaboración del Plan Parcial de Desarrollo Urbano del Centro Histórico de Acapulco, Guerrero	\$208,800.00
			Elaboración o actualización del proyecto de Programa Parcial de Desarrollo Urbano [PPDU].	Elaboración del Plan Parcial de Desarrollo Urbano de la Costera Pie de la Cuesta - Barra Vieja en Acapulco, Guerrero	\$748,200.00
			Fortalecimiento de capacidades para el Seguimiento a la Elaboración o actualización del proyecto de Plan Parcial de Desarrollo Urbano	Fortalecimiento de capacidades para el Seguimiento a la Elaboración del Plan Parcial de Desarrollo Urbano de la Costera Pie de la Cuesta - Barra Vieja en Acapulco, Guerrero	\$208,800.00
			Elaboración o actualización del proyecto de Plan o Programa Municipal de Desarrollo Urbano	Elaboración del Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Ayutla de los Libres, Guerrero	\$1,125,200.00
			Fortalecimiento de capacidades para el Seguimiento a la Elaboración o actualización del proyecto de Plan o Programa Municipal de Desarrollo Urbano	Fortalecimiento de capacidades para el seguimiento a la Elaboración del Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Ayutla de los Libres, Guerrero	\$327,120.00



No	Plan de Acciones Urbanas	Modalidad	Tipo de Apoyo	Proyecto	Monto	
5	PAU-14	Plan de Acciones Urbanas del Estado de Jalisco	Planeación Urbana Municipal	Asistencia Técnica para la Publicación de Plan o Programa Municipal de Desarrollo Urbano	Asistencia Técnica para la Publicación del Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Iguala, Guerrero	\$629,999.48
				Elaboración o actualización del proyecto de Plan o Programa Municipal de Desarrollo Urbano	Elaboración del Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Tecpan de Galeana, Guerrero	\$1,125,200.00
				Fortalecimiento de capacidades para el Seguimiento a la Elaboración o actualización del proyecto de Plan o Programa Municipal de Desarrollo Urbano	Fortalecimiento de capacidades para el seguimiento a la Elaboración del Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Tecpan de Galeana, Guerrero	\$327,120.00
				Elaboración o actualización del proyecto de Plan o Programa Municipal de Desarrollo Urbano	Actualización del Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Tlapa de Comonfort, Guerrero	\$1,125,200.00
				Fortalecimiento de capacidades para el Seguimiento a la Elaboración o actualización del proyecto de Plan o Programa Municipal de Desarrollo Urbano	Fortalecimiento de capacidades para el seguimiento a la Actualización del Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Tlapa de Comonfort, Guerrero	\$327,120.00
				TOTAL PAU		\$7,051,759.48
5	PAU-14	Plan de Acciones Urbanas del Estado de Jalisco	Planeación Urbana Municipal	Elaboración o actualización del proyecto de Plan o Programa Municipal de Desarrollo Urbano	Elaboración del Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Atotonilco el Alto, Jalisco	\$0.00
				Fortalecimiento de capacidades para el Seguimiento a la Elaboración o actualización del proyecto de Plan o Programa Municipal de Desarrollo Urbano	Fortalecimiento de capacidades para el seguimiento a la Elaboración del Programa Municipal de	\$0.00



No	Plan de Acciones Urbanas	Modalidad	Tipo de Apoyo	Proyecto	Monto	
				Desarrollo Urbano de Atotonilco el Alto, Jalisco		
			Elaboración o actualización del proyecto de Plan o Programa Municipal de Desarrollo Urbano	Elaboración del Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Zapotlanejo, Jalisco	\$0.00	
			Fortalecimiento de capacidades para el Seguimiento a la Elaboración o actualización del proyecto de Plan o Programa Municipal de Desarrollo Urbano	Fortalecimiento de capacidades para el seguimiento a la Elaboración del Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Zapotlanejo, Jalisco	\$0.00	
			Elaboración o actualización del proyecto de Programa Metropolitano	Elaboración del Programa de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de la Zona Metropolitana de Ocotlán, Jalisco	\$0.00	
		Planeación y Ordenamiento Metropolitano	Fortalecimiento de capacidades para el Seguimiento a la Elaboración o actualización del proyecto de Programa Metropolitano	Fortalecimiento de capacidades para el seguimiento a la Elaboración del Programa de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de la Zona Metropolitana de Ocotlán, Jalisco	\$0.00	
				TOTAL PAU	\$0.00	
6	PAU-15	Plan de Acciones Urbanas del Estado de México	Planeación Urbana Municipal	Elaboración o actualización del proyecto de Plan o Programa Municipal de Desarrollo Urbano	Actualización del Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Acolman, Estado de México	\$1,276,000.00
				Fortalecimiento de capacidades para el Seguimiento a la Elaboración o actualización del proyecto de Plan o Programa Municipal de Desarrollo Urbano	Fortalecimiento de capacidades para el seguimiento a la Actualización del Plan Municipal de	\$327,120.00



No	Plan de Acciones Urbanas	Modalidad	Tipo de Apoyo	Proyecto	Monto
7	PAU-20 Plan de Acciones Urbanas del Estado de Oaxaca	Planeación Urbana Municipal		Desarrollo Urbano de Acolman, Estado de México	
			Elaboración o actualización del proyecto de Plan o Programa Municipal de Desarrollo Urbano	Actualización del Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Otumba, Estado de México	\$1,276,000.00
			Fortalecimiento de capacidades para el Seguimiento a la Elaboración o actualización del proyecto de Plan o Programa Municipal de Desarrollo Urbano	Fortalecimiento de capacidades para el seguimiento a la Actualización del Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Otumba, Estado de México	\$327,120.00
			Elaboración o actualización del proyecto de Plan o Programa Municipal de Desarrollo Urbano	Actualización del Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Temoaya, Estado de México	\$1,276,000.00
			Fortalecimiento de capacidades para el Seguimiento a la Elaboración o actualización del proyecto de Plan o Programa Municipal de Desarrollo Urbano	Fortalecimiento de capacidades para el seguimiento a la Actualización del Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Temoaya, Estado de México	\$327,120.00
			TOTAL PAU		\$4,809,360.00
7	PAU-20 Plan de Acciones Urbanas del Estado de Oaxaca	Planeación Urbana Municipal	Asistencia Técnica para la Publicación de Plan o Programa Municipal de Desarrollo Urbano	Asistencia Técnica para la Publicación del Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Santa María Huatulco, Oaxaca	\$289,998.80
			Asistencia Técnica para la Publicación de Plan o Programa Municipal de Desarrollo Urbano	Asistencia Técnica para la Publicación del Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Bahías de Huatulco, Oaxaca	\$249,998.97



No	Plan de Acciones Urbanas	Modalidad	Tipo de Apoyo	Proyecto	Monto
				TOTAL PAU	\$539,997.77
8	PAU-23	Planeación Urbana Municipal	Asistencia Técnica para la Publicación de Plan o Programa Municipal de Desarrollo Urbano	Asistencia Técnica para la Publicación del Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo	\$181,500.00
			Asistencia Técnica para la Publicación de Instrumentos de Planeación Urbana de Centros de Población	Asistencia Técnica para la Publicación del Programa de Desarrollo Urbano de Centro de Población de Chetumal, Calderitas, Subteniente López, Huay-Pix y Xul-Ha, Municipio de Othón P. Blanco, Quintana Roo	\$116,500.00
			Asistencia Técnica para la Publicación de Instrumentos de Planeación Urbana de Centros de Población	Asistencia Técnica para la Publicación del Programa Desarrollo Urbano de Centro de Población de Mahahual, Municipio de Othón P. Blanco, Quintana Roo.	\$166,000.00
			Asistencia Técnica para la Publicación de Instrumentos de Planeación Urbana de Centros de Población	Asistencia Técnica para la Publicación del Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Tulum, Quintana Roo	\$0.00
			Elaboración o actualización del proyecto de Plan o Programa Municipal de Desarrollo Urbano	Elaboración del proyecto de Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Bacalar, Quintana Roo	\$930,320.00
			Fortalecimiento de capacidades para el Seguimiento a la Elaboración o actualización del proyecto de Plan o Programa Municipal de Desarrollo Urbano	Fortalecimiento de capacidades para el seguimiento a la Elaboración del proyecto de Programa	\$295,800.00



No	Plan de Acciones Urbanas	Modalidad	Tipo de Apoyo	Proyecto	Monto	
				Municipal de Desarrollo Urbano de Bacalar, Quintana Roo		
			Asistencia Técnica para la Publicación de Plan o Programa Municipal de Desarrollo Urbano	Asistencia Técnica para la Publicación del Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Puerto Morelos, Quintana Roo	\$116,500.00	
			Asistencia Técnica para la Publicación de Plan o Programa Municipal de Desarrollo Urbano	Asistencia Técnica para la Publicación del Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población Puerto Morelos, Quintana Roo	\$116,500.00	
				TOTAL PAU	\$1,923,120.00	
9	PAU-31	Plan de Acciones Urbanas del Estado de Yucatán	Planeación Urbana Municipal	Asistencia Técnica para la Publicación de Plan o Programa Municipal de Desarrollo Urbano	Asistencia Técnica para la Publicación del Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Chemax, Yucatán	\$382,800.00
				Asistencia Técnica para la Publicación de Plan o Programa Municipal de Desarrollo Urbano	Asistencia Técnica para la Publicación del Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Izamal, Yucatán	\$475,600.00
					TOTAL PAU	\$858,400.00
10	PAU-32	Plan de Acciones Urbanas del Estado de Zacatecas	Planeación Urbana Municipal	Elaboración o actualización del proyecto de Plan o Programa Municipal de Desarrollo Urbano	Elaboración del Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Loreto, Zacatecas	\$0.00
				Fortalecimiento de capacidades para el Seguimiento a la Elaboración o actualización del proyecto de Plan o Programa Municipal de Desarrollo Urbano	Fortalecimiento de capacidades para el Seguimiento a la Elaboración del Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Loreto, Zacatecas	\$0.00



No	Plan de Acciones Urbanas	Modalidad	Tipo de Apoyo	Proyecto	Monto
11	PAU-M1 Plan de Acciones Urbanas de la Zona Metropolitana Interestatal La Piedad-Pénjamo	Planeación y Ordenamiento Metropolitano	Elaboración o actualización del proyecto de Plan o Programa de Desarrollo Urbano de Centro de Población [PDUCP]	Actualización del Programa de Desarrollo Urbano de Centro de Población de Ojocaliente, Zacatecas	\$0.00
			Fortalecimiento de capacidades para el Seguimiento a la Elaboración o actualización del proyecto de Plan o Programa de Desarrollo Urbano de Centro de Población	Fortalecimiento de capacidades para el Seguimiento a la Actualización del Programa de Desarrollo Urbano de Centro de Población de Ojocaliente, Zacatecas	\$0.00
			TOTAL PAU		\$0.00
11	PAU-M1 Plan de Acciones Urbanas de la Zona Metropolitana Interestatal La Piedad-Pénjamo	Planeación y Ordenamiento Metropolitano	Elaboración o actualización del proyecto de Programa Metropolitano	Elaboración del Programa Metropolitano de la Zona Metropolitana Interestatal La Piedad-Pénjamo	\$2,135,159.80
			Fortalecimiento de capacidades para el Seguimiento a la Elaboración o actualización del proyecto de Programa Metropolitano	Fortalecimiento de capacidades para el seguimiento a la Elaboración del Programa Metropolitano de la Zona Metropolitana Interestatal La Piedad-Pénjamo	\$215,999.99
			TOTAL PAU		\$2,351,159.79
TOTAL GENERAL					\$30,713,122.42

Fuente: Dirección General de Desarrollo Urbano, Suelo y Vivienda, SEDATU.

Convenios de Coordinación

El 04 de marzo de 2024 se formalizaron 11 Convenios Marco de Coordinación y 37 Convenios Específicos de Coordinación, correspondiente a las acciones aprobadas por la vertiente PUMOT en el presente ejercicio fiscal y correspondientes a: Elaboración o Actualización de Instrumentos de planeación urbana o de ordenamiento territorial, Fortalecimiento de Capacidades para el seguimiento a la elaboración de



instrumentos de planeación urbana y de ordenamiento territorial y la Asistencia Técnica para la Publicación de Instrumentos de planeación urbana y de ordenamiento territorial, lo anterior según la siguiente relación:

Tabla 22 Convenios de Coordinación

No	Clave de Convenio	Modalidad	Objeto	Monto
1	CM-PUMOT-05-2024	Convenio Marco de Coordinación Coahuila	Establecer los vínculos de comunicación y coordinación entre las autoridades estatales en materia de ordenamiento territorial, asentamientos humanos, desarrollo urbano y las Instancias Solicitantes.	N/A
2	PUMOT-05009-2024	Planeación Urbana Municipal	Actualización del Plan Director de Desarrollo Urbano Municipal de Francisco I. Madero, Coahuila de Zaragoza	\$750,000.00
			Fortalecimiento de capacidades para el seguimiento a la Actualización del Plan Director de Desarrollo Urbano Municipal de Francisco I. Madero, Coahuila de Zaragoza	\$225,000.00
3	PUMOT-05020-2024	Planeación Urbana Municipal	Actualización del Plan Director de Desarrollo Urbano de Múzquiz, Coahuila de Zaragoza	\$750,000.00
			Fortalecimiento de capacidades para el Actualización del Plan Director de Desarrollo Urbano de Múzquiz, Coahuila de Zaragoza	\$225,000.00
4	CM-PUMOT-07-2024	Convenio Marco de Coordinación Chiapas	Establecer los vínculos de comunicación y coordinación entre las autoridades estatales en materia de ordenamiento territorial, asentamientos humanos, desarrollo urbano y las Instancias Solicitantes.	N/A
5	PUMOT-07009-2024	Planeación Urbana Municipal	Elaboración del Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Arriaga, Chiapas	\$1,300,000.00
			Fortalecimiento de capacidades para el seguimiento a la Elaboración del Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Arriaga, Chiapas	\$390,000.00
6	PUMOT-07040-2024	Planeación Urbana Municipal	Elaboración del Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Huixtla, Chiapas	\$1,300,000.00
			Fortalecimiento de capacidades para el seguimiento a la Elaboración del Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Huixtla, Chiapas	\$390,000.00
7	PUMOT-07078-2024	Planeación Urbana Municipal	Actualización del Programa Municipal de Desarrollo Urbano de San Cristóbal de las Casas, Chiapas	\$1,300,000.00
			Fortalecimiento de capacidades para el seguimiento a la Actualización del Programa Municipal de Desarrollo Urbano de San Cristóbal de las Casas, Chiapas	\$390,000.00
8	PUMOT-07079-2024	Planeación Urbana Municipal	Elaboración del Programa Municipal de Desarrollo Urbano de San Fernando, Chiapas	\$1,300,000.00
			Fortalecimiento de capacidades para el seguimiento a la Elaboración del Programa Municipal de Desarrollo Urbano de San Fernando, Chiapas	\$390,000.00



Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda
Unidad de Apoyo a Programas de Infraestructura y Espacios Públicos

No	Clave de Convenio	Modalidad	Objeto	Monto
9	PUMOT-07089-2024	Planeación Urbana Municipal	Asistencia Técnica para la Publicación del Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Tapachula, Chiapas	\$750,000.00
10	CM-PUMOT-08-2024	Convenio Marco de Coordinación Chihuahua	Establecer los vínculos de comunicación y coordinación entre las autoridades estatales en materia de ordenamiento territorial, asentamientos humanos, desarrollo urbano y las Instancias Solicitantes.	N/A
11	PUMOT-08011-2024	Planeación Urbana Municipal	Elaboración del Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Camargo, Chihuahua Fortalecimiento de capacidades para el seguimiento a la Elaboración del Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Camargo, Chihuahua	\$1,300,000.00 \$390,000.00
12	PUMOT-08017-2024	Planeación Urbana Municipal	Elaboración del Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Cuahtémoc, Chihuahua Fortalecimiento de capacidades para el seguimiento a la Elaboración del Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Cuahtémoc, Chihuahua	\$1,300,000.00 \$390,000.00
13	PUMOT-08036-2024	Planeación Urbana Municipal	Elaboración del Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Guachochi, Chihuahua Fortalecimiento de capacidades para el seguimiento a la Elaboración del Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Guachochi, Chihuahua	\$750,000.00 \$225,000.00
14	PUMOT-08036-2024	Planeación Urbana Municipal	Elaboración del Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Jiménez, Chihuahua Fortalecimiento de capacidades para el seguimiento a la Elaboración del Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Jiménez, Chihuahua	\$1,300,000.00 \$390,000.00
15	CM-PUMOT-12-2024	Convenio Marco de Coordinación Guerrero	Establecer los vínculos de comunicación y coordinación entre las autoridades estatales en materia de ordenamiento territorial, asentamientos humanos, desarrollo urbano y las Instancias Solicitantes.	N/A
16	PUMOT-12001-2024	Planeación Urbana Municipal	Elaboración del Plan Parcial de Desarrollo Urbano del Centro Histórico de Acapulco, Guerrero Fortalecimiento de capacidades para el Seguimiento a la Elaboración del Plan Parcial de Desarrollo Urbano del Centro Histórico de Acapulco, Guerrero	\$750,000.00 \$225,000.00
17	PUMOT-12001-2024	Planeación Urbana Municipal	Elaboración del Plan Parcial de Desarrollo Urbano de la Costera Pie de la Cuesta - Barra Vieja en Acapulco, Guerrero Fortalecimiento de capacidades para el Seguimiento a la Elaboración del Plan Parcial de Desarrollo Urbano de la Costera Pie de la Cuesta - Barra Vieja en Acapulco, Guerrero	\$750,000.00 \$225,000.00
18	PUMOT-12012-2024	Planeación Urbana Municipal	Elaboración del Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Ayutla de los Libres, Guerrero	\$1,300,000.00



No	Clave de Convenio	Modalidad	Objeto	Monto
			Fortalecimiento de capacidades para el seguimiento a la Elaboración del Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Ayutla de los Libres, Guerrero	\$390,000.00
19	PUMOT-12035-2024	Planeación Urbana Municipal	Asistencia Técnica para la Publicación del Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Iguala, Guerrero	\$750,000.00
20	PUMOT-12057-2024	Planeación Urbana Municipal	Elaboración del Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Tecpan de Galeana, Guerrero	\$1,300,000.00
			Fortalecimiento de capacidades para el seguimiento a la Elaboración del Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Tecpan de Galeana, Guerrero	\$390,000.00
21	PUMOT-12066-2024	Planeación Urbana Municipal	Actualización del Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Tlapa de Comonfort, Guerrero	\$1,300,000.00
			Fortalecimiento de capacidades para el seguimiento a la Actualización del Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Tlapa de Comonfort, Guerrero	\$390,000.00
22	CM-PUMOT-14-2024	Convenio Marco de Coordinación Jalisco	Establecer los vínculos de comunicación y coordinación entre las autoridades estatales en materia de ordenamiento territorial, asentamientos humanos, desarrollo urbano y las Instancias Solicitantes.	N/A
23	PUMOT-14013-2024	Planeación Urbana Municipal	Elaboración del Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Atotonilco el Alto, Jalisco	\$1,300,000.00
			Fortalecimiento de capacidades para el seguimiento a la Elaboración del Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Atotonilco el Alto, Jalisco	\$390,000.00
24	PUMOT-14124-2024	Planeación Urbana Municipal	Elaboración del Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Zapotlanejo, Jalisco	\$1,300,000.00
			Fortalecimiento de capacidades para el seguimiento a la Elaboración del Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Zapotlanejo, Jalisco	\$390,000.00
25	PUMOT-M.14.02-2024*	Planeación y Ordenamiento Metropolitano	Elaboración del Programa de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de la Zona Metropolitana de Ocotlán, Jalisco	\$2,200,000.00
			Fortalecimiento de capacidades para el seguimiento a la Elaboración del Programa de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de la Zona Metropolitana de Ocotlán, Jalisco	\$660,000.00
26	CM-PUMOT-15-2024	Convenio Marco Estado de México	Establecer los vínculos de comunicación y coordinación entre las autoridades estatales en materia de ordenamiento territorial, asentamientos humanos, desarrollo urbano y las Instancias Solicitantes.	N/A
27	PUMOT-15002-2024	Planeación Urbana Municipal	Actualización del Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Acolman, Estado de México	\$1,300,000.00
			Fortalecimiento de capacidades para el seguimiento a la Actualización del Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Acolman, Estado de México	\$390,000.00



No	Clave de Convenio	Modalidad	Objeto	Monto
28	PUMOT-15065-2024	Planeación Urbana Municipal	Actualización del Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Otumba, Estado de México	\$1,300,000.00
			Fortalecimiento de capacidades para el seguimiento a la Actualización del Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Otumba, Estado de México	\$390,000.00
29	PUMOT-15087-2024	Planeación Urbana Municipal	Actualización del Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Temoaya, Estado de México	\$1,300,000.00
			Fortalecimiento de capacidades para el seguimiento a la Actualización del Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Temoaya, Estado de México	\$390,000.00
30	CM-PUMOT-20-2024	Convenio Marco de Coordinación Oaxaca	Establecer los vínculos de comunicación y coordinación entre las autoridades estatales en materia de ordenamiento territorial, asentamientos humanos, desarrollo urbano y las Instancias Solicitantes.	N/A
31	PUMOT-20413-2024	Planeación Urbana Municipal	Asistencia Técnica para la Publicación del Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Santa María Huatulco, Oaxaca	\$450,000.00
32	PUMOT-204130078-2024	Planeación Urbana Municipal	Asistencia Técnica para la Publicación del Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Bahías de Huatulco, Oaxaca	\$300,000.00
33	CM-PUMOT-23-2024	Convenio Marco de Coordinación Quintana Roo	Establecer los vínculos de comunicación y coordinación entre las autoridades estatales en materia de ordenamiento territorial, asentamientos humanos, desarrollo urbano y las Instancias Solicitantes.	N/A
34	PUMOT-23002-2024	Planeación Urbana Municipal	Asistencia Técnica para la Publicación del Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo	\$450,000.00
35	PUMOT-230040001-2024	Planeación Urbana Municipal	Asistencia Técnica para la Publicación del Programa de Desarrollo Urbano de Centro de Población de Chetumal, Calderitas, Subteniente López, Huay-Pix y Xul-Ha, Municipio de Othón P. Blanco, Quintana Roo	\$300,000.00
36	PUMOT-230040053-2024	Planeación Urbana Municipal	Asistencia Técnica para la Publicación del Programa Desarrollo Urbano de Centro de Población de Mahahual, Municipio de Othón P. Blanco, Quintana Roo	\$300,000.00
37	PUMOT-23009-2024	Planeación Urbana Municipal	Asistencia Técnica para la Publicación del Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Tulum, Quintana Roo	\$500,000.00
38	PUMOT-23010-2024	Planeación Urbana Municipal	Elaboración del proyecto de Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Bacalar, Quintana Roo	\$1,300,000.00
			Fortalecimiento de capacidades para el seguimiento a la Elaboración del proyecto de Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Bacalar, Quintana Roo	\$390,000.00
39	PUMOT-23011-2024	Planeación Urbana Municipal	Asistencia Técnica para la Publicación del Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Puerto Morelos, Quintana Roo	\$450,000.00



No	Clave de Convenio	Modalidad	Objeto	Monto
40	PUMOT-230110001-2024	Planeación Urbana Municipal	Asistencia Técnica para la Publicación del Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población Puerto Morelos, Quintana Roo	\$300,000.00
41	CM-PUMOT-31-2024	Convenio Marco de Coordinación Yucatán	Establecer los vínculos de comunicación y coordinación entre las autoridades estatales en materia de ordenamiento territorial, asentamientos humanos, desarrollo urbano y las Instancias Solicitantes.	N/A
42	PUMOT-31019-2024	Planeación Urbana Municipal	Asistencia Técnica para la Publicación del Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Chemax, Yucatán	\$750,000.00
43	PUMOT-31040-2024	Planeación Urbana Municipal	Asistencia Técnica para la Publicación del Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Izamal, Yucatán	\$750,000.00
44	CM-PUMOT-32-2024	Convenio Marco de Coordinación Zacatecas	Establecer los vínculos de comunicación y coordinación entre las autoridades estatales en materia de ordenamiento territorial, asentamientos humanos, desarrollo urbano y las Instancias Solicitantes.	N/A
45	PUMOT-32024-2024*	Planeación Urbana Municipal	Elaboración del Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Loreto, Zacatecas	\$1,300,000.00
			Fortalecimiento de capacidades para el Seguimiento a la Elaboración del Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Loreto, Zacatecas	\$390,000.00
46	PUMOT-32036-2024*	Planeación Urbana Municipal	Actualización del Programa de Desarrollo Urbano de Centro de Población de Ojocaliente, Zacatecas	\$750,000.00
			Fortalecimiento de capacidades para el Seguimiento a la Actualización del Programa de Desarrollo Urbano de Centro de Población de Ojocaliente, Zacatecas	\$225,000.00
47	CM-PUMOT-M16.01-2024	Convenio Marco de Coordinación La Piedad-Pénjamo	Establecer los vínculos de comunicación y coordinación entre las autoridades estatales en materia de ordenamiento territorial, asentamientos humanos, desarrollo urbano y las Instancias Solicitantes.	N/A
48	PUMOT-M16.01-2024	Planeación y Ordenamiento Metropolitano	Elaboración del Programa Metropolitano de la Zona Metropolitana Interestatal La Piedad-Pénjamo	\$2,500,000.00
			Fortalecimiento de capacidades para el seguimiento a la Elaboración del Programa Metropolitano de la Zona Metropolitana Interestatal La Piedad-Pénjamo	\$750,000.00

Fuente: Dirección General de Desarrollo Urbano, Suelo y Vivienda, SEDATU.

Nota*Cuyas acciones fueron canceladas

Procesos de contratación

En cuanto a los procesos de contratación se llevó a cabo la contratación de los servicios para la elaboración o actualización de instrumentos de planeación urbana y ordenamiento territorial, el fortalecimiento de capacidades para el seguimiento de la elaboración o actualización de los instrumentos de planeación urbana



y ordenamiento territorial y para la asistencia técnica para la publicación de Instrumentos de planeación urbana y ordenamiento territorial y al tercer trimestre, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Fue publicado en el Sistema Electrónico CompraNet, el día 08 de marzo, la Licitación Pública Nacional Electrónica a Plazos Reducidos No. LA-15-412-015000999-N-633-2024 para la contratación del "Servicio para elaboración o actualización de Instrumentos de Planeación Territorial de Escala Metropolitana y Municipal correspondientes a la vertiente Planeación Urbana, Metropolitana y Ordenamiento Territorial (PUMOT) del Programa de Mejoramiento Urbano (PMU) del ejercicio fiscal 2024". De esta manera, la presentación y apertura de proposiciones se llevó a cabo el día 19 de marzo, donde se recibieron 18 propuestas distribuidas en 5 partidas. El fallo inicialmente estaba previsto para el día 22 de marzo, sin embargo, se difiere para el 25 de marzo, notificando a los licitantes. Sin embargo, a la Partida 4 y 5, se declaran desiertas toda vez que las propuestas presentadas no contienen las mejores condiciones para el Estado ya que no reúnen los requisitos solicitados de la convocatoria.
- El 13 de marzo en el sistema CompraNet se publica el procedimiento con número LA-15-412-015000999-N-646-2024, cuyo objeto es el "Servicio para el Fortalecimiento de capacidades para el seguimiento de los proyectos de Instrumentos de Planeación Urbana y de ordenamiento territorial elaborados en 2024", realizando la presentación y apertura de proposiciones el 28 de marzo, recibiendo tres propuestas para la partida única, y siendo evaluadas para poder realizar el acto de fallo, el 3 de abril de 2024.
- La formalización para el servicio de Fortalecimiento de capacidades para el seguimiento de los proyectos de Instrumentos de Planeación Territorial se da el día 17 de abril de 2024.
- Para la contratación de las empresas que se declararon desiertas para el servicio de Elaboración o Actualización de Instrumentos de Planeación Urbana y de Ordenamiento Territorial, se realizaron dos procesos de Invitación a Cuando Menos Tres Personas con los folios IA-15-412-015000999-N-729-2024 y IA-15-412-015000999-N-730-2024, el primer proceso, correspondiente a los proyectos de Jalisco y Zacatecas, se declaró desierto el día 24 de abril, mientras que el segundo proceso se formaliza el 06 de mayo, adjudicándose los proyectos de Coahuila y Chihuahua.
- Se llevaron a cabo tres procesos de Invitación a Cuando Menos Tres Personas para la contratación del servicio de Asistencia Técnica para la publicación de Instrumentos de Planeación Territorial, los procesos con folio IA-15-412-015000999-N-726-2024 y folio IA-15-412-015000999-N-727-2024 se declararon desiertos el 18 de abril de 2024, mientras que el proceso IA-15-412-015000999-N-1043-2024 resulta adjudicado parcialmente el 13 de junio de 2024.

Tabla 23. Contratación



Tipo de Proceso	Número de Proceso	Partidas	Estatus	Fecha
Elaboración o Actualización de Instrumentos de Planeación Territorial [20 proyectos en 5 partidas]				
LPN	LA-15-412-015000999-N-633-2024	1, 3, y 5	Adjudicada parcialmente	09 de abril de 2024
ITP	IA-15-412-015000999-N-729-2024	4	Desierto	24 de abril de 2024
ITP	IA-15-412-015000999-N-730-2024	II	Adjudicada	06 de mayo de 2024
Fortalecimiento de capacidades [20 proyectos en 1 partida]				
LPN	LA-15-412-015000999-N-646-2024	Partida única	Adjudicada	17 de abril de 2024
Asistencia Técnica para la publicación de Instrumentos de Planeación Territorial				
ITP	IA-15-412-015000999-N-726-2024	A y B	Desierto	18 de abril de 2024
ITP	IA-15-412-015000999-N-727-2024	C y D	Desierto	18 de abril de 2024
LPN	LA-15-412-015000999-N-1043-2024	A, B, C, D y E	Adjudicada parcialmente	13 de junio de 2024

Fuente: Dirección General de Desarrollo Urbano, Suelo y Vivienda, SEDATU

Acciones PUMOT

Derivado de lo anterior y a que la Titular de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Subsecretaría de Egresos perteneciente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del oficio No. 411/UPCP/2024/0844, hace de conocimiento, que esta Secretaría que a partir del 16 de mayo de 2024 no podría realizar procedimientos de contratación, de licitación pública y de invitación a cuando menos tres personas, razón por la cual, no fue posible realizar la contratación correspondiente de 6 acciones, correspondientes a las partidas mencionadas anteriormente y se procedió a su cancelación.

En este sentido, con corte al tercer trimestre, la vertiente apoya 20 acciones correspondientes a la elaboración o actualización de Instrumentos de Planeación Urbana y Ordenamiento Territorial con el acompañamiento de fortalecimiento de capacidades para el seguimiento a la elaboración de los Instrumentos y para el caso de asistencia técnica para la publicación de instrumentos de planeación urbana y ordenamiento territorial, la vertiente apoya 11 acciones, con un total de 51 acciones sumando los tres tipos de apoyo.

Para cumplir con las acciones mencionadas, se ejercerán \$30,713,122.42, distribuido de la siguiente manera:

Tabla 24 Acciones de la Vertiente Planeación Urbana, Metropolitana y Ordenamiento Territorial



Modalidad	Tipo de Apoyo	Acciones aprobadas	Acciones contratadas	Monto
Planeación y Ordenamiento Metropolitano	Elaboración o actualización del proyecto de Programa Metropolitano	2	1	\$2,135,159.80
	Fortalecimiento de capacidades del proyecto de Programa Metropolitano	2	1	\$215,999.99
Planeación Urbana Municipal	Elaboración o actualización del proyecto de Plan o Programa Municipal de Desarrollo Urbano [PMDU]	23	19	\$19,538,825.40
	Fortalecimiento de capacidades del proyecto del proyecto de Plan o Programa Municipal de Desarrollo Urbano [PMDU]	23	19	\$5,617,739.98
	Asistencia Técnica para la Publicación de Plan o Programa Municipal de Desarrollo Urbano [PMDU]	12	11	\$3,205,397.25
TOTAL		62	51	\$30,713,122.42

Fuente: Dirección General de Desarrollo Urbano, Suelo y Vivienda, SEDATU.

Los procesos de Licitación que contienen las acciones referidas se formalizaron mediante los siguientes contratos.

- SEDATU-CS-001-511-2024 vigencia del 26 de marzo de 2024 al 27 de agosto de 2024
- SEDATU-CS-002-511-2024 vigencia del 26 de marzo de 2024 al 27 de agosto de 2024
- SEDATU-CS-003-511-2024 vigencia del 26 de marzo de 2024 al 27 de agosto de 2024
- SEDATU-CS-004-511-2024 vigencia del 03 de abril de 2024 al 10 de septiembre de 2024
- SEDATU-CS-005-511-2028 vigencia del 24 de abril de 2024 al 30 de septiembre de 2024
- SEDATU-CS-013-511-2024 vigencia del 31 de mayo de 2024 al 30 de septiembre de 2024
- SEDATU-CS-014-511-2024 vigencia del 31 de mayo de 2024 al 30 de septiembre de 2024
- SEDATU-CS-015-511-2024 vigencia del 31 de mayo de 2024 al 30 de septiembre de 2024
- SEDATU-CS-016-511-2024 vigencia del 31 de mayo de 2024 al 30 de septiembre de 2024
- SEDATU-CS-017-511-2024 vigencia del 31 de mayo de 2024 al 30 de septiembre de 2024.

Derivado de la cancelación de proyectos mencionados, se solicitó a la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, la instrumentación del Convenio Modificatorio en reducción de monto del Contrato SEDATU-CS-004-511-2024, el cual fue formalizado en fecha 14 de junio de 2024.

Conforme a lo establecido en los objetivos de cada uno de los proyectos que integran los contratos: SEDATU-CS-001-511-2024, SEDATU-CS-002-511-2024 y SEDATU-CS-003-511-2024, correspondientes a los servicios de elaboración o actualización de Instrumentos de Planeación, para el último entregable se determina que derivado de las actividades previstas con relación a dicho entregable, como son, los procesos de consulta pública, dictamen de congruencia y cierre de proyectos, y derivado de los tiempos marcados en las Legislaciones aplicables en los proyectos citados, por causa fortuita, fué necesario iniciar el procedimiento



de solicitud de Convenios Modificatorios en ampliación de plazo ante la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales. Mismo procedimiento es iniciado realizando con cada uno de los proveedores, la modificación al plan de trabajo, acordando como nueva fecha de término el 31 de octubre del presente año, sin modificar monto.

De esta manera se formalizaron tres convenios modificatorios el día 27 de agosto de 2024:

- CM-SEDATU-CS-001-511-2024-1
- CM-SEDATU-CS-002-511-2024-1
- CM-SEDATU-CS-003-511-2024-1

Por tal motivo correspondió de igual manera la solicitud de modificación del plan de trabajo al proveedor encargado de los servicios de Fortalecimiento de capacidades para el seguimiento de los proyectos de Instrumentos de Planeación Territorial elaborados en 2024, para realizar el mismo procedimiento instrumentando y formalizando el segundo convenio modificadorio al contrato SEDATU-CS-004-511-2024, el día 04 de septiembre de 2024.

Se formaliza el primer Convenio Modificadorio CM-SEDATU-CS-005-511-2024-1 al contrato SEDATU-CS-005-511-2024 el día 17 de septiembre de 2024, conforme las mismas necesidades derivadas de los tiempos que conllevan las actividades correspondientes a la cuarta entrega.

Se realizan las gestiones necesarias para comenzar la instrumentación de convenios modificatorios en ampliación de plazo, a cuatro de cinco contratos, cuyo objetivo es la Asistencia Técnica para la publicación de Instrumentos de Planeación Territorial, y poder formalizarlos antes de su fecha de término al 30 de septiembre del presente año:

- SEDATU-CS-013-511-2024
- SEDATU-CS-014-511-2024
- SEDATU-CS-015-511-2024
- SEDATU-CS-017-511-2024

Derivado de los tiempos que conllevan la realización de los convenios modificatorios y lo establecido en las POBALINES (Políticas, Base y Lineamientos, en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano. El día 25 de septiembre fueron rechazadas las solicitudes a los convenios modificatorios en ampliación del plazo de los contratos, motivo por el cual se realiza la gestión de la suspensión de contratos para poder ser retomado el procedimiento de instrumentación de Convenios Modificatorios. Se realiza el procedimiento de suspensión de contrato para poder ser retomado por la siguiente administración, y cumplir con los objetivos de cada uno de los contratos.

Contraloría Social

Como parte de las actividades de seguimiento de la vertiente Planeación Urbana, Metropolitana y Ordenamiento Territorial (PUMOT) del Programa Mejoramiento Urbano (PMU) en el ejercicio fiscal 2024, se



han establecido mecanismos sólidos de contraloría social y participación ciudadana, destacando la implementación de plataformas y programas que facilitan la vigilancia comunitaria contra la corrupción e impunidad.

La colaboración activa con organizaciones de la sociedad civil refuerza lo anterior. El monitoreo constante y evaluaciones periódicas aseguran la eficacia continua de estos mecanismos, promoviendo así la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública mediante la participación activa de la comunidad.

En este sentido, al 30 de septiembre de 2024, en materia de contraloría social, la Dirección General de Desarrollo Urbano, Suelo y Vivienda (DGDUSV) como área responsable de la mencionada vertiente, ha realizado las siguientes actividades:

- I. Reuniones de presentación de avances. Se realizaron sesiones de capacitación y conformación de Comités de Contraloría Social en los municipios de Ayutla, Guerrero; San Cristóbal de las Casas, Chiapas; Temoaya, Estado de México; y Guachochi, Chihuahua, de acuerdo con lo siguiente:
 - 26 de abril de 2024. Se realizó una sesión informativa para los funcionarios de las instancias auxiliares, así como personas solicitantes beneficiarias de la Vertiente PUMOT, con la finalidad de estar debidamente informados de las acciones a desarrollar para la promoción y seguimiento de la contraloría social y las actividades en las que participarán.
 - 24 de mayo de 2024. Se llevó a cabo la primera sesión de capacitación sobre la Contraloría Social en la que estuvieron presentes las OR y los consultores que realizan los instrumentos de los municipios involucrados. Se expusieron los procesos, los responsables y los apoyos para efectuar la Contraloría Social, como establece la Secretaría de la Función Pública.
 - 13 de junio de 2024. Se realiza sesión de capacitación y conformación del Comité de Contraloría Social de Ayutla, Guerrero de manera virtual y presencial en el Palacio Municipal, ubicado en Abraham González S/n, Colonia Centro CP. 33180.
 - 14 de junio de 2024. Se realiza sesión de capacitación y conformación del Comité de Contraloría Social de San Cristóbal de las Casas, Chiapas de manera virtual y presencial en el Centro de Desarrollo de Capacidades Creativas "El Rastro".
 - 19 de junio 2024. Se realiza sesión de capacitación, conformación del Comité de Contraloría Social de Guachochi, Chihuahua y 1ra sesión de avances de manera virtual y presencial en el palacio Municipal, ubicado en Abraham González s/n, Colonia Centro, CP. 33180.
 - 17 de junio de 2024. Se realiza la primera Presentación de Avances para el Comité de Contraloría Social del Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Ayutla de los Libres, Guerrero de manera virtual y presencial en el salón del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio ubicado en José María Morelos s/n, Centro, 41851 Ayutla de los Libres, Gro.
 - 18 de junio de 2024. Se realiza la Primera Presentación de Avances para el Comité de Contraloría Social del Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Temoaya, Estado de México de manera virtual y presencial en la sala de cabildo del Palacio Municipal de Temoaya ubicado en Portal Ayuntamiento 103, Portal José María Morelos y Pavón 102, Centro, 50850 Temoaya, Méx.



- 18 de junio de 2024. Se realizará la Primera Presentación de Avances para el Comité de Contraloría Social del Programa Municipal de Desarrollo Urbano de San Cristóbal de las Casas, Chiapas de manera virtual y presencial en el Centro de Convenciones “El Carmen” ubicado en Miguel Hidalgo, Sta Lucia, 29250 San Cristóbal de las Casas, Chis.
- 21 de junio de 2024. Se realiza registro de información en el Sistema Informático de Contraloría Social
- 18 de julio de 2024. Se realiza la Segunda Presentación de Avances para el Comité de Contraloría Social del Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Ayutla de los Libres, Guerrero de manera virtual y presencial en el salón del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio ubicado en José María Morelos s/n, Centro, 41851 Ayutla de los Libres, Gro.
- 17 de julio de 2024. Se realiza la Segunda Presentación de Avances para el Comité de Contraloría Social del Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Temoaya, Estado de México de manera virtual y presencial en la sala de cabildo del Palacio Municipal de Temoaya ubicado en Portal Ayuntamiento 103, Portal José María Morelos y Pavón 102, Centro, 50850 Temoaya, Méx.
- 23 de julio de 2024. Se realiza la Segunda Presentación de Avances para el Comité de Contraloría Social del Plan de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Guachochi, Chihuahua de manera virtual.
- 26 de julio de 2024. Se realizó la Segunda Presentación de Avances para el Comité de Contraloría Social del Programa Municipal de Desarrollo Urbano de San Cristóbal de las Casas, Chiapas de manera virtual.
- 22 de agosto de 2024. Se realizó la Tercera Presentación de Avances para el Comité de Contraloría Social del Plan de Desarrollo Urbano de Centro de Población de Guachochi, Chihuahua de forma virtual y presencial en la Sala de Reuniones del Centro Artístico y Cultural del Salto Calle la Cascada s/n, Col. La Cortina.
- 27 de agosto de 2024. Se realizó la Tercera Presentación de Avances para el Comité de Contraloría Social del Programa Municipal de Desarrollo Urbano de San Cristóbal de las Casas, Chiapas de manera virtual.
- 28 de agosto de 2024. Se realizó la Tercera Presentación de Avances para el Comité de Contraloría Social del Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Ayutla de los Libres, Guerrero de manera virtual y presencial en la sala de consejo del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio ubicado en José María Morelos s/n, Centro, 41851 Ayutla de los Libres, Gro.

Donde se generaron las minutas de trabajo, fotografías y firmas de las listas de asistencia con los miembros del CCS.

II. Difusión. Se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Mediante el oficio No. V.511.DGDUSV.1085.2024 de fecha de 27 de mayo de 2024, se envió la solicitud de validación de documentos normativos de Contraloría Social de la Vertiente PUMOT 2024 y su publicación en el micrositio <https://mimexicolate.gob.mx>



- Se envió oficio No. V.511.DGDUSV.1094.2024 con fecha de 29 de mayo de solicitud de validación del cartel de difusión relacionado con la Contraloría Social de la Vertiente PUMOT 2024 al área de Comunicación Social.
- Se publicaron los documentos normativos de Contraloría Social de la Vertiente PUMOT 2024 en el micrositio <https://mimexicolate.gob.mx/normatividad2024/>
- Se realizó el registro de las reuniones de presentación de avances de los municipios de Ayutla y Guachochi en el Sistema de Información de Contraloría Social (SICS).
- Se registró el informe de la Tercera Presentación de Avances para el Comité de Contraloría Social del Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Ayutla de los Libres, Guerrero.
- Se precisa que todas las acciones mencionadas han sido reportadas en el Sistema de Información de Contraloría Social (SICS).

Requerimientos de las Instancias Fiscalizadoras en el periodo

Durante el tercer trimestre de 2024, la vertiente Planeación Urbana, Metropolitana y Ordenamiento Territorial recibió diversos requerimientos de información y documentación por parte de órganos fiscalizadores, como se detalla a continuación:

Tabla 25. Requerimientos de Información de Auditorías y solicitudes de Información

Órgano Especializado en Fiscalización		
Ejercicio fiscal 2024		
AUDITORÍA	DENOMINACIÓN	ESTATUS
Auditoría al Desempeño 2024-15-000-OEF-AUD-002	Mediante oficio número CGGOCV/OEF/AEF-15/002/2024 de fecha 11 de enero de 2024, el Titular del Área de Especialidad en Fiscalización en el Ramo Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, remitió una primera solicitud de información y documentación fiscalizadora para atender la Orden del Acto de Fiscalización que tiene por objeto verificar el desempeño del Programa de Mejoramiento Urbano (PMU), en su vertiente de Planeación Urbana, Metropolitana y Ordenamiento Territorial (PUMOT), desarrollado por la Dirección General de Desarrollo Urbano, Suelo y Vivienda (DGDUSV) del 2 de enero al 29 de diciembre de 2023.	Requerimiento atendido: Para la adecuada atención de los 38 requerimientos realizados por parte del Órgano Fiscalizador, mediante oficios V.511.DGDUSV.0262.2024, V.511.DGDUSV.0397.2024 y V.511.DGDUSV.0538.2024 de fechas 06 de febrero, 19 de febrero y 7 de marzo del año en curso, se brindó atención al requerimiento realizado mediante oficio número CGGOCV/OEF/AEF-15/002/2024 de fecha 11 de enero de 2024.



Auditoría al Desempeño No 2024-15-000-OEF-AUD-002 [SEGUNDO REQUERIMIENTO]	Mediante oficio número CGGOV/OEF/AEF-15/025/2024 de fecha de 25 de marzo de 2024, a través del cual realizó la segunda solicitud de información y documentación relativa a la Auditoría de Desempeño No. 2024-15-000-OEF-AUD-002	Requerimiento atendido: Mediante oficio el oficio V.511.DGDUSV.0785.2024 de fecha 04 de abril de 2024 se brindó atención a la segunda solicitud de información y documentación relativa a la Auditoría de Desempeño No.2024-15-000-AEF-AUD-002.
Auditoría al Desempeño No 2024-15-000-OEF-AUD-002 [RESULTADOS FINALES]	Mediante oficio número CGGOCV/OEF/AEF-15/053/2024 de fecha de 17 de mayo de 2024, a través del cual se remitió el Informe de resultados finales del Acto de Fiscalización No. 2024-15-000-OEF-AUD-002 y solicitó el desahogo de los mismos.	Requerimiento atendido Mediante los oficios V.511.DGDUSV.1529.2024 y V.511.DGDUSV.1613.2024 de fechas 17 y 30 de julio del año en curso, se brindó atención a los Resultados Finales remitidos mediante oficio número CGGOCV/OEF/AEF-15/053/2024 de fecha 17 de mayo de 2024.
Auditoría al Desempeño No 2024-15-000-OEF-AUD-002 [RESULTADOS FINALES]	Mediante oficio CGGOCV/OEF/AEF-15/085/2024 de fecha 23 de agosto de 2024, la Titular del Área de Especialidad en Fiscalización en el Ramo Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, remite el Informe de Seguimiento a las observaciones del Acto de Fiscalización Núm. 2024-15-000-OEF-AUD-002, en el que dan por solventadas todas y cada una de las Recomendaciones Preventivas y al Desempeño, relacionadas con el Programa de Mejoramiento Urbano (PMU), en su vertiente de Planeación Urbana, Metropolitana y Ordenamiento Territorial (PUMOT) 2023.	Concluida

SOLICITUDES DE TRANSPARENCIA

Folio	• DENOMINACIÓN	ESTATUS
Solicitud de información 330025724000143	Solicitud de información mediante la cual requiere: la manifestación de impacto ambiental de los fraccionamientos Vega del Mayab y Paseo del Ángel en el municipio de Conkal, y Gran San Pedro Cholul en el municipio de Mérida, ambos de Yucatán..	Concluida: El 14 de febrero de 2024, la DGDUSV emitió respuesta mediante el oficio V.511.DGDUSV.DAEP.045.2024
Solicitud de información 330025724000179	Solicitud de información mediante la cual requiere: Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Elota (concluido).	Concluida: El 16 de febrero de 2024, la DGDUSV emitió respuesta mediante el oficio V.511.DGDUSV.DAEP.047.2024
Solicitud de información 330025724000232	Solicitud de información mediante la cual requiere: Proporcionar listado de municipios del estado de Chiapas, beneficiados en el ejercicio 2023	Concluida: El 26 de febrero de 2024, la DGDUSV emitió respuesta mediante el oficio V.511.DGDUSV.DAEP.052.2024



	con el financiamiento a proyectos de elaboración de planes o programas de desarrollo urbano.	
Solicitud de información de 330025724000271	<p>Solicitud de información mediante la cual requiere: Qué banco de proyectos aún sin ejecutar -proyectos de toda índole- será heredado a la siguiente administración, precisando por cada proyecto:</p> <p>a) Nombre del proyecto b) Entidad federativa y municipio de ubicación c) En qué consiste el proyecto d) Inversión total requerida e) Se informe si se proyecta como inversión pública, o asociación público-privada. (sic)</p>	<p>Concluida: El 11 de marzo de 2024, la DGDUSV emitió respuesta mediante el oficio V.511.DGDUSV.DAEP.063.2024</p>
Solicitud de información de 330025724000367	Solicitud de información mediante la cual requiere: “[...] conforme al oficio V.511.DGDUSV.DAEP.052.2024 de la secretaría de desarrollo agrario, proporcionar el contrato de servicio para la elaboración de los programas de desarrollo urbano municipal y estatal, según sea el caso .” (sic)	<p>Concluida: El 11 de marzo de 2024, la DGDUSV emitió respuesta mediante el oficio V.511.DGDUSV.DAEP.063.2024.</p>
Solicitud de información de 330025724000473	Solicitud de información mediante la cual requiere: Solicito el Oficio V.511.DGDUSV.DOU.330.2023 de la Dirección General de Desarrollo Urbano Suelo y Vivienda del 2023 junto con el acuse de recibido ya sea con sello físico o acuse digital a través de correo.	<p>Concluida: El 14 de mayo de 2024, la DGDUSV emitió respuesta mediante el oficio V.511.DGDUSV.DAEP.102.2024.</p>
Solicitud de información de 330025724000474	Solicitud de información mediante la cual requiere: Oficio V.511.DGDUSV.3178.2023 Asunto: Atención a observaciones de la vertiente de Planeación Urbana, Metropolitana y Ordenamiento Territorial (PUMOT) para el ejercicio 2023. Serie documental 3S.7 Destinatario María Inés Pérez Corral; emitido por la Dirección General de Desarrollo Urbano, Suelo y Vivienda.	<p>Concluida: El 14 de mayo de 2024, la DGDUSV emitió respuesta mediante el oficio V.511.DGDUSV.DAEP.103.2024.</p>
Solicitud de información de 330025724000488.	Solicitud de información mediante la cual requiere: Solicito los documentos que contengan la información del ejercicio presupuestal de la obra denominada, Programa parcial de desarrollo urbano e intervención integral del río Grijalva, información deberá otorgarse de manera desglosada, es decir deberá indicarse cada uno de los conceptos de gasto, los beneficiarios, los números de factura, órdenes de pago y en general todo los documentos en los que conste el gasto ejercido”, (sic)	<p>Concluida: El 20 de mayo de 2024, la DGDUSV emitió respuesta mediante el oficio V.511.DGDUSV.DAEP.107.2024.</p>
Solicitud de información de 330025724000500	Solicitud de información mediante la cual requiere: Solicitamos una copia de prestación de servicios profesionales , celebrado por la SEDATU, para la actualización del Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Santa María Huatulco y para la actualización del PMDU de Santa María Huatulco y del Centro de Población de Bahías de Huatulco, Oaxaca.	<p>Concluida: El 20 de mayo de 2024, la DGDUSV emitió respuesta mediante el oficio V.511.DGDUSV.DAEP.108.2024.</p>



Solicitud de información de 330025724000517	Solicitud de información mediante la cual requiere: solicita la cantidad de personas consultadas por municipio sobre el Programa de Ordenamiento Territorial de la Región del Istmo de Tehuantepec publicado en julio de 2023.	Concluida: El 03 de julio de 2024, la DGDUSV emitió respuesta mediante el oficio V.511.DGDUSV.DAEP.122.2024.
Solicitud de información de 330025724000524	Solicitud de información mediante la cual requiere: Los planes urbanos de los siguientes municipios: Asunción, Ixtaltepec, Ciudad Ixtepec, Huatulco, Ciudad de Huajapan de León, Heroica Villa de Zaachila, Heroica Villa de San Blas Atempa, Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Loma Bonita, Matías Romero Avendaño, Santo Domingo Tehuantepec, Santiago Pinotepa Nacional y Santa María Colotepec" sic	Concluida: El 04 de julio de 2024, la DGDUSV emitió respuesta mediante el oficio V.511.DGDUSV.DAEP.124.2024.
Solicitud de información de 330025724000539	Solicitud de información mediante la cual requiere: solicita brindar los datos acerca de proyectos realizados en el municipio de Nextlalpan, Edomex, para su conocimiento.	Concluida: El 02 de julio de 2024, la DGDUSV emitió respuesta mediante el oficio V.511.DGDUSV.DAEP.118.2024.
Solicitud de información de 330025724000624	Solicitud de información mediante la cual requiere: "Solicito una copia de los informes de resultados del programa de mejoramiento urbano en las colonias marginadas de la frontera norte desde el 1 de diciembre de 2018 hasta la fecha de la recepción de esta solicitud. Pido que se integren las acciones realizadas en las regiones de Tijuana, Mexicali, San Luis Río Colorado, Nogales, Ciudad Juárez, Acuña, Piedras Negras, Nuevo Laredo, Reynosa y Matamoros." (Sic)	Concluida: El 02 de julio de 2024, la DGDUSV emitió respuesta mediante el oficio V.511.DGDUSV.DAEP.140.2024.
Solicitud de información de 330025724000646	Solicitud de información mediante la cual requiere: Una relación de los gastos del programa de mejoramiento urbano en las colonias de Tijuana y Mexicali Baja California; Los Cabos, en Baja California Sur; San Luis Río Colorado y Nogales, en Sonora; Ciudad Juárez, Chihuahua; Acuña y Piedras Negras, Coahuila; Nuevo Laredo, Reynosa y Matamoros, Tamaulipas; Bahía de Banderas en Nayarit; Acapulco de Juárez, Guerrero y Solidaridad, Quintana Roo. Pido que la información esté desagregada por motivos del gasto, ya sea un servicio o artículo, descripción del servicio o artículo, número de artículos o servicios adquiridos, empresa contratada, costo unitario y costo total con IVA incluido."(SIC)	Concluida: El 05 de julio de 2024, la DGDUSV emitió respuesta mediante el oficio V.511.DGDUSV.DAEP.144.2024.



Solicitud de información de 330025724000702	<p>Solicitud de información mediante la cual requiere:</p> <p>¿Cuáles fueron los municipios de los Estados Unidos Mexicanos que celebraron con la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano [SEDATU] un Convenio Específico de Coordinación para la Ejecución del Programa de Mejoramiento Urbano para los Ejercicios Fiscales 2023 y 2024?</p> <p>¿A qué entidades federativas pertenecen los municipios de los Estados Unidos Mexicanos que celebraron con la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano [SEDATU] un Convenio Específico de Coordinación para la Ejecución del Programa de Mejoramiento Urbano para los Ejercicios Fiscales 2023 y 2024?</p> <p>¿Cuáles son los nombres de las o los peritos urbanos, de planeación urbana y/o profesionistas o especialistas en materia de planeación urbana responsables de elaborar cada uno de los Programas Municipales de Desarrollo Urbano de los municipios que celebraron con la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano [SEDATU] un Convenio Específico de Coordinación para la Ejecución del Programa de Mejoramiento Urbano para los Ejercicios Fiscales 2023 y 2024?</p> <p>¿Cuáles son los nombres de las personas físicas o morales autorizadas y/o contratados por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano [SEDATU] para elaborar cada uno de los Programas Municipales de Desarrollo urbano que derivan de los Convenios Específicos de Coordinación para la Ejecución del Programa de Mejoramiento Urbano para los Ejercicios Fiscales 2023 y 2024 celebrados por esa misma Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano [SEDATU].</p> <p>Adjuntar en archivo digital y en versión pública cualquier contrato de adjudicación que se haya celebrado entre la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano [SEDATU] y cualesquiera de las persona física o moral responsables de elaborar alguno de los Programas Municipales de Desarrollo Urbano derivado de la celebración de un Convenio Específico de Coordinación para la Ejecución del Programa de Mejoramiento Urbano para los Ejercicios Fiscales 2023 y 2024" [sic]</p>	<p>Concluida: El 22 de julio de 2024, la DGDUSV emitió respuesta mediante el oficio V.511.DGDUSV.DAEP.158.2024</p>
Solicitud de información de 330025724000782	<p>Solicitud de información mediante la cual requiere:</p> <p>"Solicito copia digital de las actas del sesiones ordinarias y extraordinarias del comité del Programa de Mejoramiento Urbano, así como sus anexos de todas las sesiones de 2022, 2023 y 2024" [sic]</p>	<p>Concluida: El 08 de agosto de 2024, la DGDUSV emitió respuesta mediante el oficio V.511.DGDUSV.DAEP.170.2024</p>



Solicitud de información de 330025724000856	<p>Solicitud de información mediante la cual requiere:</p> <p>"En febrero de 2022 a través del comunicado 570/2022 la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, mediante el portal del Gobierno de México publicó "SEDATU inicia consulta pública del proyecto de ordenamiento territorial en municipios del Istmo de Tehuantepec" que fue promovida por el Gobierno de México a través de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), y ejecutada por el Gobierno del Estado con el apoyo de la Secretaría de Desarrollo Social de Veracruz, en un trabajo colaborativo con los Ayuntamientos, la academia y la sociedad civil. A través de estos instrumentos se buscó promover un modelo de ordenamiento en la región e identificar las oportunidades y debilidades de la misma para que los instrumentos de escala metropolitana o municipal puedan tener criterios básicos de ordenamiento territorial y todos los elementos que se seguir preservando por el alto valor ambiental y productivo de la región. Dado lo anterior me permite hacer la siguiente petición de información: -¿Se me proporcione copia simple de los documentos relacionados con los procesos de consulta pública del proyecto de ordenamiento territorial en municipios del Istmo de Tehuantepec a comunidades indígenas de Oaxaca y Veracruz iniciados desde el 9 de febrero hasta el 7 de marzo de 2022. -¿Se me proporcione una síntesis por escrito de la participación que ha(n) tenido la(s) dependencia(s) responsable(s) respecto a dichos procesos de consulta. -¿Requiero una copia simple donde se describa, ¿cómo se realizaron las consultas públicas?, ¿cómo se informó a las autoridades y pobladores de estas comunidades de dicho proceso?. Asimismo, una copia simple de la comunicación institucional relacionada con dichos procesos. -¿Requiero una copia simple de los reportes o documentos oficiales en que hayan sido asentadas las opiniones de los participantes. -¿Requiero una copia simple de las minutas, actas y reportes internos y públicos realizados por cada dependencia involucrada en la consulta. -¿Requiero conocer también los reportes por escrito de observaciones de representantes de comisiones de derechos humanos nacional o estatal, de la ONU y de otras organizaciones. Deseo conocer por escrito la respuesta de las siguientes preguntas: -¿¿¿Cuál fue la forma de participación de los habitantes? ¿cómo se les invitó? ¿cuáles eran las actividades que se requirieron que realizaran? ¿de qué manera se registraron? ¿cuántos pobladores de qué municipios, localidades, gerencias, colonias y barrios participaron? ¿Cuáles eran los requisitos para un habitante para poder participar en los procesos de consulta? -¿¿¿Cuáles fueron las opiniones emitidas por autoridades y pobladores de las comunidades involucradas? El registro por escrito de esas opiniones de autoridades y pobladores. -¿¿¿Cuáles fueron o han sido los resultados de dichas consultas? ¿Se han comunicado a las comunidades involucradas? ¿De qué forma? -¿¿¿Qué costo han implicado la realización de dichos procesos de consulta? Respecto a la información proporcionada a las comunidades, requiero la respuesta por escrito a las</p>	Concluida: El 23 de septiembre de 2024, la DGDUSV emitió respuesta mediante el oficio V.511.DGDUSV.DAEP.208.2024
--	--	--



	<p>preguntas: -¿¿Se proporcionó material en lenguas indígenas? ¿En cuáles? De ser positiva la respuesta, requiero una copia simple de tal material. -¿¿Qué criterios se siguieron para definir cuáles serían las comunidades invitadas a dichas consultas? -¿¿Cuáles fueron los resultados de la consulta pública del proyecto de ordenamiento territorial en municipios del Istmo de Tehuantepec a comunidades indígenas de Oaxaca y Veracruz iniciados desde el 9 de febrero hasta el 7 de marzo de 2022? -¿¿Cuántas consultas públicas se realizaron al respecto del proyecto de ordenamiento territorial del Istmo de Tehuantepec a comunidades indígenas de Oaxaca y Veracruz iniciados desde el 9 de febrero hasta el 7 de marzo de 2022. -Cuáles fueron las opiniones o propuestas registradas que fueron o serán revisadas y analizadas tomando en cuenta</p> <p>Datos complementarios:</p> <p>Dado que en el protocolo fue instruido para realizarse por parte de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), en coordinación con los gobiernos de Oaxaca y Veracruz, se les solicita buscar y responder a la información solicitada. Se anexa el Comunicado 570/2022 para referencia a esta solicitud. “[Sic]”</p>	
Solicitud de información 330025724000860	<p>Solicitud de información mediante la cual requiere:</p> <p>Mediante la presente solicitud de acceso a la información solicito el acceso a la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none">• ¿Cuál es la participación de la institución en el programa nacional de ordenamiento territorial y desarrollo urbano?• ¿Cuáles son las unidades responsables de la institución que participaron en la elaboración del vigente programa nacional de ordenamiento territorial y desarrollo urbano?• ¿Cómo se elaboró el vigente programa nacional de ordenamiento territorial y desarrollo urbano? ¿Qué se tomó en cuenta?• ¿Cómo se gestiona el vigente programa nacional de ordenamiento territorial y desarrollo urbano a nivel estatal y municipal?• ¿Cuál es la participación de los núcleos agrarios y de las comunidades agrarias en la elaboración del programa nacional de ordenamiento territorial y desarrollo urbano?• ¿Cómo el vigente programa nacional de ordenamiento territorial y desarrollo urbano toma en cuenta del desarrollo económico del país?• ¿El vigente programa nacional de ordenamiento territorial y desarrollo urbano han sido objeto de amparos, recursos de revisión o cualquier medio de impugnación? De ser así, ¿De cuáles?	<p>Concluida: El 04 de septiembre de 2024, la DGDUSV emitió respuesta mediante el oficio V.511.DGDUSV.DAEP.188.2024</p>



	<ul style="list-style-type: none">• ¿Cómo el vigente programa nacional de ordenamiento territorial y desarrollo urbano toma en cuenta lo establecido en la Convención de Hábitat III ratificado por México?• ¿Cómo el programa nacional de ordenamiento territorial y desarrollo urbano trasciende al ámbito rural y urbano?• ¿Cuáles son las actuales deficiencias del programa nacional de ordenamiento territorial y desarrollo urbano 2021-2024?	
Solicitud de información de 330025724000865	Solicitud de información mediante la cual requiere: "Copia en versión electrónica del listado de acciones realizadas dentro del Programa Presupuestario Programa de Mejoramiento Urbano (PMU), lo anterior del año 2018 al año 2024, desglosando por año, entidad federativa donde se realizaron y recursos ejercidos en cada una de ellas." [sic]	Concluida: El 09 de septiembre de 2024, la DGDUSV emitió respuesta mediante el oficio V.511.DGDUSV.DAEP.195.2024.
Solicitud de información de 330025724000866	Solicitud de información mediante la cual requiere: Solicito remita información respecto a los Programas Municipales de Desarrollo Urbano de los municipios del Estado de Chiapas elaborados en el periodo comprendido del 2021 al 2024. Es decir, los avances, la consolidación y registro ante el Registro Público de la Propiedad y el Comercio del Estado de Chiapas, ajustes y pendientes con respecto al periodo 2021 al 2024. También, en qué porcentaje de cada uno de los Programas se cumplen los lineamientos simplificados del 2022 y 2021..."	Concluida: El 09 de septiembre de 2024, la DGDUSV emitió respuesta mediante el oficio V.511.DGDUSV.DAEP.194.2024



Solicitud de información 330025724000905	<p>Solicitud de información mediante la cual requiere:</p> <p>“Conforme a los procedimientos establecidos en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, solicito ejercer mi derecho de acceso a la información ante esta Unidad de Transparencia. Solicito copia simple de lo siguiente: -Información respecto a qué programas sociales o apoyos proporciona la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, en qué consisten y cómo se puede acceder a ellos. - Cuál es la función de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano con la ciudadanía. Requiero que toda la información solicitada y las notificaciones se envíen al domicilio donde me encuentro privado de mi libertad en el CENTRO FEDERAL DE READAPTACIÓN SOCIAL #17 “CPS MICHOACÁN” ubicado en Carretera La Ruana-Tazumbas, kilómetro 2, ejido 18 de marzo, Municipio de Buenavista, Tomatlán, Michoacán. C.P. 60500. Asimismo, solicitó que la Unidad de Transparencia considere exentar el cobro por la reproducción de la información y del envío a mi domicilio ya que soy una persona que se encuentra privada de la libertad y por tal motivo no me sería posible cubrir el costo.” [sic].</p>	<p>Concluida: El 23 de septiembre de 2024, la DGDUSV emitió respuesta mediante el oficio V.511.DGDUSV.DAEP.208.2024</p>
---	---	--

Fuente: Dirección General de Desarrollo Urbano, Suelo y Vivienda, SEDATU.



Vertiente Obras Comunitarias

La Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), implementó, a través del Programa de Mejoramiento Urbano (PMU) Obras Comunitarias, una vertiente, que consiste en asignar y, en su caso, dotar y otorgar recursos federales de manera directa a comunidades que se encuentran en municipios donde se implementan proyectos prioritarios, planes o estrategias del gobierno de México para la Construcción o Rehabilitación de Infraestructuras Equipamientos o espacios públicos comunitarios.

La Vertiente Obras Comunitarias (VOC) tiene la voluntad de posicionar “la participación ciudadana” como elemento inherente en el desarrollo de comunidades y ciudades. A través de la conformación de Comités de Obras Comunitarias (COC) se ha generado sinergia entre autoridades locales y gubernamentales para la implementación de una política pública que privilegia la participación comunitaria; que no percibe a las comunidades como receptoras de servicios si no que reconoce su potencial como agente de acción y cambio al incentivar la activación de los barrios, de las ciudades, de las regiones.

Solicitudes de apoyo

De conformidad con lo establecido en las Reglas de Operación del PMU la DGDR atendió 148 solicitudes de apoyo de Comités de Obras Comunitarias en los municipios de Acacoyagua (1), Acapetahua (2), Arriaga (1), Huehuetán (4), Huixtla (2), Juárez (1), La Trinitaria (3), Mapastepec (2), Palenque (1), Pichucalco (1), Pijijiapan (5), Salto del Agua (2), Suchiate (3), Tapachula (1), Tonalá (4) y Villa Comaltitlán (2) en el estado de Chiapas; Acapulco de Juárez (64) y Coyuca de Benítez (17) en el estado de Guerrero; Chahuites (1), Juchitán de Zaragoza (3), Matías Romero Avendaño (2), Reforma de Pineda (2), San Dionisio del Mar (2), San Francisco del Mar (2), San Francisco Ixhuatan (2), San Pedro Comitancillo (1) San Pedro Tapanatepec (3) y Unión Hidalgo (2) en el estado de Oaxaca; Huimanguillo (4), Macuspana (1), Tacotalpa (1) y Teapa (2) en el estado de Tabasco; Ixhuatlán del sureste (2), Minatitlán (1) y Moloacán (1) en el estado de Veracruz Ignacio de la Llave.

Tabla 26 Solicitud de apoyo con oficio asignación de número de proyecto

No	ESTADO	MUNICIPIO	COMUNIDAD	NOMBRE DE PROYECTO
1	GUERRERO	ACAPULCO DE JUÁREZ	ACAPULCO DE JUÁREZ	REHABILITACIÓN DEL MERCADO BARRA VIEJA
2	GUERRERO	ACAPULCO DE JUÁREZ	ACAPULCO DE JUÁREZ	REHABILITACIÓN DEL CENTRO DEPORTIVO PLAN DE LOS AMATES
3	GUERRERO	ACAPULCO DE JUÁREZ	ACAPULCO DE JUÁREZ	REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE BARRIO DE LA COLONIA BONFIL
4	GUERRERO	ACAPULCO DE JUÁREZ	ACAPULCO DE JUÁREZ	REHABILITACIÓN DEL MERCADO DE ARTESANÍAS UNIÓN 21 DE MARZO
5	GUERRERO	ACAPULCO DE JUÁREZ	ACAPULCO DE JUÁREZ	REHABILITACIÓN DEL MERCADO JESÚS CRUZ CHUPIN
6	GUERRERO	ACAPULCO DE JUÁREZ	ACAPULCO DE JUÁREZ	INTERVENCIÓN INTEGRAL PARA LA REHABILITACIÓN DE PARQUE ARCOIRIS Y CANCHA DE USOS MÚLTIPLES COLOSIO
7	GUERRERO	ACAPULCO DE JUÁREZ	ACAPULCO DE JUÁREZ	REHABILITACIÓN DEL MÓDULO DEPORTIVO AZTECA



No	ESTADO	MUNICIPIO	COMUNIDAD	NOMBRE DE PROYECTO
8	GUERRERO	ACAPULCO DE JUÁREZ	ACAPULCO DE JUÁREZ	REHABILITACIÓN DE CANCHA DEPORTIVA ETAPA 29
9	GUERRERO	ACAPULCO DE JUÁREZ	ACAPULCO DE JUÁREZ	REHABILITACIÓN DEL MERCADO REGIONAL TRES PALOS
10	GUERRERO	ACAPULCO DE JUÁREZ	ACAPULCO DE JUÁREZ	INTERVENCIÓN INTEGRAL PARA LA REHABILITACIÓN DE CANCHA REAL HACIENDA Y PLAZA REAL HACIENDA
11	GUERRERO	ACAPULCO DE JUÁREZ	ACAPULCO DE JUÁREZ	REHABILITACIÓN DEL PARQUE EN CALLE DE LA VENTA
12	GUERRERO	ACAPULCO DE JUÁREZ	ACAPULCO DE JUÁREZ	REHABILITACIÓN DEL MERCADO EN CALLE 13 Y SAN JOSÉ
13	GUERRERO	ACAPULCO DE JUÁREZ	ACAPULCO DE JUÁREZ	REHABILITACIÓN DE DEPORTIVO PASO LIMONERO Y CDC PASO LIMONERO
14	GUERRERO	ACAPULCO DE JUÁREZ	ACAPULCO DE JUÁREZ	REHABILITACIÓN DEL MERCADO LA VENTA
15	GUERRERO	ACAPULCO DE JUÁREZ	ACAPULCO DE JUÁREZ	REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD EL VELADERO
16	GUERRERO	ACAPULCO DE JUÁREZ	ACAPULCO DE JUÁREZ	INTERVENCIÓN INTEGRAL PARA LA REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS Y CDC COL. ZAPATA
17	GUERRERO	ACAPULCO DE JUÁREZ	ACAPULCO DE JUÁREZ	INTERVENCIÓN INTEGRAL PARA LA REHABILITACIÓN DE LA CANCHA DE LA CALLE 4, LA CANCHITA Y MERCADO 16 DE SEPTIEMBRE
18	GUERRERO	ACAPULCO DE JUÁREZ	ACAPULCO DE JUÁREZ	INTERVENCIÓN INTEGRAL PARA LA REHABILITACIÓN DE LA DELEGACIÓN MUNICIPAL ZAPATA Y DEL PARQUE ZAPATA
19	GUERRERO	ACAPULCO DE JUÁREZ	ACAPULCO DE JUÁREZ	REHABILITACIÓN DEL PARQUE LA AGRÍCOLA
20	GUERRERO	ACAPULCO DE JUÁREZ	ACAPULCO DE JUÁREZ	INTERVENCIÓN INTEGRAL PARA LA REHABILITACIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA Y PARQUE DEPORTIVO ZAPATA
21	GUERRERO	ACAPULCO DE JUÁREZ	ACAPULCO DE JUÁREZ	REHABILITACIÓN DE CENTRO DESARROLLO COMUNITARIO XALTIANGUIS
22	GUERRERO	ACAPULCO DE JUÁREZ	ACAPULCO DE JUÁREZ	REHABILITACIÓN DEL MERCADO VACACIONAL (COL. RENACIMIENTO)
23	GUERRERO	ACAPULCO DE JUÁREZ	ACAPULCO DE JUÁREZ	REHABILITACIÓN DE LA CANCHA DE FUTBOL SECTOR 6
24	GUERRERO	ACAPULCO DE JUÁREZ	ACAPULCO DE JUÁREZ	REHABILITACIÓN DEL ESPACIO PMU 2019 MERCADO RICARDO FLORES MAGÓN
25	GUERRERO	ACAPULCO DE JUÁREZ	ACAPULCO DE JUÁREZ	REHABILITACIÓN DEL ESPACIO PMU 2019 PARQUE JUVENTUD
26	GUERRERO	ACAPULCO DE JUÁREZ	ACAPULCO DE JUÁREZ	REHABILITACIÓN DEL MERCADO JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ
27	GUERRERO	ACAPULCO DE JUÁREZ	ACAPULCO DE JUÁREZ	INTERVENCIÓN INTEGRAL PARA LA REHABILITACIÓN DE LA ZONA ARQUEOLÓGICA Y CANCHA PRI-COLOSO
28	GUERRERO	ACAPULCO DE JUÁREZ	ACAPULCO DE JUÁREZ	REHABILITACIÓN DE LA CANCHA LOS MANANTIALES



No	ESTADO	MUNICIPIO	COMUNIDAD	NOMBRE DE PROYECTO
29	GUERRERO	ACAPULCO DE JUÁREZ	ACAPULCO DE JUÁREZ	REHABILITACIÓN DEL MERCADO MANUEL MEZA ANDRACA
30	GUERRERO	ACAPULCO DE JUÁREZ	ACAPULCO DE JUÁREZ	INTERVENCIÓN INTEGRAL PARA LA REHABILITACIÓN DE LA CANCHA BLANCA Y PARQUE SIMÓN BOLÍVAR
31	GUERRERO	ACAPULCO DE JUÁREZ	ACAPULCO DE JUÁREZ	INTERVENCIÓN INTEGRAL PARA LA REHABILITACIÓN DEL PARQUE RECREATIVO JOSÉ FRANCISCO RUIZ MASSIEU Y ZONA ARQUEOLÓGICA PALMA SOLA
32	GUERRERO	ACAPULCO DE JUÁREZ	ACAPULCO DE JUÁREZ	INTERVENCIÓN INTEGRAL PARA LA REHABILITACIÓN DEL PARQUE INFANTIL, CANCHA DE BASQUETBOL, CANCHA DE USOS MÚLTIPLES MARGARITA DE GORTARI, CANCHA DE BASQUETBOL 2DA SECCIÓN Y DEPORTIVO CALLE HERMOSILLO
33	GUERRERO	ACAPULCO DE JUÁREZ	ACAPULCO DE JUÁREZ	INTERVENCIÓN INTEGRAL PARA LA REHABILITACIÓN DEL PARQUE INFANTIL ALTO PROGRESO, DEPORTIVO INFONAVIT, CANCHA DE USOS MÚLTIPLES PRIMERA SECCIÓN, DEPORTIVO AV. DEL CAMPESINO Y PARQUE RECREATIVO INFANTIL PRIMERA ETAPA
34	GUERRERO	ACAPULCO DE JUÁREZ	ACAPULCO DE JUÁREZ	INTERVENCIÓN INTEGRAL PARA LA REHABILITACIÓN DE LAS CANCHAS DE USOS MÚLTIPLES SAN AGUSTÍN Y EL QUEMADO
35	GUERRERO	ACAPULCO DE JUÁREZ	ACAPULCO DE JUÁREZ	REHABILITACIÓN DEL CDC (DIF)
36	GUERRERO	ACAPULCO DE JUÁREZ	ACAPULCO DE JUÁREZ	INTERVENCIÓN INTEGRAL PARA LA REHABILITACIÓN DEL PARQUE RECREATIVO INFANTIL EL ROBLE Y PARQUE CUAUHTÉMOC
37	GUERRERO	ACAPULCO DE JUÁREZ	ACAPULCO DE JUÁREZ	REHABILITACIÓN DEL MERCADO AMPLIACIÓN DURANGO
38	GUERRERO	ACAPULCO DE JUÁREZ	ACAPULCO DE JUÁREZ	REHABILITACIÓN DEL MERCADO LA GARITA
39	GUERRERO	ACAPULCO DE JUÁREZ	ACAPULCO DE JUÁREZ	INTERVENCIÓN INTEGRAL PARA LA REHABILITACIÓN DE LA CANCHA CHINAMECA Y PARQUE CAÑADA DE LOS AMATES
40	GUERRERO	ACAPULCO DE JUÁREZ	ACAPULCO DE JUÁREZ	REHABILITACIÓN DEL MERCADO MARÍA DE LA O
41	GUERRERO	ACAPULCO DE JUÁREZ	ACAPULCO DE JUÁREZ	REHABILITACIÓN DEL MERCADO AMATEROS PARAZAL
42	GUERRERO	ACAPULCO DE JUÁREZ	ACAPULCO DE JUÁREZ	REHABILITACIÓN DEL MERCADO CONSTITUYENTES RAMPA
43	GUERRERO	ACAPULCO DE JUÁREZ	ACAPULCO DE JUÁREZ	REHABILITACIÓN DEL MERCADO DE LA PROGRESO
44	GUERRERO	ACAPULCO DE JUÁREZ	ACAPULCO DE JUÁREZ	REHABILITACIÓN DEL MERCADO INTRODUCTORES DE PESCADOS Y MARISCOS
45	GUERRERO	ACAPULCO DE JUÁREZ	ACAPULCO DE JUÁREZ	REHABILITACIÓN DEL MERCADO TIANGUIS CAMPESINO.



No	ESTADO	MUNICIPIO	COMUNIDAD	NOMBRE DE PROYECTO
46	GUERRERO	ACAPULCO DE JUÁREZ	ACAPULCO DE JUÁREZ	INTERVENCIÓN INTEGRAL PARA LA REHABILITACIÓN DEL MERCADO PARAZAL Y MERCADO ARTESANIAS
47	GUERRERO	ACAPULCO DE JUÁREZ	ACAPULCO DE JUÁREZ	REHABILITACIÓN DEL MERCADO CONSTITUYENTES GALERAS
48	GUERRERO	ACAPULCO DE JUÁREZ	ACAPULCO DE JUÁREZ	REHABILITACIÓN DEL MERCADO CONSTITUYENTES EXPLANADA
49	GUERRERO	ACAPULCO DE JUÁREZ	ACAPULCO DE JUÁREZ	REHABILITACIÓN DEL CDC LA MIRA, CDC DIF LA MIRA (LIBERTAD) Y BIBLIOTECA PÚBLICA LA MIRA
50	GUERRERO	ACAPULCO DE JUÁREZ	ACAPULCO DE JUÁREZ	INTERVENCIÓN INTEGRAL PARA LA REHABILITACIÓN DEL PARQUE POTRERILLOS Y CANCHA DE USOS MÚLTIPLES
51	GUERRERO	ACAPULCO DE JUÁREZ	ACAPULCO DE JUÁREZ	REHABILITACIÓN DEL MERCADITO SANTA CRUZ
52	GUERRERO	ACAPULCO DE JUÁREZ	ACAPULCO DE JUÁREZ	REHABILITACIÓN DEL MERCADO MORELOS
53	GUERRERO	ACAPULCO DE JUÁREZ	ACAPULCO DE JUÁREZ	REHABILITACIÓN DEL MERCADO BELLAVISTA
54	GUERRERO	ACAPULCO DE JUÁREZ	ACAPULCO DE JUÁREZ	REHABILITACIÓN DEL MERCADO VICTORIA ROSALES
55	GUERRERO	ACAPULCO DE JUÁREZ	ACAPULCO DE JUÁREZ	INTERVENCIÓN INTEGRAL PARA LA REHABILITACIÓN DE LA CANCHA SANTA CRUZ Y CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EL MIRADOR
56	GUERRERO	ACAPULCO DE JUÁREZ	ACAPULCO DE JUÁREZ	INTERVENCIÓN INTEGRAL PARA REHABILITACIÓN DE LA CANCHA DE USOS MÚLTIPLES MOZIMBA [DEPORTIVO] Y PARQUE ADOLFO LÓPEZ MATEOS
57	GUERRERO	ACAPULCO DE JUÁREZ	ACAPULCO DE JUÁREZ	REHABILITACIÓN DE LA ESCUELA DE INICIACIÓN ARTÍSTICA DE ACAPULCO DE JUÁREZ G-65
58	GUERRERO	ACAPULCO DE JUÁREZ	ACAPULCO DE JUÁREZ	INTERVENCIÓN INTEGRAL PARA LA REHABILITACIÓN DE LA CANCHA JARDÍN PALMAS TEHUACAN, PARQUE INFANTIL JARDÍN PALMAS Y PLAZA CEREZOS (CANCHA)
59	GUERRERO	ACAPULCO DE JUÁREZ	ACAPULCO DE JUÁREZ	REHABILITACIÓN DEL MERCADO JARDÍN AZTECA
60	GUERRERO	ACAPULCO DE JUÁREZ	ACAPULCO DE JUÁREZ	REHABILITACIÓN DEL CDC JARDÍN AZTECA
61	GUERRERO	ACAPULCO DE JUÁREZ	ACAPULCO DE JUÁREZ	REHABILITACIÓN DEL PARQUECITO OLIVOS Y CANCHA EL VELATORIO
62	GUERRERO	ACAPULCO DE JUÁREZ	ACAPULCO DE JUÁREZ	REHABILITACIÓN DEL FARO Y MUELLE PIE DE LA CUESTA
63	GUERRERO	ACAPULCO DE JUÁREZ	ACAPULCO DE JUÁREZ	INTERVENCIÓN INTEGRAL PARA LA REHABILITACIÓN DE LA CANCHA EL PEDREGOSO Y CANCHA SAN ISIDRO
64	GUERRERO	ACAPULCO DE JUÁREZ	ACAPULCO DE JUÁREZ	REHABILITACIÓN DE LA ESTACIÓN BOMBEROS Y CANCHA PIE DE LA CUESTA
65	GUERRERO	COYUCA DE BENÍTEZ	COLONIA CENTRO	REHABILITACIÓN DEL CORREDOR GASTRONÓMICO



Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda
Unidad de Apoyo a Programas de Infraestructura y Espacios Públicos

No	ESTADO	MUNICIPIO	COMUNIDAD	NOMBRE DE PROYECTO
66	GUERRERO	COYUCA DE BENÍTEZ	COLONIA OBRERA	REHABILITACIÓN DE LA CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EL SEGURO
67	GUERRERO	COYUCA DE BENÍTEZ	EL CETIS	REHABILITACIÓN DEL TECHADO DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES LOC. EL CETIS
68	GUERRERO	COYUCA DE BENÍTEZ	EL ESPINALILLO	REHABILITACIÓN DEL TECHADO EN EL MERCADO EL ESPINALILLO
69	GUERRERO	COYUCA DE BENÍTEZ	AGUAS BLANCAS	REHABILITACIÓN DE LA CANCHA DE USOS MÚLTIPLES LOC. AGUAS BLANCAS
70	GUERRERO	COYUCA DE BENÍTEZ	EL BEJUCO	REHABILITACIÓN DEL TECHADO DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES Y REHABILITACIÓN DEL TECHADO EN LA CANCHA PRINCIPAL LOC. EL BEJUCO
71	GUERRERO	COYUCA DE BENÍTEZ	EJIDO VIEJO	REHABILITACIÓN DEL TECHADO EN CANCHA DE USOS MÚLTIPLES LOC. EJIDO VIEJO
72	GUERRERO	COYUCA DE BENÍTEZ	LA BARRA	REHABILITACIÓN DEL TECHADO DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES LOC. DE LA BARRA
73	GUERRERO	COYUCA DE BENÍTEZ	EL CONCHERO	INTERVENCIÓN INTEGRAL PARA LA REHABILITACIÓN DEL TECHADO DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES LOC. EL CONCHERO Y LA REHABILITACIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA LOC. EL CONCHERO
74	GUERRERO	COYUCA DE BENÍTEZ	TIXTLACINGO	REHABILITACIÓN DEL TECHADO DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES LA JUÁREZ Y TECHADO DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES ZÓCALO LOC. TIXTLACINGO.
75	GUERRERO	COYUCA DE BENÍTEZ	TIXTLACINGO	INTERVENCIÓN INTEGRAL PARA LA REHABILITACIÓN DEL TECHADO DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES LA CEIBA LOC. TIXTLACINGO Y REHABILITACIÓN DEL TECHADO EN CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN CAMPO DEPORTIVO LOC. TIXTLACINGO
76	GUERRERO	COYUCA DE BENÍTEZ	PLATANILLO	REHABILITACIÓN DEL TECHADO DE USOS MÚLTIPLES LOC. PLATANILLO
77	GUERRERO	COYUCA DE BENÍTEZ	BAJOS DEL EJIDO	REHABILITACIÓN DEL MERCADO MUNICIPAL LOC. DE BAJOS DEL EJIDO Y DEL TECHADO DE USOS MÚLTIPLES LA PAROTA LOC. BAJOS DEL EJIDO
78	GUERRERO	COYUCA DE BENÍTEZ	EL EMBARCADERO	REHABILITACIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA LOC. EL EMBARCADERO
79	GUERRERO	COYUCA DE BENÍTEZ	COLONIA BRASILIA	REHABILITACIÓN DEL TECHADO DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES LOC. BRASILIA
80	GUERRERO	COYUCA DE BENÍTEZ	ENCINOS PRIETOS	REHABILITACIÓN DEL TECHADO DE USOS MÚLTIPLES LOS ENCINOS PRIETOS
81	GUERRERO	COYUCA DE BENÍTEZ	EL PORVENIR SIERRA	REHABILITACIÓN DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES LOC. EL PORVENIR SIERRA
82	OAXACA	MATÍAS ROMERO AVENDAÑO	LA CUMBRE	CONSTRUCCIÓN DE PARQUE EN LA LOCALIDAD LA CUMBRE
83	OAXACA	MATÍAS ROMERO AVENDAÑO	SAN GABRIEL	CONSTRUCCIÓN DE CALLE EN LA LOCALIDAD DE SAN GABRIEL

Hoja Página 116 de 166



No	ESTADO	MUNICIPIO	COMUNIDAD	NOMBRE DE PROYECTO
84	VERACRUZ	MINATITLÁN	MINATITLÁN	CONSTRUCCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO COMUNITARIO
85	OAXACA	SAN PEDRO COMITANCILLO	SAN PEDRO COMITANCILLO	INTERVENCIÓN INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ANDADOR EN LA LOCALIDAD DE SAN PEDRO COMITANCILLO
86	OAXACA	JUCHITÁN DE ZARAGOZA	COLONIA LORENZA SANTIAGO	CONSTRUCCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO (PISTA DE LORENZA SANTIAGO)
87	OAXACA	JUCHITÁN DE ZARAGOZA	BARRIO EL CALVARIO	REHABILITACIÓN DE CALLE EN LA LOCALIDAD BARRIO EL CALVARIO
88	OAXACA	JUCHITÁN DE ZARAGOZA	COLONIA SECCIÓN 2	CONSTRUCCIÓN DE PLAZOLETA COMERCIAL EN LA LOCALIDAD SECCIÓN 2
89	OAXACA	UNIÓN HIDALGO	UNIÓN HIDALGO	CONSTRUCCIÓN DE ANDADOR PEATONAL EN LA LOCALIDAD UNIÓN HIDALGO
90	OAXACA	UNIÓN HIDALGO	RINCÓN SOMBRERO	CONSTRUCCIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA RINCÓN SOMBRERO
91	OAXACA	SAN DIONISIO DEL MAR	SAN DIONISIO DEL MAR (CABECERA)	CONSTRUCCIÓN DE CALLE EN LA LOCALIDAD SAN DIONISIO DEL MAR
92	OAXACA	SAN DIONISIO DEL MAR	HUAMÚCHIL	CONSTRUCCIÓN DE CALLE EN LA LOCALIDAD HUAMÚCHIL
93	OAXACA	SAN FRANCISCO IXHUITÁN	SAN FRANCISCO IXHUITÁN	CONSTRUCCIÓN DE CASA DEL PUEBLO EN LA LOCALIDAD SAN FRANCISCO IXHUITÁN
94	OAXACA	SAN FRANCISCO IXHUITÁN	LAS PALMAS	CONSTRUCCIÓN DE CALLE EN LA LOCALIDAD LAS PALMAS
95	OAXACA	REFORMA DE PINEDA	BARRIO FERROCARRIL	CONSTRUCCIÓN DE CASA DEL PUEBLO EN LA LOCALIDAD BARRIO FERROCARRIL
96	OAXACA	REFORMA DE PINEDA	BARRIO SALVAJE	CONSTRUCCIÓN DE GALERA COMUNAL EN LA LOCALIDAD BARRIO SALVAJE Y REHABILITACIÓN DE CALLE EN LA LOCALIDAD BARRIO SALVAJE
97	OAXACA	SAN FRANCISCO DEL MAR	SAN FRANCISCO DEL MAR (CABECERA)	CONSTRUCCIÓN DE CALLE EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DEL MAR
98	OAXACA	SAN FRANCISCO DEL MAR	SAN FRANCISCO DEL MAR (CABECERA)	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DEPORTIVA EN SAN FRANCISCO DEL MAR (TIPO FUT 7)
99	OAXACA	SAN PEDRO TAPANATEPEC	LOS CORAZONES	CONSTRUCCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO COMUNITARIO
100	OAXACA	SAN PEDRO TAPANATEPEC	REVOLUCIÓN 20 DE NOVIEMBRE	CONSTRUCCIÓN DE CASA DE PUEBLO EN LA LOCALIDAD REVOLUCIÓN 20 DE NOVIEMBRE
101	OAXACA	SAN PEDRO TAPANATEPEC	SAN PEDRO TAPANATEPEC (CABECERA)	CONSTRUCCIÓN DE SALÓN DE USOS MÚLTIPLES EN LA LOCALIDAD SAN PEDRO TAPANATEPEC
102	OAXACA	CHAHUITES	CHAHUITES (CABECERA)	CONSTRUCCIÓN DE CALLE EN LA LOCALIDAD DE CHAHUITES
103	CHIAPAS	ARRIAGA	ARRIAGA	REHABILITACIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA EN LA LOCALIDAD ARRIAGA
104	CHIAPAS	TONALÁ	TONALÁ (CABECERA)	CONSTRUCCIÓN DE CALLE EN LA LOCALIDAD TONALÁ
105	CHIAPAS	TONALÁ	LA POLKA	CONSTRUCCIÓN DE CALLE EN LA LOCALIDAD LA POLKA



No	ESTADO	MUNICIPIO	COMUNIDAD	NOMBRE DE PROYECTO
106	CHIAPAS	TONALÁ	MORELOS [MOJARRAS]	CONSTRUCCIÓN DE CALLE EN LA LOCALIDAD MORELOS
107	CHIAPAS	TONALÁ	TRES PICOS	REHABILITACIÓN DE ESPACIO DEPORTIVO EN LA LOCALIDAD TRES PICOS
108	CHIAPAS	PIJIJIAPAN	PIJIJIAPAN [CABECERA]	CONSTRUCCIÓN DE CALLE EN LA LOCALIDAD PIJIJIAPAN
109	CHIAPAS	PIJIJIAPAN	TAMAULIPAS [JOAQUÍN AMARO]	CONSTRUCCIÓN DE CALLE EN LA LOCALIDAD TAMAULIPAS
110	CHIAPAS	PIJIJIAPAN	SAN ISIDRO	CONSTRUCCIÓN DE CALLE EN LA LOCALIDAD SAN ISIDRO
111	CHIAPAS	PIJIJIAPAN	EL CARMEN	CONSTRUCCIÓN DE CALLE EN LA LOCALIDAD EL CARMEN
112	CHIAPAS	PIJIJIAPAN	JOAQUÍN MIGUEL GUTIÉRREZ [MARGARITAS]	CONSTRUCCIÓN DE CALLE EN LA LOCALIDAD JOAQUÍN MIGUEL GUTIÉRREZ
113	CHIAPAS	MAPASTEPEC	MAPASTEPEC [CABECERA]	REHABILITACIÓN DE CALLE EN LA LOCALIDAD MAPASTEPEC
114	CHIAPAS	MAPASTEPEC	SESECAPA	REHABILITACION DE UNIDAD DEPORTIVA EN LA LOCALIDAD SESECAPA
115	CHIAPAS	ACACOYAGUA	HIDALGO	REHABILITACIÓN DE SALÓN DE CONVIVENCIA EN LA LOCALIDAD HIDALGO
116	CHIAPAS	ACAPETAHUA	ACAPETAHUA [CABECERA]	CONSTRUCCIÓN DE PLAZA COMERCIAL CON DOMO EN LA LOCALIDAD ACAPETAHUA
117	CHIAPAS	ACAPETAHUA	SOCONUSCO	REHABILITACION DE PARQUE Y SALÓN DE CONVIVENCIA EN LA LOCALIDAD SOCONUSCO
118	CHIAPAS	VILLA COMALITLÁN	VILLA COMALITLÁN [CABECERA]	REHABILITACIÓN DE PARQUE EN LA LOCALIDAD VILLA COMALITLÁN
119	CHIAPAS	VILLA COMALITLÁN	LÁZARO CÁRDENAS	REHABILITACION DE PARQUE EN LA LOCALIDAD LÁZARO CÁRDENAS
120	CHIAPAS	HUIXTLA	HUIXTLA [CABECERA]	REHABILITACIÓN DE AUDITORIO EN LA LOCALIDAD HUIXTLA
121	CHIAPAS	HUEHUETÁN	HUEHUETÁN [CABECERA]	REHABILITACIÓN DE PARQUE EN LA LOCALIDAD HUEHUETÁN
122	CHIAPAS	HUEHUETÁN	HUEHUETÁN ESTACIÓN FFCC	CONSTRUCCIÓN DE CALLE EN LA LOCALIDAD DE HUEHUETÁN ESTACIÓN FFCC
123	CHIAPAS	TAPACHULA	ÁLVARO OBREGÓN	REHABILITACIÓN DE UNIDAD ADMINISTRATIVA EN LA LOCALIDAD DE ÁLVARO OBREGÓN
124	CHIAPAS	SUCHIATE	SUCHIATE [LA PITA]	CONSTRUCCIÓN DE CALLE EN LA LOCALIDAD SUCHIATE [LA PITA]
125	CHIAPAS	SUCHIATE	CIUDAD HIDALGO	REHABILITACIÓN DE CALLE EN LA LOCALIDAD CIUDAD HIDALGO
126	CHIAPAS	HUEHUETÁN	CHAMULAPA [PLANTEL EMILIO CARRANZA]	REHABILITACIÓN DE LA ESCUELA PRIMARIA "EMILIO CARRANZA" EN CHAMULAPA
127	CHIAPAS	HUEHUETÁN	CHAMULAPA [PLANTEL CARLOS PELLICER CÁMARA]	REHABILITACIÓN DE LA ESCUELA SECUNDARIA "CARLOS PELLICER CÁMARA" EN CHAMULAPA



No	ESTADO	MUNICIPIO	COMUNIDAD	NOMBRE DE PROYECTO
128	CHIAPAS	SUCHIATE	20 DE noviembre	REHABILITACIÓN DEL PREESCOLAR "GUSTAVO ADOLFO BECQUER" EN 20 DE NOVIEMBRE
129	CHIAPAS	HUIXTLA	HUIXTLA	REHABILITACIÓN DE LA PREPARATORIA "PROFESOR ALBERTO CARALAMPIO CULEBRO"
130	CHIAPAS	SALTO DEL AGUA	SALTO DEL AGUA	CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS RECREATIVOS EN LA LOCALIDAD DE SALTO DE AGUA
131	CHIAPAS	PALENQUE	LA UNIÓN	*CONSTRUCCIÓN DE DOMO EN LA LOCALIDAD LA UNIÓN
132	CHIAPAS	SALTO DEL AGUA	SALTO DEL AGUA (PLANTEL GUADALUPE VICTORIA)	REHABILITACIÓN DE LA ESCUELA PRIMARIA "GUADALUPE VICTORIA" EN SALTO DEL AGUA
133	CHIAPAS	PICHUCALCO	PLATANAR ABAJO 1RA.	REHABILITACIÓN DE LA ESCUELA PRIMARIA "CONSTITUCIÓN MEXICANA" EN PLATANAR ABAJO 1RA SECCIÓN
			SECCIÓN (LA CRIMEA)	
134	CHIAPAS	JUÁREZ	GALEANA 2A. SECCIÓN [ESTACIÓN JOAQUÍN MIGUEL GUTIÉRREZ]	REHABILITACIÓN DE LA ESCUELA PRIMARIA "REFORMA EDUCATIVA" EN GALEANA 2A. SECCIÓN
135	TABASCO	MACUSPANA	PEDRO A. GONZÁLEZ	REHABILITACIÓN DE LA SECUNDARIA "SANTIAGO CAPARROSO SANTA MARÍA"
136	TABASCO	TACOTALPA	SANTA ROSA 2DA. SECCIÓN [ESTACIÓN POANÁ]	CONSTRUCCIÓN DE LA ESCUELA PRIMARIA "LIC. BENITO JUÁREZ" EN LA LOC. SANTA ROSA 2DA SECCIÓN.
137	TABASCO	TEAPA	TEAPA	REHABILITACIÓN DE LA ESCUELA PRIMARIA "ALEJANDRO LUQUE DOMÍNGUEZ"
138	TABASCO	TEAPA	CALLE PLAZA DE LA REFORMA TECOMAJIACA	REHABILITACIÓN DE ESCUELA PREESCOLAR "MIGUEL HIDALGO"
139	TABASCO	HUIMANGUILLO	EJIDO CAOBANAL 1RA. SECCIÓN (MEZCALAPA)	REHABILITACIÓN DE ESCUELA PRIMARIA "MARCOS E BECERRA"
140	TABASCO	HUIMANGUILLO	JOSÉ MERCEDES GAMAS 1RA.	REHABILITACIÓN DE TELESECUNDARIA "JOSÉ NARCISO ROVIROSA"
141	TABASCO	HUIMANGUILLO	JOSÉ MERCEDES GAMAS 1RA.	REHABILITACIÓN DE PREESCOLAR "FRIDA KAHLO"
142	TABASCO	HUIMANGUILLO	ESTACIÓN MARTÍNEZ GAYTÁN	REHABILITACIÓN DE ESCUELA PRIMARIA "16 DE SEPTIEMBRE"
143	VERACRUZ	MOLOACÁN	KILÓMETRO TREINTA Y NUEVE (EJIDO CUICHAPA)	REHABILITACIÓN DE LA ESCUELA PRIMARIA "LIC. BENITO JUÁREZ EN KILÓMETRO TREINTA Y NUEVE"
144	VERACRUZ	IXHUATLÁN DEL SURESTE	CALLE CARRETERA NANCHITAL - CUICHAPA,	REHABILITACIÓN DE LA TELESECUNDARIA "FRANCISCO I. MADERO"
			EL TÚNEL	
145	VERACRUZ	IXHUATLÁN DEL SURESTE	CALLE MIGUEL HIDALGO,	REHABILITACIÓN DE LA ESCUELA SECUNDARIA "JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ"
			SANTA CLARA	



No	ESTADO	MUNICIPIO	COMUNIDAD	NOMBRE DE PROYECTO
146	CHIAPAS	LA TRINITARIA	JUNCANÁ	INTERVENCIÓN INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA CON AULA EDUCATIVA EN LA LOCALIDAD JUNCANÁ
147	CHIAPAS	LA TRINITARIA	JUNCANÁ	INTERVENCIÓN INTEGRAL PARA LA REHABILITACIÓN DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES CON INSTALACIÓN DE DOMO EN LA LOCALIDAD JUNCANÁ
148	CHIAPAS	LA TRINITARIA	JUNCANÁ	INTERVENCIÓN INTEGRAL PARA LA REHABILITACIÓN DE CASA CULTURAL "EX HACIENDA JUNCANA"

Fuente: Dirección General de Desarrollo Regional-Solicitudes incluidas en los Planes de Acciones

Durante el primer trimestre, se priorizó la atención de 81 solicitudes de apoyo para la reconstrucción de infraestructura, equipamientos y espacios públicos en Acapulco de Juárez y Coyuca de Benítez, municipios afectados por el huracán Otis en el estado de Guerrero. Adicionalmente se atendió una solicitud de apoyo correspondiente al municipio de Minatitlán en el estado de Veracruz Ignacio de la Llave.

En el segundo trimestre se atendieron 63 solicitudes correspondientes a Comités de Obras Comunitarias de 32 municipios aledaños a las Líneas Z, K y FA del Ferrocarril Interoceánico del Istmo de Tehuantepec en los estados de Chiapas, Oaxaca, Tabasco y Veracruz, así como 2 solicitudes de Comités en la localidad de Juncaná, municipio de La Trinitaria en el estado de Chiapas.

Asimismo, para el tercer trimestre, se atendió una solicitud de apoyo adicional en el municipio de la Trinitaria, Chiapas, con lo cual se contabilizan 148 solicitudes atendidas, con un total de 183 proyectos.

Estos proyectos se presentaron ante el Comité de Validación del PMU conforme a la mecánica operativa de la Vertiente, mismos que se registraron de la forma siguiente:

Tabla 27 Solicitud atendidas, modalidad y tipo de apoyo

Modalidad	Solicitudes	Proyectos autorizados	Importe Federal por Tipo de Apoyo
Equipamiento Comunitario y Espacio Público Comunitario	78	113	\$360,708,096.81
Intervención integral	70	70	\$165,518,729.88
Total	148	183	\$526,226,826.69
Total	148	183	\$526,226,826.69

Fuente: Dirección General de Desarrollo Regional-Solicitudes incluidas en los Planes de Acciones Urbanas

Comités de Validación



Durante el primer semestre del ejercicio fiscal 2024, el Área Responsable de la Vertiente, participó como exponente en 11 Sesiones Extraordinarias del Comité de Validación a fin de presentar propuestas de solicitudes de apoyo susceptibles a ser beneficiadas.

En la Cuarta, Sexta, Séptima y Octava Sesión Extraordinaria del Comité de Validación del Programa de Mejoramiento Urbano, fueron presentados y autorizados **tres [3] Planes de Acciones Urbanas**, con **ciento diecisiete [117] proyectos** susceptibles de ser apoyados; noventa y cuatro [94] corresponden al municipio de **Acapulco de Juárez** y veintidós [22] al municipio de **Coyuca de Benítez**, ambos en el Estado de Guerrero y uno [1] del municipio de **Minatitlán** en el estado de Veracruz Ignacio de la Llave.

A lo largo de la Décimo Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Validación del Programa de Mejoramiento Urbano, fueron presentados y autorizados **diecinueve [19] Planes de Acciones Urbanas**, con **treinta y nueve [39] proyectos** susceptibles de ser apoyados correspondientes a los municipios de San Pedro Comitancillo, Juchitán de Zaragoza, San Dionisio del Mar, San Francisco Ixhuatán, Reforma Pineda, San Francisco del Mar, San Pedro Tapanatepec y Chahuites en el estado de Oaxaca; Arriaga, Tonalá, Pijijiapan, Mapastepec, Acacoyagua, Acapetahua, Villa Comaltiltán, Huixtla, Huehuetán, Tapachula y Suchiate, en el estado de Chiapas.

Mientras que en la Décimo Séptima Sesión Extraordinaria del Comité de Validación del Programa de Mejoramiento Urbano, fueron presentados y autorizados **quince [15] Planes de Acciones Urbanas**, con **veinticinco [25] proyectos** susceptibles de ser apoyados correspondientes a los municipios de Unión Hidalgo, Matías Romero Avendaño en el estado de Oaxaca; Huehuetán, Suchiate, Huixtla, Salto del Agua, Palenque, Pichucalco, Juárez en el estado de Chiapas; Macuspana, Tacotalpa, Teapa, Huimanguillo en el estado de Tabasco y, Moloacan e Ixhuatlan del Sureste en el estado de Veracruz Ignacio de la Llave.

En la Vigésima y Vigésima Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Validación, se presentaron **tres [3] Planes de Acciones Urbanas**, mediante los cuales se informó al máximo órgano de decisión sobre la cancelación de un proyecto autorizado en el Plan de Acciones Urbanas del Municipio de Juchitán de Zaragoza, así mismo, se solicitó y autorizó la ampliación de alcances de un proyecto en el Plan de acciones Urbanas del municipio de Acapulco de Juárez y se presentaron y autorizaron dos [2] proyectos en los Municipios de San Francisco del Mar y Juchitán de Zaragoza.

Finalmente, en la Vigésima Sexta y Trigésima Cuarta Sesión del Comité de Validación se presentó un **[1] Plan de Acciones Urbanas**, con dos [3] proyectos susceptibles de ser apoyados, correspondientes al municipio de La Trinitaria en el estado de Chiapas. A continuación, se presenta una tabla con los Proyectos Autorizados.

Tabla 28 Proyectos autorizados por el Comité de Validación del Programa de Mejoramiento Urbano

No	ESTADO	MUNICIPIO	NOMBRE DEL PROYECTO	SUBTOTAL	TOTAL A SOLICITAR	NUMERO DE ACUERDO	FECHA
1	GUERRERO	ACAPULCO DE JUÁREZ	REHABILITACIÓN DEL MERCADO BARRA VIEJA	\$1,545,398.40	\$1,545,398.40	ACUERDO PMU/4SE-EXTRA/01/2024	15 de febrero de 2024



No	ESTADO	MUNICIPIO	NOMBRE DEL PROYECTO	SUBTOTAL	TOTAL A SOLICITAR	NUMERO DE ACUERDO	FECHA
2	GUERRERO	ACAPULCO DE JUÁREZ	REHABILITACIÓN DEL CENTRO DEPORTIVO PLAN DE LOS AMATES	\$3,443,878.95	\$3,443,878.95	ACUERDO PMU/4SE-EXTRA/01/2024	15 de febrero de 2024
3	GUERRERO	ACAPULCO DE JUÁREZ	REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE BARRIO DE LA COLONIA BONFIL	\$2,788,518.21	\$2,788,518.21	ACUERDO PMU/4SE-EXTRA/01/2024 MODIFICADO 7 SE-EXTRA/MODIFICADO 22 SE-EXTRA	23 de mayo de 2024
4	GUERRERO	ACAPULCO DE JUÁREZ	REHABILITACIÓN DEL MERCADO DE ARTESANÍAS UNIÓN 21 DE MARZO	\$2,115,803.02	\$2,115,803.02	ACUERDO PMU/4SE-EXTRA/01/2024	15 de febrero de 2024
5	GUERRERO	ACAPULCO DE JUÁREZ	REHABILITACIÓN DEL MERCADO JESÚS CRUZ CHUPIN	\$3,846,763.23	\$3,846,763.23	ACUERDO PMU/4SE-EXTRA/01/2024	15 de febrero de 2024
6	GUERRERO	ACAPULCO DE JUÁREZ	INTERVENCIÓN INTEGRAL PARA LA REHABILITACIÓN DE PARQUE ARCOIRIS	\$950,559.59	\$2,662,144.78	ACUERDO PMU/4SE-EXTRA/01/2024	15 de febrero de 2024
				\$405,476.23			
			INTERVENCIÓN INTEGRAL PARA LA CANCHA DE USOS MÚLTIPLES COLOSIO	\$939,199.93			
				\$366,909.03			
7	GUERRERO	ACAPULCO DE JUÁREZ	REHABILITACIÓN DEL MÓDULO DEPORTIVO AZTECA	\$438,574.66	\$438,574.66	ACUERDO PMU/4SE-EXTRA/01/2024	15 de febrero de 2024
8	GUERRERO	ACAPULCO DE JUÁREZ	REHABILITACIÓN DE CANCHA DEPORTIVA ETAPA 29	\$390,181.73	\$390,181.73	ACUERDO PMU/4SE-EXTRA/01/2024	15 de febrero de 2024
9	GUERRERO	ACAPULCO DE JUÁREZ	REHABILITACIÓN DEL MERCADO REGIONAL TRES PALOS	\$9,678,166.66	\$9,678,166.66	ACUERDO PMU/4SE-EXTRA/01/2024 MODIFICADO 7SE-EXTRA	29 de febrero de 2024
10	GUERRERO	ACAPULCO DE JUÁREZ	INTERVENCIÓN INTEGRAL PARA LA	\$3,080,714.92	\$4,829,331.40	ACUERDO PMU/4SE-EXTRA/01/2024	



NO	ESTADO	MUNICIPIO	NOMBRE DEL PROYECTO	SUBTOTAL	TOTAL A SOLICITAR	NUMERO DE ACUERDO	FECHA
			REHABILITACIÓN DE CANCHA REAL HACIENDA	\$378,688.96			15 de febrero de 2024
			INTERVENCIÓN INTEGRAL PARA LA REHABILITACIÓN DE PLAZA REAL HACIENDA	\$943,762.90			
				\$426,164.62			
11	GUERRERO	ACAPULCO DE JUÁREZ	REHABILITACIÓN DEL PARQUE EN CALLE DE LA VENTA	\$1,682,312.81	\$1,682,312.81	ACUERDO PMU/4SE-EXTRA/01/2024	15 de febrero de 2024
12	GUERRERO	ACAPULCO DE JUÁREZ	REHABILITACIÓN DEL MERCADO EN CALLE 13 Y SAN JOSÉ	\$550,114.96	\$550,114.96	ACUERDO PMU/4SE-EXTRA/01/2024	15 de febrero de 2024
13	GUERRERO	ACAPULCO DE JUÁREZ	REHABILITACIÓN DE DEPORTIVO PASO LIMONERO	\$427,514.08	\$847,236.32	ACUERDO PMU/4SE-EXTRA/01/2024	15 de febrero de 2024
			REHABILITACIÓN CDC PASO LIMONERO	\$419,722.24			
14	GUERRERO	ACAPULCO DE JUÁREZ	REHABILITACIÓN DEL MERCADO LA VENTA	\$1,707,571.07	\$1,707,571.07	ACUERDO PMU/4SE-EXTRA/01/2024	15 de febrero de 2024
15	GUERRERO	ACAPULCO DE JUÁREZ	REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD EL VELADERO	\$2,500,336.38	\$2,500,336.38	ACUERDO PMU/4SE-EXTRA/01/2024	15 de febrero de 2024
16	GUERRERO	ACAPULCO DE JUÁREZ	INTERVENCIÓN INTEGRAL PARA LA REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS	\$827,530.08	\$1,722,606.98	ACUERDO PMU/4SE-EXTRA/01/2024	15 de febrero de 2024
				\$68,028.90			
			INTERVENCIÓN INTEGRAL PARA LA REHABILITACIÓN DEL CDC COL. ZAPATA	\$713,469.03			
				\$113,578.97			
17				\$339,510.13	\$2,906,655.16		



NO	ESTADO	MUNICIPIO	NOMBRE DEL PROYECTO	SUBTOTAL	TOTAL A SOLICITAR	NUMERO DE ACUERDO	FECHA
	GUERRERO	ACAPULCO DE JUÁREZ	INTERVENCIÓN INTEGRAL PARA LA REHABILITACIÓN DE LA CANCHA DE LA CALLE 4	\$849,306.23			
			INTERVENCIÓN INTEGRAL PARA LA REHABILITACIÓN DE LA CANCHITA	\$505,370.61			
				\$175,531.20			
			INTERVENCIÓN INTEGRAL PARA LA REHABILITACIÓN DEL MERCADO 16 DE SEPTIEMBRE	\$954,530.02			
				\$82,406.97			
18	GUERRERO	ACAPULCO DE JUÁREZ	INTERVENCIÓN INTEGRAL PARA LA REHABILITACIÓN DE LA DELEGACIÓN MUNICIPAL	\$1,029,107.46	\$2,606,752.93	ACUERDO PMU/4SE-EXTRA/01/2024	15 de febrero de 2024
				\$29,798.08			
			INTERVENCIÓN INTEGRAL PARA LA REHABILITACIÓN DEL PARQUE ZAPATA	\$1,113,869.12			
				\$433,978.27			
19	GUERRERO	ACAPULCO DE JUÁREZ	REHABILITACIÓN DEL PARQUE LA AGRÍCOLA	\$3,111,462.43	\$3,111,462.43	ACUERDO PMU/4SE-EXTRA/01/2024	15 de febrero de 2024
20	GUERRERO	ACAPULCO DE JUÁREZ	INTERVENCIÓN INTEGRAL PARA LA REHABILITACIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA	\$152,670.98	\$4,998,754.10	ACUERDO PMU/4SE-EXTRA/01/2024	15 de febrero de 2024
				\$679,356.56			
			INTERVENCIÓN INTEGRAL PARA LA REHABILITACIÓN DEL PARQUE DEPORTIVO ZAPATA	\$3,818,375.26			
				\$348,351.30			
21	GUERRERO	ACAPULCO DE JUÁREZ	REHABILITACIÓN DE CENTRO DESARROLLO COMUNITARIO XALTIANGUIS	\$3,671,927.52	\$3,671,927.52	ACUERDO PMU/4SE-EXTRA/01/2024	15 de febrero de 2024
22	GUERRERO	ACAPULCO DE JUÁREZ	REHABILITACIÓN DEL MERCADO VACACIONAL [COL. RENACIMIENTO]	\$1,146,496.21	\$1,146,496.21	ACUERDO PMU/4SE-EXTRA/01/2024	15 de febrero de 2024



No	ESTADO	MUNICIPIO	NOMBRE DEL PROYECTO	SUBTOTAL	TOTAL A SOLICITAR	NUMERO DE ACUERDO	FECHA
23	GUERRERO	ACAPULCO DE JUÁREZ	REHABILITACIÓN DE CANCHA DE FUTBOL SECTOR 6	\$1,900,559.54	\$1,900,559.54	ACUERDO PMU/4SE-EXTRA/01/2024	15 de febrero de 2024
24	GUERRERO	ACAPULCO DE JUÁREZ	REHABILITACIÓN DEL ESPACIO PMU 2019 MERCADO RICARDO FLORES MAGON	\$586,599.94	\$586,599.94	ACUERDO PMU/4SE-EXTRA/01/2024	15 de febrero de 2024
25	GUERRERO	ACAPULCO DE JUÁREZ	REHABILITACIÓN DEL ESPACIO PMU 2019 PARQUE JUVENTUD	\$1,446,932.03	\$1,446,932.03	ACUERDO PMU/4SE-EXTRA/01/2024	15 de febrero de 2024
26	GUERRERO	ACAPULCO DE JUÁREZ	REHABILITACIÓN DEL MERCADO JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ	\$3,624,850.17	\$3,624,850.17	ACUERDO PMU/4SE-EXTRA/01/2024	15 de febrero de 2024
27	GUERRERO	ACAPULCO DE JUÁREZ	INTERVENCIÓN INTEGRAL PARA LA REHABILITACIÓN DE LA ZONA ARQUEOLÓGICA	\$513,021.60 \$38,604.80	\$3,075,173.92	ACUERDO PMU/4SE-EXTRA/01/2024	15 de febrero de 2024
28	GUERRERO	ACAPULCO DE JUÁREZ	REHABILITACIÓN DE LA CANCHA LOS MANANTIALES	\$2,745,947.36	\$2,745,947.36	ACUERDO PMU/4SE-EXTRA/01/2024	15 de febrero de 2024
29	GUERRERO	ACAPULCO DE JUÁREZ	REHABILITACIÓN DEL MERCADO MANUEL MEZA ANDRACA	\$2,668,822.21	\$2,668,822.21	ACUERDO PMU/4SE-EXTRA/01/2024	15 de febrero de 2024
30	GUERRERO	ACAPULCO DE JUÁREZ	INTERVENCIÓN INTEGRAL PARA LA REHABILITACIÓN DE LA CANCHA BLANCA	\$1,489,840.66 \$282,297.60	\$4,993,769.14	ACUERDO PMU/4SE-EXTRA/01/2024	15 de febrero de 2024
			INTERVENCIÓN INTEGRAL PARA LA REHABILITACIÓN DEL PARQUE SIMÓN BOLÍVAR	\$2,729,419.68 \$492,211.20			



NO	ESTADO	MUNICIPIO	NOMBRE DEL PROYECTO	SUBTOTAL	TOTAL A SOLICITAR	NUMERO DE ACUERDO	FECHA
31	GUERRERO	ACAPULCO DE JUÁREZ	INTERVENCIÓN INTEGRAL PARA LA REHABILITACIÓN DEL PARQUE RECREATIVO JOSÉ FRANCISCO RUIZ MASSIEU	\$142,536.16 \$754,000.00 \$1,315,639.52 \$92,922.96	\$2,305,098.64	ACUERDO PMU/4SE-EXTRA/01/2024	15 de febrero de 2024
32	GUERRERO	ACAPULCO DE JUÁREZ	INTERVENCIÓN INTEGRAL PARA LA REHABILITACIÓN DEL PARQUE INFANTIL, CANCHA DE BASQUETBOL INTERVENCIÓN INTEGRAL PARA LA REHABILITACIÓN DE LA CANCHA DE USOS MÚLTIPLES MARGARITA DE GORTARI INTERVENCIÓN INTEGRAL PARA LA REHABILITACIÓN DE LA CANCHA DE BASQUETBOL 2DA SECCIÓN INTERVENCIÓN INTEGRAL PARA LA REHABILITACIÓN DEL DEPORTIVO CALLE HERMOSILLO	\$370,606.08 \$402,756.64 \$0.00 \$0.00 \$37,003.20 \$148,824.00 \$296,902.28 \$484,972.80	\$1,741,065.00	ACUERDO PMU/22 SE-EXTRA/01/2024	23 de febrero de 2024
33	GUERRERO	ACAPULCO DE JUÁREZ	INTERVENCIÓN INTEGRAL PARA LA REHABILITACIÓN DEL PARQUE INFANTIL ALTO PROGRESO INTERVENCIÓN INTEGRAL PARA LA REHABILITACIÓN DEL DEPORTIVO INFONAVIT Y CANCHA DE USOS MÚLTIPLES PRIMERA SECCIÓN	\$885,533.79 \$420,551.04 \$943,296.83 \$635,893.44	\$3,833,249.74	ACUERDO PMU/4SE-EXTRA/01/2024	15 de febrero de 2024



No	ESTADO	MUNICIPIO	NOMBRE DEL PROYECTO	SUBTOTAL	TOTAL A SOLICITAR	NUMERO DE ACUERDO	FECHA
			INTERVENCIÓN INTEGRAL PARA LA REHABILITACIÓN DEL DEPORTIVO AV. DEL CAMPESINO Y PARQUE RECREATIVO INFANTIL PRIMERA ETAPA	\$555,894.64 \$392,080.00			
34	GUERRERO	ACAPULCO DE JUÁREZ	INTERVENCIÓN INTEGRAL PARA LA REHABILITACIÓN DE LAS CANCHAS DE USOS MÚLTIPLES SAN AGUSTÍN	\$385,444.80	\$1,252,796.33	ACUERDO PMU/4SE-EXTRA/01/2024	15 de febrero de 2024
				\$158,520.96			
			INTERVENCIÓN INTEGRAL PARA LA REHABILITACIÓN EL QUEMADO	\$344,920.01			
				\$363,910.56			
35	GUERRERO	ACAPULCO DE JUÁREZ	REHABILITACIÓN DEL CDC (DIF)	\$1,995,385.60	\$1,995,385.60	ACUERDO PMU/4SE-EXTRA/01/2024	15 de febrero de 2024
36	GUERRERO	ACAPULCO DE JUÁREZ	INTERVENCIÓN INTEGRAL PARA LA REHABILITACIÓN DEL PARQUE RECREATIVO INFANTIL EL ROBLE	\$622,757.12	\$2,017,732.50	ACUERDO PMU/4SE-EXTRA/01/2024	15 de febrero de 2024
				\$298,282.67			
			INTERVENCIÓN INTEGRAL PARA LA REHABILITACIÓN DEL PARQUE CUAUHTÉMOC	\$513,398.31			
				\$583,294.40			
37	GUERRERO	ACAPULCO DE JUÁREZ	REHABILITACIÓN DEL MERCADO AMPLIACIÓN DURANGO	\$4,627,207.52	\$4,627,207.52	ACUERDO PMU/4SE-EXTRA/01/2024	15 de febrero de 2024
38	GUERRERO	ACAPULCO DE JUÁREZ	REHABILITACIÓN DEL MERCADO LA GARITA	\$3,372,401.20	\$3,372,401.20	ACUERDO PMU/4SE-EXTRA/01/2024	15 de febrero de 2024
39	GUERRERO	ACAPULCO DE JUÁREZ	INTERVENCIÓN INTEGRAL PARA LA REHABILITACIÓN DE LA CANCHA CHINAMECA	\$904,372.81	\$2,475,708.81	ACUERDO PMU/4SE-EXTRA/01/2024	15 de febrero de 2024
				\$331,760.00			
			INTERVENCIÓN INTEGRAL PARA LA	\$515,132.80			



No	ESTADO	MUNICIPIO	NOMBRE DEL PROYECTO	SUBTOTAL	TOTAL A SOLICITAR	NUMERO DE ACUERDO	FECHA
			REHABILITACIÓN DEL PARQUE CAÑADA DE LOS AMATES	\$724,443.20			
40	GUERRERO	ACAPULCO DE JUÁREZ	REHABILITACIÓN DEL MERCADO MARÍA DE LA O	\$4,874,157.60	\$4,874,157.60	ACUERDO PMU/4SE-EXTRA/01/2024	15 de febrero de 2024
41	GUERRERO	ACAPULCO DE JUÁREZ	REHABILITACIÓN DEL MERCADO AMATEROS PARAZAL	\$4,220,892.00	\$4,220,892.00	ACUERDO PMU/4SE-EXTRA/01/2024	15 de febrero de 2024
42	GUERRERO	ACAPULCO DE JUÁREZ	REHABILITACIÓN DEL MERCADO CONSTITUYENTES RAMPA	\$1,881,079.20	\$1,881,079.20	ACUERDO PMU/4SE-EXTRA/01/2024	15 de febrero de 2024
43	GUERRERO	ACAPULCO DE JUÁREZ	REHABILITACIÓN DEL MERCADO DE LA PROGRESO	\$8,212,259.53	\$8,212,259.53	ACUERDO PMU/4SE-EXTRA/01/2024 MODIFICADO 7SE-EXTRA	29 de febrero de 2024
44	GUERRERO	ACAPULCO DE JUÁREZ	REHABILITACIÓN DEL MERCADO INTRODUCTORES DE PESCADOS Y MARISCOS	\$7,610,755.36	\$7,610,755.36	ACUERDO PMU/4SE-EXTRA/01/2024 MODIFICADO 7SE-EXTRA	29 de febrero de 2024
45	GUERRERO	ACAPULCO DE JUÁREZ	REHABILITACIÓN DEL MERCADO TIANGUIS CAMPESINO	\$8,010,496.00	\$8,010,496.00	ACUERDO PMU/4SE-EXTRA/01/2024 MODIFICADO 7SE-EXTRA	29 de febrero de 2024
46	GUERRERO	ACAPULCO DE JUÁREZ	INTERVENCIÓN INTEGRAL PARA LA REHABILITACIÓN DEL MERCADO PARAZAL	\$4,677,454.08 \$299,187.20	\$9,673,349.50	ACUERDO PMU/4SE-EXTRA/01/2024 MODIFICADO 7SE-EXTRA	29 de febrero de 2024
			INTERVENCIÓN INTEGRAL PARA LA REHABILITACIÓN DEL MERCADO ARTESANIAS	\$4,175,060.86 \$521,647.36			
47	GUERRERO	ACAPULCO DE JUÁREZ	REHABILITACIÓN DEL MERCADO CONSTITUYENTES GALERAS	\$6,704,869.60	\$6,704,869.60	ACUERDO PMU/4SE-EXTRA/01/2024 MODIFICADO 7SE-EXTRA	29 de febrero de 2024
48	GUERRERO	ACAPULCO DE JUÁREZ	REHABILITACIÓN DEL MERCADO CONSTITUYENTES EXPLANADA	\$8,398,956.80	\$8,398,956.80	ACUERDO PMU/4SE-EXTRA/01/2024 MODIFICADO 7SE-EXTRA	29 de febrero de 2024
49	GUERRERO	ACAPULCO DE JUÁREZ	REHABILITACIÓN DEL CDC LA MIRA	\$856,889.44	\$3,131,276.15	ACUERDO PMU/4SE-EXTRA/01/2024	15 de febrero de 2024



No	ESTADO	MUNICIPIO	NOMBRE DEL PROYECTO	SUBTOTAL	TOTAL A SOLICITAR	NUMERO DE ACUERDO	FECHA
			REHABILITACIÓN DEL CDC DIF LA MIRA (LIBERTAD)	\$2,187,525.91			
			REHABILITACIÓN DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA LA MIRA	\$86,860.80			
50	GUERRERO	ACAPULCO DE JUÁREZ	INTERVENCIÓN INTEGRAL PARA LA REHABILITACIÓN DEL PARQUE POTRERILLOS	\$263,610.01	\$2,733,244.81	ACUERDO PMU/4SE-EXTRA/01/2024	15 de febrero de 2024
				\$564,602.29			
			INTERVENCIÓN INTEGRAL PARA LA REHABILITACIÓN DE LA CANCHA DE USOS MÚLTIPLES	\$354,398.33			
				\$1,550,634.18			
51	GUERRERO	ACAPULCO DE JUÁREZ	REHABILITACIÓN DEL MERCADITO SANTA CRUZ	\$1,414,107.64	\$1,414,107.64	ACUERDO PMU/4SE-EXTRA/01/2024	15 de febrero de 2024
52	GUERRERO	ACAPULCO DE JUÁREZ	REHABILITACIÓN DEL MERCADO MORELOS	\$3,717,581.92	\$3,717,581.92	ACUERDO PMU/4SE-EXTRA/01/2024	15 de febrero de 2024
53	GUERRERO	ACAPULCO DE JUÁREZ	REHABILITACIÓN DEL MERCADO BELLAVISTA	\$848,108.98	\$848,108.98	ACUERDO PMU/4SE-EXTRA/01/2024	15 de febrero de 2024
54	GUERRERO	ACAPULCO DE JUÁREZ	REHABILITACIÓN DEL MERCADO VICTORIA ROSALES	\$1,220,846.64	\$1,220,846.64	ACUERDO PMU/4SE-EXTRA/01/2024	15 de febrero de 2024
55	GUERRERO	ACAPULCO DE JUÁREZ	INTERVENCIÓN INTEGRAL PARA LA REHABILITACIÓN DE LA CANCHA SANTA CRUZ	\$567,816.12	\$1,901,286.40	ACUERDO PMU/4SE-EXTRA/01/2024	15 de febrero de 2024
				\$51,911.56			
			INTERVENCIÓN INTEGRAL PARA LA REHABILITACIÓN DE LA CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EL MIRADOR	\$1,086,845.76			
				\$194,712.96			
56	GUERRERO	ACAPULCO DE JUÁREZ	INTERVENCIÓN INTEGRAL PARA REHABILITACIÓN	\$199,345.54	\$2,353,493.35	ACUERDO PMU/4SE-EXTRA/01/2024	15 de febrero de 2024



No	ESTADO	MUNICIPIO	NOMBRE DEL PROYECTO	SUBTOTAL	TOTAL A SOLICITAR	NUMERO DE ACUERDO	FECHA
			DE LA CANCHA DE USOS MÚLTIPLES MOZIMBA (DEPORTIVO)	\$528,403.20			
			INTERVENCIÓN INTEGRAL PARA REHABILITACIÓN DEL PARQUE ADOLFO LOPEZ MATEOS	\$881,395.82			
				\$744,348.79			
57	GUERRERO	ACAPULCO DE JUÁREZ	REHABILITACIÓN DE LA ESCUELA DE INICIACIÓN ARTÍSTICA DE ACAPULCO DE JUÁREZ G-65	\$1,509,327.16	\$1,509,327.16	ACUERDO PMU/4SE-EXTRA/01/2024	15 de febrero de 2024
58	GUERRERO	ACAPULCO DE JUÁREZ	INTERVENCIÓN INTEGRAL PARA LA REHABILITACIÓN DE LA CANCHA JARDÍN PALMAS TEHUACAN	\$814,980.38	\$2,904,030.88	ACUERDO PMU/4SE-EXTRA/01/2024	15 de febrero de 2024
				\$153,092.16			
			INTERVENCIÓN INTEGRAL PARA LA REHABILITACIÓN DEL PARQUE INFANTIL JARDÍN PALMAS	\$241,280.00			
				\$598,374.40			
			INTERVENCIÓN INTEGRAL PARA LA REHABILITACIÓN DE LA PLAZA CEREZOS (CANCHAS)	\$656,571.14			
				\$439,732.80			
59	GUERRERO	ACAPULCO DE JUÁREZ	REHABILITACIÓN DEL MERCADO JARDÍN AZTECA	\$1,862,452.38	\$1,862,452.38	ACUERDO PMU/4SE-EXTRA/01/2024	15 de febrero de 2024
60	GUERRERO	ACAPULCO DE JUÁREZ	REHABILITACIÓN DEL CDC JARDÍN AZTECA	\$1,173,944.95	\$1,173,944.95	ACUERDO PMU/4SE-EXTRA/01/2024	15 de febrero de 2024
61	GUERRERO	ACAPULCO DE JUÁREZ	REHABILITACIÓN DEL PARQUECITO OLIVOS	\$694,283.20	\$1,124,822.40	ACUERDO PMU/4SE-EXTRA/01/2024	15 de febrero de 2024
			REHABILITACIÓN DE LA CANCHA EL VELATORIO	\$430,539.20			



No	ESTADO	MUNICIPIO	NOMBRE DEL PROYECTO	SUBTOTAL	TOTAL A SOLICITAR	NUMERO DE ACUERDO	FECHA
62	GUERRERO	ACAPULCO DE JUÁREZ	REHABILITACIÓN DEL FARO Y MUELLE PIE DE LA CUESTA	\$4,230,844.80	\$4,230,844.80	ACUERDO PMU/4SE-EXTRA/01/2024	15 de febrero de 2024
63	GUERRERO	ACAPULCO DE JUÁREZ	INTERVENCIÓN INTEGRAL PARA LA REHABILITACIÓN DE LA CANCHA EL PEDREGOSO	\$998,197.08	\$4,359,539.46	ACUERDO PMU/4SE-EXTRA/01/2024	15 de febrero de 2024
			INTERVENCIÓN INTEGRAL PARA LA REHABILITACIÓN DE LA CANCHA SAN ISIDRO	\$396,845.28			
			REHABILITACIÓN DE ESTACIÓN DE BOMBEROS	\$2,791,861.26			
			REHABILITACIÓN DE CANCHA PIE DE LA CUESTA	\$172,635.84			
64	GUERRERO	ACAPULCO DE JUAREZ	CONSTRUCCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO COMUNITARIO	\$714,696.69	\$1,880,813.87	ACUERDO PMU/4SE-EXTRA/01/2024 MODIFICADO 7SE-EXTRA	29 de febrero de 2024
65	VERACRUZ	MINATITLÁN	REHABILITACIÓN DEL CORREDOR GASTRONÓMICO	\$4,991,999.29			
66	GUERRERO	COYUCA DE BENÍTEZ	REHABILITACIÓN DE LA CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EL SEGURO	\$3,110,581.76	\$3,110,581.76	ACUERDO PMU/6SE-EXTRA/01/2024	21 de febrero del 2024
67	GUERRERO	COYUCA DE BENÍTEZ	REHABILITACIÓN DEL TECHADO DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES LOC. EL CETIS	\$1,524,286.40	\$1,524,286.40	ACUERDO PMU/6SE-EXTRA/01/2024	21 de febrero del 2024
68	GUERRERO	COYUCA DE BENÍTEZ	REHABILITACIÓN DEL TECHADO EN EL MERCADO EL ESPINALILLO	\$4,992,000.00	\$4,992,000.00	ACUERDO PMU/6SE-EXTRA/01/2024	21 de febrero del 2024
69	GUERRERO	COYUCA DE BENÍTEZ	REHABILITACIÓN DEL TECHADO EN EL MERCADO EL ESPINALILLO	\$2,255,093.36	\$2,255,093.36	ACUERDO PMU/6SE-EXTRA/01/2024	21 de febrero del 2024



No	ESTADO	MUNICIPIO	NOMBRE DEL PROYECTO	SUBTOTAL	TOTAL A SOLICITAR	NUMERO DE ACUERDO	FECHA
70	GUERRERO	COYUCA DE BENÍTEZ	REHABILITACIÓN DE LA CANCHA DE USOS MÚLTIPLES LOC. AGUAS BLANCAS	\$3,023,415.44	\$3,023,415.44	ACUERDO PMU/6SE-EXTRA/01/2024	21 de febrero del 2024
71	GUERRERO	COYUCA DE BENÍTEZ	REHABILITACIÓN DEL TECHADO DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES LOC. EL BEJUCO	\$3,517,413.14	\$3,751,205.72	ACUERDO PMU/6SE-EXTRA/01/2024	21 de febrero del 2024
			REHABILITACIÓN DEL TECHADO EN LA CANCHA PRINCIPAL LOC. EL BEJUCO	\$233,792.58			
72	GUERRERO	COYUCA DE BENÍTEZ	REHABILITACIÓN DEL TECHADO EN CANCHA DE USOS MÚLTIPLES LOC. EJIDO VIEJO	\$1,363,367.42	\$1,363,367.42	ACUERDO PMU/6SE-EXTRA/01/2024	21 de febrero del 2024
73	GUERRERO	COYUCA DE BENÍTEZ	REHABILITACIÓN DEL TECHADO DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES LOC. DE LA BARRA	\$4,849,088.61	\$4,849,088.61	ACUERDO PMU/6SE-EXTRA/01/2024	21 de febrero del 2024
74	GUERRERO	COYUCA DE BENÍTEZ	INTERVENCIÓN INTEGRAL PARA LA REHABILITACIÓN DEL TECHADO DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES LOC. EL CONCHERO	\$2,527,420.06	\$7,400,019.96	ACUERDO PMU/6SE-EXTRA/01/2024	21 de febrero del 2024
			INTERVENCIÓN INTEGRAL PARA LA REHABILITACIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA LOC. EL CONCHERO	\$177,069.36			
				\$4,454,515.95			
				\$241,014.59			



No	ESTADO	MUNICIPIO	NOMBRE DEL PROYECTO	SUBTOTAL	TOTAL A SOLICITAR	NUMERO DE ACUERDO	FECHA
75	GUERRERO	COYUCA DE BENÍTEZ	REHABILITACIÓN DEL TECHADO DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES LA JUÁREZ LOC. TIXTLACINGO	\$731,922.88	\$1,829,457.95	ACUERDO PMU/6SE-EXTRA/01/2024	21 de febrero del 2024
			REHABILITACIÓN DEL TECHADO DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES ZÓCALO LOC. TIXTLACINGO	\$1,097,535.07			
76	GUERRERO	COYUCA DE BENÍTEZ	INTERVENCIÓN INTEGRAL PARA LA REHABILITACIÓN DEL TECHADO DE LA CANCHA DE USOS MÚLTIPLES LA CEIBA, LOCALIDAD TIXTLACINGO	\$1,831,746.43	\$6,991,463.49	ACUERDO PMU/6SE-EXTRA/01/2024	21 de febrero del 2024
			INTERVENCIÓN INTEGRAL PARA LA REHABILITACIÓN DEL TECHADO DE LA CANCHA DE USOS MÚLTIPLES, CAMPO DEPORTIVO, LOCALIDAD TIXTLACINGO	\$4,671,064.68			
77	GUERRERO	COYUCA DE BENÍTEZ	REHABILITACIÓN DEL TECHADO DE USOS MÚLTIPLES LOC. PLATANILLO	\$1,842,643.30	\$1,842,643.30	ACUERDO PMU/6SE-EXTRA/01/2024	21 de febrero del 2024
78	GUERRERO	COYUCA DE BENÍTEZ	REHABILITACIÓN DEL MERCADO MUNICIPAL LOC. DE BAJOS DEL EJIDO	\$1,612,625.04	\$4,367,011.17	ACUERDO PMU/6SE-EXTRA/01/2024	21 de febrero del 2024



No	ESTADO	MUNICIPIO	NOMBRE DEL PROYECTO	SUBTOTAL	TOTAL A SOLICITAR	NUMERO DE ACUERDO	FECHA
			REHABILITACIÓN DEL TECHADO DE USOS MÚLTIPLES LA PAROTA LOC. BAJOS DEL EJIDO	\$2,754,386.13			
79	GUERRERO	COYUCA DE BENÍTEZ	REHABILITACIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA LOC. EL EMBARCADERO	\$4,976,274.84	\$4,976,274.84	ACUERDO PMU/6SE-EXTRA/01/2024	21 de febrero del 2024
80	GUERRERO	COYUCA DE BENÍTEZ	REHABILITACIÓN DEL TECHADO DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES LOC. BRASILIA	\$2,512,566.14	\$2,512,566.14	ACUERDO PMU/6SE-EXTRA/01/2024	21 de febrero del 2024
81	GUERRERO	COYUCA DE BENÍTEZ	REHABILITACIÓN DEL TECHADO DE USOS MÚLTIPLES LOS ENCINOS PRIETOS	\$2,153,227.36	\$2,153,227.36	ACUERDO PMU/6SE-EXTRA/01/2024/MODIFICADO 7SE-EXTRA	29 de febrero de 2024
82	GUERRERO	COYUCA DE BENÍTEZ	REHABILITACIÓN DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES LOC. EL PORVENIR SIERRA	\$1,337,547.74	\$1,337,547.74	ACUERDO PMU/6SE-EXTRA/01/2024/MODIFICADO 7SE-EXTRA	29 de febrero de 2024
83	Oaxaca	Matías Romero Avendaño	Intervención integral para la construcción de parque en la localidad La Cumbre	\$4,624,996.67	\$4,624,996.67	PMU/17SE-EXTRA/02/2024	30 de abril del 2024
84	Oaxaca	Matías Romero Avendaño	Intervención integral para la construcción de calle en la localidad San Gabriel	\$4,709,015.13	\$4,709,015.13	PMU/17SE-EXTRA/02/2024	30 de abril del 2024



NO	ESTADO	MUNICIPIO	NOMBRE DEL PROYECTO	SUBTOTAL	TOTAL A SOLICITAR	NUMERO DE ACUERDO	FECHA
85	Oaxaca	San Pedro Comitancillo	Intervención integral para la construcción de andador en la localidad de San Pedro Comitancillo	\$4,895,515.56	\$4,895,515.56	PMU/13SE-EXTRA-01-2024	15 de abril del 2024
86	Oaxaca	Juchitán de Zaragoza	Construcción de Espacio Público (Pista de Lorena Santiago)	\$4,426,778.11	\$4,426,778.11	PMU/13SE-EXTRA/02/2024MODIFICADO 22SE-EXTRA	26 de mayo del 2024
87	Oaxaca	Juchitán de Zaragoza	Rehabilitación de calle en la localidad Barrio El Calvario	\$4,456,400.00	\$4,456,400.00	PMU/13SE-EXTRA/02/2024	15 de abril del 2024
88	Oaxaca	Juchitán de Zaragoza	Construcción de plazoleta comercial en la localidad Sección 2	\$4,463,964.04	\$4,463,964.04	PMU/13SE-EXTRA/02/2024	15 de abril del 2024
89	Oaxaca	Unión Hidalgo	Construcción de andador peatonal en la localidad Unión Hidalgo	\$4,465,605.38	\$4,465,605.38	PMU/17SE-EXTRA-01-2024	30 de abril del 2024
90	Oaxaca	Unión Hidalgo	Construcción de unidad deportiva Rincón Sombrero	\$4,460,405.38	\$4,460,405.38	PMU/17SE-EXTRA-01-2024	30 de abril del 2024
91	Oaxaca	San Dionisio del Mar	Construcción de calle en la localidad San Dionisio del Mar	\$4,462,199.21	\$4,462,199.21	PMU/13SE-EXTRA-01-2024	15 de abril del 2024
92	Oaxaca	San Dionisio del Mar	Construcción de calle en la localidad Huamúchil	\$4,445,469.46	\$4,445,469.46	PMU/13SE-EXTRA-03-2024	15 de abril del 2024
93	Oaxaca	San Francisco Ixhuatán	Construcción de casa del pueblo en la localidad San Francisco Ixhuatán	\$4,467,838.26	\$4,467,838.26	PMU/13SE-EXTRA-04-2024	15 de abril del 2024



NO	ESTADO	MUNICIPIO	NOMBRE DEL PROYECTO	SUBTOTAL	TOTAL A SOLICITAR	NUMERO DE ACUERDO	FECHA
94	Oaxaca	San Francisco Ixhuatan	Construcción de calle en la localidad Las Palmas	\$4,466,280.00	\$4,466,280.00	PMU/13SE-EXTRA-04-2024	15 de abril del 2024
95	Oaxaca	Reforma de Pineda	Construcción de casa del pueblo en la localidad Barrio Ferrocarril	\$4,576,000.00	\$4,576,000.00	PMU/13SE-EXTRA-05-2024	15 de abril del 2024
96	Oaxaca	Reforma de Pineda	Construcción de galera comunal en la localidad Barrio Salvaje	\$2,268,258.61	\$3,655,599.99	PMU/13SE-EXTRA-05-2024	15 de abril del 2024
			Rehabilitación de calle en la localidad Barrio Salvaje	\$1,387,341.38			
97	Oaxaca	San Francisco del Mar	Construcción de calle en la localidad de San Francisco del Mar	\$4,464,802.62	\$4,464,802.62	PMU/13SE-EXTRA/06/2024	15 de abril del 2024
98	Oaxaca	San Francisco del Mar	Construcción de cancha deportiva en San Francisco del Mar (tipo fut 7)	\$4,377,282.78	\$4,377,282.78	ACUERDO PMU/13 SE-EXTRA/06/2024/MODIFICADO 20SE-EXTRA	15 de mayo del 2024
99	Oaxaca	San Pedro Tapanatepec	Construcción de calle en la localidad de Los Corazones	\$4,456,221.33	\$4,456,221.33	PMU/13SE-EXTRA/07/2024	15 de abril del 2024
100	Oaxaca	San Pedro Tapanatepec	Construcción de casa de pueblo en la localidad Revolución 20 de Noviembre	\$4,471,978.32	\$4,471,978.32	PMU/13SE-EXTRA/07/2024	15 de abril del 2024
101	Oaxaca	San Pedro Tapanatepec	Construcción de salón de usos múltiples en la localidad San Pedro Tapanatepec	\$4,436,789.29	\$4,436,789.29	PMU/13SE-EXTRA/07/2024	15 de abril del 2024



NO	ESTADO	MUNICIPIO	NOMBRE DEL PROYECTO	SUBTOTAL	TOTAL A SOLICITAR	NUMERO DE ACUERDO	FECHA
102	Oaxaca	Chahuites	Construcción de calle en la localidad de Chahuites	\$4,470,481.60	\$4,470,481.60	PMU/13SE-EXTRA-08-2024	15 de abril del 2024
103	Chiapas	Arriaga	Rehabilitación de unidad deportiva en la localidad Arriaga	\$4,463,982.91	\$4,463,982.91	PMU/13SE-EXTRA/09/2024	15 de abril del 2024
104	Chiapas	Tonalá	Construcción de calle en la localidad Tonalá	\$4,479,691.67	\$4,479,691.67	PMU/13SE-EXTRA-10-2024	15 de abril del 2024
105	Chiapas	Tonalá	Construcción de calle en la localidad La Polka	\$4,338,001.88	\$4,338,001.88	PMU/13SE-EXTRA-10-2024	15 de abril del 2024
106	Chiapas	Tonalá	Construcción de calle en la localidad Morelos	\$4,478,409.31	\$4,478,409.31	PMU/13SE-EXTRA-10-2024	15 de abril del 2024
107	Chiapas	Tonalá	Rehabilitación de espacio deportivo en la localidad Tres Picos	\$4,471,246.00	\$4,471,246.00	PMU/13SE-EXTRA-10-2024	15 de abril del 2024
108	Chiapas	Pijijiapan	Construcción de calle en la localidad Pijijiapan	\$4,468,552.87	\$4,468,552.87	PMU/13SE-EXTRA-11-2024	15 de abril del 2024
109	Chiapas	Pijijiapan	Construcción de calle en la localidad Tamaulipas	\$4,490,961.84	\$4,490,961.84	PMU/13SE-EXTRA-11-2024	15 de abril del 2024
110	Chiapas	Pijijiapan	Construcción de calle en la localidad San Isidro	\$4,509,015.13	\$4,509,015.13	PMU/13SE-EXTRA-11-2024	15 de abril del 2024
111	Chiapas	Pijijiapan	Construcción de calle en la localidad El Carmen	\$4,456,400.00	\$4,456,400.00	PMU/13SE-EXTRA-11-2024	15 de abril del 2024
112	Chiapas	Pijijiapan	Construcción de calle en la localidad Joaquín Miguel Gutiérrez	\$4,367,999.07	\$4,367,999.07	PMU/13SE-EXTRA-11-2024	15 de abril del 2024



NO	ESTADO	MUNICIPIO	NOMBRE DEL PROYECTO	SUBTOTAL	TOTAL A SOLICITAR	NUMERO DE ACUERDO	FECHA
113	Chiapas	Mapastepec	Rehabilitación de calle en la localidad Mapastepec	\$4,455,552.40	\$4,455,552.40	PMU/13SE-EXTRA-12-2024	15 de abril del 2024
114	Chiapas	Mapastepec	Rehabilitacion de unidad deportiva en la localidad Sesecapa	\$4,456,400.00	\$4,456,400.00	PMU/13SE-EXTRA-12-2024	15 de abril del 2024
115	Chiapas	Acacoyagua	Rehabilitación de Salón de Convivencia en la localidad Hidalgo	\$4,424,996.67	\$4,424,996.67	PMU/13SE-EXTRA-13-2024	15 de abril del 2024
116	Chiapas	Acapetahua	Construcción de plaza comercial con domo en la localidad Acapetahua	\$4,480,837.32	\$4,480,837.32	PMU/13SE-EXTRA-14-2024	15 de abril del 2024
117	Chiapas	Acapetahua	Rehabilitación de parque y salón de convivencia en la localidad Soconusco	\$4,706,675.66	\$4,706,675.66	PMU/13SE-EXTRA-14-2024	15 de abril del 2024
118	Chiapas	Villa Comaltitlán	Rehabilitación de parque en la localidad Villa Comaltitlán	\$4,264,000.00	\$4,264,000.00	PMU/13SE-EXTRA-15-2024	15 de abril del 2024
119	Chiapas	Villa Comaltitlán	Rehabilitacion de parque en la localidad Lázaro Cárdenas	\$4,368,000.00	\$4,368,000.00	PMU/13SE-EXTRA-15-2024	15 de abril del 2024
120	Chiapas	Huixtla	Rehabilitación de auditorio en la localidad Huixtla	\$4,264,176.68	\$4,264,176.68	PMU/13SE-EXTRA-16-2024	15 de abril del 2024
121	Chiapas	Huixtla	Intervención Integral para la rehabilitación de la preparatoria "Profesor Alberto Caralampio Culebro"	\$3,987,347.20	\$3,987,347.20	PMU/13 SE-EXTRA/016/2024/MODIFICACIÓN 17 SE-EXTRA	30 de abril del 2024



NO	ESTADO	MUNICIPIO	NOMBRE DEL PROYECTO	SUBTOTAL	TOTAL A SOLICITAR	NUMERO DE ACUERDO	FECHA
122	Chiapas	Huehuetán	Rehabilitación de parque en la localidad Huehuetán	\$4,385,111.12	\$4,385,111.12	PMU/13SE-EXTRA-17-2024	15 de abril del 2024
123	Chiapas	Huehuetán	Construcción de calle en la localidad de Huehuetán Estación FFCC	\$4,385,935.46	\$4,385,935.46	PMU/13SE-EXTRA-17-2024	15 de abril del 2024
124	Chiapas	Huehuetán	Intervención Integral para la rehabilitación de la escuela primaria "Emilio Carranza" en Chamulapa	\$1,495,255.20	\$1,495,255.20	PMU/13 SE-EXTRA/017/2024/MODIFICADO 17 SE-EXTRA	30 de abril del 2024
125	Chiapas	Huehuetán	Intervención Integral para la rehabilitación de la escuela secundaria "Carlos Pellicer Cámara" en Chamulapa	\$2,890,826.72	\$2,890,826.72	PMU/13 SE-EXTRA/017/2024/MODIFICADO 17 SE-EXTRA	30 de abril del 2024
126	Chiapas	Tapachula	Rehabilitación de unidad administrativa en la localidad de Álvaro Obregón	\$4,568,235.91	\$4,568,235.91	PMU/13SE-EXTRA-18-2024	15 de abril del 2024
127	Chiapas	Suchiate	Construcción de calle en la localidad Suchiate (La Pita)	\$4,263,141.99	\$4,263,141.99	PMU/13SE-EXTRA-19-2024	15 de abril del 2024
128	Chiapas	Suchiate	Rehabilitación de calle en la localidad Ciudad Hidalgo	\$4,280,804.16	\$4,280,804.16	PMU/13SE-EXTRA-19-2024	15 de abril del 2024
129	Chiapas	Suchiate	Rehabilitación del preescolar "Gustavo Adolfo Bécquer" en 20 de Noviembre	\$499,219.20	\$499,219.20	PMU/13 SE-EXTRA/019/2024/MODIFICADO 17 SE EXTRA	30 de abril del 2024



NO	ESTADO	MUNICIPIO	NOMBRE DEL PROYECTO	SUBTOTAL	TOTAL A SOLICITAR	NUMERO DE ACUERDO	FECHA
130	Veracruz	Moloacán	Intervención Integral para la rehabilitación de la escuela primaria "Lic. Benito Juárez en kilómetro treinta y nueve"	\$2,990,510.40	\$2,990,510.40	PMU/17SE- EXTRA-11-2024	30 de abril del 2024
131	Veracruz	Ixhuatlán del Sureste	Intervención Integral para la rehabilitación de la telesecundaria "Francisco I. Madero"	\$2,990,510.40	\$2,990,510.40	PMU/17SE- EXTRA-12-2024	30 de abril del 2024
132	Veracruz	Ixhuatlán del Sureste	Rehabilitación de la escuela secundaria "Josefa Ortiz de Domínguez"	\$299,531.52	\$299,531.52	PMU/17SE- EXTRA-12-2024	30 de abril del 2024
133	Chiapas	Salto de Agua	Intervención integral para la rehabilitación de unidad deportiva en la localidad Salto de Agua	\$4,671,246.00	\$4,671,246.00	PMU/17SE- EXTRA-03-2024	30 de abril del 2024
134	Chiapas	Salto de Agua	Intervención Integral para la rehabilitación de la escuela primaria "Guadalupe Victoria" en Salto de Agua	\$1,196,204.16	\$1,196,204.16	PMU/17SE- EXTRA-03-2024	30 de abril del 2024
135	Chiapas	Palenque	Intervención integral para la construcción de domo en la localidad Poblado La Unión	\$4,874,000.00	\$4,874,000.00	PMU/17SE- EXTRA-04-2024	30 de abril del 2024



NO	ESTADO	MUNICIPIO	NOMBRE DEL PROYECTO	SUBTOTAL	TOTAL A SOLICITAR	NUMERO DE ACUERDO	FECHA
136	Chiapas	Pichucalco	Intervención Integral para la rehabilitación de la escuela primaria "Constitución Mexicana" en Platanar abajo 1ra Sección	\$4,087,030.88	\$4,087,030.88	PMU/17SE- EXTRA-05-2024	30 de abril del 2024
137	Chiapas	Júarez	Intervención Integral para la rehabilitación de la escuela primaria "Reforma Educativa" en Galeana 2a. Sección	\$2,292,724.64	\$2,292,724.64	PMU/17SE- EXTRA-06-2024	30 de abril del 2024
138	Tabasco	Macuspana	Intervención Integral para la rehabilitación de la secundaria "Santiago Caparroso Santa María"	\$1,395,571.52	\$1,395,571.52	PMU/17SE- EXTRA-07-2024	30 de abril del 2024
139	Tabasco	Tacotalpa	Intervención Integral para la construcción de la escuela primaria "Lic. Benito Juárez" en la loc. Santa Rosa 2da Sección	\$8,473,112.80	\$8,473,112.80	PMU/17SE- EXTRA-08-2024	30 de abril del 2024
140	Tabasco	Teapa	Intervención Integral para la rehabilitación de la escuela primaria "Alejandro Luque Domínguez"	\$1,395,571.52	\$1,395,571.52	PMU/17SE- EXTRA-09-2024	30 de abril del 2024



No	ESTADO	MUNICIPIO	NOMBRE DEL PROYECTO	SUBTOTAL	TOTAL A SOLICITAR	NUMERO DE ACUERDO	FECHA
141	Tabasco	Teapa	Intervención Integral para la rehabilitación de escuela preescolar "Miguel Hidalgo"	\$1,893,989.92	\$1,893,989.92	PMU/17SE- EXTRA-09-2024	30 de abril del 2024
142	Tabasco	Huimanguillo	Rehabilitación de escuela primaria "Marcos E. Becerra"	\$998,438.40	\$998,438.40	PMU/17SE- EXTRA-10-2024	30 de abril del 2024
143	Tabasco	Huimanguillo	Rehabilitación de telesecundaria "José Narciso Rovirosa"	\$1,297,969.92	\$1,297,969.92	PMU/17SE- EXTRA-10-2024	30 de abril del 2024
144	Tabasco	Huimanguillo	Rehabilitación de preescolar "Frida Kahlo"	\$998,438.40	\$998,438.40	PMU/17SE- EXTRA-10-2024	30 de abril del 2024
145	Tabasco	Huimanguillo	Rehabilitación de escuela primaria "16 de Septiembre"	\$798,750.72	\$798,750.72	PMU/17SE- EXTRA-10-2024	30 de abril del 2024
146	Chiapas	La Trinitaria	Intervención Integral para la Construcción de Unidad Deportiva con Aula Educativa en la localidad Juncana	\$9,813,663.34	\$9,813,663.34	PMU/26SE-EXTRA/01/2024	3 de junio del 2024
147	Chiapas	La Trinitaria	Intervención Integral para la Rehabilitación de Cancha de Usos Múltiples con Instalación de Domo en la localidad Juncana	\$3,186,336.66	\$3,186,336.66	PMU/26SE-EXTRA/01/2024	3 de junio del 2024
148	Chiapas	La Trinitaria	Intervención Integral para la Rehabilitación de Casa Cultural "Ex Hacienda Juncana"	\$9,250,934.19	\$9,250,934.19	PMU/26 SE-EXTRA/04/2024/MODIFICADO 34SE-EXTRA	12 de agosto del 2024



Fuente: Dirección General de Desarrollo Regional

Asimismo, cabe destacar que, la Vertiente Obras Comunitarias no contó con recursos autorizados desde el Presupuesto de Egresos de la Federación 2024, motivo por el cual, el Área Responsable realizó diversas gestiones desde comienzos del ejercicio fiscal, para contar con recursos que le permitieran dar cumplimiento a sus metas y objetivos.

En este contexto, la Unidad Responsable del Programa, en atención a las instrucciones giradas por la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, hizo del conocimiento a la DGDR una adecuación presupuestaria realizada al Programa para asignar recursos a la Vertiente Obras Comunitarias por un monto de **\$310,000,000.00 [Trescientos diez millones pesos 00/100 M.N.]**;

Adicionalmente se celebraron convenios de colaboración y acuerdos en materia de transferencia de recursos entre el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec (CIIT) y la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) para llevar a cabo de manera conjunta la realización de acciones que conlleven a la ejecución del Programa de Mejoramiento Urbano en su Vertiente Obras Comunitarias, con lo cual fue posible contar con un presupuesto de **\$245,600,000.00 [doscientos cuarenta y cinco millones seiscientos mil pesos 00/100 M.N.]** para proyectos en comunidades aledañas a las Líneas Z, K, y FA del Ferrocarril Istmo de Tehuantepec (FIT), así como su radio de influencia

Por otra parte, derivado del Acuerdo GSPR/005/SO/01/2023, emitido por el Gabinete Social de la Presidencia de la República (GSPR) y del Convenio de Colaboración para transferir recursos presupuestarios federales por parte del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (INDEP) a la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano (SEDATU), se autorizó, por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la transferencia de **\$9,536,003.00 [Nueve millones quinientos treinta y seis mil tres pesos 00/100 M.N.]**, cifra que fue transferida a la Vertiente Mejoramiento Integral de Barrios (MIB) del PMU, para la ejecución del proyecto Construcción para la sustitución una Unidad Médica Rural en la Agencia Municipal de Donají, Municipio de Matías Romero Avendaño, Estado de Oaxaca" dado que por la complejidad de la obra, no fue posible ejecutarse a través de la Vertiente Obras Comunitarias.

Finalmente, se registraron dos ampliaciones líquidas, la primera por un monto de **\$13,000,000.00 [trece millones de pesos 00/100]** y la segunda por un monto de **\$9,250,934.19 [Nueve millones doscientos cincuenta mil novecientos treinta y cuatro pesos 00/19]**.

Comités de Obra Comunitarias

Se llevaron a cabo, en conjunto con Comités de Obras Comunitarias, autoridades municipales y personal de la Oficina de Representación 121 Talleres de Diseño Participativo, cuyo objetivo fue definir la forma, estilo, distribución y el diseño funcional de los proyectos susceptibles de ser apoyados por el Programa.

Capacitación

Con corte al tercer trimestre, la DGDR llevó a cabo actividades de capacitación a los ciento cuarenta y seis (146) Comités de Obras Comunitarias beneficiados por el Programa. Esta capacitación tuvo como objetivo



otorgar herramientas y conocimiento a las y los integrantes de los Comités de Obra Comunitaria para la correcta integración del expediente del proyecto, apertura de cuentas, los diferentes instrumentos jurídicos a suscribir, el proceso de contratación de servicios para la elaboración de los proyectos ejecutivos, elaboración del plan de trabajo, entre otros procesos relevantes dentro de la mecánica operativa de la Vertiente.

Celebración de convenios

Del 01 de enero a la fecha, se celebraron ciento ochenta y seis (186) instrumentos jurídicos para el ejercicio de recursos del Programa de Mejoramiento Urbano (PMU) a través de la Vertiente Obras Comunitarias, mismos que se describen a continuación:

Durante el primer trimestre del ejercicio fiscal 2024, se formalizaron tres (3) instrumentos jurídicos para el traspaso de recursos federales. Dos de ellos con el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec (CIIT) y uno con el Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (INDEP), a fin de realizar acciones a través del PMU, en localidades donde se implementan proyectos prioritarios del Gobierno de México.

Asimismo, se suscribieron tres (3) Convenios Marco de Coordinación, dos con los municipios de Acapulco de Juárez y Coyuca de Benítez en el estado de Guerrero; y uno con el municipio de Minatitlán, estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. En consecuencia, se formalizaron ochenta y dos (82) Convenios de Concertación Específicos con Comités de Obras Comunitarias de diferentes localidades de los municipios: de Acapulco de Juárez (64), Coyuca de Benítez (17) y Minatitlán (1).

Del 01 de abril al 30 de junio, se celebró un (1) convenio modificadorio con el CIIT para la transferencia de recursos adicionales y con ello ampliar el alcance de la Vertiente Obras Comunitarias en términos de las acciones implementadas a lo largo del Ferrocarril Istmo de Tehuantepec (FIT), en específico en las Líneas Z, K y FA.

Durante este periodo, también se suscribieron treinta y dos (32) Convenios Marco de Coordinación; con los municipios de San Pedro Comitancillo, Juchitán de Zaragoza, San Dionisio del Mar, San Francisco Ixhuatán, Reforma de Pineda, San Pedro Tapanatepec, San Francisco del Mar, Chahuites, Unión Hidalgo y Matías Romero Avendaño del estado de Oaxaca; Arriaga, Tonalá, Pijijiapan, Mapastepec, Acacoyagua, Acapetahua, Villa Comaltitlán, Huixtla, Huehuetán, Tapachula, Suchiate, Salto de Agua, Palenque, Pichucalco, Juárez y la Trinitaria del estado de Chiapas; Macuspana, Tacotalpa, Teapa y Huimanguillo del estado de Tabasco; y, Moloacán e Ixhuatlán del Sureste del estado de Veracruz.

Así mismo, se formalizaron sesenta y cuatro (64) Convenios de Concertación Específicos con Comités de Obras comunitarias pertenecientes a los municipios enunciados en el párrafo anterior y un (1) Convenio Modificadorio al Convenio de Concertación Específico del Comité de Obras Comunitarias de Centro de Barrio Col. Bonfil del municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero.



Del 01 de julio a la fecha, se celebró [1] Convenio de Concertación Específico con el Comité de Obras Comunitarias perteneciente al municipio de la Trinitaria, estado de Chiapas. Los datos enunciados se presentan en la siguiente tabla.

Tabla 29 Convenios de Concertación Específicos celebrados

No	Estado	Municipio	Localidad	Nombre del Proyecto	Número de Convenio	Monto
1	Guerrero	Acapulco de Juárez	Barra Vieja	Rehabilitación del Mercado Barra Vieja	CCE/DGDR/PMU/001/2024	\$1,545,398.40
2	Guerrero	Acapulco de Juárez	Plan de los Amates	Rehabilitación del Centro deportivo Plan de Los Amates	CCE/DGDR/PMU/002/2024	\$3,443,878.95
3	Guerrero	Acapulco de Juárez	Bonfil	Rehabilitación del Centro de Barrio Col. Bonfil	CCE/DGDR/PMU/003/2024	\$2,788,518.21
4	Guerrero	Acapulco de Juárez	Puerto Márquez	Rehabilitación del Mercado de artesanías Unión 21 de Marzo	CCE/DGDR/PMU/004/2024	\$2,115,803.02
5	Guerrero	Acapulco de Juárez	Ampliación Llano Largo	Rehabilitación del Mercado Jesús Cruz Chupín	CCE/DGDR/PMU/005/2024	\$3,846,763.23
6	Guerrero	Acapulco de Juárez	Granjas del Márquez/ Luis Donaldo Colosio	Intervención Integral Para La Rehabilitación del Parque Arcoíris y Cancha de Usos múltiples Colosio	CCE/DGDR/PMU/006/2024	\$2,662,144.78
7	Guerrero	Acapulco de Juárez	Nuevo Puerto Márquez	Rehabilitación del Módulo deportivo Azteca	CCE/DGDR/PMU/007/2024	\$438,574.66
8	Guerrero	Acapulco de Juárez	El Coloso	Rehabilitación de La Cancha deportiva Etapa 29	CCE/DGDR/PMU/008/2024	\$390,181.73
9	Guerrero	Acapulco de Juárez	Real Hacienda	Intervención Integral Para La Rehabilitación de Cancha y Plaza Real Hacienda	CCE/DGDR/PMU/009/2024	\$4,829,331.40
10	Guerrero	Acapulco de Juárez	El Porvenir	Rehabilitación del Parque En Calle de La Venta	CCE/DGDR/PMU/010/2024	\$1,682,312.81
11	Guerrero	Acapulco de Juárez	Barrio Nuevo	Rehabilitación del Mercado En Calle 13 y San José	CCE/DGDR/PMU/011/2024	\$550,114.96
12	Guerrero	Acapulco de Juárez	Paso Limonero	Intervención Integral Para La Rehabilitación de deportivo Paso Limonero y CDC Paso Limonero	CCE/DGDR/PMU/012/2024	\$847,236.32
13	Guerrero	Acapulco de Juárez	La Venta	Rehabilitación del Mercado La Venta	CCE/DGDR/PMU/013/2024	\$1,707,571.07
14	Guerrero	Acapulco de Juárez	El Veladero	Rehabilitación del Centro de desarrollo Comunitario de La Comunidad El Veladero	CCE/DGDR/PMU/014/2024	\$2,500,336.38



No	Estado	Municipio	Localidad	Nombre del Proyecto	Número de Convenio	Monto
15	Guerrero	Acapulco de Juárez	Emiliano Zapata	Intervención Integral Para La Rehabilitación del Centro de Atención A Víctimas y CDC Col. Zapata	CCE/DGDR/PMU/015/2024	\$1,722,606.98
16	Guerrero	Acapulco de Juárez	Emiliano Zapata	Intervención Integral Para La Rehabilitación de Cancha de La Calle 4, de La Canchita y del Mercado 16 de Septiembre.	CCE/DGDR/PMU/016/2024	\$2,906,655.16
17	Guerrero	Acapulco de Juárez	Emiliano Zapata	Intervención Integral Para La Rehabilitación de La delegación Municipal y Parque Zapata	CCE/DGDR/PMU/017/2024	\$2,606,752.93
18	Guerrero	Acapulco de Juárez	Paso Limonero	Rehabilitación del Parque La Agrícola	CCE/DGDR/PMU/018/2024	\$3,111,462.43
19	Guerrero	Acapulco de Juárez	Emiliano Zapata	Intervención Integral Para La Rehabilitación de La Unidad deportiva y Parque deportivo Zapata	CCE/DGDR/PMU/019/2024	\$4,998,754.10
20	Guerrero	Acapulco de Juárez	Xaltianguis	Rehabilitación del Centro de desarrollo Comunitario Xaltianguis	CCE/DGDR/PMU/020/2024	\$3,671,927.52
21	Guerrero	Acapulco de Juárez	Ciudad Renacimiento	Rehabilitación del Mercado Vacacional (col. Renacimiento)	CCE/DGDR/PMU/021/2024	\$1,146,496.21
22	Guerrero	Acapulco de Juárez	Emiliano Zapata	Rehabilitación de La Cancha de Futbol Sector 6	CCE/DGDR/PMU/022/2024	\$1,900,559.54
23	Guerrero	Acapulco de Juárez	Emiliano Zapata	Rehabilitación del Espacio Pmu 2019 Merado Ricardo Flores Magón	CCE/DGDR/PMU/023/2024	\$586,599.94
24	Guerrero	Acapulco de Juárez	Ciudad Renacimiento	Rehabilitación del Espacio Pmu 2019 Parque Juventud	CCE/DGDR/PMU/024/2024	\$1,446,932.03
25	Guerrero	Acapulco de Juárez	Ruffo Figueroa	Rehabilitación del Mercado Josefa Ortiz de Dominguez	CCE/DGDR/PMU/025/2024	\$3,624,850.17
26	Guerrero	Acapulco de Juárez	El Pri	Intervención Integral Para La Rehabilitación de La Zona Arqueologica y Cancha Pri - Coloso	CCE/DGDR/PMU/026/2024	\$3,075,173.92
27	Guerrero	Acapulco de Juárez	Manantiales	Rehabilitación de La Cancha Manantiales	CCE/DGDR/PMU/027/2024	\$2,745,947.36
28	Guerrero	Acapulco de Juárez	Fraccionamiento Simón Bolívar	Rehabilitación del Mercado Manuel Meza Andraca	CCE/DGDR/PMU/028/2024	\$2,668,822.21



No	Estado	Municipio	Localidad	Nombre del Proyecto	Número de Convenio	Monto
29	Guerrero	Acapulco de Juárez	Fraccionamiento Simón Bolívar	Intervención Integral Para La Rehabilitación de La Cancha Blanca y Parque Simon Bolivar	CCE/DGDR/PMU/029/2024	\$4,993,769.14
30	Guerrero	Acapulco de Juárez	Independencia	Intervención Integral Para La Rehabilitación del Parque Recreativo Jose Francisco Ruiz Massieu y Zona Arqueologica Palma Sola	CCE/DGDR/PMU/030/2024	\$2,305,098.64
31	Guerrero	Acapulco de Juárez	Alta Progreso Infonavit	Intervención Integral Para La Rehabilitación de Parque Infantil, Cancha de Basquetbol, Cancha de Usos Multiples Margarita de Gortari, Cancha de Basquet Ball 2nda Sección y deportivo Calle Hermosillo	CCE/DGDR/PMU/031/2024	\$1,741,065.00
32	Guerrero	Acapulco de Juárez	Alta Progreso Infonavit	Intervención Integral Para La Rehabilitación del Parque Infantil Alto Progreso, Rehabilitación del deportivo Infonavit, Rehabilitación de La Cancha de Usos Multiples Primera Sección, Rehabilitación del deportivo Av. del Campesino y Rehabilitación del Parque Recreativo Infantil Primera Etapa	CCE/DGDR/PMU/032/2024	\$3,833,249.74
33	Guerrero	Acapulco de Juárez	los Organos de San Agustín	Intervención Integral Para La Rehabilitación de Las Canchas de Usos Multiples San Agustín y El Quemado	CCE/DGDR/PMU/033/2024	\$1,252,796.33
34	Guerrero	Acapulco de Juárez	Fraccionamiento Costa Azul	Rehabilitación del CDC Dif	CCE/DGDR/PMU/034/2024	\$1,995,385.60
35	Guerrero	Acapulco de Juárez	Cuauhtemoc	Intervención Integral Para La Rehabilitación del Parque Recreativo Infantil El Roble y Parque Cuauhtemoc	CCE/DGDR/PMU/035/2024	\$2,017,732.50
36	Guerrero	Acapulco de Juárez	Progreso	Rehabilitación del Mercado Ampliacion Durango	CCE/DGDR/PMU/036/2024	\$4,627,207.52
37	Guerrero	Acapulco de Juárez	Garita de Juarez	Rehabilitación del Mercado La Garita	CCE/DGDR/PMU/037/2024	\$3,372,401.20



No	Estado	Municipio	Localidad	Nombre del Proyecto	Número de Convenio	Monto
38	Guerrero	Acapulco de Juárez	Cañada de los Amates	Intervención Integral Para La Rehabilitación de La Cancha Chinameca y Parque Cañada de Los Amates	CCE/DGDR/PMU/038/2024	\$2,475,708.81
39	Guerrero	Acapulco de Juárez	Progreso	Rehabilitación del Mercado María de La O	CCE/DGDR/PMU/039/2024	\$4,874,157.60
40	Guerrero	Acapulco de Juárez	Centro	Rehabilitación del Mercado Amateros Parazal	CCE/DGDR/PMU/040/2024	\$4,220,892.00
41	Guerrero	Acapulco de Juárez	Progreso	Rehabilitación del Mercado Constituyentes Rampa	CCE/DGDR/PMU/041/2024	\$1,881,079.20
42	Guerrero	Acapulco de Juárez	La Mira	Intervención Integral Para La Rehabilitación del CDC La Mira, CDC Dif La Mira [libertad] y Biblioteca Pública La Mira	CCE/DGDR/PMU/042/2024	\$3,131,276.15
43	Guerrero	Acapulco de Juárez	Adolfo López Mateos	Intervención Integral Para La Rehabilitación del Parque Potrerillos y Cancha de Usos Multiples	CCE/DGDR/PMU/043/2024	\$2,733,244.81
44	Guerrero	Acapulco de Juárez	Santa Cruz	Rehabilitación del Mercadito Santa Cruz	CCE/DGDR/PMU/044/2024	\$1,414,107.64
45	Guerrero	Acapulco de Juárez	Morelos	Rehabilitación del Mercado Morelos	CCE/DGDR/PMU/045/2024	\$3,717,581.92
46	Guerrero	Acapulco de Juárez	Bellavista	Rehabilitación del Mercado Bellavista	CCE/DGDR/PMU/046/2024	\$848,108.98
47	Guerrero	Acapulco de Juárez	Unidad Habitacional Jose Lopez Portillo	Rehabilitación del Mercado Victoria Rosales de La Cruz	CCE/DGDR/PMU/047/2024	\$1,220,846.64
48	Guerrero	Acapulco de Juárez	Santa Cruz	Intervención Integral Para La Rehabilitación de La Cancha Santa Cruz y La Cancha de Usos Multiples El Mirador	CCE/DGDR/PMU/048/2024	\$1,901,286.40
49	Guerrero	Acapulco de Juárez	Unidad Infonavit Mozimba	Intervención Integral Para Rehabilitación de La Cancha de Usos Multiples Mozimba [deportivo] y Parque Adolfo Lopez Mateos	CCE/DGDR/PMU/049/2024	\$2,353,493.35
50	Guerrero	Acapulco de Juárez	Vista Alegre	Rehabilitación de La Escuela de Iniciacion Artística de Acapulco G-65	CCE/DGDR/PMU/050/2024	\$1,509,327.16



No	Estado	Municipio	Localidad	Nombre del Proyecto	Número de Convenio	Monto
51	Guerrero	Acapulco de Juárez	Jardín Palmas	Intervención Integral Para La Rehabilitación de La Cancha Jardín Palmas Tehuacan, Parque Infantil Jardín Palmas y Plaza Cerezos (cancha)	CCE/DGDR/PMU/051/2024	\$2,904,030.88
52	Guerrero	Acapulco de Juárez	Jardín Azteca	Rehabilitación del Mercado Jardín Azteca	CCE/DGDR/PMU/052/2024	\$1,862,452.38
53	Guerrero	Acapulco de Juárez	Jardín Azteca	Rehabilitación del CDC Jardín Azteca	CCE/DGDR/PMU/053/2024	\$1,173,944.95
54	Guerrero	Acapulco de Juárez	Jardín Mangos	Intervención Integral Para La Rehabilitación del Parquecito Olivos y La Cancha El Velatorio	CCE/DGDR/PMU/054/2024	\$1,124,822.40
55	Guerrero	Acapulco de Juárez	Pie de La Cuesta	Rehabilitación del Faro y Muelle Pie de La Cuesta	CCE/DGDR/PMU/055/2024	\$4,230,844.80
56	Guerrero	Acapulco de Juárez	El Pedregoso y San Isidro	Intervención Integral Para La Rehabilitación de La Cancha El Pedregoso y Cancha San Isidro	CCE/DGDR/PMU/056/2024	\$4,359,539.45
57	Veracruz	Minatitlán		Construcción del Espacio Público Comunitario	CCE/DGDR/PMU/057/2024	\$4,991,999.29
58	Guerrero	Coyuca de Benítez	Ejido Viejo	Rehabilitación del techado de Cancha de Usos Múltiples Loc. Ejido Viejo	CCE/DGDR/PMU/058/2024	\$1,363,367.42
59	Guerrero	Coyuca de Benítez	Coyuca Benítez	Rehabilitación de la Cancha de Usos múltiples "El Seguro"	CCE/DGDR/PMU/059/2024	\$1,524,286.40
60	Guerrero	Coyuca de Benítez	Coyuca Benítez	Rehabilitación Del Techado de cancha de Usos Múltiples Loc. El Cetis	CCE/DGDR/PMU/060/2024	\$4,992,000.00
61	Guerrero	Coyuca de Benítez	El Espinalillo	Rehabilitación del Techado en el Mercado "El Espinalillo"	CCE/DGDR/PMU/061/2024	\$2,255,093.36
62	Guerrero	Coyuca de Benítez	Aguas Blancas	Rehabilitación de la Cancha de Usos Múltiples Loc. Aguas Blancas	CCE/DGDR/PMU/062/2024	\$3,023,415.44
63	Guerrero	Coyuca de Benítez	El Bejuco	Rehabilitación del Techado de Cancha de Usos Múltiples Loc. El Bejuco	CCE/DGDR/PMU/063/2024	\$3,751,205.72
64	Guerrero	Coyuca de Benítez	Coyuca Benítez	Rehabilitación del corredor gastronómico	CCE/DGDR/PMU/064/2024	\$3,110,581.76
65	Guerrero	Coyuca de Benítez	De la Barra	Rehabilitación del Techado de la cancha de Usos Múltiples Loc. de la Barra	CCE/DGDR/PMU/065/2024	\$4,849,088.61



No	Estado	Municipio	Localidad	Nombre del Proyecto	Número de Convenio	Monto
66	Guerrero	Coyuca de Benítez	El Conchero	Intervención integral para la Rehabilitación del Techado de Cancha de Usos múltiples Loc. El Conchero	CCE/DGDR/PMU/066/2024	\$7,400,019.96
67	Guerrero	Coyuca de Benítez	Tixtlancingo I	Rehabilitación del Techado de Cancha de Usos Múltiples La Juárez y del techado de la cancha de usos múltiples Zócalo en la Loc. Tixtlancingo	CCE/DGDR/PMU/067/2024	\$1,829,457.95
68	Guerrero	Coyuca de Benítez	Tixtlancingo II	Intervención integral para la rehabilitación del techado de cancha de Usos Múltiples La Ceiba y del techado en cancha de usos múltiples en campo deportivo Loc. Tixtlancingo	CCE/DGDR/PMU/068/2024	\$6,991,463.49
69	Guerrero	Coyuca de Benítez	Platanillo	Rehabilitación del Techado de Usos Múltiples Loc. Platanillo	CCE/DGDR/PMU/069/2024	\$1,842,643.30
70	Guerrero	Coyuca de Benítez	El Embarcadero	Rehabilitación de la Unidad Deportiva Loc. El Embarcadero	CCE/DGDR/PMU/070/2024	\$4,976,274.84
71	Guerrero	Coyuca de Benítez	Bajos del Ejido	Rehabilitación del Techado de Usos Múltiples La Parota Loc. Bajos del Ejido	CCE/DGDR/PMU/071/2024	\$4,367,011.17
72	Guerrero	Coyuca de Benítez	Brasilia	Rehabilitación del Techado de Usos Múltiples Loc. Brasilia	CCE/DGDR/PMU/072/2024	\$2,512,566.14
73	Guerrero	Acapulco de Juárez	Tres Palos	Intervención Integral para la rehabilitación del mercado regional Tres Palos	CCE/DGDR/PMU/073/2024	\$9,678,166.66
74	Guerrero	Acapulco de Juárez	Progreso I	Intervención Integral para la rehabilitación del mercado de la progreso	CCE/DGDR/PMU/074/2024	\$8,212,259.53
75	Guerrero	Acapulco de Juárez	Progreso II	Intervención Integral para la rehabilitación del mercado introductores de pescados y mariscos	CCE/DGDR/PMU/075/2024	\$7,610,755.36
76	Guerrero	Acapulco de Juárez	Progreso III	Intervención Integral para la rehabilitación del mercado tianguis campesino	CCE/DGDR/PMU/076/2024	\$8,010,496.00
77	Guerrero	Acapulco de Juárez	Centro	Intervención Integral para la rehabilitación del mercado parazal y del mercado de artesanías	CCE/DGDR/PMU/077/2024	\$9,673,349.50



No	Estado	Municipio	Localidad	Nombre del Proyecto	Número de Convenio	Monto
78	Guerrero	Acapulco de Juárez	Progreso	Intervención integral para la rehabilitación del mercado constituyentes galeras	CCE/DGDR/PMU/078/2024	\$6,704,869.60
79	Guerrero	Acapulco de Juárez	Progreso II	Intervención Integral para la rehabilitación del mercado constituyentes explanada	CCE/DGDR/PMU/079/2024	\$8,398,956.80
80	Guerrero	Acapulco de Juárez	Pie de la Cuesta	Rehabilitación de estación de bomberos y de la cancha pie de la cuesta	CCE/DGDR/PMU/080/2024	\$1,880,813.87
81	Guerrero	Coyuca de Benítez	El Porvenir Sierra	Rehabilitación de cancha de usos múltiples Loc. El Porvenir Sierra	CCE/DGDR/PMU/081/2024	\$1,337,547.74
82	Guerrero	Coyuca de Benítez	Los Encinos Prietos	Rehabilitación del techo de usos múltiples Los Encinos Prietos	CCE/DGDR/PMU/082/2024	\$2,153,227.36
83	Oaxaca	Juchitán de Zaragoza	Lorenza Santiago	Construcción de Espacio Público [Pista de Lorenza Santiago]	CCE/DGDR/PMU/083/2024	\$4,426,778.10
84	Oaxaca	Juchitán de Zaragoza	Barrio el Calvario	Rehabilitación de calle en la localidad Barrio El Calvario	CCE/DGDR/PMU/084/2024	\$4,456,400.00
85	Oaxaca	Juchitán de Zaragoza	Colonia Sección 2	Construcción de plazoleta comercial en la localidad Sección 2	CCE/DGDR/PMU/085/2024	\$4,463,964.04
86	Oaxaca	Unión Hidalgo	Unión Hidalgo	Construcción de andador peatonal en la localidad Unión Hidalgo	CCE/DGDR/PMU/086/2024	\$4,465,605.38
87	Oaxaca	Unión Hidalgo	Rincón Sombrero	Construcción de unidad deportiva Rincón Sombrero	CCE/DGDR/PMU/087/2024	\$4,460,405.38
88	Oaxaca	San Dionisio del Mar	San Dionisio del Mar (cabecera)	Construcción de calle en la localidad San Dionisio del Mar	CCE/DGDR/PMU/088/2024	\$4,462,199.21
89	Oaxaca	San Dionisio del Mar	Huamúchil	Construcción de calle en la localidad Huamúchil	CCE/DGDR/PMU/089/2024	\$4,445,469.46
90	Oaxaca	San Francisco Ixhuatán	San Francisco Ixhuatán	Construcción de casa del pueblo en la localidad San Francisco Ixhuatán	CCE/DGDR/PMU/090/2024	\$4,467,838.26
91	Oaxaca	San Francisco Ixhuatán	Las Palmas	Construcción de calle en la localidad Las Palmas	CCE/DGDR/PMU/091/2024	\$4,466,280.00
92	Oaxaca	Reforma de Pineda	Barrio Ferrocarril	Construcción de casa del pueblo en la localidad Barrio Ferrocarril	CCE/DGDR/PMU/092/2024	\$4,576,000.00



No	Estado	Municipio	Localidad	Nombre del Proyecto	Número de Convenio	Monto
93	Oaxaca	Reforma de Pineda	Barrio Salvaje	Construcción de galera comunal en la localidad Barrio Salvaje/Rehabilitación de calle en la localidad Barrio Salvaje	CCE/DGDR/PMU/093/2024	\$3,655,599.99
94	Oaxaca	San Francisco del Mar	San Francisco del Mar	Construcción de calle en la localidad de San Francisco del Mar	CCE/DGDR/PMU/094/2024	\$4,464,802.62
95	Oaxaca	San Francisco del Mar	San Francisco del Mar	Construcción de cancha deportiva en San Francisco del Mar [tipo fut 7]	CCE/DGDR/PMU/145/2024	\$4,377,282.78
96	Oaxaca	San Pedro Tapanatepec	Los Corazones	Construcción de calle en la localidad de Los Corazones	CCE/DGDR/PMU/095/2024	\$4,456,221.33
97	Oaxaca	San Pedro Tapanatepec	Revolución 20 de noviembre	Construcción de casa de pueblo en la localidad Revolución 20 de Noviembre	CCE/DGDR/PMU/096/2024	\$4,471,978.32
98	Oaxaca	San Pedro Tapanatepec	San Pedro Tapanatepec	Construcción de salón de usos múltiples en la localidad San Pedro Tapanatepec	CCE/DGDR/PMU/097/2024	\$4,436,789.29
99	Oaxaca	Chahuites	Chahuites	Construcción de calle en la localidad de Chahuites	CCE/DGDR/PMU/098/2024	\$4,470,481.60
100	Chiapas	Arriaga	Arriaga	Rehabilitación de unidad deportiva en la localidad Arriaga	CCE/DGDR/PMU/099/2024	\$4,463,982.91
101	Chiapas	Tonalá	Tonalá	Construcción de calle en la localidad Tonalá	CCE/DGDR/PMU/100/2024	\$4,479,691.67
102	Chiapas	Tonalá	La Polka	Construcción de calle en la localidad La Polka	CCE/DGDR/PMU/101/2024	\$4,338,001.88
103	Chiapas	Tonalá	Morelos [Mojarras]	Construcción de calle en la localidad Morelos	CCE/DGDR/PMU/102/2024	\$4,478,409.31
104	Chiapas	Tonalá	Tres Picos	Rehabilitación de espacio deportivo en la localidad Tres Picos	CCE/DGDR/PMU/103/2024	\$4,471,246.00
105	Chiapas	Pijijiapan	Pijijiapan	Construcción de calle en la localidad Pijijiapan	CCE/DGDR/PMU/104/2024	\$4,468,552.87
106	Chiapas	Pijijiapan	Joaquin Amaro (Tamaulipas)	Construcción de calle en la localidad Tamaulipas	CCE/DGDR/PMU/105/2024	\$4,490,961.84
107	Chiapas	Pijijiapan	San Isidro	Construcción de calle en la localidad San Isidro	CCE/DGDR/PMU/106/2024	\$4,509,015.13
108	Chiapas	Pijijiapan	El Carmen	Construcción de calle en la localidad El Carmen	CCE/DGDR/PMU/107/2024	\$4,456,400.00



No	Estado	Municipio	Localidad	Nombre del Proyecto	Número de Convenio	Monto
109	Chiapas	Pijijiapan	Joaquin Miguel Gutierrez [Margaritas]	Construcción de calle en la localidad Joaquín Miguel Gutiérrez	CCE/DGDR/PMU/108/2024	\$4,367,999.07
110	Chiapas	Mapastepec	Mapastepec (cabecera)	Rehabilitación de calle en la localidad Mapastepec	CCE/DGDR/PMU/109/2024	\$4,455,552.40
111	Chiapas	Mapastepec	Sesecapa	Rehabilitacion de unidad deportiva en la localidad Sesecapa	CCE/DGDR/PMU/110/2024	\$4,456,400.00
112	Chiapas	Acacoyagua	Hidalgo	Rehabilitación de salón de convivencia en la localidad Hidalgo	CCE/DGDR/PMU/111/2024	\$4,424,996.67
113	Chiapas	Acapetahua	Acapetahua	Construcción de plaza comercial con domo en la localidad Acapetahua	CCE/DGDR/PMU/112/2024	\$4,480,837.32
114	Chiapas	Acapetahua	Soconusco	Rehabilitacion de parque y salón de convivencia en la localidad Soconusco	CCE/DGDR/PMU/113/2024	\$4,706,675.66
115	Chiapas	Villa Comaltitlán	Villa Comaltitlan	Rehabilitación de parque en la localidad Villa Comaltitlán	CCE/DGDR/PMU/114/2024	\$4,264,000.00
116	Chiapas	Villa Comaltitlán	Lázaro Cárdenas	Rehabilitacion de parque en la localidad Lázaro Cárdenas	CCE/DGDR/PMU/115/2024	\$4,368,000.00
117	Chiapas	Huixtla	Huixtla (cabecera)	Rehabilitación de auditorio en la localidad Huixtla	CCE/DGDR/PMU/116/2024	\$4,264,176.68
118	Chiapas	Huixtla	Huixtla	Rehabilitación de la Preparatoria "Profesor Alberto Caralampio Culebro"	CCE/DGDR/PMU/130/2024	\$3,987,347.20
119	Chiapas	Huehuetán	Huehuetán	Rehabilitación de parque en la localidad Huehuetán	CCE/DGDR/PMU/117/2024	\$4,385,111.12
120	Chiapas	Huehuetán	Estación FFCC	Construcción de calle en la localidad de Huehuetán Estación FFCC	CCE/DGDR/PMU/118/2024	\$4,385,935.46
121	Chiapas	Huehuetán	Chamulapa	Rehabilitación de la Escuela Secundaria "Carlos Pellicer Cámara" en Chamulapa	CCE/DGDR/PMU/127/2024	\$2,890,826.72
122	Chiapas	Huehuetán	Chamulapa	Rehabilitación de la Escuela Primaria "Emilio Carranza" en Chamulapa	CCE/DGDR/PMU/128/2024	\$1,495,255.20
123	Chiapas	Tapachula	Álvaro Obregón	Rehabilitación de unidad administrativa en la localidad de Álvaro Obregón	CCE/DGDR/PMU/119/2024	\$4,568,235.91



No	Estado	Municipio	Localidad	Nombre del Proyecto	Número de Convenio	Monto
124	Chiapas	Suchiate	Suchiate [La Pita]	Construcción de calle en la localidad Suchiate [La Pita]	CCE/DGDR/PMU/120/2024	\$4,263,141.99
125	Chiapas	Suchiate	Ciudad Hidalgo	Rehabilitación de calle en la localidad Ciudad Hidalgo	CCE/DGDR/PMU/121/2024	\$4,280,804.16
126	Chiapas	Suchiate	20 de Noviembre	Rehabilitación de la Escuela del Preescolar "Gustavo Adolfo Becquer" en 20 de Noviembre	CCE/DGDR/PMU/129/2024	\$499,219.20
127	Oaxaca	Matías Romero Avendaño	La Cumbre	Construcción de parque en la localidad La Cumbre	CCE/DGDR/PMU/123/2024	\$4,624,996.67
128	Oaxaca	Matías Romero Avendaño	San Gabriel	Construcción de calle en la localidad San Gabriel	CCE/DGDR/PMU/124/2024	\$4,709,015.13
129	Veracruz	Moloacán	Kilómetro Treinta y Nueve [Ejido Cuichapa]	Rehabilitación de la Escuela Primaria "Lic. Benito Juárez en Kilómetro Treinta y Nueve"	CCE/DGDR/PMU/141/2024	\$2,990,510.40
130	Veracruz	Ixhuatlán del Sureste	El Túnel	Intervención Integral para la rehabilitación de la telesecundaria "Francisco I. Madero"	CCE/DGDR/PMU/142/2024	\$2,990,510.40
131	Veracruz	Ixhuatlán del Sureste	El Chapo	Rehabilitación de la escuela secundaria "Josefa Ortiz de Domínguez"	CCE/DGDR/PMU/143/2024	\$299,531.52
132	Chiapas	Salto Agua	de Salto de Agua	Intervención integral para la rehabilitación de unidad deportiva en la localidad Salto de Agua	CCE/DGDR/PMU/144/2024	\$4,671,246.00
133	Chiapas	Salto Agua	de Salto de Agua	Intervención Integral para la rehabilitación de la escuela primaria "Guadalupe Victoria" en Salto de Agua	CCE/DGDR/PMU/132/2024	\$1,196,204.16
134	Chiapas	Palenque	La Unión	Intervención integral para la construcción de domo en la localidad Poblado La Unión	CCE/DGDR/PMU/131/2024	\$4,874,000.00
135	Chiapas	Pichucalco	Platanar Abajo 1ra. Sección [La Crimea]	Intervención Integral para la rehabilitación de la escuela primaria "Constitución Mexicana" en Platanar abajo 1ra Sección	CCE/DGDR/PMU/125/2024	\$4,087,030.88



No	Estado	Municipio	Localidad	Nombre del Proyecto	Número de Convenio	Monto
136	Chiapas	Júarez	Galeana Sección [Estación Joaquín Miguel Gutiérrez]	2a. Intervención Integral para la rehabilitación de la escuela primaria "Reforma Educativa" en Galeana 2a. Sección	CCE/DGDR/PMU/126/2024	\$2,292,724.64
137	Tabasco	Macuspana	Pedro González	A. Intervención Integral para la rehabilitación de la secundaria "Santiago Caparroso Santa María"	CCE/DGDR/PMU/133/2024	\$1,395,571.52
138	Tabasco	Tacotalpa	Santa Rosa 2da. Sección [Estación Poaná]	Intervención Integral para la construcción de la escuela primaria "Lic. Benito Juárez" en la loc. Santa Rosa 2da Sección	CCE/DGDR/PMU/134/2024	\$8,473,112.80
139	Tabasco	Teapa	Teapa	Intervención Integral para la rehabilitación de la escuela primaria "Alejandro Luque Domínguez"	CCE/DGDR/PMU/135/2024	\$1,395,571.52
140	Tabasco	Teapa	Teapa	Intervención Integral para la rehabilitación de escuela preescolar "Miguel Hidalgo"	CCE/DGDR/PMU/136/2024	\$1,893,989.92
141	Tabasco	Huimanguillo	Ejido Caobanal 1ra. Sección [Mezcalapa]	Rehabilitación de escuela primaria "Marcos E. Becerra"	CCE/DGDR/PMU/137/2024	\$998,438.40
142	Tabasco	Huimanguillo	José Mercedes Gamas 1ra.	Rehabilitación de telesecundaria "José Narciso Rovirosa"	CCE/DGDR/PMU/138/2024	\$1,297,969.92
143	Tabasco	Huimanguillo	José Mercedes Gamas 1ra.	Rehabilitación de preescolar "Frida Kahlo"	CCE/DGDR/PMU/139/2024	\$998,438.40
144	Tabasco	Huimanguillo	Estación Martínez Gaytán	Rehabilitación de escuela primaria "16 de Septiembre"	CCE/DGDR/PMU/140/2024	\$798,750.72
145	Chiapas	La Trinitaria	Juncaná	Intervención Integral para la Construcción de Unidad Deportiva con Aula Educativa en la localidad Juncaná	CCE/DGDR/PMU/147/2024	\$9,813,663.34
146	Chiapas	La Trinitaria	Juncaná	Intervención integral para la Rehabilitación de cancha de usos múltiples con instalación de Domo en la localidad Juncaná	CCE/DGDR/PMU/146/2024	\$3,186,336.66



No	Estado	Municipio	Localidad	Nombre del Proyecto	Número de Convenio	Monto
147	Chiapas	La Trinitaria	Juncaná	Intervención Integral para Rehabilitación de casa cultural "ex hacienda juncaná"	CCE/DGDR/PMU/I22/2024	\$9,250,934.19

Fuente: Registros de la Dirección General de Desarrollo Regional, SEDATU.

Contraloría Social

En cuanto al mecanismo de contraloría social en el marco de la Vertiente Obras Comunitarias, con corte al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2024 se ha avanzado en ajustarlo en apego a lo establecido en los *Lineamientos para la promoción y operación de la contraloría social en los programas federales de desarrollo social*, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 28 de octubre de 2016, adicionalmente se reportan las siguientes acciones emprendidas:

- Designar al Enlace de Contraloría Social de la Instancia Normativa ante la Secretaría de la Función Pública.
- Diseñar los documentos normativos de contraloría social

a) Esquema de Contraloría Social,

b) Guía Operativa con sus respectivos Formatos de Trabajo (anexos),

c) Programa Anual de Trabajo de Contraloría Social,

- Enviar documentos normativos a la Secretaría de la Función pública solicitando su validación.
- Enviar los documentos normativos de contraloría social validados a las Oficinas de Representación de la SEDATU en las entidades federativas en cuyas localidades existen solicitudes de apoyo autorizadas por el Comité de Validación del Programa de Mejoramiento Urbano (durante el segundo trimestre: Guerrero y Veracruz).
- Elaborar materiales de difusión y capacitación en materia de contraloría social y solicitar la correspondiente validación de imagen institucional por parte del área de comunicación de SEDATU.

X. Reportar su ejercicio, detallando los elementos a que se refieren las fracciones I a IX, del presente informe trimestral incluyendo el importe de los recursos.

Para el periodo de reporte, el presupuesto autorizado modificado al programa S273 Programa de Mejoramiento Urbano ascendió a un importe federal de \$6,473.10 millones de pesos. Asimismo, el



presupuesto calendarizado al trimestre se registró en 6,414.18 millones de pesos, de los cuales fue ejercido un importe de 5,684.20 millones de pesos, lo que representó un avance financiero del 88.62%.³

Las Áreas Responsables que contaron con recursos para el cumplimiento de metas y objetivos de conformidad con los objetivos específicos del PMU, fueron las siguientes:

- UR 510 Unidad de Apoyo a Programas de Infraestructura y Espacios Públicos, Área Responsable de la Vertiente Mejoramiento Integral de Barrios a las Vertientes.
- UR 511 Dirección General de Desarrollo Urbano, Suelo y Vivienda, Área Responsable de la Vertiente Planeación Urbana, Metropolitana y Ordenamiento Territorial.
- UR 513 Dirección General de Desarrollo Regional, Área Responsable de la Vertiente Obras Comunitarias.

A continuación, se presenta el reporte integral del avance del presupuesto con cifras preliminares al 30 de septiembre del Programa S273 Programa de Mejoramiento Urbano, de acuerdo con el Módulo de Avance de Transversales (MAT) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Tabla 30 Presupuesto Ejercido del S273 Programa de Mejoramiento Urbano [Cifras Globales]

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO

TODAS LAS VERTIENTE DEL PMU

Presupuesto ejercido entregado o dirigido a los beneficiarios

Periodo: enero a septiembre de 2024

Cifras preliminares

Capítulo y concepto de gasto	Presupuesto [pesos]				
	Original anual	Modificado anual	Calendarizado al trimestre	Ejercido al trimestre	Avance financiero %
	-1	-2	-3	-4	[4/3]
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios Y otras ayudas	4,445,999,999.00	6,196,857,404.16	6,194,773,897.26	5,471,392,965.25	88.32%
43101 Subsidios a la producción	4,445,999,999.00	6,196,857,404.16	6,194,773,897.26	5,471,392,965.25	88.32%
Subtotal	4,445,999,999.00	6,196,857,404.16	6,194,773,897.26	5,471,392,965.25	88.32%

Otros capítulos de gasto

Periodo: enero a septiembre de 2024

Cifras preliminares

Capítulo de gasto	Presupuesto [pesos]
-------------------	---------------------

³ Información con cifras del Módulo de Adecuaciones Presupuestarias (MAP) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público al cierre del tercer trimestre (septiembre 2024).



	Original anual -1	Modificado anual -2	Programado al trimestre -3	Ejercido al trimestre -4	Avance financiero % [4/3]
1000 Servicios personales	0	71,698,385.00	51,653,456.38	49,007,237.28	94.88%
2000 Materiales y Suministros	0	1,566,560.77	1,081,620.89	659,875.99	61.01%
3000 Servicios generales	0	202,976,947.54	166,672,803.95	163,138,574.14	97.88%
Subtotal	0	276,241,893.31	219,407,881.22	212,805,687.41	96.99%
Total	4,445,999,999.00	6,473,099,297.47	6,414,181,778.48	5,684,198,652.66	88.62%

Fuente: Información con cifras del Módulo de Avance de Transversales (MAT) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público al cierre del Tercer Trimestre (septiembre 2024).

Para poder contar con el desglose detallado de cada Unidad Responsable en el ejercicio de los subsidios del Programa acumulados al trimestre, en la siguiente sección se realiza el desglose de cada una de las Vertientes, conforme a lo siguiente:

Vertiente Mejoramiento Integral de Barrios

- [UR-510]. -Unidad de Apoyo a Programas de Infraestructura y Espacios Públicos, área responsable de la Vertiente Mejoramiento Integral de Barrios reporta un presupuesto modificado al trimestre de \$6,473,099,297.47 y un programado al trimestre de \$6,414,181,778.48, de los cuales se tuvo un ejercido de \$5,684,198,652.66, lo que representó un avance financiero de 88.62%.

Es importante mencionar que durante el trimestre del ejercicio fiscal 2024, la diferencia presentada de \$712,637,107.4 entre el monto programado y el monto ejercido, lo que representa el 11.38%, se debe a los siguientes factores:

- Tipo de Gasto 1:** La diferencia de \$706,034,913.59, se debe a que derivado de las DISPOSICIONES ESPECÍFICAS PARA EL CIERRE DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO 2024, la Instancia Ejecutora (Unidad de Proyectos Estratégicos para el Desarrollo Urbano) solicitó un adelanto de calendario por 326.0 MDP. Estos recursos se encontraban en los meses de octubre, noviembre y diciembre. Adicionalmente, la planeación estratégica respecto de los recursos calendarizados para el cierre del tercer trimestre del año tuvo un efecto negativo, ya que, no se presentaron estimaciones en tiempo y forma para el ejercicio de los recursos que se encontraban programados en los meses de agosto y septiembre.
- Tipo de Gasto 7:** La diferencia de \$ 6,602,193.81, de los cuales \$2,646,219.10 corresponden al capítulo 1000 Servicios Personales que es

Tabla 31 Justificación de los recursos no ejercidos en el digito de gasto 7 Gastos de Operación del S273 Programa de Mejoramiento Urbano, Vertiente Mejoramiento Integral de Barrios



Partida	Modificado al mes	Pagado neto	Saldo	Justificación
21101	218,898.16	21,506.40	197,391.76	En abril de 2024, se transfirió el saldo de la partida al control operativo de la DGRMySG por concepto de tienda digital, a la fecha esta unidad no tiene acceso o visualización del saldo de esta partida.
21401	200,788.14	0.00	200,788.14	En abril de 2024, se transfirió el saldo de la partida al control operativo de la DGRMySG por concepto de tienda digital, a la fecha esta unidad no tiene acceso o visualización del saldo de esta partida.
22104	3,317.30	0.00	3,317.30	En abril de 2024, se transfirió el saldo de la partida al control operativo de la DGRMySG por concepto de tienda digital, a la fecha esta unidad no tiene acceso o visualización del saldo de esta partida.
26103	658,617.29	638,369.59	20,247.70	Recurso devengado de las comisiones oficiales del PMU de los servidores públicos de las diversas áreas, por concepto de combustible
31801	124,812.32	51,360.79	73,451.53	Por el cierre de administración y acta entrega, los pagos de mensajería se realizan en el mes de octubre de 2024
32502	7,052,017.93	6,839,108.07	212,909.86	Remanente de la factura del servicio de arrendamiento vehicular del mes de agosto de 2024
33602	8,348.00	3,948.00	4,400.00	Recurso devengado de las comisiones oficiales del PMU de los servidores públicos de las diversas áreas, por concepto de estacionamientos
33604	742,400.00	0.00	742,400.00	Al 30 de septiembre de 2024, la Unidad de Planeación y Desarrollo Institucional (UPDI) no ha presentado la documentación soporte para el pago del contrato SEDATU-CS-001-113-2024, "Servicio para la elaboración, integración, diseño, edición e impresión de un informe del PMU 2023"
33605	2,030,124.28	524,000.00	1,506,124.28	Remanente de publicaciones al Diario Oficial de la Federación que no fueron realizadas
33903	146,189,672.21	145,393,086.92	796,585.29	Remanente de la factura del servicio integral del mes de agosto de 2024
37104	8,701,316.33	8,686,244.24	15,072.09	Remanente de la factura del servicio de reservación y compra de pasajes aéreos del mes de agosto de 2024
37204	133,552.10	127,933.03	5,619.07	Recurso devengado de las comisiones oficiales del PMU de los servidores públicos de las diversas áreas, por concepto de pasajes terrestres
37504	1,484,776.93	1,401,556.02	83,220.91	Recurso devengado de las comisiones oficiales del PMU de los servidores públicos de las diversas áreas, por concepto de viáticos
39202	205,783.85	111,337.07	94,446.78	Recurso devengado de las comisiones oficiales del PMU de los servidores públicos de las diversas áreas, por concepto de peaje
	167,754,424.84	163,798,450.13	3,955,974.71	

Lo anterior, se ve resumido en la siguiente tabla:

Tabla 32 Presupuesto Ejercido del S273 Programa de Mejoramiento Urbano, Vertiente Mejoramiento Integral de Barrios

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO
VERTIENTE: MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS

Presupuesto ejercido entregado o dirigido a los beneficiarios

Periodo: enero a septiembre de 2024



Cifras preliminares

Capítulo y concepto de gasto	Presupuesto [pesos]				
	Original anual	Modificado anual	Calendarizado al trimestre	Ejercido al trimestre	Avance financiero % [4/3]
-1	-2	-3	-4		
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	4,445,999,999.00	5,637,552,323.97	5,635,468,817.07	4,929,433,903.48	87.47%
43101 Subsidios a la producción	4,445,999,999.00	5,637,552,323.97	5,635,468,817.07	4,929,433,903.48	87.47%
Subtotal	4,445,999,999.00	5,637,552,323.97	5,635,468,817.07	4,929,433,903.48	87.47%

Otros capítulos de gasto

Periodo: enero a septiembre de 2024

Cifras preliminares

Capítulo de gasto	Presupuesto [pesos]				
	Original anual	Modificado anual	Programado al trimestre	Ejercido al trimestre	Avance financiero % [4/3]
-1	-2	-3	-4		
1000 Servicios personales	0	71,698,385.00	51,653,456.38	49,007,237.28	94.88%
2000 Materiales y Suministros	0	1,566,560.77	1,081,620.89	659,875.99	61.01%
3000 Servicios generales	0	202,976,947.54	166,672,803.95	163,138,574.14	97.88%
Subtotal	-	276,241,893.31	219,407,881.22	212,805,687.41	96.99%
Total	4,445,999,999.00	5,913,794,217.28	5,854,876,698.29	5,142,239,590.89	87.83%

Fuente: Información con cifras del Módulo de Avance de Transversales [MAT] de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público al cierre del Tercer Trimestre (septiembre 2024).

Ampliaciones y reducciones

Cabe destacar, durante el periodo enero- septiembre la Vertiente Mejoramiento Integral de Barrios registró reducciones y ampliaciones a través de las adecuaciones presupuestarias, conforme a lo siguiente:

Tabla 33 Ampliaciones y reducciones presupuestales del S273 Programa de Mejoramiento Urbano, Vertiente Mejoramiento Integral de Barrios durante el 2024.

PERIODO	REASIGNACIÓN O AMPLIACIÓN	FOLIO	TOTAL
PEF	Autorizado en el PEF 2024	ND	4,445,999,999.00
1ER TRIMESTRE	Resignación MIB a VOC	2024-15-510-225	-310,000,000.00
1ER TRIMESTRE	Resignación MIB a PUMOT	2024-15-510-350	-46,790,000.00
1ER TRIMESTRE	Ampliación	2024-15-510-859	566,974,981.65
1ER TRIMESTRE	Ampliación	2024-15-510-860	145,581,051.00
2DO TRIMESTRE	Resignación VOC a MIB	SD	27,450,365.11
2DO TRIMESTRE	Resignación VOC a MIB	SD	9,536,003.00
2DO TRIMESTRE	Ampliación	SD	249,956,737.45



PERIODO	REASIGNACIÓN O AMPLIACION	FOLIO	TOTAL
2DO TRIMESTRE	Ampliación	SD	579,999,991.68
2DO TRIMESTRE	Reintegro de recursos	SD	-126,406,942.45
3er TRIMESTRE	Reasignación por Reserva	2024-15-410-2114	-15,028,558.04
3er TRIMESTRE	Otros R-23	2024-15-510-2234	0.00
3er TRIMESTRE	Otros R-23	2024-15-510-2256	-11,006,358.23
3ER TRIMESTRE	Ampliación	2024-15-510-2262	160,853,305.64
3ER TRIMESTRE	Resignación VOC a MIB	2024-15-410-2329	13,421,929.60
3ER TRIMESTRE	Resignación PUMOT a MIB	2024-15-410-2330	24,463,559.29
3ER TRIMESTRE	Ampliación	2024-15-510-2396	111,483,300.44
3ER TRIMESTRE	Ampliación	2024-15-510-2402	29,000,000.00
3ER TRIMESTRE	Ampliación	2024-15-510-2533	64,404,852.14
3ER TRIMESTRE	Otros R-23	2024-15-510-2701	-6,100,000.00
TOTAL			5,913,794,217.28

Fuente: Datos preliminares, con corte al 30 de septiembre de 2024 y de acuerdo con registros internos de la UAPIEP.

Ejercicio del Subsidio:

Adicionalmente, conforme a la solicitud realizada por la Unidad de Proyectos Estratégicos para el Desarrollo Urbano y conforme al transitorio segundo de las Reglas de Operación del PMU 2024, se han ejercido un monto al trimestre de 497.18 mdp, para posibilitar la conclusión de diversos proyectos autorizados durante los ejercicios fiscales 2023 (451.28 mdp), 2022 (35.27 mdp) y 2021 (10.62 mdp), respectivamente. En suma, el monto ejercido al periodo de reporte por la vertiente Mejoramiento Integral de Barrios del PMU, asciende a un total de 2,498.17 mdp.

Asimismo, se ha ejercido \$212.81 mdp, en dígito de gasto 7, correspondiente a gastos de operación destinados para el desarrollo de diversas acciones asociadas con la planeación, operación, verificación, digitalización, modernización, seguimiento y evaluación del Programa, de conformidad con la normativa aplicable.

Vertiente Planeación Urbana, Metropolitana y Ordenamiento Territorial

- [UR_511].- Dirección General de Desarrollo Urbano, Suelo y Vivienda, Área Responsable de la vertiente Planeación Urbana, Metropolitana y Ordenamiento Territorial, solicitó recursos por un monto de \$46,790,000.00, los cuales fueron autorizados el 15 de febrero de 2024 y comunicados mediante Oficio No. V-510-UAPIEP-0216-2024 como una redistribución de recursos de la vertiente Mejoramiento Integral de Barrios (MIB) para dotar de recursos a la vertiente Planeación Urbana, Metropolitana y Ordenamiento Territorial (PUMOT).

A partir de la transferencia de los recursos, se iniciaron los procesos para formalizar y autorizar los proyectos que cumplieron con los criterios de selección y priorización de la vertiente, lo cual se inició en el mes de marzo de 2024 con los procesos de contratación de los servicios a través del procedimiento de Licitación Pública Nacional y adjudicación por Invitación a Cuando Menos Tres Personas. Como resultado



de lo anterior, se contrató un monto de \$30,713,122.42 para ejecutar 51 acciones en los distintos tipos de apoyo que ofrece la vertiente.

Derivado de lo anterior y con fundamento en lo dispuesto a los artículos 1, 13, 57, 58 y 76 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria [LFRH]; 1, 7, 9, 92, 93, 94, 95, 96 Y 174 de su Reglamento; 1 y 9 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2024; y de conformidad a los numerales 2.2 fracción III, 11.2 Y 11.4 fracción I de las Reglas de Operación del Programa de Mejoramiento Urbano 2024, así como en atención a la instrucción emitida mediante el oficio No. V500.1038.2024, donde se solicita que esta Dirección General realice las diligencias necesarias ante la Dirección General de Programación y Presupuesto, de la Dependencia, la resignación de recursos de la vertiente, solicitando las adecuaciones presupuestarias resultantes y con ello fortalecer la operación de la Vertiente Mejoramiento Integral de Barrios, conforme a lo previsto en las Reglas de Operación del Programa.

La DGDUSV, realizó la solicitud de reasignación de recursos a la vertiente MIB por un monto de \$13,421,929.60, a través del oficio No.V511.DGDUSV.1546.2024 de fecha de 19 de julio de 2024. Sin embargo, existe un monto de 1,420,984.78 correspondiente a los seis proyectos cancelados en el tipo de apoyo Fortalecimiento de capacidades para el Seguimiento a la Elaboración o Actualización en las entidades de Jalisco y Zacatecas. Que de la misma forma serán reasignados.

Tabla 34 Presupuesto Ejercido del S273 Programa de Mejoramiento Urbano, Vertiente Planeación Urbana, Metropolitana y Ordenamiento Territorial.

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO

VERTIENTE: PLANEACIÓN URBANA, METROPOLITANA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Presupuesto ejercido entregado o dirigido a los beneficiarios

Periodo: enero a septiembre de 2024

Cifras preliminares

Capítulo y concepto de gasto	Presupuesto [pesos]				
	Original anual	Modificado anual	Calendarizado al trimestre	Ejercido al trimestre	Avance financiero %
	-1	-2	-3	-4	[4/3]
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	0.00	33,368,070.40	33,368,070.40	21,845,688.07	65.47%
43101 Subsidios a la producción	0.00	33,368,070.40	33,368,070.40	21,845,688.07	65.47%
Subtotal	0.00	33,368,070.40	33,368,070.40	21,845,688.07	65.47%

Otros capítulos de gasto

Periodo: enero a septiembre de 2024

Cifras preliminares

Capítulo de gasto	Presupuesto [pesos]				
	Original anual	Modificado anual	Programado al trimestre	Ejercido al trimestre	Avance financiero %



	-1	-2	-3	-4	[4/3]
1000 Servicios personales	0	0	0	0	0
2000 Materiales y Suministros	0	0	0	0	0
3000 Servicios generales	0	0	0	0	0
Subtotal	0	0.00	0.00	0.00	0.00%
Total	0.00	33,368,070.40	33,368,070.40	21,845,688.07	65.47%

Nota: Información sólo de la Vertiente de Planeación Urbana, Metropolitana y Ordenamiento Territorial. La cifra modificada anual asignada al programa en el capítulo 4000 es de 46,790,000.00 con tipo de gasto [TG] 1.

Fuente: Información con cifras del Sistema de Contabilidad y Presupuesto [SICOP] de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público al cierre del tercer trimestre [junio 2024].

En este sentido, con corte al tercer trimestre, se ejercieron un total de \$21,845,688,07 millones de pesos, de los cuales \$1,233,963.18 corresponden a pasivos circulantes de la Vertiente, conforme al Artículo Segundo Transitorio de las Reglas de Operación del PMU 2024, para posibilitar el pago a los prestadores de servicios contratados en el ejercicio fiscal 2023, relacionados con retenciones de impuestos y por otra parte las penalizaciones aplicadas a los prestadores ya que esta UR debe cubrir los compromisos correspondientes a las mencionadas penalizaciones de acuerdo con los instrumentos legales celebrados.

Ampliaciones y reducciones

Cabe destacar, durante el periodo enero-marzo la Vertiente PUMOT registró reducciones y ampliaciones a través de las adecuaciones presupuestarias, conforme a lo siguiente:

Tabla 35 Ampliaciones o reasignaciones presupuestales del S273 Programa de Mejoramiento Urbano, Vertiente PUMOT durante el 2024.

PERÍODO	REASIGNACIÓN O AMPLIACIÓN	TOTAL
1ER TRIMESTRE	Resignación MIB a PUMOT	46,790,000.00
3ER TRIMESTRE	Resignación PUMOT a MIB	-13,421,929.60
TOTAL		33,368,070.40

Finalmente, se hace de conocimiento que conforme a lo establecido en los objetivos de cada uno de los proyectos que integran los contratos correspondientes a los servicios de elaboración o actualización de Instrumentos de Planeación, para el último entregable se determina que derivado de las actividades previstas como son, los procesos de consulta pública, dictamen de congruencia y cierre de proyectos, así como de los tiempos marcados en las Legislaciones aplicables en los proyectos, por causa fortuita, fue necesario ajustar los tiempos y llevar a cabo un procedimiento de solicitud de Convenios Modificatorios en ampliación de plazo ante la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales.



Mismo procedimiento es iniciado realizando con cada uno de los proveedores, la modificación al plan de trabajo, acordando como nueva fecha de término el 31 de octubre del presente año, sin modificar monto. Razón por la cual el monto que se tenía programado no fue cubierto dado que se verá reflejado una vez que se cumpla con la entrega del cuarto entregable.

Vertiente Obras Comunitarias

- [UR_513]. - Dirección General de Desarrollo Regional, Área Responsable de la Vertiente Obras Comunitarias, reporta un presupuesto modificado y programado al trimestre de \$525,937,009.8 pesos, de los cuales fue ejercido un importe de \$520,113,373.7 pesos, lo que representó un avance financiero del 98.89%.

Tabla 36 Presupuesto Ejercido del S273 Programa de Mejoramiento Urbano, Vertiente Obras Comunitarias.

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO

VERTIENTE: OBRAS COMUNITARIAS

Presupuesto ejercido entregado o dirigido a los beneficiarios

Periodo: enero a septiembre de 2024

Cifras preliminares

Capítulo y concepto de gasto	Presupuesto (pesos)				
	Original anual	Modificado anual	Calendarizado al trimestre	Ejercido al trimestre	Avance financiero %
	-1	-2	-3	-4	[4/3]
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	0.00	525,937,009.79	525,937,009.79	520,113,373.70	98.89%
43101 Subsidios a la producción	0.00	525,937,009.79	525,937,009.79	520,113,373.70	98.89%
Subtotal	0.00	525,937,009.79	525,937,009.79	520,113,373.70	98.89%

Otros capítulos de gasto

Periodo: enero a septiembre de 2024

Cifras preliminares

Capítulo de gasto	Presupuesto (pesos)				
	Original anual	Modificado anual	Programado al trimestre	Ejercido al trimestre	Avance financiero %
	-1	-2	-3	-4	[4/3]
1000 Servicios personales	0	0	0	0	0
2000 Materiales y Suministros	0	0	0	0	0
3000 Servicios generales	0	0	0	0	0
Subtotal	0	0.00	0.00	0.00	0.00%
Total	0.00	525,937,009.79	525,937,009.79	520,113,373.70	98.89%



Fuente: Información con cifras del Sistema de Contabilidad y Presupuesto (SICOP) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público al cierre del tercer trimestre (junio 2024), Vertiente Obra Comunitaria.

Asimismo se destaca, que el subejercicio del 1.1%, se debe a lo siguiente:

513.2.2.1.0.007.S.273.43101.1.1.12 / Monto subejercido \$5,823,636.09

La cifra reportada corresponde a pagos pendientes al Comité de Obras Comunitarias de Constitución Mexicana y al Comité de Obras Comunitarias de Lic. Benito Juárez García, mismos que fueron tramitados durante el tercer trimestre, sin embargo, entraron en ambiente controlado derivado de las disposiciones emitidas por la SHCP.

Adicionalmente se reporta un pago pendiente al Comité de Obras Comunitarias de Juncaná centro, el cual no fue tramitado debido a que el avance de obra reportado por el Comité no fue suficiente para iniciar el trámite de dispersión.

Tabla 37 Relación de proyectos con pago pendiente del S273 Programa de Mejoramiento Urbano, Vertiente Obras Comunitarias.

Estado	Municipio	Comité	Proyecto	Monto
Chiapas	Pichucalco	Comité de Obras Comunitarias de Constitución Mexicana	Intervención Integral para la rehabilitación de la escuela primaria "Constitución Mexicana" en Platanar abajo 1ra Sección	\$1,226,109.27
Veracruz Ignacio de la Llave	Moloacán	Comité de Obras Comunitarias de Lic. Benito Juárez García	Intervención Integral para la rehabilitación de la escuela primaria "Lic. Benito Juárez en kilómetro treinta y nueve"	\$897,153.12
Chiapas	La Trinitaria	Comité de Obras Comunitarias de Juncaná centro	Comité de Obras Comunitarias de Juncaná centro	\$3,700,373.68
TOTAL				\$5,823,636.09

Ampliaciones y reducciones

Cabe destacar, durante el periodo enero-marzo la Vertiente Obras Comunitarias registró reducciones y ampliaciones a través de las adecuaciones presupuestarias, conforme a lo siguiente:

Tabla 38 Ampliaciones o reasignaciones presupuestales del S273 Programa de Mejoramiento Urbano, Vertiente Obras Comunitarias durante el 2024.

PERIODO	REASIGNACIÓN O AMPLIACIÓN	TOTAL
REASIGNACION	Resignación MIB a VOC	310,000,000.00
1ER TRIMESTRE	Ampliación Líquida	200,000,000.00
1ER TRIMESTRE	Ampliación Líquida	9,536,003.00
2DO TRIMESTRE	Resignación VOC a MIB	-9,536,003.00
2DO TRIMESTRE	Resignación VOC a MIB	-27,450,365.11
2DO TRIMESTRE	Ampliación Líquida	45,600,000.00



Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda
Unidad de Apoyo a Programas de Infraestructura y Espacios Públicos

PERIODO	REASIGNACIÓN O AMPLIACION	TOTAL
2DO TRIMESTRE	Ampliación Líquida	13,000,000.00
3ER Trimestre	Ampliación Líquida	9,250,934.19
3ER Trimestre	Resignación VOC a MIB	-24,463,559.29
TOTAL		525,937,009.79